

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CENTRO

Curso 2024-2025



CONCEPCIONISTAS
MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL



Índice

1. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS, FÍSICA Y TECNOLOGÍA.....	3
EDUCACIÓN PRIMARIA.....	4
EDUCACIÓN SECUNDARIA	10
BACHILLERATO.....	25
2. DEPARTAMENTO DE LENGUA, LATÍN Y FILOSOFÍA.....	45
EDUCACIÓN PRIMARIA.....	46
EDUCACIÓN SECUNDARIA	52
BACHILLERATO.....	76
3. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES.....	90
EDUCACIÓN PRIMARIA.....	91
EDUCACIÓN SECUNDARIA	97
BACHILLERATO.....	116
4. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES.....	136
EDUCACIÓN PRIMARIA.....	137
EDUCACIÓN SECUNDARIA	143
BACHILLERATO.....	172
4. DEPARTAMENTO DE IDIOMAS.....	203
EDUCACIÓN PRIMARIA.....	204
EDUCACIÓN SECUNDARIA	210
BACHILLERATO.....	215
5. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA	221
EDUCACIÓN PRIMARIA.....	222
EDUCACIÓN SECUNDARIA	228
BACHILLERATO.....	232
6. DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN.....	236
EDUCACIÓN PRIMARIA.....	237
EDUCACIÓN SECUNDARIA	241
BACHILLERATO.....	247
7. DEPARTAMENTO DE ARTÍSTICA.....	250
EDUCACIÓN PRIMARIA.....	251
EDUCACIÓN SECUNDARIA	260
BACHILLERATO.....	273



1. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS, FÍSICA Y TECNOLOGÍA.



CONCEPCIONISTAS
MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL



EDUCACIÓN PRIMARIA

MATEMÁTICAS

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º y 2º EP

▪ Enfoque metodológico de la materia

El proyecto con el que trabajamos responde al siguiente eje:

Aprendizaje competencial apostamos por un aprendizaje inductivo y vivencial en el que el alumno se implique y sea consciente de su adquisición. En todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. Estas situaciones contextualizadas implican la puesta en práctica, de forma integrada, de competencias y saberes, a través de un problema motivador, relevante y significativo. En cada situación, el alumno trabaja de forma práctica siguiendo la secuencia de aprendizaje, APRENDO, que finaliza con un entregable o reto.

Desde todas las áreas, de forma transversal y metodológica, trabajamos los siguientes programas:

- Educación emocional
- Aprender a pensar
- Aprendizaje cooperativo
- Expresión y comunicación.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

En la asignatura de Matemáticas dedicamos al menos una hora a la semana a la realización de juegos matemáticos y manipulativos. Se mandan deberes a casa dos días por semana para crear hábito de estudio.

▪ Criterios de evaluación y calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Matemáticas concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria](#).

La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:



Ítem	Información	Peso	Instrumentos de evaluación	Competencias evaluadas
Evidencias claves	Pruebas competenciales. Podrán ser: <ul style="list-style-type: none">- Pruebas escritas.- Pruebas orales- Retos competenciales.- Trabajos específicos.	40%	Pruebas escritas Pruebas orales Exposiciones Rúbrica Pruebas competenciales Herramientas digitales.	1-8
Procesos	<ul style="list-style-type: none">- Actividades realizadas en el día a día.- Ejercicios.- Juegos.- Intervenciones orales en clase	60%	Lista de cotejo Revisión del libro de texto. Rúbrica Herramientas digitales.	1-8

▪ **Acuerdos**

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.



MATEMÁTICAS

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 3º y 4º EP

▪ Enfoque metodológico de la materia

El proyecto con el que trabajamos responde al siguiente eje:

Aprendizaje competencial apostamos por un aprendizaje inductivo y vivencial en el que el alumno se implique y sea consciente de su adquisición. En todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. Estas situaciones contextualizadas implican la puesta en práctica, de forma integrada, de competencias y saberes, a través de un problema motivador, relevante y significativo. En cada situación, el alumno trabaja de forma práctica siguiendo la secuencia de aprendizaje, APRENDO, que finaliza con un entregable o reto.

Desde todas las áreas, de forma transversal y metodológica, trabajamos los siguientes programas:

- Educación emocional
- Aprender a pensar
- Aprendizaje cooperativo
- Expresión y comunicación.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

En la asignatura de Matemáticas dedicamos al menos una hora a la semana a la realización de juegos matemáticos y manipulativos. Se mandan deberes a casa habitualmente, con un máximo de 3 ejercicios por día.

▪ Criterios de evaluación y calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Matemáticas concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria.](#)

La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia:**



Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Evidencias claves	Pruebas competenciales. Podrán ser: <ul style="list-style-type: none">- Pruebas escritas.- Pruebas orales- Retos competenciales.- Evidencias- Trabajos específicos.	50%	Pruebas escritas Pruebas orales Exposiciones Rúbrica Pruebas competenciales Herramientas digitales.	1-8
Procesos	<ul style="list-style-type: none">- Actividades realizadas en el día a día.- Esquema.- Resúmenes- Mapas mentales- Estudio diario- Trabajos específicos.	50%	Lista de cotejo Revisión de cuaderno Rúbrica Herramientas digitales.	1-8

▪ Acuerdos

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.



MATEMÁTICAS

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 5º Y 6ºEP

▪ Enfoque metodológico de la materia

Todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estas situaciones contextualizadas implican la puesta en práctica, de forma integrada, de competencias y saberes, a través de un problema motivador, relevante y significativo.

En todas las áreas y cursos se trabaja con situaciones de aprendizaje que están contextualizadas en la realidad del alumno. De esta manera, el alumno se siente motivado, es consciente de su aprendizaje y eso le ayuda a transferir ese aprendizaje a otros contextos. Se organizan en torno a un reto, motivador y también contextualizado en el entorno de los alumnos, conectado con un objetivo de ciudadanía global y ética del cuidado.

En cada situación, el alumno trabaja de forma práctica e inductiva siguiendo la secuencia de aprendizaje, APRENDO, que finaliza con un entregable o reto.

- **Activar:** Presentar contextos reales y cercanos que activen los conocimientos previos a los que conectar los nuevos.
- **Procesar:** Razonar activamente sobre lo que se está aprendiendo mediante el análisis, debate, uso, indagación u otras formas de procesamiento.
- **Abstraer:** Incorporar otras situaciones en las que también se aplique lo que se está aprendiendo, pasando de lo concreto a lo abstracto.
- **Comprender:** Dar significado a lo que está aprendiendo y poder aplicarlo a nuevos contextos.
Consolidar: Practicar en situaciones múltiples haciendo visibles los principios abstractos subyacentes, para fortalecer su comprensión y dominio.
- **Desafiar:** Proponer actividades que permitan a los alumnos probar sus conocimientos o plantear hipótesis o alternativas, indagar o inventar situaciones donde aplicarlos.
- **Producir:** Plantear la creación de entregables donde se aplique lo aprendido dotándolo de utilidad práctica.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Las diferentes actividades y modos de trabajo que se coordinan entre todas las clases del ciclo son:

- **Deberes:** Se manda terminar lo que no ha dado tiempo en clase y uno o dos ejercicios para casa.
- **Apoyo Educativo:** Un profesor ayuda a los alumnos con más dificultades con la asignatura de manera individualizada un día a la semana.
- **Recursos manipulativos,** cada clase tiene juegos y materiales.
- **Drive:** Entre los profesores del mismo ciclo para intercambiar materiales y pruebas.
- Se dedicará semanalmente un tiempo a la realización de cálculo.



▪ Criterios de evaluación y calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Matemáticas concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria](#).

La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Evidencias clave	Pruebas competenciales. Podrán ser: Pruebas escritas Pruebas orales Retos competenciales Evidencias Trabajos específicos	60%	Pruebas escritas Pruebas orales Exposiciones, rúbricas, pruebas competenciales, herramientas digitales	1-8
Procesos	Actividades realizadas en el día a día. Esquema. Resúmenes Mapas mentales Estudio diario Trabajos específicos. Ejercicios de cálculo. Problemas.	40%	Lista de cotejo Revisión de cuaderno Rúbrica Herramientas digitales	1-8

▪ Acuerdos

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.



EDUCACIÓN SECUNDARIA

MATEMÁTICAS

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN ESO

▪ Enfoque metodológico de la materia

La metodología empleada en la enseñanza de las Matemáticas debe estar dirigida a desarrollar hábitos de estudio y de trabajo, así como a la resolución de problemas. Se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de competencias, promoviendo en el alumnado el análisis autónomo y la reflexión.

Las propuestas pedagógicas se elaborarán teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y favorecerán la actividad creadora y la capacidad de aprender por sí mismos, fomentando además el trabajo en equipo. Adquiere especial importancia el pensamiento computacional y el apoyo tecnológico para potenciar la resolución de problemas y la adquisición de competencias.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

En el aula, siempre que el profesor lo considere oportuno, se trabajará de forma **cooperativa**, en grupos, de entre 3 a 5 integrantes, que pueden o no variar a lo largo de la evaluación, a criterio del profesor. El profesor irá resolviendo las dudas que surjan en los grupos e irá guiando el trabajo de cada grupo, que deberá resolver los ejercicios y problemas propuestos por el profesor.

En algunos temas se empleará la **gamificación** para afianzar conceptos, mediante “tarjetas de poder”, Kahoot!, Socrative, Baamboozle,... Se introducirán **metodologías activas** enfocadas a desarrollar las competencias en los alumnos.

En casa, el alumno deberá realizar un estudio de la materia y realizar los ejercicios, problemas, visualización de **vídeos** o las actividades que el profesor le indique en el aula. A través de **Google Classroom** le enviará materiales, enlaces, ejercicios, correcciones, que le ayudarán a superar la materia.

Para trabajar, reforzar y preparar la materia, no se empleará libro de texto, puesto que se facilitan materiales y recursos elaborados por los docentes que se encuentran en las siguientes páginas web:

<https://www.sites.google.com/view/matesconcepcionistas1eso>

<https://www.sites.google.com/view/matesconcepcionistas2eso>

<https://www.sites.google.com/view/matesconcepcionistas3eso>

<https://www.sites.google.com/view/matesconcepcionistas4eso>

y en el canal de Youtube del Departamento de Matemáticas:

<https://www.youtube.com/channel/UCTcrWNV1pIdmnULZgueaTIQ>



▪ Criterios de evaluación y calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Matemáticas concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Portafolio del trabajo diario	Portafolio o cuaderno en el que aparece: <ul style="list-style-type: none"> • Diario de aprendizaje o autoinforme del tema (reflexiones, aprendizajes). • Rutinas de pensamiento. • Otras evidencias del aprendizaje. Actividades diferentes realizadas en el aula. Cuestionarios o juegos en el aula que registran la información sobre la adquisición de contenidos. Visualización de los vídeos en la herramienta empleada.	20%	“Examen” de cuaderno Herramientas específicas digitales (Classroom, Quizizz, Edpuzzle, Kahoot...) Lista de cotejo Diana de aprendizaje	9 y 10
Pruebas cortas con cuaderno	Pruebas competenciales individuales o en grupo, con cuaderno.	20%	Pruebas escritas	1 a 9
Pruebas sin cuaderno	Pruebas competenciales individuales sin cuaderno. Podrán ser: <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas parciales, entre medias de una unidad. • Pruebas de unidad. • Pruebas recopilatorias, donde se hará preguntas de varias unidades o unidades de otras evaluaciones. 	60%	Pruebas escritas	1 a 9



▪ **Acuerdos**

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a una prueba de recuperación. Si la nota media ponderada es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.

A todo aquel alumno que, durante el transcurso de una prueba se compruebe que está hablando, consultado información o empleando materiales no permitidos durante la misma, se le retirará y se calificará con 0.

Los alumnos no realizarán más de 2 exámenes al día salvo excepciones aprobadas por el equipo directivo.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

Es condición indispensable para la aplicación de las ponderaciones de la tabla obtener una media en las pruebas sin cuaderno superior o igual a 4.

Las actividades, ejercicios y pruebas se calificarán de 0,25 en 0,25 puntos.

La anterior tabla será para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Por último, para favorecer la superación de la materia a lo largo de las evaluaciones, se ofrecen múltiples ocasiones para seguir adquiriendo los conocimientos y competencias necesarias. Es por ello que, para recuperar la primera y la segunda evaluación, se hará una prueba escrita que le podrá permitir al alumno superar la evaluación, teniendo en cuenta la evolución del alumno a lo largo de la evaluación. Además, existe compensación por evaluaciones, de forma que una nota final de 4 en una sola de las evaluaciones sería compensada por media teniendo en otra de ellas una nota de 6 o superior.



CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º y 2º ESO

▪ **Enfoque metodológico de la materia**

El carácter eminentemente práctico de la materia y el enfoque competencial del currículo, requiere metodologías específicas que lo fomenten, como la resolución de problemas basada en la superación de retos, que favorezcan la investigación, reflexión, toma de decisiones, creatividad, emprendimiento y autonomía. A su vez, se debe facilitar el trabajo en equipo – huyendo del estereotipo de programador solitario – de tal forma que se favorezca el intercambio de ideas y conocimientos que enriquezcan el aprendizaje. La aplicación de distintas técnicas de trabajo, complementándose entre sí, y la diversidad de actividades que pueden plantearse en el desarrollo de esta materia, deben promover la participación de alumnos con una visión integral de la disciplina, resaltando su esfera social ante los desafíos y retos tecnológicos que plantea nuestra sociedad para reducir la brecha digital y de género, prestando especial atención a la desaparición de estereotipos que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad.

▪ **Organización de la materia y del trabajo diario**

Las diferentes unidades didácticas se trabajarán por medio de la realización de prácticas en ordenador o libro que propone el libro de texto, adaptadas a las distintas situaciones de aprendizaje. Además, habrá prácticas globales de cada unidad, que integren todo lo trabajado en las diversas prácticas parciales.

Se compartirán recursos y enunciados a través de Google Classroom, así como las rúbricas de evaluación de las prácticas globales, y otras informaciones de interés para el alumnado.

▪ **Criterios de evaluación y calificación**

Siguiendo las directrices de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), se emplean diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

En el caso de la asignatura de Ciencias de la Computación, es muy favorable para emplear una evaluación más práctica que teórica, en la que el alumno muestre su proceso de aprendizaje. Además, cada una de las competencias específicas está cubierta por cada una de las unidades del libro de texto escogido para el seguimiento de la materia. Por tanto, la superación de cada una de las unidades conllevará la adquisición de cada una de las competencias.

Es por ello que cada unidad de aprendizaje se evaluará mediante la entrega de proyectos, bien prácticas parciales o ejercicios que trabajen conceptos aislados dentro de una unidad, o bien prácticas finales que integren todo lo trabajado en una unidad.



Además de estas prácticas parciales o finales, se tendrá en cuenta en la evaluación la competencia digital, la competencia emprendedora y la competencia personal, social y de aprender a aprender, observándose aspectos como el trabajo autónomo y en equipo en el aula, el buen uso de los dispositivos, etc.

Intentando adaptar el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia:**

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Trabajo en el aula, individual y cooperativo	Se califica el grado de adquisición de la Competencia Digital (CD) y la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) en relación al desarrollo de las actividades en aula: Autonomía (CPSAA1.1), participación en clase, ayuda a los compañeros (CPSAA3.1 y CPSAA3.2), cuidado de las instalaciones y los equipos informáticos, uso apropiado de las plataformas y webs de trabajo (CD4).	20%	Auto-evaluación y co-evaluación del alumnado	1 a 4
Prácticas parciales y Ejercicios de clase	Trabajo diario en aula de ordenadores (prácticas y ejercicios del libro de texto). Podrán ser: <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas sobre alguna plataforma digital, en el ordenador. • Ejercicios en el cuaderno. • Individuales o en grupo, según el tipo de ejercicio o práctica. 	40%	Rúbricas de evaluación Listas de cotejo	
Prácticas globales	Prácticas que integren lo trabajado en la unidad. El enunciado se compartirá en Google Classroom. Se presentarán en clase mediante exposición oral y/o se entregará a través de Google Classroom. En alguna unidad concreta, este elemento podrá ser una prueba escrita.	40%	Tablas de calificaciones	

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a una prueba de recuperación. Si la nota media ponderada es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.

A todo aquel alumno que, durante el transcurso de una prueba se compruebe que está hablando, consultado información o empleando materiales no permitidos durante la misma, se le retirará y se calificará con 0.

Los alumnos no realizarán más de 2 exámenes al día salvo excepciones aprobadas por el equipo directivo.



Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

La anterior tabla servirá para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la **media aritmética** de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Por último, la evaluación de la materia será **continua**, favoreciendo la superación de la misma a lo largo de las evaluaciones, ofreciendo múltiples ocasiones para seguir adquiriendo los conocimientos y competencias necesarias. Es por ello que los tradicionalmente considerados “Exámenes de recuperación” serán sustituidos por la repetición de las prácticas (u otras similares), o, en caso de que sea necesario, pruebas escritas, correspondientes a la unidad o unidades que tuviera pendiente el alumno. Además, existe compensación por evaluaciones, de forma que una nota final (después de la recuperación) de 4 en una de las evaluaciones sería compensada por media teniendo en otra de ellas una nota de 6 o superior.



TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 2º y 3º ESO

▪ **Enfoque metodológico de la materia**

El objetivo de la materia es resolver problemas mediante un aprendizaje basado en el desarrollo de proyectos, el desarrollo del pensamiento computacional y la incorporación de las tecnologías digitales en los procesos de aprendizaje. Lo consigue a través de las siguientes metodologías:

- Enfoque competencial. Aplicando metodologías de trabajo creativo para desarrollar ideas y soluciones innovadoras y sostenibles.
- Aprender haciendo. Utilizando el proceso de resolución de problemas técnicos para construir o fabricar soluciones tecnológicas y sostenibles que den respuesta que den respuesta a necesidades en diferentes contextos.

▪ **Organización de la materia y del trabajo diario**

Las sesiones se desarrollarán en tres entornos: el aula de referencia, el aula de Informática y el taller de tecnología. Las diferentes unidades didácticas se trabajarán por medio de la realización de prácticas que propone el libro de texto, adaptadas a las distintas situaciones de aprendizaje.

▪ **Criterios de evaluación y calificación**

Siguiendo las directrices de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), se emplean diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

En el caso de la asignatura de Tecnología y Digitalización, es muy favorable para emplear una evaluación más práctica que teórica, en la que el alumno muestre su proceso de aprendizaje. Además, cada una de las competencias específicas está cubierta por cada una de las unidades del libro de texto escogido para el seguimiento de la materia. Por tanto, la superación de cada una de las unidades conllevará la adquisición de cada una de las competencias.

Es por ello que cada unidad de aprendizaje se evaluará mediante la entrega de proyectos, bien prácticas parciales que trabajen conceptos aislados dentro de una unidad, o bien prácticas finales que integren todo lo trabajado en una unidad.

Además de estas prácticas parciales o finales, se tendrá en cuenta en la evaluación la competencia digital, la competencia emprendedora y la competencia personal, social y de aprender a aprender, observándose aspectos como el trabajo autónomo y en equipo en el aula, el buen uso de los dispositivos, etc.

Intentando adaptar el seguimiento de la materia a esta línea, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia:**



Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Trabajo en el aula, individual y cooperativo	Se califica el grado de adquisición de la Competencia Digital (CD) y la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) en relación al desarrollo de las actividades en aula: Autonomía (CPSAA1.1), participación en clase, ayuda a los compañeros (CPSAA3.1 y CPSAA3.2), cuidado de las instalaciones y los equipos informáticos, uso apropiado de las plataformas y webs de trabajo (CD4).	20%	Auto-evaluación y co-evaluación del alumnado	1 a 7
Prácticas parciales	Trabajo diario en aula de ordenadores (prácticas y ejercicios del libro de texto). Podrán ser: <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas sobre alguna plataforma digital, en el ordenador. • Ejercicios en el cuaderno. • Individuales o en grupo o parejas, según el tipo de ejercicio o práctica. Entrega de ejercicios/prácticas en persona en clase o a través de Google Classroom.	40%	Rúbricas de evaluación.	
Prácticas finales	Prácticas que integren lo trabajado en la unidad. El enunciado se compartirá en Google Classroom. Se presentarán en clase mediante exposición oral o se entregarán a través de Google Classroom, en función de cada unidad. En alguna unidad concreta, este elemento podrá ser una prueba escrita.	40%	Rúbricas de evaluación.	

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a una prueba de recuperación. Si la nota media ponderada es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.

A todo aquel alumno que, durante el transcurso de una prueba se compruebe que está hablando, consultado información o empleando materiales no permitidos durante la misma, se le retirará y se calificará con 0.

Los alumnos no realizarán más de 2 exámenes al día salvo excepciones aprobadas por el equipo directivo.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.



ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

La anterior tabla será para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Por último, la evaluación de la materia será **continua**, favoreciendo la superación de la misma a lo largo de las evaluaciones, ofreciendo múltiples ocasiones para seguir adquiriendo los conocimientos y competencias necesarias. Es por ello que los tradicionalmente considerados “Exámenes de recuperación” serán sustituidos por la repetición de las prácticas (u otras similares), o, en caso de que sea necesario, pruebas escritas, correspondientes a la unidad o unidades que tuviera pendiente el alumno. Además, existe compensación por evaluaciones, de forma que una nota final (después de la recuperación) de 4 en una de las evaluaciones sería compensada por media teniendo en otra de ellas una nota de 6 o superior.

En el caso de alumnos con la **asignatura pendiente** del curso anterior, se propondrá un proyecto globalizador que permita la superación de las competencias del curso pendiente. Se realizará un seguimiento individualizado de forma periódica hasta el último día de clase antes de las vacaciones de Navidad. Si, pasada esa fecha, el proyecto no ha superado los criterios de evaluación del curso pendiente, se realizará una prueba escrita en el mes de junio, con el fin de utilizar dos estrategias diferentes de evaluación para permitir superar la asignatura con adaptación a las diferentes necesidades del alumno.



TECNOLOGÍA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 4º ESO

▪ **Enfoque metodológico de la materia**

La asignatura de Tecnología en el último curso de la etapa de enseñanza obligatoria tiene un enfoque competencial y eminentemente práctico, basado en la idea de aprender haciendo.

Esta idea consiste en propiciar un entorno para que el alumnado tenga la oportunidad de llevar a cabo ciertas tareas mientras explora, descubre, experimenta, aplica y reflexiona sobre lo que hace.

▪ **Organización de la materia y del trabajo diario**

Las sesiones se desarrollarán en tres entornos: el aula de referencia, el aula de Informática y el Taller de Tecnología. Los diferentes bloques de contenidos se trabajarán por medio de un proyecto vertebrador que plantee una situación de aprendizaje desde la que abordar los diversos conocimientos. Tomando como referencia dicho proyecto, se plantearán diversas prácticas cuya superación conllevará la adquisición de las competencias específicas correspondientes.

Se compartirán recursos y enunciados a través de Google Classroom, así como las rúbricas de evaluación de las prácticas, y otras informaciones de interés para el alumnado.

▪ **Criterios de evaluación y calificación**

Siguiendo las directrices de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), se emplean diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

En el caso de la asignatura de Tecnología, ésta es muy favorable para emplear una evaluación más práctica que teórica, en la que el alumno muestre su proceso de aprendizaje.

Es por ello que cada unidad de aprendizaje se evaluará mediante la entrega de prácticas que trabajen conceptos aislados, y cuya unión dé como resultado el proyecto final.

Además de estas prácticas, se tendrá en cuenta en la evaluación la competencia digital, la competencia emprendedora y la competencia personal, social y de aprender a aprender, observándose aspectos como el trabajo autónomo y en equipo en el aula, el buen uso de los dispositivos, etc.

Intentando adaptar el seguimiento de la materia a esta línea, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia:**



Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Trabajo en el aula, individual y cooperativo	Se califica el grado de adquisición de la Competencia Digital (CD) y la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) en relación al desarrollo de las actividades en aula: Autonomía (CPSAA1.1), participación en clase, ayuda a los compañeros (CPSAA3.1 y CPSAA3.2), cuidado de las instalaciones y los equipos informáticos, uso apropiado de las plataformas y webs de trabajo (CD4).	20%	Auto-evaluación y co-evaluación del alumnado	1 a 6
Prácticas parciales	Prácticas parciales como parte de un proyecto final. El enunciado se compartirá en Google Classroom. Se presentarán en clase mediante exposición oral o se entregarán a través de Google Classroom, en función de cada unidad. En alguna unidad concreta, este elemento podrá ser una prueba escrita.	80%	Rúbricas de evaluación Listas de cotejo Tablas de calificaciones	

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a una prueba de recuperación. Si la nota media ponderada es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.

A todo aquel alumno que, durante el transcurso de una prueba se compruebe que está hablando, consultado información o empleando materiales no permitidos durante la misma, se le retirará y se calificará con 0.

Los alumnos no realizarán más de 2 exámenes al día salvo excepciones aprobadas por el equipo directivo.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.



ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

La anterior tabla servirá para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la **media aritmética** de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Por último, la evaluación de la materia será **continua**, favoreciendo la superación de la misma a lo largo de las evaluaciones, ofreciendo múltiples ocasiones para seguir adquiriendo los conocimientos y competencias necesarias. Es por ello que los tradicionalmente considerados “Exámenes de recuperación” serán sustituidos por la repetición de las prácticas (u otras similares), o, en caso de que sea necesario, pruebas escritas, correspondientes a la unidad o unidades que tuviera pendiente el alumno. Además, existe compensación por evaluaciones, de forma que una nota final (después de la recuperación) de 4 en una de las evaluaciones sería compensada por media teniendo en otra de ellas una nota de 6 o superior.



DIGITALIZACIÓN

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 4º ESO

▪ Enfoque metodológico de la materia

Esta materia promueve, a través de la participación de todo el alumnado, el logro de una visión integral de los problemas, el desarrollo de un alumnado crítico. De igual modo, esta materia trata de favorecer aprendizajes que permitan al alumnado hacer un uso competente de las tecnologías, tanto en la gestión de dispositivos y entornos de aprendizaje, como en el fomento del bienestar digital, posibilitando al alumnado tomar conciencia y construir una identidad digital adecuada.

El carácter práctico de la materia y el enfoque competencial del currículo, requiere metodologías específicas que lo fomenten, como por ejemplo la instalación de software y mantenimiento de equipos informáticos, el desarrollo de contenidos digitales o el trabajo colaborativo. Por último, la materia permite la aplicación de metodologías innovadoras como la del aula invertida y el trabajo colaborativo.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Las diferentes unidades didácticas se trabajarán por medio de la realización de prácticas en ordenador o libro que propone el libro de texto, adaptadas a las distintas situaciones de aprendizaje. Además, habrá prácticas globales de cada unidad, que integren todo lo trabajado en las diversas prácticas parciales.

Se compartirán recursos y enunciados a través de Google Classroom, así como las rúbricas de evaluación de las prácticas globales, y otras informaciones de interés para el alumnado.

▪ Criterios de evaluación y calificación

Siguiendo las directrices de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), se emplean diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

En el caso de la asignatura de Digitalización, ésta es muy favorable para emplear una evaluación más práctica que teórica, en la que el alumno muestre su proceso de aprendizaje. Además, cada una de las competencias específicas está cubierta por cada una de las unidades del libro de texto escogido para el seguimiento de la materia. Por tanto, la superación de cada una de las unidades conlleva la adquisición de cada una de las competencias.

Es por ello que cada unidad de aprendizaje se evaluará mediante la entrega de proyectos, bien prácticas parciales que trabajen conceptos aislados dentro de una unidad, o bien prácticas globales que integren todo lo trabajado en una unidad.

Además de estas prácticas parciales o finales, se tendrá en cuenta en la evaluación la competencia digital, la competencia emprendedora y la competencia personal, social y de



aprender a aprender, observándose aspectos como el trabajo autónomo y en equipo en el aula, el buen uso de los dispositivos, etc.

Intentando adaptar el seguimiento de la materia a esta línea, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia:**

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Trabajo en el aula, individual y cooperativo	Se califica el grado de adquisición de la Competencia Digital (CD) y la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) en relación al desarrollo de las actividades en aula: Autonomía (CPSAA1.1), participación en clase, ayuda a los compañeros (CPSAA3.1 y CPSAA3.2), cuidado de las instalaciones y los equipos informáticos, uso apropiado de las plataformas y webs de trabajo (CD4).	20%	Auto-evaluación y co-evaluación del alumnado	1 a 4
Prácticas parciales y Ejercicios de clase	Trabajo diario en aula de ordenadores (prácticas y ejercicios del libro de texto). Podrán ser: <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas sobre alguna plataforma digital, en el ordenador. • Ejercicios en el cuaderno. • Individuales o en grupo, según el tipo de ejercicio o práctica. 	40%	Rúbricas de evaluación Listas de cotejo	
Prácticas globales	Prácticas que integren lo trabajado en la unidad. El enunciado se compartirá en Google Classroom. Se presentarán en clase mediante exposición oral y/o se entregará a través de Google Classroom. En alguna unidad concreta, este elemento podrá ser una prueba escrita.	40%	Tablas de calificaciones	

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a una prueba de recuperación. Si la nota media ponderada es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.

A todo aquel alumno que, durante el transcurso de una prueba se compruebe que está hablando, consultado información o empleando materiales no permitidos durante la misma, se le retirará y se calificará con 0.

Los alumnos no realizarán más de 2 exámenes al día salvo excepciones aprobadas por el equipo directivo.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.



ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

La anterior tabla servirá para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la **media aritmética** de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Por último, la evaluación de la materia será **continua**, favoreciendo la superación de la misma a lo largo de las evaluaciones, ofreciendo múltiples ocasiones para seguir adquiriendo los conocimientos y competencias necesarias. Es por ello que los tradicionalmente considerados “Exámenes de recuperación” serán sustituidos por la repetición de las prácticas (u otras similares), o, en caso de que sea necesario, pruebas escritas, correspondientes a la unidad o unidades que tuviera pendiente el alumno. Además, existe compensación por evaluaciones, de forma que una nota final (después de la recuperación) de 4 en una de las evaluaciones sería compensada por media teniendo en otra de ellas una nota de 6 o superior.



BACHILLERATO.

MATEMÁTICAS I y MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CCSS I CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º Bach

▪ Enfoque metodológico de la materia

La metodología empleada en la enseñanza de las Matemáticas debe estar dirigida a desarrollar hábitos de estudio y de trabajo, así como a la resolución de problemas. Se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de competencias, promoviendo en el alumnado el análisis autónomo y la reflexión. Adquiere especial importancia el pensamiento computacional y el apoyo tecnológico para potenciar la resolución de problemas y la adquisición de competencias.

El profesorado buscará favorecer en su práctica docente el desenvolvimiento de la intuición matemática en el alumnado, aunque el desarrollo de la memoria y la ejercitación sigan siendo fundamentales para que el alumnado aprenda los conceptos y los métodos matemáticos básicos antes de afrontar la resolución de problemas en situaciones análogas o nuevas, el profesorado buscará favorecer en su práctica docente el desenvolvimiento de la intuición matemática en el alumnado.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

En el aula, siempre que el profesor lo considere oportuno, se trabajará de forma cooperativa, en grupos, de entre 3 a 5 integrantes, que pueden o no variar a lo largo de la evaluación, a criterio del profesor.

El profesor irá resolviendo las dudas que surjan en los grupos e irá guiando el trabajo de cada grupo, que deberá resolver los ejercicios y problemas propuestos por el profesor.

En casa, el alumno deberá realizar un estudio de la materia y realizar los ejercicios, problemas, visualización de vídeos o las actividades que el profesor le indique en el aula. A través de **Google Classroom** le enviará materiales, enlaces, ejercicios, correcciones,... que le ayudarán a superar la materia.

Para trabajar, reforzar y preparar la materia, no se empleará libro de texto, puesto que se facilitan materiales y recursos elaborados por los docentes que se encuentran en las siguientes páginas web:

<https://www.sites.google.com/view/matesconcepcionistas1bach>

<https://www.sites.google.com/view/matesconcepcionistas1bachccss>

y en el canal de Youtube del Departamento de Matemáticas:

<https://www.youtube.com/channel/UCTCrWNV1pIdmnULZgueaTIQ>



▪ Criterios de evaluación y calificación

raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Matemáticas I y Matemáticas aplicadas a las CCSS I concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Portfolio del alumno	Pruebas competenciales individuales, con cuaderno, que se realizarán quincenalmente. Diferentes actividades que se podrán ir realizando a lo largo de la evaluación.	20%	Pruebas escritas	1 a 9
Exámenes	Pruebas competenciales individuales sin cuaderno. Podrán ser: <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas parciales, entre medias de una unidad, que se ponderarán al 50% • Examen de evaluación que supondrá el 50% <p>En el caso de que un alumno faltase a algún examen y sólo hubiera una nota parcial, el examen de Evaluación se ponderaría al 60% para que tuviera mayor peso que el parcial.</p>	80%	Pruebas escritas	1 a 9

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a un examen de recuperación:

- Si la nota obtenida es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.
- Si no recuperan, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final de curso.

Los alumnos que hayan aprobado la evaluación podrán presentarse a la recuperación para intentar subir nota:



- Si mejoran la nota de la evaluación, ésta será la nueva nota para la final.
- Si la mantienen, no habrá cambio en su nota
- Si es “muy inferior” a su media de evaluación, la nota se tendrá en cuenta en la siguiente evaluación como una nota más.
- En el caso de 1º Bach, al no haber recuperación de la 3ª, pueden presentarse en la ordinaria a subir nota solo de esa evaluación.

EVALUACIÓN FINAL

- Existe compensación por evaluaciones siempre que sea sólo una evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la obtenida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. En el caso de que el 4 sea la media de la tercera evaluación que no tiene recuperación, SE COMPENSA también. *Por ejemplo: si en el boletín aparece (13_3/6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (14_4/2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.*

La calificación del tipo $x,5$ (con x entre 0 y 9), aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

Cada evaluación tendrá su correspondiente **examen de evaluación**, de una hora y media de duración que se ponderará al 50% con las notas de los exámenes parciales, o al 60% si sólo hubiera un examen parcial. Y se realizarán siguiendo el horario que establezca la Dirección del Centro, como criterio común de centro para Bachillerato. Es condición **indispensable** para la aplicación de las ponderaciones de la tabla obtener una media en los exámenes superior a 4.

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación, tendrán derecho a un **examen de recuperación**, según los acuerdos de centro detallados en el apartado anterior.

En la **Evaluación Ordinaria**, podrán recuperar las evaluaciones suspensas mediante un examen que supondrá el 100% de la nota. Los alumnos podrán presentarse de manera voluntaria a subir su media, realizando el examen global de la asignatura. Además, como la tercera evaluación no tiene examen específico de recuperación-subida de nota, los alumnos podrán presentarse en la convocatoria ordinaria a subir la nota sólo de la tercera evaluación o de todo el curso, avisando previamente al profesor. Existe compensación por evaluaciones tal y como viene detallado en los acuerdos del Centro.

En la **Evaluación Extraordinaria**, se examinarán de toda la materia en un examen que supondrá el 100% de la nota.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Matemáticas. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



MATEMÁTICAS II y MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CCSS II CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 2º Bach

▪ Enfoque metodológico de la materia

La metodología empleada en la enseñanza de las Matemáticas debe estar dirigida a desarrollar hábitos de estudio y de trabajo, así como a la resolución de problemas. Se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de competencias, promoviendo en el alumnado el análisis autónomo y la reflexión. Adquiere especial importancia el pensamiento computacional y el apoyo tecnológico para potenciar la resolución de problemas y la adquisición de competencias.

El profesorado buscará favorecer en su práctica docente el desenvolvimiento de la intuición matemática en el alumnado, aunque el desarrollo de la memoria y la ejercitación sigan siendo fundamentales para que el alumnado aprenda los conceptos y los métodos matemáticos básicos antes de afrontar la resolución de problemas en situaciones análogas o nuevas, el profesorado buscará favorecer en su práctica docente el desenvolvimiento de la intuición matemática en el alumnado.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Algunos días, el alumno tendrá que trabajar en casa un vídeo (visualizar, copiar apuntes, ejemplos y dudas) y otros días tendrá ejercicios para reforzar lo trabajado en clase.

En casa, el alumno deberá realizar un estudio de la materia y realizar los ejercicios, problemas, visualización de vídeos o las actividades que el profesor le indique en el aula. A través de **Google Classroom** le enviará materiales, enlaces, ejercicios, correcciones,... que le ayudarán a superar la materia.

Para trabajar, reforzar y preparar la materia, se facilitan materiales y recursos en las páginas web que se irán actualizando a lo largo del curso:

<https://www.sites.google.com/view/matesconcepcionistas2bach>

<https://www.sites.google.com/view/matesconcepcionistas2bachccss>

y en el canal de Youtube del Departamento de Matemáticas:

<https://www.youtube.com/channel/UCTcrWNV1pldmnULZgueaTIQ>

▪ Criterios de evaluación y calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Matemáticas II y Matemáticas aplicadas a las CCSS II concretadas por la Comunidad



de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Exámenes parciales	<ul style="list-style-type: none"> ○ Pruebas parciales, entre medias de una unidad. ○ Pruebas de unidad. 	50%	Pruebas escritas	1 a 8
Examen de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Examen de evaluación <p>En el caso de que un alumno faltase a algún examen y sólo hubiera una nota parcial, el examen de Evaluación se ponderaría al 60% para que tuviera mayor peso que el parcial.</p>	50%	Pruebas escritas	1 a 8

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a un examen de recuperación:

- Si la nota obtenida es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.
- Si no recuperan, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final de curso.

Los alumnos que hayan aprobado la evaluación podrán presentarse a la recuperación para intentar subir nota:

- Si mejoran la nota de la evaluación, ésta será la nueva nota para la final.
- Si la mantienen, no habrá cambio en su nota
- Si es “muy inferior” a su media de evaluación, la nota se tendrá en cuenta en la siguiente evaluación como una nota más.

EVALUACIÓN FINAL

- Existe compensación por evaluaciones siempre que sea sólo una evaluación suspenda y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la obtenida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. En el caso de que el 4 sea la media de la tercera evaluación que no tiene recuperación, SE COMPENSA también. *Por ejemplo: si en el boletín aparece (13_3/ 6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (14_4/ 2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.*

La calificación del tipo **x,5** (con x entre 0 y 9), aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final



del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

Cada evaluación tendrá su correspondiente **examen de evaluación**, de una hora y media de duración que se ponderará al 50% con las notas de los exámenes parciales, o al 60% si sólo hubiera un examen parcial. Y se realizarán siguiendo el horario que establezca la Dirección del Centro, como criterio común de centro para Bachillerato.

Puesto que todos los alumnos que se presenten a EVAU deben examinarse de esta materia, se realizará de manera **obligatoria un examen global**, con el que podrán subir su media o aprobar la asignatura en la **Evaluación Final**.

En la **Evaluación Extraordinaria**, se examinarán de toda la materia en un examen que supondrá el 100% de la nota.

A partir de la 2ª Evaluación, se pondrán **preguntas de repaso de las evaluaciones anteriores** en el examen de Evaluación y en el de Recuperación.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Matemáticas. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º y 2º BACH

▪ **Enfoque metodológico de la materia**

El carácter eminentemente práctico de la materia y el enfoque competencial del currículo, requiere metodologías específicas que lo fomenten, como la resolución de problemas basada en la superación de retos, que favorezcan la investigación, reflexión, toma de decisiones, creatividad, emprendimiento y autonomía. A su vez, se debe facilitar el trabajo en equipo – huyendo del estereotipo de programador solitario – de tal forma que se favorezca el intercambio de ideas y conocimientos que enriquezcan el aprendizaje. La aplicación de distintas técnicas de trabajo, complementándose entre sí, y la diversidad de actividades que pueden plantearse en el desarrollo de esta materia, deben promover la participación de alumnos con una visión integral de la disciplina, resaltando su esfera social ante los desafíos y retos tecnológicos que plantea nuestra sociedad para reducir la brecha digital y de género, prestando especial atención a la desaparición de estereotipos que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad.

▪ **Organización de la materia y del trabajo diario**

Las diferentes unidades didácticas se trabajarán por medio de la realización de prácticas que propone el libro de texto, adaptadas a las distintas situaciones de aprendizaje. Además, habrá prácticas finales de cada unidad, que integren todo lo trabajado en las diversas prácticas diarias. Se compartirán recursos y enunciados a través de Google Classroom, así como las rúbricas de evaluación y otras informaciones de interés para el alumnado.

▪ **Criterios de evaluación y calificación**

Siguiendo las directrices de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), se emplean diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

En el caso de la asignatura de Ciencias de la Computación, es muy favorable para emplear una evaluación más práctica que teórica, en la que el alumno muestre su proceso de aprendizaje.

Es por ello que cada unidad de aprendizaje se evaluará mediante la entrega de proyectos, bien prácticas parciales o ejercicios que trabajen conceptos aislados dentro de una unidad, o bien prácticas finales que integren todo lo trabajado en una unidad.

Además de estas prácticas parciales o finales, se tendrá en cuenta en la evaluación la competencia digital, la competencia emprendedora y la competencia personal, social y de aprender a aprender, observándose aspectos como el trabajo autónomo y en equipo en el aula, el buen uso de los dispositivos, etc.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:



Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Trabajo en el aula, individual y cooperativo	Se califica el grado de adquisición de la Competencia Digital (CD) y la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) en relación al desarrollo de las actividades en aula: Autonomía (CPSAA1.1), participación en clase, ayuda a los compañeros (CPSAA3.1 y CPSAA3.2), cuidado de las instalaciones y los equipos informáticos, uso apropiado de las plataformas y webs de trabajo (CD4).	20%	Auto-evaluación y co-evaluación del alumnado	1 a 6
Prácticas parciales y Ejercicios de clase	Trabajo diario en aula de ordenadores (prácticas y ejercicios del libro de texto). Podrán ser: <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas sobre alguna plataforma digital, en el ordenador. • Ejercicios en el cuaderno. • Individuales o en grupo, según el tipo de ejercicio o práctica. 	20%	Rúbricas de evaluación	
Prácticas finales	Prácticas que integren lo trabajado en la unidad. El enunciado se compartirá en Google Classroom. Se presentarán en clase mediante exposición oral y/o se entregará a través de Google Classroom. En alguna unidad concreta, este elemento podrá ser una prueba escrita.	60%		

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a un examen de recuperación:

- Si la nota obtenida es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.
- Si no recuperan, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final de curso.

Los alumnos que hayan aprobado la evaluación podrán presentarse a la recuperación para intentar subir nota:

- Si mejoran la nota de la evaluación, ésta será la nueva nota para la final.
- Si la mantienen, no habrá cambio en su nota
- Si es “muy inferior” a su media de evaluación, la nota se tendrá en cuenta en la siguiente evaluación como una nota más.
- En el caso de 1º Bach, al no haber recuperación de la 3ª, pueden presentarse en la ordinaria a subir nota solo de esa evaluación.

EVALUACIÓN FINAL

- Existe compensación por evaluaciones siempre que sea sólo una evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la obtenida en la recuperación, pues es la opción que se da para



superar la materia. En el caso de que el 4 sea la media de la tercera evaluación que no tiene recuperación, SE COMPENSA también. *Por ejemplo: si en el boletín aparece (13_3/6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (14_4/2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.*

- La calificación del tipo **x,5** (con x entre 0 y 9), aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

La anterior tabla será para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Cada evaluación tendrá su correspondiente **examen y/o práctica de recuperación**, al que se podrán presentar aquellos alumnos suspensos que deseen recuperar la evaluación y los alumnos aprobados que deseen mejorar la nota obtenida. Éste se podrá componer de una parte teórica y/o una parte práctica, en función de las unidades trabajadas en dicha evaluación. En caso de que la nota del examen de subida sea muy inferior a la de la evaluación, se contará como nota de la siguiente evaluación.

En la **Evaluación Ordinaria**, podrán recuperar las evaluaciones suspensas mediante un examen teórico y/o práctico que supondrá el 100% de la nota. Los alumnos podrán presentarse de manera voluntaria a subir su media, realizando el examen global de la asignatura.

En la **Evaluación Extraordinaria**, se examinarán de toda la materia en un examen y/o práctica que supondrá el 100% de la nota.



TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º BACH

▪ **Enfoque metodológico de la materia**

Con el objetivo de conferir un enfoque competencial a la materia, los contenidos se integran en proyectos que suponen actividades contextualizadas, en las que el alumnado puede aplicar sus conocimientos y destrezas para dar solución a una necesidad concreta, que puede emerger de un contexto personal, social o cultural, a nivel local o global con una actitud de compromiso creciente. De este modo, se favorece la creación de vínculos entre el entorno educativo y otros sectores sociales, económicos o de investigación.

A tenor de este enfoque competencial y práctico, la propuesta de actividades ligadas a proyectos interdisciplinares en las que el alumnado pueda explorar, descubrir, experimentar y reflexionar desde la práctica en un espacio que permita incorporar técnicas de trabajo, prototipado rápido y fabricación offline, a modo de taller o laboratorio de fabricación, supone una opción que aporta un gran potencial de desarrollo, en consonancia con las demandas de nuestra sociedad y de nuestro sistema productivo.

▪ **Organización de la materia y del trabajo diario**

Las sesiones se desarrollarán en tres entornos: el aula de referencia, el aula de Informática y el Taller de Tecnología. Los diferentes bloques de contenidos se trabajarán por medio de un proyecto vertebrador que plantee una situación de aprendizaje desde la que abordar los diversos conocimientos. Tomando como referencia dicho proyecto, se plantearán diversas prácticas cuya superación conllevará la adquisición de las competencias específicas correspondientes.

Se compartirán recursos y enunciados a través de Google Classroom, así como las rúbricas de evaluación de las prácticas, y otras informaciones de interés para el alumnado.

▪ **Criterios de evaluación y calificación**

Siguiendo las directrices de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), se emplean diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

En el caso de la asignatura de Tecnología e Ingeniería I, ésta es muy favorable para emplear una evaluación más práctica que teórica, en la que el alumno muestre su proceso de aprendizaje.

Es por ello que cada unidad de aprendizaje se evaluará mediante la entrega de prácticas que trabajen conceptos aislados, y cuya unión dé como resultado el proyecto final.

Además de estas prácticas, se tendrá en cuenta en la evaluación la competencia digital, la competencia emprendedora y la competencia personal, social y de aprender a aprender, observándose aspectos como el trabajo autónomo y en equipo en el aula, el buen uso de los dispositivos, etc.



Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia:**

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Trabajo en el aula, individual y cooperativo	Se califica el grado de adquisición de la Competencia Digital (CD) y la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) en relación al desarrollo de las actividades en aula: Autonomía (CPSAA1.1), participación en clase, ayuda a los compañeros (CPSAA3.1 y CPSAA3.2), cuidado de las instalaciones y los equipos informáticos, uso apropiado de las plataformas y webs de trabajo (CD4).	20%	Auto-evaluación y co-evaluación del alumnado	1 a 6
Prácticas parciales	Prácticas parciales como parte de un proyecto final. El enunciado se compartirá en Google Classroom. Se presentarán en clase mediante exposición oral o se entregarán a través de Google Classroom, en función de cada unidad. En alguna unidad concreta, este elemento podrá ser una prueba escrita.	80%	Rúbricas de evaluación Listas de cotejo Tablas de calificaciones	

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a un examen de recuperación:

- Si la nota obtenida es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.
- Si no recuperan, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final de curso.

Los alumnos que hayan aprobado la evaluación podrán presentarse a la recuperación para intentar subir nota:

- Si mejoran la nota de la evaluación, ésta será la nueva nota para la final.
- Si la mantienen, no habrá cambio en su nota
- Si es “muy inferior” a su media de evaluación, la nota se tendrá en cuenta en la siguiente evaluación como una nota más.
- En el caso de 1º Bach, al no haber recuperación de la 3ª, pueden presentarse en la ordinaria a subir nota solo de esa evaluación.

EVALUACIÓN FINAL

- Existe compensación por evaluaciones siempre que sea sólo una evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la obtenida en la recuperación, pues es la opción que se da para



superar la materia. En el caso de que el 4 sea la media de la tercera evaluación que no tiene recuperación, SE COMPENSA también. *Por ejemplo: si en el boletín aparece (13_3/6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (14_4/2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.*

- La calificación del tipo **x,5** (con x entre 0 y 9), aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

La anterior tabla servirá para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la **media aritmética** de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

En el caso de alumnos con una **evaluación suspensa**, tendrán la oportunidad de recuperar la práctica o prácticas parciales o globales que hayan obtenido calificación insuficiente a lo largo de la siguiente evaluación (en el caso de la primera y la segunda evaluación), para lo que se hará un seguimiento individualizado. En casos en que los contenidos sean acumulables, la superación de determinadas prácticas sucesivas podrá conllevar la superación de la o las evaluaciones suspensas, favoreciendo así la evaluación continua de los alumnos. La nota final de la evaluación será la obtenida sustituyendo las calificaciones insuficientes por las aprobadas y calculando de nuevo la media con las prácticas que sí estuvieran aprobadas, en su caso. Si la evaluación suspensa es la tercera evaluación, se podrá recuperar la práctica o prácticas correspondientes en la convocatoria ordinaria.

En la **Evaluación Ordinaria** se podrán recuperar las **evaluaciones suspensas** mediante un examen teórico y/o práctico que supondrá el 100% de la nota. Los alumnos podrán presentarse de manera voluntaria a subir su media, realizando el examen o práctica global de la asignatura.

En la **Evaluación Extraordinaria**, se examinarán de **toda la materia** en un examen teórico y/o práctico que supondrá el 100% de la nota.



TECNOLOGÍA E INGENIERÍA II

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 2º BACH

- **Enfoque metodológico de la materia**

Con el objetivo de conferir un enfoque competencial a la materia, los contenidos se integran en proyectos que suponen actividades contextualizadas, en las que el alumnado puede aplicar sus conocimientos y destrezas para dar solución a una necesidad concreta, que puede emerger de un contexto personal, social o cultural, a nivel local o global con una actitud de compromiso creciente. De este modo, se favorece la creación de vínculos entre el entorno educativo y otros sectores sociales, económicos o de investigación.

A tenor de este enfoque competencial y práctico, la propuesta de actividades ligadas a proyectos interdisciplinares en las que el alumnado pueda explorar, descubrir, experimentar y reflexionar desde la práctica en un espacio que permita incorporar técnicas de trabajo, prototipado rápido y fabricación offline, a modo de taller o laboratorio de fabricación, supone una opción que aporta un gran potencial de desarrollo, en consonancia con las demandas de nuestra sociedad y de nuestro sistema productivo.

- **Organización de la materia y del trabajo diario**

El desarrollo de las clases incluirá la toma de apuntes y resolución de ejercicios. Se facilitarán recursos adicionales para el estudio a través de la plataforma Google Classroom, como pueden ser ejercicios de repaso, vídeos, etc.

- **Criterios de evaluación y calificación**

Siguiendo las directrices de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), se emplean diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

De cara a la preparación de la Prueba de Acceso a la Universidad, se requerirá la realización de pruebas escritas que integren los contenidos trabajados y permitan mostrar las destrezas adquiridas por el alumnado.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:



Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Exámenes parciales	<ul style="list-style-type: none"> Pruebas escritas al finalizar cada unidad. Se podrá añadir 0,5 adicional con la presentación de ejercicios o prácticas propuestas de manera voluntaria. 	40% o 50%	Pruebas escritas	1 a 6
Exámenes de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Pruebas escritas al finalizar cada evaluación, que integren las unidades trabajadas. 	60% o 50%		

• Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a un examen de recuperación:

- Si la nota obtenida es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.
- Si no recuperan, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final de curso.

Los alumnos que hayan aprobado la evaluación podrán presentarse a la recuperación para intentar subir nota:

- Si mejoran la nota de la evaluación, ésta será la nueva nota para la final.
- Si la mantienen, no habrá cambio en su nota
- Si es “muy inferior” a su media de evaluación, la nota se tendrá en cuenta en la siguiente evaluación como una nota más.
- En el caso de 1º Bach, al no haber recuperación de la 3ª, pueden presentarse en la ordinaria a subir nota solo de esa evaluación.

EVALUACIÓN FINAL

- Existe compensación por evaluaciones siempre que sea sólo una evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la obtenida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. En el caso de que el 4 sea la media de la tercera evaluación que no tiene recuperación, SE COMPENSA también. *Por ejemplo: si en el boletín aparece (13_3/6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (14_4/2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.*
- La calificación del tipo **x,5** (con x entre 0 y 9), aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.



ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

Los exámenes parciales seguirán un formato adecuado a la duración de los mismos, que será de entre 50 min y 1 hora (la duración de la sesión de clase), conteniendo entre 3 y 4 ejercicios. Se permitirá el uso de calculadora. A cada examen parcial se le podrán sumar hasta 5 décimas adicionales obtenidas en pruebas o tareas propuestas a lo largo del estudio del tema.

En cada evaluación se llevarán a cabo uno o dos exámenes parciales y uno de evaluación que integre todo lo estudiado en la evaluación. En caso de realizarse más de un parcial, el peso total será del 50%, valiendo todos ellos lo mismo, y el examen de evaluación contará el 50% restante. En caso de efectuarse un único parcial, bien toda la clase por causas organizativas o bien porque un alumno en concreto no pueda realizar el resto de parciales (de forma justificada), el parcial que sí se realice contará un 40% y el examen de evaluación un 60%.

Los exámenes de evaluación seguirán el mismo formato que el de la PAU. La duración de los mismos será de 90 minutos, y se permitirá el uso de calculadora. Estos exámenes se realizarán siguiendo el horario que establezca la Dirección del Centro, como criterio común de centro para Bachillerato.

A partir de la 2ª Evaluación, los exámenes de evaluación podrán contener preguntas de las evaluaciones anteriores, de forma que ayuden al alumno a acumular contenidos de cara a una evaluación final.

En caso de tener que recuperar la 3ª evaluación, o querer subir nota, el alumno deberá presentarse al examen final en la convocatoria ordinaria de junio, con obligación de realizar determinados ejercicios de dicha evaluación en este examen.

Habrà un examen global de asignatura, con el mismo formato de la PAU, obligatorio para todos los alumnos que vayan a optar por esta materia en la PAU y/o que tengan suspensa la asignatura, y voluntario para los que no estén en la circunstancia anterior y solo quieran optar a subir nota. La calificación obtenida en este examen se podrá tener en cuenta de la siguiente manera:

- Los alumnos con la materia suspensa (una o más evaluaciones suspensas con un 3 o menos, o no se le aplica la compensación por no tener la media aprobada), podrán aprobar la asignatura aprobando este examen y en este caso, su nota final del curso será la del examen.
- Los alumnos con la materia aprobada, que obtengan en el examen final una nota 2 o más puntos por debajo de la que tenían de media en las evaluaciones, bajarán un punto su nota final, sin llegar a suspender.
- Los alumnos con la materia aprobada, que obtengan en este examen una nota superior a su media de las evaluaciones, tendrán como nota final del curso la del examen, obrando una subida de nota.
- Para el resto de alumnos (aquellos con una nota en el examen final igual o hasta dos puntos menor que la suya de las evaluaciones) no se contará la nota del examen final, sirviendo únicamente como repaso.

Para los alumnos con la asignatura suspensa, habrá un examen de Evaluación Extraordinaria a finales de junio, con el mismo formato de la PAU, con el que se podrá recuperar la asignatura en caso de aprobar, contando la nota de este examen como el 100% de la nota final.



En el caso de alumnos con la **asignatura pendiente** del curso anterior, habrá una opción de evaluación continua en la que se repartirá el temario en dos convocatorias. La primera convocatoria, que tendrá lugar a principios de septiembre, se evaluará la parte teórica, cuya prueba supondrá la realización de ejercicios teórico-prácticos propuestos, así como de un examen teórico relativo a esta parte. La segunda parte se evaluará en enero, y contendrá la parte práctica de la asignatura, para la que se pondrá un enunciado a principios de curso y de la que se realizará un seguimiento a lo largo del primer trimestre.

En caso de no superarse la materia en estas convocatorias, existe la posibilidad de recuperar la materia en las convocatorias ordinaria y extraordinaria de junio, efectuándose en estas convocatorias un examen que comprenda el 100% de la materia.

Criterios de corrección

Al comienzo de cada examen se recordarán los criterios de corrección generales y particulares, en su caso, que además estarán indicados de forma escrita en el encabezado.

Como criterios de corrección generales se tendrá en cuenta para calificar cada ejercicio los mismos criterios que los especificados para la corrección de la PAU:

- Claridad de comprensión y aplicación de conceptos.
- Capacidad de análisis y relación.
- Desarrollo de la resolución de forma coherente y uso correcto de unidades.

Todo ello se resume en que para la calificación de cada ejercicio se tendrá en cuenta no solo el resultado, sino también el desarrollo organizado, la teoría involucrada en el mismo, y el correcto uso de las unidades.



FÍSICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 2º BACH

▪ Enfoque metodológico de la materia

Con la enseñanza de esta materia se pretende desmitificar que la física sea algo complejo, mostrando que muchos de los fenómenos que ocurren en el día a día pueden comprenderse y explicarse a través de modelos y leyes físicas accesibles. Conseguir que resulte interesante el estudio de estos fenómenos contribuye a formar una ciudadanía crítica y con una base científica adecuada.

Fomentar en el estudiante la curiosidad por el funcionamiento y conocimiento de la naturaleza es el punto de partida para conseguir unos logros que contribuirán de forma positiva en la sociedad.

Con esta materia se busca, en definitiva, que los alumnos y alumnas generen curiosidad por la investigación de las ciencias y se formen para satisfacer las demandas sociales, tecnológicas e industriales que nos deparan el presente y el futuro cercano, sin perder la perspectiva del punto de vista medioambiental y de justicia social.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

El desarrollo de las clases incluirá la toma de apuntes y resolución de ejercicios. Se facilitarán recursos adicionales para el estudio a través de la plataforma Google Classroom, como pueden ser ejercicios de repaso, vídeos, enlaces a simuladores, etc.

Los apuntes de la asignatura y ejercicios propuestos se encuentran en la web [Física 2º Bach](#), que será actualizada a lo largo del curso. Las correcciones de los ejercicios y los exámenes se compartirán a través de Google Classroom.

Se propondrán ejercicios para su resolución de manera voluntaria y entrega a través de la plataforma, que supondrán hasta 0,5 adicional a la nota del parcial. También podrán sugerirse otro tipo de trabajos voluntarios, que podrán subir la nota de la evaluación.

▪ Criterios de evaluación y calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

En el caso de la asignatura de Física en 2º Bachillerato, es una asignatura muy evolutiva que favorece la adquisición de los conocimientos poco a poco, al ir apoyándose unas unidades de contenidos en las anteriores.

De cara a la preparación de la Prueba de Acceso a la Universidad, se requerirá la realización de pruebas escritas que integren los contenidos trabajados y permitan mostrar las destrezas adquiridas por el alumnado.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:



Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Exámenes parciales	<ul style="list-style-type: none">● Pruebas escritas al finalizar cada unidad.● Se podrá añadir 0,5 adicional con la presentación de ejercicios o prácticas propuestas de manera voluntaria.	40% o 50%	Pruebas escritas	1 a 6
Exámenes de evaluación	<ul style="list-style-type: none">● Pruebas escritas al finalizar cada evaluación, que integren las unidades trabajadas.	60% o 50%		

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a un examen de recuperación:

- Si la nota obtenida es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.
- Si no recuperan, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final de curso.

Los alumnos que hayan aprobado la evaluación podrán presentarse a la recuperación para intentar subir nota:

- Si mejoran la nota de la evaluación, ésta será la nueva nota para la final.
- Si la mantienen, no habrá cambio en su nota
- Si es “muy inferior” a su media de evaluación, la nota se tendrá en cuenta en la siguiente evaluación como una nota más.
- En el caso de 1º Bach, al no haber recuperación de la 3ª, pueden presentarse en la ordinaria a subir nota solo de esa evaluación.

EVALUACIÓN FINAL

- Existe compensación por evaluaciones siempre que sea sólo una evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la obtenida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. En el caso de que el 4 sea la media de la tercera evaluación que no tiene recuperación, SE COMPENSA también. *Por ejemplo: si en el boletín aparece (13_3/6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (14_4/2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.*



- La calificación del tipo **x,5** (con x entre 0 y 9), aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

Los exámenes parciales seguirán un formato adecuado a la duración de los mismos, que será de entre 50 min y 1 hora (la duración de la sesión de clase), conteniendo entre 3 y 4 ejercicios. Se permitirá el uso de calculadora. A cada examen parcial se le podrán sumar hasta 5 décimas adicionales obtenidas en pruebas o tareas propuestas a lo largo del estudio del tema.

En cada evaluación se llevarán a cabo uno o dos exámenes parciales y uno de evaluación que integre todo lo estudiado en la evaluación. En caso de realizarse más de un parcial, el peso total será del 50%, valiendo todos ellos lo mismo, y el examen de evaluación contará el 50% restante. En caso de efectuarse un único parcial, bien toda la clase por causas organizativas o bien porque un alumno en concreto no pueda realizar el resto de parciales (de forma justificada), el parcial que sí se realice contará un 40% y el examen de evaluación un 60%.

Los exámenes de evaluación seguirán el mismo formato que el de la PAU. La duración de los mismos será de 90 minutos, y se permitirá el uso de calculadora. Estos exámenes se realizarán siguiendo el horario que establezca la Dirección del Centro, como criterio común de centro para Bachillerato.

A partir de la 2ª Evaluación, estos exámenes podrán contener preguntas de las evaluaciones anteriores, de forma que ayuden al alumno a acumular contenidos de cara a una evaluación final.

En caso de tener que recuperar la 3ª evaluación, o querer subir nota, el alumno deberá presentarse al examen final en la convocatoria ordinaria de junio, con obligación de realizar determinados ejercicios de dicha evaluación en este examen.

Habrà un examen global de asignatura, con el mismo formato de la PAU, obligatorio para todos los alumnos que vayan a optar por esta materia en la PAU y/o que tengan suspensa la asignatura, y voluntario para los que no estén en la circunstancia anterior y solo quieran optar a subir nota. La calificación obtenida en este examen se podrá tener en cuenta de la siguiente manera:

- Los alumnos con la materia suspensa (una o más evaluaciones suspensas con un 3 o menos, o no se le aplica la compensación por no tener la media aprobada), podrán aprobar la asignatura aprobando este examen y en este caso, su nota final del curso será la del examen.
- Los alumnos con la materia aprobada, que obtengan en el examen final una nota 2 o más puntos por debajo de la que tenían de media en las evaluaciones, bajarán un punto su nota final, sin llegar a suspender.
- Los alumnos con la materia aprobada, que obtengan en este examen una nota superior a su media de las evaluaciones, tendrán como nota final del curso la del examen, obrando una subida de nota.



- Para el resto de alumnos (aquellos con una nota en el examen final igual o hasta dos puntos menor que la suya de las evaluaciones) no se contará la nota del examen final, sirviendo únicamente como repaso.

Para los alumnos con la asignatura suspensa, habrá un examen de **Evaluación Extraordinaria** a finales de junio o principios de julio, con el mismo formato de la PAU, con el que se podrá recuperar la asignatura en caso de aprobar, contando la nota de este examen como el 100% de la nota final.

Criterios de corrección

Al comienzo de cada examen se recordarán los criterios de corrección generales y particulares, en su caso, que además estarán indicados de forma escrita en el encabezado.

Como criterios de corrección generales se tendrá en cuenta para calificar cada ejercicio los mismos criterios que los especificados para la corrección de la PAU:

- Las preguntas deben contestarse razonadamente, valorando en su resolución una adecuada estructuración y el rigor en su desarrollo.
- Se valorará positivamente la inclusión de pasos detallados, así como la realización de diagramas, dibujos y esquemas.
- En la corrección de las preguntas se tendrá en cuenta el proceso seguido en la resolución de las mismas, valorándose positivamente la identificación de los principios y leyes físicas involucradas.
- Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso correcto de las unidades en el Sistema Internacional.

Todo ello se resume en que para la calificación de cada ejercicio se tendrá en cuenta no solo el resultado, sino también el desarrollo organizado, la teoría involucrada en el mismo, y el correcto uso de las unidades.



2. DEPARTAMENTO DE LENGUA, LATÍN Y FILOSOFÍA.



CONCEPCIONISTAS
MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º Y 2º EP

▪ Enfoque metodológico de la materia

En todas las áreas y cursos se trabaja con situaciones de aprendizaje que están contextualizadas en la realidad del alumno. De esta manera, el alumno se siente motivado, es consciente de su aprendizaje y eso le ayuda a transferir ese aprendizaje a otros contextos. Se organizan en torno a un reto, motivador y también contextualizado en el entorno de los alumnos, conectado con un objetivo de ciudadanía global y ética del cuidado.

En cada situación, el alumno trabaja de forma práctica e inductiva siguiendo la secuencia de aprendizaje, APRENDO, que finaliza con un entregable o reto:

1. **Activar:** Presentar contextos reales y cercanos que activen los conocimientos previos a los que conectar los nuevos.
2. **Procesar:** Razonar activamente sobre lo que se está aprendiendo mediante el análisis, debate, uso, indagación u otras formas de procesamiento.
3. **Abstraer:** Incorporar otras situaciones en las que también se aplique lo que se está aprendiendo, pasando de lo concreto a lo abstracto.
4. **Comprender:** Dar significado a lo que está aprendiendo y poder aplicarlo a nuevos contextos.
5. **Consolidar:** Practicar en situaciones múltiples haciendo visibles los principios abstractos subyacentes, para fortalecer su comprensión y dominio.
6. **Desafiar:** Proponer actividades que permitan a los alumnos probar sus conocimientos o plantear hipótesis o alternativas, indagar o inventar situaciones donde aplicarlos...
7. **Producir:** Plantear la creación de entregables donde se aplique lo aprendido dotándolo de utilidad práctica.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Las diferentes actividades y modos de trabajo que se coordinan entre todas las clases del ciclo son:

1. Deberes: se mandan deberes un día sí uno no del cuadernillo de lengua y sobre lecturas comprensivas.
2. Madre Carmen: persona que trabaja con alumnos de manera individualizada entre una y dos veces a la semana la parte de lectura.
3. Apoyo Educativo: un profesor ayuda a los alumnos con más dificultades con la lectoescritura de manera individualizada entre dos y tres veces a la semana. Como mucho trabaja con 3 alumnos a la vez. Se han ampliado las horas de apoyo este curso en este ciclo.
4. Biblioteca: una hora dedicada a la semana por cada clase para el uso de este espacio.
5. Drive: entre los profesores del mismo ciclo para intercambiar materiales y pruebas.

▪ Criterios de evaluación y calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua y Literatura Castellana de 1º y 2º de EPO concretadas por la Comunidad de



Madrid en el [Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Evidencias clave	Contenidos: <ul style="list-style-type: none"> Rutinas de pensamiento. Otras evidencias del aprendizaje. Realización de trabajos. Juegos en el aula que registran la información sobre la adquisición de contenidos. Visualización de los vídeos en la herramienta empleada. Pruebas competenciales individuales o en grupo.	40%	Lista de cotejo Diana de aprendizaje Herramientas específicas digitales (Libro digital Sm revuela...).	CCL, CD, CPSAA.
Procesos	Trabajo diario Revisión de cuadernos – Tareas de casa – Investigaciones voluntarias Pruebas de unidad.	60%	Pruebas escritas	CE, CCL, CD.

▪ Acuerdos

- La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.
- Es condición **indispensable** para la aplicación de las ponderaciones de la tabla obtener una media en las pruebas sin cuaderno superior a 3.
- Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua castellana y Literatura. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 3º Y 4º EP

▪ **Enfoque metodológico de la materia**

Para la adquisición de las competencias específicas se aplican los contenidos de todos los bloques del área de manera coordinada agrupados en los bloques que marca la ley. Deben entenderse como un proceso cuya finalidad es que los alumnos sean capaces de comunicarse en español de manera eficaz. Por ello, se proponen situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes que permitan trabajar de forma graduada y proporcionada todos los contenidos incluidos en el currículo.

El proyecto con el que trabajamos responde a un aprendizaje competencial: apostamos por un aprendizaje inductivo y vivencial en el que el alumno se implique y sea consciente de su adquisición. En todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. Estas situaciones contextualizadas implican la puesta en práctica, de forma integrada, de competencias y saberes, a través de un problema motivador, relevante y significativo. En cada situación, el alumno trabaja de forma práctica siguiendo la secuencia de aprendizaje, APRENDO, que finaliza con un entregable o reto.

▪ **Organización de la materia y del trabajo diario**

Usaremos el libro como una herramienta más en nuestro trabajo diario con el fin de facilitar el seguimiento de la asignatura por parte del alumno.

Además, se llevarán a cabo actividades complementarias en el aula para facilitar la comprensión y asimilación de los nuevos contenidos, como por ejemplo rutinas de pensamiento, mapas conceptuales, utilización de tablets, etc.

Se asignarán tareas y ejercicios diarios, así como las actividades que se realicen en clase y que no hayan sido completadas en su totalidad. Además, se reservará una hora semanal exclusivamente para la lectura en la biblioteca.

▪ **Criterios de evaluación y calificación**

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua y Literatura Castellana de 3º y 4º de EPO concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:



Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Evidencias clave	Pruebas competenciales. Podrán ser: <ul style="list-style-type: none">• Pruebas escritas.• Pruebas orales• Retos competenciales.• Evidencias• Trabajos específicos	50%	Pruebas escritas Pruebas orales Exposiciones Rúbrica Pruebas competenciales Herramientas digitales.	1, 2, 3, 4, 5, 7 y 9
Procesos	Portfolio o cuaderno en el que aparece: <ul style="list-style-type: none">• Actividades realizadas en el día a día.• Esquema.• Resúmenes• Mapas mentales Estudio diario Trabajos específicos de clase. Exposiciones	50%	Lista de cotejo Revisión de cuaderno Rúbrica Herramientas digitales.	1 a 10

▪ Acuerdos

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua castellana y Literatura. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 5º Y 6º EP

▪ **Enfoque metodológico de la materia**

La metodología a emplear será una metodología inductiva para que sea el propio alumno el que descubra el conocimiento por sí mismo a través de la práctica directa, y así consiga unos aprendizajes más significativos.

Se trabaja con situaciones de aprendizaje que están contextualizadas en la realidad del alumno. De esta manera, el alumno se siente motivado, es consciente de su aprendizaje y eso le ayuda a transferir ese aprendizaje a otros contextos. Se organizan en torno a un reto, motivador y también contextualizado en el entorno de los alumnos, conectado con un objetivo de ciudadanía global y ética del cuidado.

Se comienza activando a los alumnos a través de preguntas, a partir de la observación de imágenes o vídeos. Esto permitirá la participación de todo el grupo clase, y además, ayudará a detectar los conocimientos previos que tienen sobre el tema. En esta primera parte, se presenta la situación de aprendizaje, los objetivos...

Los alumnos construirán su propio aprendizaje, con la ayuda del profesor como mediador, pasando por las siguientes fases: procesar (aprendizaje razonado con estrategias específicas), abstraer (herramientas para pasar de lo concreto a lo abstracto), comprender (transferencia a otros contextos) y consolidar (estrategias de asentamiento).

▪ **Organización de la materia y del trabajo diario**

El libro desempeñará un papel fundamental como recurso principal en la asignatura. Además, se llevarán a cabo actividades complementarias en el aula para facilitar la comprensión y asimilación de los nuevos contenidos, como por ejemplo rutinas de pensamiento, mapas conceptuales, utilización de iPads, etc.

Se asignarán tareas y ejercicios diarios, así como las actividades que se realicen en clase y que no hayan sido completadas en su totalidad. Además, se reservará una hora semanal exclusivamente para la lectura en la biblioteca.

▪ **Criterios de evaluación y calificación**

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua y Literatura Castellana de 5º y 6º de EPO concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia:**



Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Procesos Desempeño en el aula	Día a día en clase Portfolio o cuaderno en el que aparece: <ul style="list-style-type: none"> ○ Rutinas de pensamiento. ○ Actividades realizadas en el aula o en casa ○ Esquemas ○ Resúmenes ○ Mapas mentales ○ Estudio diario, deberes, trabajos específicos ○ Realización del trabajo en clase (actividades diarias. ○ Participación ○ Escucha ○ Organización de materiales 	40%	Observación y supervisión en el aula Lista de cotejo Revisión de cuaderno Rúbrica Herramientas digitales	1 a 10
Evidencias claves	Pruebas competenciales. Podrán ser: <ul style="list-style-type: none"> ○ Pruebas escritas. ○ Pruebas orales ○ Retos competenciales ○ Evidencias ○ Exposiciones 	60%	Pruebas escritas Pruebas orales Rúbrica Pruebas competenciales Exposiciones Herramientas digitales	1 a 10

▪ Acuerdos

En el tercer ciclo de educación primaria, los acuerdos establecidos se desglosan de la siguiente manera:

1. Penalización por errores ortográficos:
 - En el quinto grado, se descontarán 0.10 puntos por cada falta ortográfica y 0.05 puntos por el uso incorrecto o la omisión de tildes.
 - En el sexto grado, se aplicará una deducción de 0.15 puntos por cada error ortográfico y 0.10 puntos por el uso incorrecto o la ausencia de tildes.
2. Respecto a las recuperaciones, estas consistirán en pruebas escritas o tareas específicas que se llevarán a cabo después de cada evaluación. El tipo de prueba escrita o tarea dependerá de las razones que hayan llevado al alumno a suspender la evaluación previa.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia Lengua Castellana y Literatura. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º ESO

▪ Enfoque metodológico de la materia

El punto de partida de nuestro método en Lengua Castellana y Literatura en 1º de ESO va a ser lo que se denomina “*situación de aprendizaje*”:

Partiremos de determinadas situaciones concretas o reales a partir de las cuales entenderemos la necesidad o pertinencia de los contenidos y actividades a trabajar.

Con ello se pretenden desarrollar unas determinadas competencias en el alumno. El grado de adquisición de tales competencias será lo que se tenga en cuenta para evaluar.

De modo que cada una de las actividades, ejercicios o pruebas que hagamos irán destinadas a potenciar alguna de estas competencias o algún aspecto de alguna de ellas.

Dado que el punto de partida es la circunstancia o realidad concreta del alumno para llegar al conocimiento de los principios universales y su aplicación práctica, consideramos nuestro método **inductivo**.

Ello hace al alumno protagonista de su proceso de aprendizaje. Se convierte en sujeto activo que descubre el conocimiento por sí mismo. Consiguiendo, así, aprendizajes más significativos.

Para ello vamos a seguir el libro de texto de SM, proyecto *Revuela*.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

El **libro de texto será el recurso principal** de la asignatura.

Además de los contenidos y ejercicios que en él se plantean, llevaremos a cabo **otras actividades** que faciliten la adquisición de las competencias que estemos trabajando, como por ejemplo: rutinas y destrezas de pensamiento, comentarios de texto, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales o mentales, etcétera.

Las **tareas** y ejercicios diarios serán mandados como deberes cuando el alumno no las haya completado en clase.

Dedicaremos los primeros minutos de la clase a **refrescar lo trabajado el día anterior**, ya sea a través de la corrección de ejercicios mandados o mediante una batería de preguntas orales. Ello nos dará pie a resolver las posibles dudas que los alumnos nos puedan plantear.

Asimismo, habrá un día a la semana para la **lectura grupal** y otro para el **análisis sintáctico**.

Por último, añadir que nos apoyaremos también en **Google Classroom**. No sólo para que nos pregunten dudas relativas a la materia mediante esta vía de comunicación con el alumno, sino también para compartir materiales y recursos didácticos con ellos.

▪ Criterios de evaluación y calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua y Literatura Castellana de 1º de Eso concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia:**

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas competenciales.	Serán actividades, ejercicios u otras pruebas escritas o digitales destinadas a comprobar el grado de adquisición de las competencias que hayamos trabajado en las situaciones de aprendizaje dadas. Predominarán las cuestiones prácticas sobre las puramente teóricas.	60%	Pruebas escritas Herramientas específicas digitales (Socrative, Kahoot)	1, 4, 5, 8 y 9.
Portfolio del trabajo diario.	Portfolio, archivador o cuaderno en el que aparecen evidencias de aprendizaje; por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios del libro. • Comentarios de texto. • Resúmenes. • Análisis sintáctico. • Rutinas y destrezas de pensamiento. • Etcétera. También se evaluarán de manera aleatoria los contenidos trabajados en el aula con preguntas cortas orales resolviendo ejercicios en la pizarra. Estas pruebas servirán como demostración de que se han trabajado y asimilado los conceptos explicados. Asimismo, se tendrán en cuenta otras evidencias de búsqueda de información, trabajos o ampliación del contenido de la materia.	30%	Diario del aula "Examen" de cuaderno	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 10.
Taller de lectura.	Lectura en grupo de los libros establecidos en este curso, donde trabajamos la comprensión a la vez que fomentamos la participación, la interacción y la responsabilidad individual.	10%	Tertulia posterior a la lectura	2, 3, 7, 8, 9 y 10.

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a una prueba de recuperación. Si la nota media ponderada es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.

A todo aquel alumno que, durante el transcurso de una prueba se compruebe que está hablando, consultado información o empleando materiales no permitidos durante la misma, se le retirará y se calificará con 0.

Los alumnos no realizarán más de 2 exámenes al día salvo excepciones aprobadas por el equipo directivo.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.



ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO SOBRE ESTA MATERIA:

1. La tabla anterior se aplicará para calificar cada evaluación.
2. Cada evaluación tendrá su correspondiente **prueba competencial de recuperación** exclusivamente para los alumnos que no hayan superado la misma. No necesariamente la calificación de dicha prueba será la de la evaluación, puesto que el profesor tendrá en cuenta la trayectoria y trabajo del alumno a lo largo del trimestre.
3. En el caso de no superar dicha prueba, en la **Evaluación Ordinaria** podrá recuperar la evaluación o las evaluaciones suspensas mediante una prueba competencial que supondrá el 100% de la nota.
4. Existe compensación por evaluaciones siempre que sea una la evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la conseguida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. Por ejemplo: si en el boletín aparece (I3_3/ 6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (I4_4/ 2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.
5. La calificación del tipo $x,5$ ($0 \leq x \leq 5$) aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.
6. Todo trabajo, actividad, proyecto o examen que el alumno presente deberá estar correcto desde el punto de vista caligráfico y ortográfico. Los fallos de redacción, concordancia, coherencia, cohesión, presentación, puntuación o cacografías pueden modificar la evaluación de dicho ejercicio. Se aplicarán los criterios ortográficos establecidos por el Centro.
7. Si un alumno de manera sistemática no presenta las actividades, ejercicios o pruebas competenciales, se considerará abandonada la materia en esa evaluación.
8. Si un alumno falta a clase de forma asidua e injustificada, no podrá aprobar la evaluación, puesto que ésta es continua.
9. Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua Castellana y Literatura. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 2º ESO

▪ Enfoque metodológico de la materia

El punto de partida de nuestro método en Lengua Castellana y Literatura en 2º de ESO va a ser lo que se denomina “*situación de aprendizaje*”:

Partiremos de determinadas situaciones concretas o reales a partir de las cuales entenderemos la necesidad o pertinencia de los contenidos y actividades a trabajar.

Con ello se pretenden desarrollar unas determinadas competencias en el alumno. El grado de adquisición de tales competencias será lo que se tenga en cuenta para evaluar.

De modo que cada una de las actividades, ejercicios o pruebas que hagamos irán destinadas a potenciar alguna de estas competencias o algún aspecto de alguna de ellas.

Dado que el punto de partida es la circunstancia o realidad concreta del alumno para llegar al conocimiento de los principios universales y su aplicación práctica, consideramos nuestro método **inductivo**.

Ello hace al alumno protagonista de su proceso de aprendizaje. Se convierte en sujeto activo que descubre el conocimiento por sí mismo. Consiguiendo, así, aprendizajes más significativos.

Para ello vamos a seguir el libro de texto de SM, proyecto *Revuela*.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

El **libro de texto será el recurso principal** de la asignatura.

Además de los contenidos y ejercicios que en él se plantean, llevaremos a cabo **otras actividades** que faciliten la adquisición de las competencias que estemos trabajando, como por ejemplo: rutinas y destrezas de pensamiento, comentarios de texto, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales o mentales, etcétera.

Las **tareas** y ejercicios diarios serán mandados como deberes cuando el alumno no las haya completado en clase.

Dedicaremos los primeros minutos de la clase a **refrescar lo trabajado el día anterior**, ya sea a través de la corrección de ejercicios mandados o mediante una batería de preguntas orales. Ello nos dará pie a resolver las posibles dudas que los alumnos nos puedan plantear.

Asimismo, habrá un día a la semana para la **lectura grupal** y otro para el **análisis sintáctico**.

Por último, añadir que nos apoyaremos también en **Google Classroom**. No sólo para que nos pregunten dudas relativas a la materia mediante esta vía de comunicación con el alumno, sino también para compartir materiales y recursos didácticos con ellos.

▪ Criterios de evaluación y calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua y Literatura Castellana de 2º de Eso concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia:**

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas competenciales.	Serán actividades, ejercicios u otras pruebas escritas o digitales destinadas a comprobar el grado de adquisición de las competencias que hayamos trabajado en las situaciones de aprendizaje dadas. Predominarán las cuestiones prácticas sobre las puramente teóricas.	60%	Pruebas escritas Herramientas específicas digitales (Socrative, Kahoot)	1, 4, 5, 8 y 9.
Portfolio del trabajo diario.	Portfolio, archivador o cuaderno en el que aparecen evidencias de aprendizaje; por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios del libro. • Comentarios de texto. • Resúmenes. • Análisis sintáctico. • Rutinas y destrezas de pensamiento. • Etcétera. También se evaluarán de manera aleatoria los contenidos trabajados en el aula con preguntas cortas orales resolviendo ejercicios en la pizarra. Estas pruebas servirán como demostración de que se han trabajado y asimilado los conceptos explicados. Asimismo, se tendrán en cuenta otras evidencias de búsqueda de información, trabajos o ampliación del contenido de la materia.	30%	Diario del aula "Examen" de cuaderno	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 10.
Taller de lectura.	Lectura en grupo de los libros establecidos en este curso, donde trabajamos la comprensión a la vez que fomentamos la participación, la interacción y la responsabilidad individual.	10%	Tertulia posterior a la lectura	2, 3, 7, 8, 9 y 10.

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a una prueba de recuperación. Si la nota media ponderada es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.

A todo aquel alumno que, durante el transcurso de una prueba se compruebe que está hablando, consultado información o empleando materiales no permitidos durante la misma, se le retirará y se calificará con 0.

Los alumnos no realizarán más de 2 exámenes al día salvo excepciones aprobadas por el equipo directivo.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.



ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO SOBRE ESTA MATERIA:

10. La tabla anterior se aplicará para calificar cada evaluación.
11. Cada evaluación tendrá su correspondiente **prueba competencial de recuperación** exclusivamente para los alumnos que no hayan superado la misma. No necesariamente la calificación de dicha prueba será la de la evaluación, puesto que el profesor tendrá en cuenta la trayectoria y trabajo del alumno a lo largo del trimestre.
12. En el caso de no superar dicha prueba, en la **Evaluación Ordinaria** podrá recuperar la evaluación o las evaluaciones suspensas mediante una prueba competencial que supondrá el 100% de la nota.
13. Existe compensación por evaluaciones siempre que sea una la evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la conseguida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. Por ejemplo: si en el boletín aparece (I3_3/ 6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (I4_4/ 2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.
14. La calificación del tipo $x,5$ ($0 \leq x \leq 5$) aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.
15. Todo trabajo, actividad, proyecto o examen que el alumno presente deberá estar correcto desde el punto de vista caligráfico y ortográfico. Los fallos de redacción, concordancia, coherencia, cohesión, presentación, puntuación o cacografías pueden modificar la evaluación de dicho ejercicio. Se aplicarán los criterios ortográficos establecidos por el Centro.
16. Si un alumno de manera sistemática no presenta las actividades, ejercicios o pruebas competenciales, se considerará abandonada la materia en esa evaluación.
17. Si un alumno falta a clase de forma asidua e injustificada, no podrá aprobar la evaluación, puesto que ésta es continua.
18. Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua Castellana y Literatura. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 3º ESO

▪ Enfoque metodológico de la materia

El punto de partida de nuestro método en Lengua Castellana y Literatura en 3º de ESO va a ser lo que se denomina “*situación de aprendizaje*”:

Partiremos de determinadas situaciones concretas o reales a partir de las cuales entenderemos la necesidad o pertinencia de los contenidos y actividades a trabajar.

Con ello se pretenden desarrollar unas determinadas competencias en el alumno. El grado de adquisición de tales competencias será lo que se tenga en cuenta para evaluar.

De modo que cada una de las actividades, ejercicios o pruebas que hagamos irán destinadas a potenciar alguna de estas competencias o algún aspecto de alguna de ellas.

Dado que el punto de partida es la circunstancia o realidad concreta del alumno para llegar al conocimiento de los principios universales y su aplicación práctica, consideramos nuestro método **inductivo**.

Ello hace al alumno protagonista de su proceso de aprendizaje. Se convierte en sujeto activo que descubre el conocimiento por sí mismo. Consiguiendo, así, aprendizajes más significativos.

Para ello vamos a seguir el libro de texto de SM, proyecto *Revuela*.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

El **libro de texto será el recurso principal** de la asignatura.

Además de los contenidos y ejercicios que en él se plantean, llevaremos a cabo **otras actividades** que faciliten la adquisición de las competencias que estemos trabajando, como por ejemplo: rutinas y destrezas de pensamiento, comentarios de texto, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales o mentales, etcétera.

Las **tareas** y ejercicios diarios serán mandados como deberes cuando el alumno no las haya completado en clase.

Dedicaremos los primeros minutos de la clase a **refrescar lo trabajado el día anterior**, ya sea a través de la corrección de ejercicios mandados o mediante una batería de preguntas orales. Ello nos dará pie a resolver las posibles dudas que los alumnos nos puedan plantear.

Asimismo, habrá un día a la semana para la **lectura grupal** y otro para el **análisis sintáctico**.

Por último, añadir que nos apoyaremos también en **Google Classroom**. No sólo para que nos pregunten dudas relativas a la materia mediante esta vía de comunicación con el alumno, sino también para compartir materiales y recursos didácticos con ellos.

▪ Criterios de evaluación y calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua y Literatura Castellana de 3º de Eso concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:



Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas competenciales.	Serán actividades, ejercicios u otras pruebas escritas o digitales destinadas a comprobar el grado de adquisición de las competencias que hayamos trabajado en las situaciones de aprendizaje dadas. Predominarán las cuestiones prácticas sobre las puramente teóricas.	60%	Pruebas escritas Herramientas específicas digitales (Socrative, Kahoot)	1, 4, 5, 8, 9 y 10.
Portfolio del trabajo diario.	Portfolio, archivador o cuaderno en el que aparecen evidencias de aprendizaje; por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios del libro. • Comentarios de texto. • Resúmenes. • Análisis sintáctico. • Rutinas y destrezas de pensamiento. • Etcétera. También se evaluarán de manera aleatoria los contenidos trabajados en el aula con preguntas cortas orales resolviendo ejercicios en la pizarra. Estas pruebas servirán como demostración de que se han trabajado y asimilado los conceptos explicados. Asimismo, se tendrán en cuenta otras evidencias de búsqueda de información, trabajos, exposiciones orales o ampliación del contenido de la materia.	30%	Diario del aula "Examen" de cuaderno	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 10.
Taller de lectura.	Lectura en grupo de los libros establecidos en este curso, donde trabajamos la comprensión a la vez que fomentamos la participación, la interacción y la responsabilidad individual.	10%	Tertulia posterior a la lectura	2, 3, 4, 7, 8, 9 y 10.

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a una prueba de recuperación. Si la nota media ponderada es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.

A todo aquel alumno que, durante el transcurso de una prueba se compruebe que está hablando, consultado información o empleando materiales no permitidos durante la misma, se le retirará y se calificará con 0.

Los alumnos no realizarán más de 2 exámenes al día salvo excepciones aprobadas por el equipo directivo.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.



ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO SOBRE ESTA MATERIA:

- La tabla anterior se aplicará para calificar cada evaluación.
- Cada evaluación tendrá su correspondiente **prueba competencial de recuperación** exclusivamente para los alumnos que no hayan superado la misma. No necesariamente la calificación de dicha prueba será la de la evaluación, puesto que el profesor tendrá en cuenta la trayectoria y trabajo del alumno a lo largo del trimestre.
- En el caso de no superar dicha prueba, en la **Evaluación Ordinaria** podrá recuperar la evaluación o las evaluaciones suspensas mediante una prueba competencial que supondrá el 100% de la nota.
- Existe compensación por evaluaciones siempre que sea una la evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la conseguida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. Por ejemplo: si en el boletín aparece (I3_3/ 6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (I4_4/ 2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.
- La calificación del tipo $x,5$ ($0 \leq x \leq 5$) aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.
- Todo trabajo, actividad, proyecto o examen que el alumno presente deberá estar correcto desde el punto de vista caligráfico y ortográfico. Los fallos de redacción, concordancia, coherencia, cohesión, presentación, puntuación o cacografías pueden modificar la evaluación de dicho ejercicio. Se aplicarán los criterios ortográficos establecidos por el Centro.
- Si un alumno de manera sistemática no presenta las actividades, ejercicios o pruebas competenciales, se considerará abandonada la materia en esa evaluación.
- Si un alumno falta a clase de forma asidua e injustificada, no podrá aprobar la evaluación, puesto que ésta es continua.
- Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua Castellana y Literatura. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 4º ESO

▪ Enfoque metodológico de la materia

El punto de partida de nuestro método en Lengua Castellana y Literatura en 4º de ESO va a ser lo que se denomina “*situación de aprendizaje*”:

Partiremos de determinadas situaciones concretas o reales a partir de las cuales entenderemos la necesidad o pertinencia de los contenidos y actividades a trabajar.

Con ello se pretenden desarrollar unas determinadas competencias en el alumno. El grado de adquisición de tales competencias será lo que se tenga en cuenta para evaluar.

De modo que cada una de las actividades, ejercicios o pruebas que hagamos irán destinadas a potenciar alguna de estas competencias o algún aspecto de alguna de ellas.

Dado que el punto de partida es la circunstancia o realidad concreta del alumno para llegar al conocimiento de los principios universales y su aplicación práctica, consideramos nuestro método **inductivo**.

Ello hace al alumno protagonista de su proceso de aprendizaje. Se convierte en sujeto activo que descubre el conocimiento por sí mismo. Consiguiendo, así, aprendizajes más significativos.

Para ello vamos a seguir el libro de texto de SM, proyecto *Revuela*.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

El **libro de texto será el recurso principal** de la asignatura.

Además de los contenidos y ejercicios que en él se plantean, llevaremos a cabo **otras actividades** que faciliten la adquisición de las competencias que estemos trabajando, como por ejemplo: rutinas y destrezas de pensamiento, comentarios de texto, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales o mentales, etcétera.

Las **tareas** y ejercicios diarios serán mandados como deberes cuando el alumno no las haya completado en clase.

Dedicaremos los primeros minutos de la clase a **refrescar lo trabajado el día anterior**, ya sea a través de la corrección de ejercicios mandados o mediante una batería de preguntas orales. Ello nos dará pie a resolver las posibles dudas que los alumnos nos puedan plantear.

Asimismo, habrá un día a la semana para la **lectura grupal** y otro para el **análisis sintáctico**.

Por último, añadir que nos apoyaremos también en **Google Classroom**. No sólo para que nos pregunten dudas relativas a la materia mediante esta vía de comunicación con el alumno, sino también para compartir materiales y recursos didácticos con ellos.

▪ Criterios de evaluación y calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua y Literatura Castellana de 4º de Eso concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:



Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas competenciales.	Serán actividades, ejercicios u otras pruebas escritas o digitales destinadas a comprobar el grado de adquisición de las competencias que hayamos trabajado en las situaciones de aprendizaje dadas. Predominarán las cuestiones prácticas sobre las puramente teóricas.	70%	Pruebas escritas Herramientas específicas digitales (Socrative, Kahoot)	1, 4, 5, 8, 9 y 10.
Portfolio del trabajo diario.	Portfolio, archivador o cuaderno en el que aparecen evidencias de aprendizaje; por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios del libro. • Comentarios de texto. • Resúmenes. • Análisis sintáctico. • Rutinas y destrezas de pensamiento. • Etcétera. También se evaluarán de manera aleatoria los contenidos trabajados en el aula con preguntas cortas orales resolviendo ejercicios en la pizarra. Estas pruebas servirán como demostración de que se han trabajado y asimilado los conceptos explicados. Asimismo, se tendrán en cuenta otras evidencias de búsqueda de información, trabajos, exposiciones orales o ampliación del contenido de la materia.	20%	Diario del aula "Examen" de cuaderno	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 10.
Taller de lectura.	Lectura en grupo de los libros establecidos en este curso, donde trabajamos la comprensión a la vez que fomentamos la participación, la interacción y la responsabilidad individual.	10%	Tertulia posterior a la lectura	2, 3, 4, 7, 8, 9 y 10.

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a una prueba de recuperación. Si la nota media ponderada es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.

A todo aquel alumno que, durante el transcurso de una prueba se compruebe que está hablando, consultado información o empleando materiales no permitidos durante la misma, se le retirará y se calificará con 0.

Los alumnos no realizarán más de 2 exámenes al día salvo excepciones aprobadas por el equipo directivo.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.



ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO SOBRE ESTA MATERIA:

- La tabla anterior se aplicará para calificar cada evaluación.
- Cada evaluación tendrá su correspondiente **prueba competencial de recuperación** exclusivamente para los alumnos que no hayan superado la misma. No necesariamente la calificación de dicha prueba será la de la evaluación, puesto que el profesor tendrá en cuenta la trayectoria y trabajo del alumno a lo largo del trimestre.
- En el caso de no superar dicha prueba, en la **Evaluación Ordinaria** podrá recuperar la evaluación o las evaluaciones suspensas mediante una prueba competencial que supondrá el 100% de la nota.
- Existe compensación por evaluaciones siempre que sea una la evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la conseguida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. Por ejemplo: si en el boletín aparece (I3_3/ 6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (I4_4/ 2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.
- La calificación del tipo $x, 5$ ($0 \leq x \leq 5$) aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.
- Todo trabajo, actividad, proyecto o examen que el alumno presente deberá estar correcto desde el punto de vista caligráfico y ortográfico. Los fallos de redacción, concordancia, coherencia, cohesión, presentación, puntuación o cacografías pueden modificar la evaluación de dicho ejercicio. Se aplicarán los criterios ortográficos establecidos por el Centro.
- Si un alumno de manera sistemática no presenta las actividades, ejercicios o pruebas competenciales, se considerará abandonada la materia en esa evaluación.
- Si un alumno falta a clase de forma asidua e injustificada, no podrá aprobar la evaluación, puesto que ésta es continua.
- Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua Castellana y Literatura. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



CULTURA CLÁSICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 3º ESO

▪ Enfoque metodológico de la materia

El punto de partida de nuestro método en Cultura Clásica de 3º de ESO va a ser lo que se denomina “*situación de aprendizaje*”:

Partiremos de determinadas situaciones concretas o reales a partir de las cuales entenderemos la necesidad o pertinencia de los contenidos y actividades a trabajar.

Con ello se pretenden desarrollar unas determinadas competencias en el alumno. El grado de adquisición de tales competencias será lo que se tenga en cuenta para evaluar.

De modo que cada una de las actividades, ejercicios o pruebas que hagamos irán destinadas a potenciar alguna de estas competencias o algún aspecto de alguna de ellas.

Dado que el punto de partida es la circunstancia o realidad concreta del alumno para llegar al conocimiento de los principios universales y su aplicación práctica, consideramos nuestro método **inductivo**.

Ello hace al alumno protagonista de su proceso de aprendizaje. Se convierte en sujeto activo que descubre el conocimiento por sí mismo. Consiguiendo, así, aprendizajes más significativos.

Para ello vamos a seguir el libro de texto de SM, proyecto *Revuela*.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

La materia está dividida en dos bloques:

1. Grecia y Roma como civilizaciones históricas.
2. Lenguas, literatura y arte clásicos.

Los profesores elegirán el orden más adecuado para los alumnos en cada una de las situaciones de aprendizaje que vertebran dichos bloques.

Ello con el fin de que haya un aprendizaje verdaderamente significativo.

En nuestra práctica diaria hay algo no podemos tampoco descuidar si queremos que haya verdadera significatividad en el aprendizaje: dedicar los primeros minutos de la clase a **refrescar lo trabajado el día anterior**, ya sea a través de la corrección de ejercicios mandados o mediante una batería de preguntas orales. Ello nos dará pie a resolver las posibles dudas que los alumnos nos puedan plantear.

Por último, añadir que nos apoyaremos también en **Google Classroom**. No sólo para que nos pregunten dudas relativas a la materia mediante esta vía de comunicación con el alumno, sino también para compartir materiales y recursos didácticos con ellos.

▪ Criterios de evaluación y calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Cultura Clásica de 3º de Eso concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia:**

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas competencial es.	Serán actividades, ejercicios u otras pruebas escritas o digitales destinadas a comprobar el grado de adquisición de las competencias que hayamos trabajado en las situaciones de aprendizaje dadas. Predominarán las cuestiones prácticas sobre las puramente teóricas.	60%	Pruebas escritas Herramientas específicas digitales (Socrative, Kahoot)	1 a 5
Portfolio del trabajo diario.	Portfolio, archivador o cuaderno en el que aparecen evidencias de aprendizaje; por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios del libro. • Resúmenes. • Pensamiento visible. • Rutinas y destrezas de pensamiento. • Etcétera. También se evaluarán de manera aleatoria los contenidos trabajados en el aula con preguntas cortas orales resolviendo ejercicios en la pizarra. Estas pruebas servirán como demostración de que se han trabajado y asimilado los conceptos explicados. Asimismo, se tendrán en cuenta otras evidencias de búsqueda de información, trabajos, exposiciones orales o ampliación del contenido de la materia.	40%	Diario del aula "Examen" de cuaderno	1 a 5

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a una prueba de recuperación. Si la nota media ponderada es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.

A todo aquel alumno que, durante el transcurso de una prueba se compruebe que está hablando, consultado información o empleando materiales no permitidos durante la misma, se le retirará y se calificará con 0.

Los alumnos no realizarán más de 2 exámenes al día salvo excepciones aprobadas por el equipo directivo.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO SOBRE ESTA MATERIA:

1. La tabla anterior se aplicará para calificar cada evaluación.
2. Cada evaluación tendrá su correspondiente **prueba competencial de recuperación** exclusivamente para los alumnos que no hayan superado la misma. No necesariamente la calificación de dicha prueba será la de la evaluación, puesto que el profesor tendrá en cuenta la trayectoria y trabajo del alumno a lo largo del trimestre.



3. En el caso de no superar dicha prueba, en la **Evaluación Ordinaria** podrá recuperar la evaluación o las evaluaciones suspensas mediante una prueba competencial que supondrá el 100% de la nota.
4. Existe compensación por evaluaciones siempre que sea una la evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la conseguida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. Por ejemplo: si en el boletín aparece (I3_3/ 6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (I4_4/ 2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.
5. La calificación del tipo $x, 5$ ($0 \leq x \leq 5$) aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.
6. Todo trabajo, actividad, proyecto o examen que el alumno presente deberá estar correcto desde el punto de vista caligráfico y ortográfico. Los fallos de redacción, concordancia, coherencia, cohesión, presentación, puntuación o cacografías pueden modificar la evaluación de dicho ejercicio. Se aplicarán los criterios ortográficos establecidos por el Centro.
7. Si un alumno de manera sistemática no presenta las actividades, ejercicios o pruebas competenciales, se considerará abandonada la materia en esa evaluación.
8. Si un alumno falta a clase de forma asidua e injustificada, no podrá aprobar la evaluación, puesto que ésta es continua.
9. Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia optativa de Cultura Clásica en 3º de Eso. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



CULTURA CLÁSICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 4º ESO

▪ Enfoque metodológico de la materia

El punto de partida de nuestro método en Cultura Clásica de 4º de ESO va a ser lo que se denomina “*situación de aprendizaje*”:

Partiremos de determinadas situaciones concretas o reales a partir de las cuales entenderemos la necesidad o pertinencia de los contenidos y actividades a trabajar.

Con ello se pretenden desarrollar unas determinadas competencias en el alumno. El grado de adquisición de tales competencias será lo que se tenga en cuenta para evaluar.

De modo que cada una de las actividades, ejercicios o pruebas que hagamos irán destinadas a potenciar alguna de estas competencias o algún aspecto de alguna de ellas.

Dado que el punto de partida es la circunstancia o realidad concreta del alumno para llegar al conocimiento de los principios universales y su aplicación práctica, consideramos nuestro método **inductivo**.

Ello hace al alumno protagonista de su proceso de aprendizaje. Se convierte en sujeto activo que descubre el conocimiento por sí mismo. Consiguiendo, así, aprendizajes más significativos.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

La materia está dividida en dos bloques:

1. Grecia y Roma como civilizaciones históricas.
2. Lenguas, literatura y arte clásicos.

La profesora elegirá el orden más adecuado para los alumnos en cada una de las situaciones de aprendizaje que vertebran dichos bloques.

Ello con el fin de que haya un aprendizaje verdaderamente significativo.

En nuestra práctica diaria hay algo no podemos tampoco descuidar si queremos que haya verdadera significatividad en el aprendizaje: dedicar los primeros minutos de la clase a **refrescar lo trabajado el día anterior**, ya sea a través de la corrección de ejercicios mandados o mediante una batería de preguntas orales. Ello nos dará pie a resolver las posibles dudas que los alumnos nos puedan plantear.

Por último, añadir que nos apoyaremos también en **Google Classroom**. No sólo para que nos pregunten dudas relativas a la materia mediante esta vía de comunicación con el alumno, sino también para compartir materiales y recursos didácticos con ellos.

▪ Criterios de evaluación y calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Cultura Clásica de 4º de Eso concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia:**

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas competencial es.	Serán actividades, ejercicios u otras pruebas escritas o digitales destinadas a comprobar el grado de adquisición de las competencias que hayamos trabajado en las situaciones de aprendizaje dadas. Predominarán las cuestiones prácticas sobre las puramente teóricas.	60%	Pruebas escritas Herramientas específicas digitales (Socrative, Kahoot)	1 a 5
Portfolio del trabajo diario.	Portfolio, archivador o cuaderno en el que aparecen evidencias de aprendizaje; por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios del libro. • Resúmenes. • Pensamiento visible. • Rutinas y destrezas de pensamiento. • Etcétera. <p>También se evaluarán de manera aleatoria los contenidos trabajados en el aula con preguntas cortas orales resolviendo ejercicios en la pizarra. Estas pruebas servirán como demostración de que se han trabajado y asimilado los conceptos explicados.</p> <p>Asimismo, se tendrán en cuenta otras evidencias de búsqueda de información, trabajos, exposiciones orales o ampliación del contenido de la materia.</p>	40%	Diario del aula "Examen" de cuaderno	1 a 5

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a una prueba de recuperación. Si la nota media ponderada es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.

A todo aquel alumno que, durante el transcurso de una prueba se compruebe que está hablando, consultado información o empleando materiales no permitidos durante la misma, se le retirará y se calificará con 0.

Los alumnos no realizarán más de 2 exámenes al día salvo excepciones aprobadas por el equipo directivo.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.



ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO SOBRE ESTA MATERIA:

1. La tabla anterior se aplicará para calificar cada evaluación.
2. Cada evaluación tendrá su correspondiente **prueba competencial de recuperación** exclusivamente para los alumnos que no hayan superado la misma. No necesariamente la calificación de dicha prueba será la de la evaluación, puesto que el profesor tendrá en cuenta la trayectoria y trabajo del alumno a lo largo del trimestre.
3. En el caso de no superar dicha prueba, en la **Evaluación Ordinaria** podrá recuperar la evaluación o las evaluaciones suspensas mediante una prueba competencial que supondrá el 100% de la nota.
4. Existe compensación por evaluaciones siempre que sea una la evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la conseguida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. Por ejemplo: si en el boletín aparece (13_3/ 6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (14_4/ 2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.
5. La calificación del tipo $x,5$ ($0 \leq x \leq 5$) aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.
6. Todo trabajo, actividad, proyecto o examen que el alumno presente deberá estar correcto desde el punto de vista caligráfico y ortográfico. Los fallos de redacción, concordancia, coherencia, cohesión, presentación, puntuación o cacografías pueden modificar la evaluación de dicho ejercicio. Se aplicarán los criterios ortográficos establecidos por el Centro.
7. Si un alumno de manera sistemática no presenta las actividades, ejercicios o pruebas competenciales, se considerará abandonada la materia en esa evaluación.
8. Si un alumno falta a clase de forma asidua e injustificada, no podrá aprobar la evaluación, puesto que ésta es continua.
9. Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia optativa de Cultura Clásica de 4º de Eso (Anexo al final del documento). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



FILOSOFÍA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 4º ESO

▪ Enfoque metodológico de la materia

La materia optativa de Filosofía en 4º de Eso será enfocada a partir el método mayéutico socrático:

1. El punto de partida es la admiración, sorpresa o asombro ante alguna cosa, hecho o fenómeno; a ser posible, cercano o relativo a las circunstancias biográficas o vitales del alumno¹. Sólo así cabe darse una verdadera “situación de aprendizaje”.
2. Tras la admiración viene la pregunta: “¿por qué?”; y la toma de conciencia de la propia ignorancia: el mismo Platón pone de manifiesto que es imposible desarrollar un proceso de aprendizaje allí donde el discípulo no reconoce una necesidad o carencia².
3. Esto nos llevará, en tercer lugar a la investigación; a la búsqueda de respuesta en los distintos autores o corrientes de la Filosofía. Cada autor, cada corriente, cada época filosófica tiene su debida respuesta a cada uno de los grandes interrogantes del ser humano.

Por tanto, nuestro método no es más que un camino en el que acompañaremos a los alumnos desde su situación concreta o circunstancia vital hasta la respuesta a esa gran pregunta que ellos mismos se han hecho. Así, nuestro mayor reto es generar en el alumno asombro o sorpresa, pues quien no se admira ante las cosas, jamás accede a las otras fases del proceso.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Plantearémos, pues, la asignatura optativa de Filosofía en 4º de Eso como una iniciación en aquellos grandes interrogantes que se ha hecho y se hace el ser humano:

- ¿Qué es real?, ¿cuál es la diferencia entre lo que las cosas son y lo que percibimos?, ¿verdaderamente existe una realidad más allá de nuestra percepción?
- ¿Cuáles son las facultades que intervienen en la formación del conocimiento humano?, ¿cómo se genera?, ¿cuáles son los procesos psicológicos que participan?
- ¿Hay vida después de la muerte?, ¿existe el alma?, ¿cuál es el sentido de la vida humana?
- ¿Qué es la verdad?, ¿por qué no aceptamos la falsedad?
- ¿Existe Dios?, ¿qué tipo de ser es?, ¿por qué los seres humanos tenemos ese deseo natural de lo Absoluto?
- ¿Somos libres?, ¿qué es la libertad?, ¿existe el destino?, ¿está todo escrito?

Para trabajar este temario no vamos a seguir ningún libro de texto.

Nuestra tarea, nuestro proyecto será escribir nuestro propio libro de texto a partir de los apuntes que hagamos y los ejercicios que trabajemos. No habrá dos “libros” exactamente iguales, pues realizaremos algunos ejercicios en los que cada uno, personalmente, tendrá que tomar postura y argumentar desde su perspectiva.

¹ “Los hombres comienzan y comenzaron siempre a filosofar movidos por la admiración; al principio, admirados ante los fenómenos sorprendentes más comunes; luego, avanzando poco a poco, planteándose problemas mayores”. Aristóteles, *Metafísica*.

² “Me pareció que otras muchas personas creían que este hombre era sabio y, especialmente, que lo creía él mismo, pero que no lo era. A continuación, intentaba yo demostrarle que él creía ser sabio, pero que no lo era. A consecuencia de ello me gané la enemistad de él y de muchos de los presentes. Al retirarme de allí razonaba a solas que yo era más sabio que ese hombre. Es probable que ni uno ni otro sepamos nada que tenga valor, pero este hombre cree saber algo y no lo sabe, en cambio yo, así como, en efecto, no sé, tampoco creo saber. Parece, pues, que al menos soy más sabio que él en esta misma pequeñez, en que lo que no sé tampoco creo saberlo”. Platón, *Apología de Sócrates*.



▪ Criterios de evaluación y calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Filosofía de 4º de Eso concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia:**

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas con cuaderno	Son cuestionarios competenciales que realizaremos al finalizar nuestro acercamiento a cada uno de los interrogantes filosóficos que forman parte del contenido de la materia. Habrá preguntas de comparar, contrastar, enumerar diferencias, semejanzas, argumentar, interpretar breves textos o simplemente exponer o explicar una teoría. Se realizarán con el cuaderno; en base a los apuntes y ejercicios realizados en clase. Su factura será individual. Su duración será de una hora lectiva.	80%	Pruebas escritas	1 a 5
Trabajo diario	Discusión y análisis de los argumentos filosóficos planteados; así como la expresión de posibles soluciones a los problemas filosóficos actuales.	10%	Diario del aula	1 a 5
Trabajo diario	Capacidad de escucha y atención a la palabra del compañero y del profesor.	10%	Diario del aula	1 a 5

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a una prueba de recuperación. Si la nota media ponderada es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.

A todo aquel alumno que, durante el transcurso de una prueba se compruebe que está hablando, consultado información o empleando materiales no permitidos durante la misma, se le retirará y se calificará con 0.

Los alumnos no realizarán más de 2 exámenes al día salvo excepciones aprobadas por el equipo directivo.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.



ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO SOBRE ESTA MATERIA:

1. La tabla anterior se aplicará para calificar cada evaluación.
2. Cada evaluación tendrá su correspondiente **prueba competencial de recuperación** exclusivamente para los alumnos que no hayan superado la misma. No necesariamente la calificación de dicha prueba será la de la evaluación, puesto que el profesor tendrá en cuenta la trayectoria y trabajo del alumno a lo largo del trimestre.
3. En el caso de no superar dicha prueba, en la **Evaluación Ordinaria** podrá recuperar la evaluación o las evaluaciones suspensas mediante una prueba competencial que supondrá el 100% de la nota.
4. Existe compensación por evaluaciones siempre que sea una la evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la conseguida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. Por ejemplo: si en el boletín aparece (I3_3/ 6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (I4_4/ 2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.
5. La calificación del tipo $x,5$ ($0 \leq x \leq 5$) aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.
6. Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia optativa de Filosofía (Anexo al final del documento). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



LATÍN

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 4º ESO

▪ Enfoque metodológico de la materia

El punto de partida de nuestro método en Latín en 4º de ESO va a ser lo que se denomina “*situación de aprendizaje*”:

Partiremos de determinadas situaciones concretas o reales a partir de las cuales entenderemos la necesidad o pertinencia de los contenidos y actividades a trabajar.

Con ello se pretenden desarrollar unas determinadas competencias en el alumno. El grado de adquisición de tales competencias será lo que se tenga en cuenta para evaluar.

De modo que cada una de las actividades, ejercicios o pruebas que hagamos irán destinadas a potenciar alguna de estas competencias o algún aspecto de alguna de ellas.

Dado que el punto de partida es la circunstancia o realidad concreta del alumno para llegar al conocimiento de los principios universales y su aplicación práctica, consideramos nuestro método **inductivo**.

Ello hace al alumno protagonista de su proceso de aprendizaje. Se convierte en sujeto activo que descubre el conocimiento por sí mismo. Consiguiendo, así, aprendizajes más significativos.

Para ello vamos a seguir el libro de texto de SM, proyecto *Revuela*.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

El **libro de texto será el recurso principal** de la asignatura.

Además de los contenidos y ejercicios que en él se plantean, llevaremos a cabo **otras actividades** que faciliten la adquisición de las competencias que estemos trabajando, como por ejemplo: rutinas y destrezas de pensamiento, presentaciones o exposiciones orales, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales o mentales, búsqueda de información, etcétera.

Dedicaremos los primeros minutos de la clase a **refrescar lo trabajado el día anterior**, ya sea a través de la corrección de ejercicios mandados o mediante una batería de preguntas orales. Ello nos dará pie a resolver las posibles dudas que los alumnos nos puedan plantear.

Por último, añadir que nos apoyaremos también en **Google Classroom**. No sólo para que nos pregunten dudas relativas a la materia mediante esta vía de comunicación con el alumno, sino también para compartir materiales y recursos didácticos con ellos.

▪ Criterios de evaluación y calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Latín de 4º de Eso concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:



Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas competenciales.	Serán actividades, ejercicios u otras pruebas escritas o digitales destinadas a comprobar el grado de adquisición de las competencias que hayamos trabajado en las situaciones de aprendizaje dadas. Predominarán las cuestiones prácticas sobre las puramente teóricas.	60%	Pruebas escritas Herramientas específicas digitales (Socrative, Kahoot)	1 a 5
Portfolio del trabajo diario.	Portfolio, archivador o cuaderno en el que aparecen evidencias de aprendizaje; por ejemplo: <ul style="list-style-type: none">• Ejercicios del libro.• Comentarios de texto.• Resúmenes.• Análisis sintáctico.• Rutinas y destrezas de pensamiento.• Etcétera. También se evaluarán de manera aleatoria los contenidos trabajados en el aula con preguntas cortas orales resolviendo ejercicios en la pizarra. Estas pruebas servirán como demostración de que se han trabajado y asimilado los conceptos explicados. Asimismo, se tendrán en cuenta otras evidencias de búsqueda de información, trabajos, exposiciones orales o ampliación del contenido de la materia.	40%	Diario del aula "Examen" de cuaderno	1 a 5

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a una prueba de recuperación. Si la nota media ponderada es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.

A todo aquel alumno que, durante el transcurso de una prueba se compruebe que está hablando, consultado información o empleando materiales no permitidos durante la misma, se le retirará y se calificará con 0.

Los alumnos no realizarán más de 2 exámenes al día salvo excepciones aprobadas por el equipo directivo.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.



ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO SOBRE ESTA MATERIA:

1. La tabla anterior se aplicará para calificar cada evaluación.
2. Cada evaluación tendrá su correspondiente **prueba competencial de recuperación** exclusivamente para los alumnos que no hayan superado la misma. No necesariamente la calificación de dicha prueba será la de la evaluación, puesto que el profesor tendrá en cuenta la trayectoria y trabajo del alumno a lo largo del trimestre.
3. En el caso de no superar dicha prueba, en la **Evaluación Ordinaria** podrá recuperar la evaluación o las evaluaciones suspensas mediante una prueba competencial que supondrá el 100% de la nota.
4. Existe compensación por evaluaciones siempre que sea una la evaluación suspenso y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la conseguida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. Por ejemplo: si en el boletín aparece (13_3/ 6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (14_4/ 2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.
5. La calificación del tipo $x,5$ ($0 \leq x \leq 5$) aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.
6. Todo trabajo, actividad, proyecto o examen que el alumno presente deberá estar correcto desde el punto de vista caligráfico y ortográfico. Los fallos de redacción, concordancia, coherencia, cohesión, presentación, puntuación o cacografías pueden modificar la evaluación de dicho ejercicio. Se aplicarán los criterios ortográficos establecidos por el Centro.
7. Si un alumno de manera sistemática no presenta las actividades, ejercicios o pruebas competenciales, se considerará abandonada la materia en esa evaluación.
8. Si un alumno falta a clase de forma asidua e injustificada, no podrá aprobar la evaluación, puesto que ésta es continua.
9. Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia optativa de Latín. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



BACHILLERATO

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º Bach

▪ Enfoque metodológico de la materia

El punto de partida de nuestro método en Lengua Castellana y Literatura de 1º de Bachillerato va a ser lo que se denomina “*situación de aprendizaje*”:

Partiremos de determinadas situaciones concretas o reales a partir de las cuales entenderemos la necesidad o pertinencia de los contenidos y actividades a trabajar.

Con ello se pretenden desarrollar unas determinadas competencias en el alumno. El grado de adquisición de tales competencias será lo que se tenga en cuenta para evaluar.

De modo que cada una de las actividades, ejercicios o pruebas que hagamos irán destinadas a potenciar alguna de estas competencias o algún aspecto de alguna de ellas.

Dado que el punto de partida es la circunstancia o realidad concreta del alumno para llegar al conocimiento de los principios universales y su aplicación práctica, consideramos nuestro método **inductivo**.

Ello hace al alumno protagonista de su proceso de aprendizaje. Se convierte en sujeto activo que descubre el conocimiento por sí mismo. Consiguiendo, así, aprendizajes más significativos.

Para ello vamos a seguir el libro de texto de SM, proyecto *Revuela*.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Dedicaremos los primeros minutos de la clase a **refrescar lo trabajado el día anterior**, ya sea a través de la corrección de ejercicios mandados o mediante una batería de preguntas orales. Ello nos dará pie a resolver las posibles dudas que los alumnos nos puedan plantear.

Asimismo, habrá un día a la semana para la **lectura grupal** y otro para el **análisis sintáctico**.

1. La lectura grupal que les ayuda a favorecer la comprensión y el espíritu crítico, potencia la confianza y la autoestima, además de promover la empatía. En nuestro caso, acercaremos al alumno a tres grandes clásicos de la literatura: “La casa de Bernarda Alba”, “Historia de una escalera” y “Los santos inocentes”. Todo libro trabajado será objeto de observación, de reflexión y de crítica en el aula.
2. El análisis sintáctico contribuye al ordenamiento lógico de las ideas bajo las leyes de un pensar estructurado, lo que deviene necesariamente en una mayor y mejor comunicación.

Entre los recursos didácticos, se utilizarán los siguientes:

1. El **libro de texto**, como referencia fundamental.
2. La explicación del profesor para que los alumnos vayan progresando en el autoaprendizaje.
3. Material de reprografía: el carácter de la asignatura y el planteamiento metodológico imponen el uso constante de una gran variedad de textos para análisis y comentario, materiales que se obtendrán por fotocopias (textos, gráficos cuadros, tablas, etc.).
4. Noticias y artículos de prensa: a través de estos textos se pretende acercar a los alumnos al conocimiento, comprensión y análisis de noticias y temas de actualidad, lo que les permitirá ser críticos ante la realidad que nos rodea.
5. Proyección de películas, como por ejemplo: “La casa de Bernarda Alba” y “Los Santos inocentes”.
6. Todo el trabajo se realizará en el aula siempre que sea posible, por lo tanto, no llevará deberes. El alumno tendrá que ir estudiando y afianzando los conceptos impartidos en el aula diariamente.



7. Por último, añadir que nos apoyaremos también en **Google Classroom**. No sólo para que nos pregunten dudas relativas a la materia mediante esta vía de comunicación con el alumno, sino también para compartir materiales y recursos didácticos con ellos.

▪ Criterios de evaluación y calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua y Literatura Castellana de 1º de Bachillerato concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas competenciales.	Serán actividades, ejercicios u otras pruebas escritas destinadas a comprobar el grado de adquisición de las competencias que hayamos trabajado en las situaciones de aprendizaje dadas. Predominarán las cuestiones prácticas sobre las puramente teóricas.	45%	Pruebas escritas	1 a 10
Pruebas competenciales.	Realización de pruebas que servirán como demostración de que los contenidos se han ido asimilando y trabajando diariamente. A su vez, servirán para determinar el grado de asimilación y evolución individual competencial.	45%	Pruebas escritas	1 a 10
Taller de lectura.	Lectura en grupo de los libros establecidos en este curso, donde trabajamos la comprensión a la vez que fomentamos la participación, la interacción y la responsabilidad individual.	10%	Pruebas escritas	1 a 10

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a un examen de recuperación:

- Si la nota obtenida es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.
- Si no recuperan, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final de curso.

Los alumnos que hayan aprobado la evaluación podrán presentarse a la recuperación para intentar subir nota:

- Si mejoran la nota de la evaluación, ésta será la nueva nota para la final.



- Si la mantienen, no habrá cambio en su nota
- Si es “muy inferior” a su media de evaluación, la nota se tendrá en cuenta en la siguiente evaluación como una nota más.
- En el caso de 1º Bach, al no haber recuperación de la 3ª, pueden presentarse en la ordinaria a subir nota solo de esa evaluación.

EVALUACIÓN FINAL

- Existe compensación por evaluaciones siempre que sea sólo una evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la obtenida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. En el caso de que el 4 sea la media de la tercera evaluación que no tiene recuperación, SE COMPENSA también. *Por ejemplo: si en el boletín aparece (13_3/6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (14_4/2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.*
- La calificación del tipo $x,5$ (con x entre 0 y 9), aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO SOBRE ESTA MATERIA:

- La tabla anterior se aplicará para calificar cada evaluación.
- Se realizarán dos pruebas competenciales sin cuaderno a lo largo del trimestre, siendo cada una igual de importante puesto que no habrá examen de evaluación.
- El temario es acumulativo a excepción de la literatura.
- Cada trimestre tendrá su correspondiente prueba competencial de recuperación exclusivamente para los alumnos que no hayan superado la misma y para los alumnos que quieran subir nota en dicha evaluación.
- En el caso de no superar dicha prueba, en la **Evaluación Ordinaria** podrá recuperar la evaluación o las evaluaciones suspensas mediante una prueba competencial que supondrá el 100% de la nota. Si no lo consigue, podrá hacerlo en la convocatoria *extraordinaria*.
- Existe compensación por evaluaciones siempre que sea una la evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la conseguida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. Por ejemplo: si en el boletín aparece (13_3/6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (14_4/2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.
- La calificación del tipo $x,5$ ($0 \leq x \leq 5$) aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.
- Todo trabajo, actividad, proyecto o examen que el alumno presente deberá estar correcto desde el punto de vista caligráfico y ortográfico. Los fallos de redacción, concordancia, coherencia, cohesión, presentación, puntuación o cacografías pueden modificar la evaluación de dicho ejercicio. Se aplicarán los criterios ortográficos establecidos por el Centro.
- Si un alumno de manera sistemática no presenta las actividades, ejercicios o pruebas competenciales, se considerará abandonada la materia en esa evaluación.



- Si un alumno falta a clase de forma asidua e injustificada, no podrá aprobar la evaluación, puesto que ésta es continua.
- Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua Castellana y Literatura 1º de Bachillerato. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 2º Bach

▪ Enfoque metodológico de la materia

La materia de Lengua Castellana y Literatura de segundo de Bachillerato está concebida para evaluar destrezas académicas básicas, tales como la comprensión de conceptos; la capacidad de análisis; relación y síntesis; la expresión de ideas; el comentario crítico sobre lo expuesto en un texto de opinión y la demostración de conocimientos sobre contenidos de Lengua y Literatura relacionados con éste.

El alumno debe tener presente en todo momento que la claridad conceptual de la exposición, la coherencia de las ideas, el rigor expositivo, el dominio de un amplio y variado vocabulario con terminología específica de la materia y la pulcritud en la presentación del ejercicio son aspectos que se evalúan, al igual que los conocimientos lingüísticos o literarios.

Es conveniente que el alumno elabore un guion previo con los puntos que se van a tratar en cada una de las preguntas, antes de hacer la redacción definitiva; así se estructurará mejor el examen y se controlará adecuadamente el tiempo del que se dispone.

Una letra legible facilitará la labor del profesor y redundará en beneficio del propio estudiante, ya que su ejercicio podrá ser juzgado con mayor ecuanimidad.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

La materia se estructurará en cuatro bloques de contenidos:

1. Comentario de texto: resumen, tema, características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes, tipo de texto y argumentación sobre un tema de interés o de actualidad relacionado con el contenido del texto trabajado.

2. Cuestiones de Lengua:

cuestiones para medir el conocimiento o reflexión que el estudiante muestra sobre determinadas cuestiones lingüísticas en los niveles fonético-fonológico, morfológico, léxico-semántico y pragmático del propio texto.

3. Análisis sintáctico de oraciones simples y compuestas

Cuestiones para medir el conocimiento o reflexión que el estudiante muestra sobre cuestiones morfosintácticas .

4. Preguntas sobre Literatura:

a) temario de segundo curso de Bachillerato: movimientos literarios, autores y obras representativas

b) valoración crítica de obras leídas por los alumnos que pertenezcan a un período concreto establecido.

Diariamente se trabajarán aquellos contenidos y cuestiones fundamentales de la asignatura mencionados anteriormente para preparar con éxito la propia prueba EvAU/ PAU

Semanalmente se trabajarán los contenidos de los cuatro bloques en los que se divide la materia. Cada día de la semana se trabajará uno de los bloques de la siguiente manera: explicación, esquema resumen personal, realización de ejercicios relacionados con el contenido trabajado con pautas y directrices para su realización bajo la supervisión del docente y corrección de los ejercicios planteados.

Por último, añadir que nos apoyaremos también en Google Classroom. No sólo para que nos pregunten dudas relativas a la materia mediante esta vía de comunicación con el alumno, sino también para compartir materiales y recursos didácticos con ellos.



▪ **Criterios de evaluación y calificación**

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua y Literatura Castellana de 1º de Bachillerato concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

En cada evaluación se realizará un examen general modelo EVaU con un valor de un 75% de la nota final. El 25% restante, se obtendrá por la realización de dos pruebas escritas de contenido práctico basado en los ejercicios del modelo EvaU, y con pruebas escritas y orales que se irán realizando diariamente de forma aleatoria, que demuestren que se han asimilado y trabajado los conceptos explicados.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia:**

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas competenciales.	Se evaluarán los contenidos principales de la materia trabajados en el aula, con preguntas cortas competenciales. Estas pruebas servirán como demostración de que se han asimilado y trabajado los conceptos explicados.	35%	Pruebas escritas que demuestren el grado de adquisición de las competencias y el conocimiento de la materia.	De la 1 a la 9
Pruebas modelo EVaU	Pruebas competenciales más extensas de <u>contenido teórico-práctico</u> modelo EVaU. :	65%	Pruebas escritas que demuestren el grado de adquisición de las competencias y el conocimiento de la materia.	De la 1 a la 9



▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a un examen de recuperación:

- Si la nota obtenida es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.
- Si no recuperan, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final de curso.

Los alumnos que hayan aprobado la evaluación podrán presentarse a la recuperación para intentar subir nota:

- Si mejoran la nota de la evaluación, ésta será la nueva nota para la final.
- Si la mantienen, no habrá cambio en su nota
- Si es “muy inferior” a su media de evaluación, la nota se tendrá en cuenta en la siguiente evaluación como una nota más.
- En el caso de 1º Bach, al no haber recuperación de la 3ª, pueden presentarse en la ordinaria a subir nota solo de esa evaluación.

EVALUACIÓN FINAL

- Existe compensación por evaluaciones siempre que sea sólo una evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la obtenida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. En el caso de que el 4 sea la media de la tercera evaluación que no tiene recuperación, SE COMPENSA también. *Por ejemplo: si en el boletín aparece (13_3/6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (14_4/2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.*
- La calificación del tipo **x,5** (con x entre 0 y 9), aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO SOBRE ESTA MATERIA:

- El sistema de evaluación de la materia será continua, de tal manera que aprobar una evaluación, supondría la recuperación de la evaluación anterior, por lo tanto, el contenido teórico (LITERATURA/ VALORACIONES CRÍTICAS) sería acumulativo.
- Los alumnos que suspendan el examen de la 3ª evaluación deberán presentarse al examen final o global de la materia.
- En una materia como la nuestra, es tan importante el contenido como la forma de expresarlo, por lo que se exigirá y valorará la capacidad expresiva y la corrección idiomática, y para ello se tendrá en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica y la adecuada presentación (atendiendo a márgenes, sangrías, separación y enunciación de las preguntas formuladas y letra de tamaño y forma legible).
- Como LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II aplica sus propios criterios, se descontarán como máximo 2 puntos por errores de puntuación y acentuación con la siguiente distribución: hasta 1 punto por acentuación y hasta 1 punto por puntuación.



- Cada falta de ortografía descontará 0,5 puntos (sin límite) de calificación final del ejercicio. Las faltas de ortografía repetidas contarán como una sola. LA PRIMERA FALTA DE ORTOGRAFÍA SERÁ CONSIDERADA (EXCEPCIONALMENTE) DE GRACIA, ES DECIR, NO DESCONTARÁ 0,5 PUNTOS.
- Los alumnos que tengan pendiente la asignatura del curso anterior, podrán superarla realizando dos exámenes. Uno en enero con la mitad de la asignatura y otro en abril con el resto del temario. El seguimiento de la misma, lo realizará el profesor que le impartió clase.
- En la **Evaluación Ordinaria**, podrán recuperar las evaluaciones suspensas mediante un examen que supondrá el 100% de la nota. Los alumnos podrán presentarse de manera voluntaria a subir su media, realizando el examen global de la asignatura.
- Existe compensación por evaluaciones siempre que sea una la evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la conseguida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. Por ejemplo: si en el boletín aparece (13_3/ 6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (14_4/ 2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.
- La calificación del tipo $x,5$ ($0 \leq x \leq 5$) aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.
- Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua castellana y Literatura II. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



FILOSOFÍA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º Bach

▪ Enfoque metodológico de la materia

La materia de Filosofía en 1º de Bachillerato será enfocada a partir el método mayéutico socrático:

1. El punto de partida es la admiración, sorpresa o asombro ante alguna cosa, hecho o fenómeno; a ser posible, cercano o relativo a las circunstancias biográficas o vitales del alumno³. Sólo así cabe darse una verdadera “situación de aprendizaje”.
2. Tras la admiración viene la pregunta: “¿por qué?”; y la toma de conciencia de la propia ignorancia: el mismo Platón pone de manifiesto que es imposible desarrollar un proceso de aprendizaje allí donde el discípulo no reconoce una necesidad o carencia⁴.
3. Esto nos llevará, en tercer lugar a la investigación; a la búsqueda de respuesta en los distintos autores o corrientes de la Filosofía. Cada autor, cada corriente, cada época filosófica tiene su debida respuesta a cada uno de los grandes interrogantes del ser humano.

Por tanto, nuestro método no es más que un camino en el que acompañaremos a los alumnos desde su situación concreta o circunstancia vital hasta la respuesta a esa gran pregunta que ellos mismos se han hecho. Así, nuestro mayor reto es generar en el alumno asombro o sorpresa, pues quien no se admira ante las cosas, jamás accede a las otras fases del proceso.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Plantearémos, pues, la asignatura de Filosofía en 1º de Bachillerato como una profundización en aquellos grandes interrogantes que se ha hecho y se hace el ser humano.

No vamos a seguir ningún libro de texto. Seguiremos el cuadernillo que he escrito a tal efecto. En éste, respecto a cada una de las grandes cuestiones, se integran tres grandes apartados:

1. Contenidos teóricos.
2. Selección de textos para la práctica personal del comentario.
3. Ejercicios prácticos para el desarrollo de las competencias específicas de la materia.

Una vez los alumnos hayan realizado su práctica de comentario y hayamos corregido los ejercicios en clase, se les hará llegar a través de *Google Classroom* una corrección a modo de respuesta modelo.

▪ Criterios de evaluación y calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

³ “Los hombres comienzan y comenzaron siempre a filosofar movidos por la admiración; al principio, admirados ante los fenómenos sorprendentes más comunes; luego, avanzando poco a poco, planteándose problemas mayores”. Aristóteles, *Metafísica*.

⁴ “Me pareció que otras muchas personas creían que este hombre era sabio y, especialmente, que lo creía él mismo, pero que no lo era. A continuación, intentaba yo demostrarle que él creía ser sabio, pero que no lo era. A consecuencia de ello me gané la enemistad de él y de muchos de los presentes. Al retirarme de allí razonaba a solas que yo era más sabio que ese hombre. Es probable que ni uno ni otro sepamos nada que tenga valor, pero este hombre cree saber algo y no lo sabe, en cambio yo, así como, en efecto, no sé, tampoco creo saber. Parece, pues, que al menos soy más sabio que él en esta misma pequeñez, en que lo que no sé tampoco creo saberlo”. Platón, *Apología de Sócrates*.



La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Filosofía de 1º de Bachillerato concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas competenciales. Trabajo diario.	<i>Práctica de comentario de texto:</i> Se propondrán distintos textos guiados con preguntas para comprobar el grado de comprensión y expresión de sus ideas fundamentales.	25%	Pruebas escritas Diario del aula	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8
Pruebas competenciales. Trabajo diario.	<i>Desarrollo personal de algunas cuestiones filosóficas:</i> Serán cuestiones teóricas relativas a los contenidos de la materia. Habrá preguntas de comparar, contrastar, enumerar diferencias, semejanzas, argumentar, interpretar breves textos, analizar argumentos, expresar posibles soluciones a problemas filosóficos actuales o, sencillamente, exponer o explicar una teoría.	50%	Pruebas escritas Diario del aula	3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
Pruebas competenciales. Trabajo diario.	<i>Práctica de pensamiento lógico:</i> Se realizarán ejercicios de desarrollo de pensamiento lógico. Sin la lógica no es posible el perfeccionamiento de la reflexión filosófica misma en ningún ámbito.	25%	Pruebas escritas Diario del aula	1 a 9

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a un examen de recuperación:

- Si la nota obtenida es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.
- Si no recuperan, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final de curso.

Los alumnos que hayan aprobado la evaluación podrán presentarse a la recuperación para intentar subir nota:

- Si mejoran la nota de la evaluación, ésta será la nueva nota para la final.
- Si la mantienen, no habrá cambio en su nota
- Si es “muy inferior” a su media de evaluación, la nota se tendrá en cuenta en la siguiente evaluación como una nota más.
- En el caso de 1º Bach, al no haber recuperación de la 3ª, pueden presentarse en la ordinaria a subir nota solo de esa evaluación.

EVALUACIÓN FINAL



- Existe compensación por evaluaciones siempre que sea sólo una evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la obtenida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. En el caso de que el 4 sea la media de la tercera evaluación que no tiene recuperación, SE COMPENSA también. *Por ejemplo: si en el boletín aparece (13_3/6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (14_4/2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.*
- La calificación del tipo $x,5$ (con x entre 0 y 9), aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO SOBRE ESTA MATERIA:

1. La tabla anterior se aplicará para calificar cada evaluación.
2. Cada evaluación tendrá su correspondiente **examen de recuperación**, al que se podrán presentar aquellos alumnos suspensos que deseen recuperar la evaluación y los alumnos aprobados que deseen mejorar la nota obtenida. En caso de que la nota del examen de subida sea muy inferior a la de la evaluación, se contará como examen parcial de la siguiente evaluación.
3. En la **Evaluación Ordinaria**, podrán recuperar las evaluaciones suspensas mediante un examen que supondrá el 100% de la nota. Los alumnos podrán presentarse de manera voluntaria a subir su media, realizando el examen global de la asignatura.
4. En la **Evaluación Extraordinaria**, se examinarán de toda la materia en un examen que supondrá el 100% de la nota.
5. Existe compensación por evaluaciones siempre que sea una la evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la conseguida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. Por ejemplo: si en el boletín aparece (13_3/6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (14_4/2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.
6. La calificación del tipo $x,5$ ($0 \leq x \leq 5$) aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.
7. Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Filosofía. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 2º Bach

▪ Enfoque metodológico de la materia

La materia de Historia de la Filosofía en 2º de Bachillerato será enfocada a partir el método mayéutico socrático:

1. El punto de partida es la admiración, sorpresa o asombro ante alguna cosa, hecho o fenómeno; a ser posible, cercano o relativo a las circunstancias biográficas o vitales del alumno⁵. Sólo así cabe darse una verdadera “situación de aprendizaje”.
2. Tras la admiración viene la pregunta: “¿por qué?”; y la toma de conciencia de la propia ignorancia: el mismo Platón pone de manifiesto que es imposible desarrollar un proceso de aprendizaje allí donde el discípulo no reconoce una necesidad o carencia⁶.
3. Esto nos llevará, en tercer lugar a la investigación; a la búsqueda de respuesta en los distintos autores o corrientes de la Historia de la Filosofía. Cada autor, cada corriente, cada época filosófica tiene su debida respuesta a cada uno de los grandes interrogantes del ser humano. Ahora bien, en el caso de esta materia en 2º de Bachillerato debemos ser muy rigurosos en seguir un orden histórico cronológico.

Por tanto, nuestro método no es más que un camino en el que acompañaremos a los alumnos desde su situación concreta o circunstancia vital hasta la respuesta a esa gran pregunta que ellos mismos se han hecho. Así, nuestro mayor reto es generar en el alumno asombro o sorpresa, pues quien no se admira ante las cosas, jamás accede a las otras fases del proceso.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

No vamos a seguir ningún libro de texto. Seguiremos el cuadernillo que he escrito a tal efecto. En éste, respecto a cada uno de los grandes autores, se integran cuatro grandes apartados:

1. Contenidos teóricos.
2. Pautas prácticas para el desarrollo personal de las grandes cuestiones filosóficas de cada autor.
3. Resumen de los textos de obligada lectura.
4. Selección de textos para la práctica personal del comentario.

Una vez los alumnos hayan realizado su práctica de comentario y la hayamos corregido en clase, se les hará llegar a través de *Google Classroom* una solución a modo de respuesta modelo.

▪ Criterios de evaluación y calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

⁵ “Los hombres comienzan y comenzaron siempre a filosofar movidos por la admiración; al principio, admirados ante los fenómenos sorprendentes más comunes; luego, avanzando poco a poco, planteándose problemas mayores”. Aristóteles, *Metafísica*.

⁶ “Me pareció que otras muchas personas creían que este hombre era sabio y, especialmente, que lo creía él mismo, pero que no lo era. A continuación, intentaba yo demostrarle que él creía ser sabio, pero que no lo era. A consecuencia de ello me gané la enemistad de él y de muchos de los presentes. Al retirarme de allí razonaba a solas que yo era más sabio que ese hombre. Es probable que ni uno ni otro sepamos nada que tenga valor, pero este hombre cree saber algo y no lo sabe, en cambio yo, así como, en efecto, no sé, tampoco creo saber. Parece, pues, que al menos soy más sabio que él en esta misma pequeñez, en que lo que no sé tampoco creo saberlo”. Platón, *Apología de Sócrates*.



La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas competenciales. Trabajo diario.	<i>Práctica de comentario de texto:</i> Se propondrán distintos textos para comprobar el grado de comprensión y expresión de sus ideas fundamentales.	25%	Prueba escritas Diario del aula	1, 2, 3, 5, 6 y 7
Pruebas competenciales.	<i>Desarrollo personal de grandes cuestiones filosóficas:</i> Serán preguntas teóricas referidas a las grandes cuestiones desarrolladas en cada uno de los autores propuestos: 1. Conocimiento – realidad. 2. Ser humano. 3. Dios. 4. Ética – moral. 5. Sociedad – política.	75%	Pruebas escritas	2, 3, 4, 5 y 7

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a un examen de recuperación:

- Si la nota obtenida es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.
- Si no recuperan, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final de curso.

Los alumnos que hayan aprobado la evaluación podrán presentarse a la recuperación para intentar subir nota:

- Si mejoran la nota de la evaluación, ésta será la nueva nota para la final.
- Si la mantienen, no habrá cambio en su nota
- Si es “muy inferior” a su media de evaluación, la nota se tendrá en cuenta en la siguiente evaluación como una nota más.
- En el caso de 1º Bach, al no haber recuperación de la 3ª, pueden presentarse en la ordinaria a subir nota solo de esa evaluación.

EVALUACIÓN FINAL

- Existe compensación por evaluaciones siempre que sea sólo una evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la obtenida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. En el caso de que el 4 sea la media de la tercera evaluación que no tiene recuperación, SE COMPENSA también. *Por ejemplo: si en el boletín aparece (13_3/6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (14_4/2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.*



- La calificación del tipo $x,5$ (con x entre 0 y 9), aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO SOBRE ESTA MATERIA:

1. La tabla anterior se aplicará para calificar cada evaluación.
2. Cada evaluación tendrá su correspondiente **examen de recuperación**, al que se podrán presentar aquellos alumnos suspensos que deseen recuperar la evaluación y los alumnos aprobados que deseen mejorar la nota obtenida. En caso de que la nota del examen de subida sea muy inferior a la de la evaluación, se contará como examen parcial de la siguiente evaluación.
3. En la **Evaluación Ordinaria**, podrán recuperar las evaluaciones suspensas mediante un examen que supondrá el 100% de la nota. Los alumnos podrán presentarse de manera voluntaria a subir su media, realizando el examen global de la asignatura.
4. En la **Evaluación Extraordinaria**, se examinarán de toda la materia en un examen que supondrá el 100% de la nota.
5. Existe compensación por evaluaciones siempre que sea una la evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la conseguida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. Por ejemplo: si en el boletín aparece (I3_3/ 6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (I4_4/ 2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.
6. La calificación del tipo $x,5$ ($0 \leq x \leq 5$) aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.
7. Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Historia de la Filosofía (Anexo al final del documento). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



3. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES.



CONCEPCIONISTAS
MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL



EDUCACIÓN PRIMARIA

Ciencias de la Naturaleza CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º y 2º EP

▪ Enfoque metodológico de la materia

El proyecto con el que trabajamos responde a los siguientes ejes:

- **Aprendizaje competencial** apostamos por un aprendizaje inductivo y vivencial en el que el alumno se implique y sea consciente de su adquisición.

Desde todas las áreas, de forma transversal y metodológica, trabajamos los siguientes programas:

- Educación emocional
- Aprender a pensar
- Aprendizaje cooperativo
- Expresión y comunicación

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

En el primer ciclo no se llevarán tareas para hacer en casa, se fomentará el trabajo diario, la limpieza en los trabajos, el interés y dedicación para realizar las tareas. Entre los profesores del mismo ciclo usamos Drive para intercambiar materiales y pruebas.

▪ Criterios de evaluación y calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Ciencias Naturales concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria](#).

La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:



Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
EVIDENCIAS	Contenidos Realización de trabajos. Juegos en el aula que registran la información sobre la adquisición de contenidos. Pruebas competenciales individuales o en grupo.	40%	Lista de cotejo Pruebas escritas Herramientas específicas digitales (Libro digital SM revuela...)	1, 2, 3, 4 y 5
PROCESOS	Trabajo diario Revisión de cuadernos Tareas de casa Investigaciones voluntarias Desarrollo de rutinas Nivel de desempeño en las tareas	60%	Actividades de aula. Lista de cotejo. Herramientas específicas digitales (Class dojo)	1, 2, 3, 4 y 5

▪ **Acuerdos**

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Sociales. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



Ciencias de la Naturaleza

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 3º y 4º EP

▪ **Enfoque metodológico de la materia**

El proyecto con el que trabajamos responde a los siguientes ejes:

- **Ciudadanía y cuidanía:** tomamos como punto de partida los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS), aprobados por la Asamblea General de la ONU, para plantear situaciones y retos atractivos y motivadores para los alumnos. Por otra parte, los alumnos desarrollan las competencias necesarias para su desarrollo personal y para que participen de forma activa en la sociedad, para que se cuiden y sepan cuidar a los demás. Se trata de la competencia Aprender a cuidar. Esta competencia se desarrolla desde cuatro dimensiones:
Cuidado de uno mismo. Ética personal y autónoma.
Cuidado de los seres cercanos. Ética relacional y de la alteridad.
Cuidado de los seres lejanos. Ética cívica y socioética.
- **Aprendizaje competencial** apostamos por un aprendizaje inductivo y vivencial en el que el alumno se implique y sea consciente de su adquisición. En todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. Estas situaciones contextualizadas implican la puesta en práctica, de forma integrada, de competencias y saberes, a través de un problema motivador, relevante y significativo. En cada situación, el alumno trabaja de forma práctica siguiendo la secuencia de aprendizaje, APRENDO, que finaliza con un entregable o reto.

Desde todas las áreas, de forma transversal y metodológica, trabajamos los siguientes programas:

- Educación emocional
- Aprender a pensar
- Aprendizaje cooperativo
- Expresión y comunicación

▪ **Organización de la materia y del trabajo diario**

En segundo ciclo de Primaria en Ciencias Naturales los alumnos no llevarán tareas escritas a casa, si les fomentaremos el repaso diario para adquirir hábitos de estudio poco a poco.

▪ **Criterios de evaluación y calificación**

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Ciencias Naturales concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 61/2022](#),



[de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria.](#)

La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia:**

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
EVIDENCIAS CLAVE	Pruebas competenciales. Podrán ser: <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas. - Pruebas orales - Retos competenciales. - Evidencias - Trabajos específicos 	50%	Pruebas escritas Pruebas orales Exposiciones Rúbrica Pruebas competenciales Herramientas digitales.	1 - 5
PROCESOS	Portfolio o cuaderno en el que aparece: <ul style="list-style-type: none"> - Actividades realizadas en el día a día. - Esquema. - Resúmenes - Mapas mentales Estudio diario Trabajos específicos de clase. Exposiciones	50%	Lista de cotejo Revisión de cuaderno Rúbrica Herramientas digitales.	1 - 5

▪ **Acuerdos**

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.



Ciencias de la Naturaleza

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 5º y 6º EP

▪ Enfoque metodológico de la materia

Aprendizaje competencial: apostamos por un aprendizaje inductivo y vivencial en el que el alumno se implique y sea consciente de su adquisición. Todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. Estas situaciones contextualizadas implican la puesta en práctica, de forma integrada, de competencias y saberes, a través de un problema motivador, relevante y significativo. En cada situación, el alumno trabaja de forma práctica siguiendo la secuencia de aprendizaje, que finaliza con un reto.

Desde todas las áreas, de forma transversal y metodológica, trabajamos los siguientes programas:

- Educación emocional
- Aprender a pensar
- Aprendizaje cooperativo
- Expresión y comunicación

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

En 5º y 6º se fomentará el estudio diario y se pedirá terminar en casa las tareas pendientes, resúmenes, esquemas, mapas mentales si no les ha dado tiempo a los alumnos a finalizarlas en el aula.

Se trabajarán las diferentes técnicas de estudio y rutinas de pensamiento, dándoles estrategias en las sesiones que les servirán para aprender a estudiar: resúmenes, esquemas, etc.

Se trabajará la competencia digital (cuando estén disponibles los dispositivos y la conexión).

▪ Criterios de evaluación y calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Ciencias Naturales concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria](#).

La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia:**



Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación
Procesos (el día a día en clase) y desempeño en el aula	Rutinas de pensamiento. Actividades realizadas en las distintas sesiones Adquisición de destrezas Cuaderno o portfolio	40%	Escalas de observación
Evidencias claves (exámenes o pruebas objetivas)	Pruebas competenciales individuales o grupales. o Retos competenciales o Evidencias	60%	Rúbrica Pruebas competenciales Escalas de observación

▪ Acuerdos

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las situaciones de aprendizaje. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Por otro lado, la evaluación se realizará en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia (anexo al final del documento). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



EDUCACIÓN SECUNDARIA

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º ESO

▪ **Enfoque metodológico de la materia**

Durante este curso 2024/2025, en el curso de 1º ESO, la evaluación estará encaminada hacia la obtención de las competencias básicas y específicas de la asignatura. Los saberes básicos se estudiarán en diferentes contextos reales para alcanzar el logro de dichas competencias.

▪ **Organización de la materia y del trabajo diario**

Se comenzará cada una unidad repasando lo esencial, para conocer los conocimientos previos de los alumnos y usaremos el aprendizaje por descubrimiento como vía fundamental de aprendizaje.

Se comenzará repasando el contenido trabajado en la sesión anterior para potenciar y mejorar la expresión oral del alumnado, además realizarán actividades prácticas donde puedan poner a prueba los contenidos trabajados y además aprendan a relacionar contenidos y expresarse correctamente de forma escrita.

Se usará la plataforma de Google Classroom como vía de comunicación profesor-alumno, donde se colgará material y actividades que deben realizar.

Siempre que el tiempo lo permita, se realizarán diferentes prácticas de Laboratorio para poder visualizar los contenidos trabajados en el aula.

▪ **Criterios de evaluación y calificación**

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de biología y geología concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:



Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación
Portfolio del trabajo diario. (Cuaderno y otras evidencias)	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de cuaderno, que contenga todo lo trabajado en clase y esté limpio y ordenado. Además de la teoría y los ejercicios, el cuaderno contendrá: <ul style="list-style-type: none"> Diario de aprendizaje o autoinforme del tema (reflexiones, aprendizajes). Rutinas de pensamiento. Otras evidencias del aprendizaje. Realización de trabajos en casa cuando sea necesario (deberes). 	25%	Lista de cotejo. Rúbrica de cuaderno
Trabajo de laboratorio.	<ul style="list-style-type: none"> Prácticas de laboratorio que se realizarán a lo largo del trimestre. Deberá realizarse un informe de prácticas de cada una de las prácticas realizadas. Pruebas competenciales en relación a la práctica realizada y diseñada bajo un contexto real 	25%	Rúbrica de laboratorio
Pruebas escritas.	Pruebas competenciales y de contenidos individuales sin cuaderno. Podrán ser: <ul style="list-style-type: none"> Pruebas competenciales Pruebas de unidad 	25%	Pruebas escritas
Desafío trimestral. Trabajo grupal	Partiendo de un contexto real se vinculan la situación de aprendizaje con las experiencias y los conocimientos del alumnado. Se utilizarán diferentes formas de presentación.	25%	Rúbrica de presentación. Rúbrica de exposición oral Rúbrica de estándares de aprendizaje

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a una prueba de recuperación. Si la nota media ponderada es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.

A todo aquel alumno que, durante el transcurso de una prueba se compruebe que está hablando, consultado información o empleando materiales no permitidos durante la misma, se le retirará y se calificará con 0.

Los alumnos no realizarán más de 2 exámenes al día salvo excepciones aprobadas por el equipo directivo.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

La evaluación de la materia será **continua**, favoreciendo la superación de la misma a lo largo de las evaluaciones, ofreciendo múltiples ocasiones para seguir adquiriendo los conocimientos y competencias necesarias. Es por ello que los tradicionalmente considerados “Exámenes de recuperación” serán una prueba más de las ahora denominadas “Pruebas acumulativas”, que el alumno podrá realizar para justificar la superación de las competencias



necesarias.

- La evaluación será continua y formativa, combinando la **autoevaluación**, la **coevaluación** y la **heteroevaluación**.
- Se realizarán **PRUEBAS ESCRITAS**, que podrán ser pruebas parciales (sin necesidad de haber terminado una unidad) o pruebas de una unidad. Dichas pruebas serán competenciales y de conocimientos básicos. Tendrán un peso del 25% de la calificación.
- Se realizará un **PORTFOLIO DEL TRABAJO DIARIO** (Diario de a bordo)). Deberá contener todo lo trabajado en clase. Por un lado, la teoría y los ejercicios realizados a lo largo de cada tema y, por otro lado, reflexiones sobre lo aprendido, de manera que el alumno realice un registro de su metacognición (a través de diarios de aprendizaje, dianas de autoevaluación, listas de cotejo, rúbricas, rutinas de pensamiento, aprendizaje cooperativo y otras evidencias de su proceso de aprendizaje). Tendrá un peso del 25% de la calificación.
- Se realizarán **PRÁCTICAS DE LABORATORIO** a lo largo de todo el curso. En cada una de las prácticas deberá realizarse el correspondiente informe de prácticas. Además, se realizarán actividades competenciales relacionadas con la práctica de laboratorio que se realice. Tendrá un peso del 25% de la calificación.
- Se realizará un **DESAFÍO** por trimestre relacionado con los conocimientos básicos a trabajar y siempre partiendo de un contexto real del alumnado. Se llevará a cabo de manera grupal, 4 alumnos/as por grupo. La calificación se llevará a cabo mediante rúbricas, siendo éstas las siguientes: rúbrica de presentación del Desafío (se trabajan diferentes formatos de presentación) y la calificación será grupal; rúbrica de presentación oral y la calificación será individual; y, rúbrica de estándares de aprendizaje cuya calificación será también individual. La calificación individual total será la media aritmética de la suma de las tres rúbricas. Tendrá un peso del 25% de la calificación.
- Cada evaluación no superada tendrá su correspondiente prueba de recuperación escrita para los alumnos que no hayan superado éstas, al menos con un 4 de calificación y formando parte de la evaluación continua. Dicho examen de recuperación ponderará un 25% al igual que las pruebas escritas realizadas a lo largo de la evaluación, que se añadirá al resto de las calificaciones de los demás trabajos. Si la evaluación no se ha superado bien por la falta de entrega de evidencias o bien por la falta de calidad de las mismas, el alumno deberá entregarlas el mismo día de la prueba escrita de recuperación. Éstas tendrán la misma ponderación en la calificación de la recuperación que en la evaluación.
- La 3ª Evaluación no tendrá recuperación específica, sino que se recuperará en la Prueba Ordinaria.
- En la Prueba Ordinaria, se podrán recuperar las evaluaciones suspensas mediante un examen que supondrá el 50% de la nota añadido al 50% de otras evidencias que se realizarán durante ese período. Los alumnos aprobados se podrán presentar de manera voluntaria a subir su media.
- Existe compensación por evaluaciones siempre que sea solo una la evaluación suspensa y el suspenso sea con 4 en la recuperación de dicha evaluación. Si el alumno no se presentó a la recuperación, no habrá compensación.
- Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la conseguida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. Por ejemplo: si en el boletín aparece (1 3 _ 3/6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (1 4 _ 4/2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.



BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 3º ESO

▪ Enfoque metodológico de la materia

Durante este curso 2023/2024, en el curso de 3º ESO, la evaluación estará encaminada hacia la obtención de las competencias básicas y específicas de la asignatura. Los saberes básicos se estudiarán en diferentes contextos reales para alcanzar el logro de dichas competencias.

Utilizando el libro de texto como base, se realizarán exposiciones de los temas reforzadas con medios audiovisuales (Pizarra digital, enlaces web, proyección de fotografías, películas y documentales) y otros documentos de apoyo (carteles, atlas, etc.) con el objetivo de estimular la curiosidad por los contenidos de la materia, integrando las TIC's en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cada una de las evaluaciones, se realizará un Proyecto de Investigación e indagación utilizando diversas técnicas de aprendizaje como puede ser el Aprendizaje Basado en Investigación, de manera que los alumnos aprendan fomentar su autonomía y conocimiento personal (capacidades y destrezas), profundizar y ampliar contenidos relacionados con el currículo, mejorar sus destrezas tecnológicas y comunicativas, ya que se realizarán exposiciones orales de los temas trabajados.

Así mismo, se realizarán diferentes prácticas de laboratorio, donde se dará importancia a la puesta en práctica de los contenidos adquiridos.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Se comenzará cada una unidad repasando lo esencial, para conocer los conocimientos previos de los alumnos y usaremos el aprendizaje por descubrimiento como vía fundamental de aprendizaje.

Se comenzará repasando el contenido trabajado en la sesión anterior para potenciar y mejorar la expresión oral del alumnado, además realizarán actividades prácticas donde puedan poner a prueba los contenidos trabajados y además aprendan a relacionar contenidos y expresarse correctamente de forma escrita.

Se usará la plataforma de Google Classroom como vía de comunicación profesor-alumno, donde se colgará material y actividades que deben realizar.

Siempre que el tiempo lo permita, se realizarán diferentes prácticas de Laboratorio para poder visualizar los contenidos trabajados en el aula.

▪ Criterios de evaluación y calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de biología y geología concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas



competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia:**

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación
Portfolio del trabajo diario (Cuaderno y otras evidencias)	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de cuaderno, que contenga todo lo trabajado en clase y esté limpio y ordenado. Realización de trabajos en casa cuando sea necesario (deberes) 	10%	Rúbrica de cuaderno
Pruebas escritas	Pruebas competenciales y de contenidos individuales sin cuaderno. Podrán ser: <ul style="list-style-type: none"> Pruebas competenciales Pruebas de unidad 	70%	Pruebas escritas
Trabajo de Laboratorio	Prácticas de laboratorio que se realizarán a lo largo del trimestre. Deberá realizarse un informe de prácticas de cada una de las prácticas realizadas.	10%	Rúbrica de Laboratorio
Trabajos grupales	se vinculan la situación de aprendizaje con las experiencias y los conocimientos del alumnado. Se utilizarán diferentes formas de presentación.	10%	Rúbrica de presentación. Rúbrica de exposición oral Rúbrica de estándares de aprendizaje

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a una prueba de recuperación. Si la nota media ponderada es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.

A todo aquel alumno que, durante el transcurso de una prueba se compruebe que está hablando, consultado información o empleando materiales no permitidos durante la misma, se le retirará y se calificará con 0.

Los alumnos no realizarán más de 2 exámenes al día salvo excepciones aprobadas por el equipo directivo.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

La evaluación de la materia será **continua formativa e integradora**, favoreciendo la superación de la misma a lo largo de las evaluaciones, ofreciendo múltiples ocasiones para seguir adquiriendo los conocimientos y competencias necesarias. Es por ello que los tradicionalmente considerados “Exámenes de recuperación” serán una prueba más de las



ahora denominadas “Pruebas acumulativas”, que el alumno podrá realizar para justificar la superación de las competencias necesarias.

- **TRABAJO DIARIO:** de forma periódica y empleando la observación directa, se preguntará a todo el alumnado para conocer y calificar su trabajo diario. Es muy importante que el alumno lleve la asignatura al día y realice todos los días las actividades propuestas. Estas actividades pueden ser: actividades de refuerzo del contenido trabajado en clase, esquemas y resúmenes, ejercicios de comprensión lectora y de redacción y trabajos de investigación. Este trabajo quedará reflejado en su “**cuaderno de clase-portfolio**” que será revisado periódicamente, corregido y contará de manera importante en la calificación final.
- Se realizarán **PRUEBAS ESCRITAS**, que podrán ser pruebas parciales (sin necesidad de haber terminado una unidad) o pruebas de una unidad. Dichas pruebas serán competenciales y de conocimientos básicos.
- Se realizarán **PRÁCTICAS DE LABORATORIO** a lo largo de todo el curso. En cada una de las prácticas deberá realizarse el correspondiente informe de prácticas.
- Se realizarán **TRABAJOS GRUPALES** relacionados con los conocimientos básicos a trabajar y siempre partiendo de un contexto real del alumnado. Se llevará a cabo de manera grupal, 4 alumnos/as por grupo. La calificación se llevará a cabo mediante rúbricas, siendo éstas las siguientes: rúbrica de presentación donde la calificación será grupal; rúbrica de presentación oral donde la calificación será individual; y, rúbrica de estándares de aprendizaje cuya calificación será también individual.
- Respecto a los **INSTRUMENTOS BÁSICOS INTELECTUALES:** la escritura legible, expresión oral y escrita correcta, orden y buena presentación tanto del cuaderno de clase, como de trabajos y pruebas escritas
- Cada evaluación no superada tendrá su correspondiente prueba de **recuperación escrita** para los alumnos que no hayan superado éstas, al menos con un 4 de calificación y formando parte de la evaluación continua.
- La 3ª Evaluación no tendrá recuperación específica, sino que se recuperará en la **Prueba Ordinaria**
- En la **Prueba Ordinaria**, se podrán recuperar las evaluaciones suspensas mediante un examen que supondrá el 50% de la nota añadido al 50% de otras evidencias que se realizarán durante ese período. Los alumnos aprobados se podrán presentar de manera voluntaria a subir su media.
- Existe **compensación** por evaluaciones siempre que sea solo una la evaluación suspensa y el suspenso sea con 4 en la recuperación de dicha evaluación. Si el alumno no se presentó a la recuperación, no habrá compensación.
- Hay que tener en cuenta que la **nota final de la evaluación** es la conseguida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. Por ejemplo: si en el boletín aparece (1 3 _ 3/6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (1 4 _ 4/2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.



BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 4º ESO

▪ Enfoque metodológico de la materia

Durante este curso 2024/2025, en el curso de 4º ESO, la evaluación estará encaminada hacia la obtención de las competencias básicas y específicas de la asignatura. Los saberes básicos se estudiarán en diferentes contextos reales para alcanzar el logro de dichas competencias.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Se comenzará cada una unidad repasando lo esencial, para conocer los conocimientos previos de los alumnos y usaremos el aprendizaje por descubrimiento como vía fundamental de aprendizaje.

Se comenzará repasando el contenido trabajado en la sesión anterior para potenciar y mejorar la expresión oral del alumnado, además realizarán actividades prácticas donde puedan poner a prueba los contenidos trabajados y además aprendan a relacionar contenidos y expresarse correctamente de forma escrita.

Se usará la plataforma de Google Classroom como vía de comunicación profesor-alumno, donde se colgará material y actividades que deben realizar.

Siempre que el tiempo lo permita, se realizarán diferentes prácticas de Laboratorio para poder visualizar los contenidos trabajados en el aula.

▪ Criterios de evaluación y calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de biología y geología concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia:**



Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación
Portfolio del trabajo diario. (Cuaderno y otras evidencias) Retos semanales	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de cuaderno, que contenga todo lo trabajado en clase y esté limpio y ordenado. Además de la teoría y los ejercicios, el cuaderno contendrá: <ul style="list-style-type: none"> Diario de aprendizaje o autoinforme del tema (reflexiones, aprendizajes). Rutinas de pensamiento. Guión del capítulo del documental Otras evidencias del aprendizaje. Realización de trabajos en casa cuando sea necesario (deberes). 	15%	Lista de cotejo. Rúbrica de cuaderno
Trabajo de laboratorio y/o Debate	<ul style="list-style-type: none"> Prácticas de laboratorio que se realizarán a lo largo del trimestre. Deberá realizarse un informe de prácticas de cada una de las prácticas realizadas. Debate 	10%	Rúbrica de laboratorio Rúbrica exp. oral Búsqueda de información
Pruebas escritas.	Pruebas competenciales y de contenidos individuales sin cuaderno. Podrán ser: <ul style="list-style-type: none"> Pruebas competenciales Pruebas de unidad 	50%	Pruebas escritas
Documental Trabajo grupal	Diseñado para realizar en tres temporadas (una por evaluación) con un total de trece capítulos	20%	Rúbrica de presentación. Rúbrica de exposición oral Rúbrica de estándares de aprendizaje
Autoevaluación y coevaluación	Se valora la implicación del alumnado en el trabajo realizado, así como la calidad del mismo.	5%	Rúbrica de presentación del capítulo en vídeo. Dianas de autoevaluación

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a una prueba de recuperación. Si la nota media ponderada es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.

A todo aquel alumno que, durante el transcurso de una prueba se compruebe que está hablando, consultado información o empleando materiales no permitidos durante la misma, se le retirará y se calificará con 0.

Los alumnos no realizarán más de 2 exámenes al día salvo excepciones aprobadas por el equipo directivo.



Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

La evaluación de la materia será **continua**, favoreciendo la superación de la misma a lo largo de las evaluaciones, ofreciendo múltiples ocasiones para seguir adquiriendo los conocimientos y competencias necesarias. Es por ello que los tradicionalmente considerados “Exámenes de recuperación” serán una prueba más de las ahora denominadas “Pruebas acumulativas”, que el alumno podrá realizar para justificar la superación de las competencias necesarias.

- La evaluación será continua y formativa, combinando la **autoevaluación**, la **coevaluación** y la **heteroevaluación**.
- Se realizarán **PRUEBAS ESCRITAS**, que podrán ser pruebas parciales (sin necesidad de haber terminado una unidad) o pruebas de una unidad. Dichas pruebas serán competenciales y de conocimientos básicos. Tendrán un peso del 25% de la calificación.
- Se realizará un **PORTFOLIO DEL TRABAJO DIARIO**. Deberá contener todo lo trabajado en clase. Por un lado, la teoría y los ejercicios realizados a lo largo de cada tema, los guiones necesarios para el desarrollo de cada capítulo del documental y, por otro lado, reflexiones sobre lo aprendido, de manera que el alumno realice un registro de su metacognición (a través de diarios de aprendizaje, dianas de autoevaluación, listas de cotejo, rúbricas, rutinas de pensamiento, aprendizaje cooperativo y otras evidencias de su proceso de aprendizaje). Tendrá un peso del 25% de la calificación.
- Se realizarán **PRÁCTICAS DE LABORATORIO Y/O DEBATES** a lo largo de todo el curso. En cada una de las prácticas deberá realizarse el correspondiente informe de prácticas. Además, se realizarán actividades competenciales relacionadas con la práctica de laboratorio que se realice. Tendrá un peso del 25% de la calificación.
- Se realizará un **DOCUMENTAL** con los capítulos correspondientes por trimestre relacionado con los conocimientos básicos a trabajar y siempre partiendo de un contexto real del alumnado. Se llevará a cabo de manera grupal, 4 alumnos/as por grupo. La calificación se llevará a cabo mediante rúbricas, siendo éstas las siguientes: rúbrica de presentación y la calificación será grupal; rúbrica de presentación oral y la calificación será individual; y, rúbrica de estándares de aprendizaje cuya calificación será también individual. La calificación individual total será la media aritmética de la suma de las tres rúbricas. Tendrá un peso del 25% de la calificación.
- Cada evaluación no superada tendrá su correspondiente prueba de recuperación escrita para los alumnos que no hayan superado éstas, al menos con un 4 de calificación y formando parte de la evaluación continua. Dicho examen de recuperación ponderará un 25% al igual que las pruebas escritas realizadas a lo largo de la evaluación, que se añadirá al resto de las calificaciones de los demás trabajos. Si la evaluación no se ha superado bien por la falta de entrega de evidencias o bien por la falta de calidad de las mismas, el alumno deberá entregarlas el mismo día de la prueba escrita de recuperación. Éstas tendrán la misma ponderación en la calificación de la recuperación que en la evaluación.
- La 3ª Evaluación no tendrá recuperación específica, sino que se recuperará en la Prueba Ordinaria.
- En la Prueba Ordinaria, se podrán recuperar las evaluaciones suspensas mediante un examen que supondrá el 50% de la nota añadido al 50% de otras evidencias que se realizarán durante ese período. Los alumnos aprobados se podrán presentar de manera voluntaria a subir su media.



- Existe compensación por evaluaciones siempre que sea solo una la evaluación suspensa y el suspenso sea con 4 en la recuperación de dicha evaluación. Si el alumno no se presentó a la recuperación, no habrá compensación.
- Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la conseguida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. Por ejemplo: si en el boletín aparece (I 3 _ 3/6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (I 4 _ 4/2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.



FÍSICA Y QUÍMICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 2º ESO

▪ Enfoque metodológico de la materia

En este curso se afianza y amplía los conocimientos que sobre las Ciencias de la Naturaleza han sido adquiridos por los alumnos en la etapa de Educación Primaria. El enfoque con el que se busca introducir los distintos conceptos ha de ser fundamentalmente fenomenológico; de este modo, la materia se presenta como la explicación lógica de todo aquello a lo que el alumnado está acostumbrado y conoce. Se tratará por tanto de partir de fenómenos observables que analizamos y a los que damos nombre y forma. Puesto que en este curso la materia de Física y Química puede tener carácter terminal, el objetivo prioritario será el de contribuir a dar las bases de una cultura científica.

Se utilizará una metodología activa, participativa, creativa, basada en la actividad constructivista del alumno, en la construcción de aprendizajes significativos y en diseño universal del aprendizaje (DUA). Es decir, una metodología propia de la ciencia, abordada a través del trabajo cooperativo y la colaboración interdisciplinar y su desarrollo socioeconómico y enfocada a la formación de un alumnado competente y comprometido con los retos del siglo XXI y los objetivos de desarrollo sostenible, y todo con un enfoque inclusivo para responder a las necesidades y diferentes ritmos de aprendizaje

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

En el desarrollo de cada unidad didáctica:

- Primeramente, se hará una presentación de la misma y se detectarán las ideas previas del alumnado para conocer cuáles son sus esquemas mentales de partida y así planificar el aprendizaje.
- Partiendo del nivel de conocimientos del alumnado medio, se procederá a exponer los contenidos del tema, utilizando el libro de texto, de forma clara, sencilla y ordenada según grado de dificultad creciente, aproximándolos en todo momento a la realidad y vida cotidiana. Los contenidos se aplicarán de forma intercalada a la resolución de problemas y actividades, los cuales serán graduados según su dificultad. Se realizarán actividades de aprendizaje variadas en cuanto a contenidos, recursos, agrupamientos, temporalización y espacios utilizados (aula y laboratorio) que impliquen la participación del alumnado tanto de manera individual como en equipo.
- Los alumnos podrán llevar ejercicios para realizar en casa.
- El cuaderno de trabajo del alumno deberá contener todo lo trabajado en clase (teoría, ejercicios y reflexiones sobre lo aprendido)
- Se utilizará la plataforma Google Classroom como medio de comunicación con los alumnos. Se podrá subir material de repaso de cada una de las unidades didácticas y se podrán generar tareas para poder hacer un seguimiento del trabajo de los alumnos (evidencias de aprendizaje, cuaderno de trabajo, cuaderno de laboratorio...).
- A lo largo del trimestre se realizarán diferentes prácticas de laboratorio.

▪ Criterios de evaluación y calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE (A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#))), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.



La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de física y química concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	
Portfolio del Trabajo diario. (Cuaderno y otras evidencias)	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de cuaderno, que contenga todo lo trabajado en clase y esté limpio y ordenado. Además de la teoría y los ejercicios, el cuaderno podrá contener: <ul style="list-style-type: none"> ○ Diario de aprendizaje o autoinforme del tema (reflexiones, aprendizajes). ○ Rutinas de pensamiento. ○ Otras evidencias del aprendizaje. • Realización de trabajos en casa cuando sea necesario (deberes). 	20%	Lista de cotejo Examen de cuaderno Rúbrica de cuaderno	1, 2, 3, 4
Trabajo de laboratorio.	Prácticas de laboratorio que se realizarán a lo largo del trimestre. Deberá realizarse un informe de prácticas de cada una de las prácticas realizadas.	10%	Rúbrica de laboratorio	5
Reto / Proyecto	A lo largo del trimestre se realizarán retos o proyectos de manera individual o grupal relacionados con los contenidos trabajados.	20%	Rúbrica proyecto investig.	2, 4, 6
Pruebas escritas.	Pruebas competenciales y de contenidos individuales sin cuaderno. Podrán ser: <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas parciales, entre medias de una unidad. • Pruebas de unidad. • Pruebas acumulativas, donde se hará preguntas de varias unidades 	50%	Pruebas escritas	1, 3

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a una prueba de recuperación. Si la nota media ponderada es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.

A todo aquel alumno que, durante el transcurso de una prueba se compruebe que está hablando, consultado información o empleando materiales no permitidos durante la misma, se le retirará y se calificará con 0.

Los alumnos no realizarán más de 2 exámenes al día salvo excepciones aprobadas por el equipo directivo.



Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

La evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Física y Química. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Por último, la evaluación de la materia será **continua**, favoreciendo la superación de la misma a lo largo de las evaluaciones, ofreciendo múltiples ocasiones para seguir adquiriendo los conocimientos y competencias necesarias. Es por ello que los tradicionalmente considerados “Exámenes de recuperación” serán una prueba más de las ahora denominadas “Pruebas acumulativas”, que el alumno podrá realizar para justificar la superación de las competencias necesarias.

En resumen:

- La evaluación será continua y formativa.
- Se realizarán PRUEBAS ESCRITAS, que podrán ser pruebas parciales (sin necesidad de haber terminado una unidad), pruebas de una unidad o pruebas acumulativas (de varias unidades). Dichas pruebas además de incluir ejercicios para practicar procedimientos, contarán con actividades competenciales. Tendrán un peso del 60% de la calificación.
- Se realizará un PORTFOLIO DEL TRABAJO DIARIO (cuaderno de aprendizaje). El cuaderno deberá contener todo lo trabajado en clase. Por un lado, deberá tener la teoría y los ejercicios realizados a lo largo de cada tema y, por otro lado, podrá tener reflexiones sobre lo aprendido, de manera que el alumno realice un registro de su metacognición (a través de diarios de aprendizaje, dianas de autoevaluación, listas de cotejo, rúbricas, rutinas de pensamiento y otras evidencias de su proceso de aprendizaje). Tendrá un peso del 20% de la calificación.
- Se realizarán PRÁCTICAS DE LABORATORIO a lo largo de todo el curso. En cada una de las prácticas deberá realizarse el correspondiente informe de prácticas. Tendrá un peso del 10% de la calificación.
- Se realizarán RETOS O PROYECTOS por trimestre (de manera individual o grupal) que tendrán que ver con los contenidos trabajados. Tendrá un peso del 10% de la calificación.
- Si la media aritmética de las pruebas escritas es inferior a 4, ésta será la calificación de la evaluación. Si es superior o igual a 4, se ponderará al 60% junto con el portfolio de trabajo diario, las prácticas de laboratorio y los proyectos.
- Cada evaluación tendrá su correspondiente prueba de recuperación, sólo para los alumnos suspensos, formando parte de la evaluación continua. Si en dicha prueba de recuperación se obtiene una calificación igual o superior a 4 se ponderará al igual que en la evaluación. En caso contrario, ésta será la calificación de la recuperación.
- La calificación final del curso se obtendrá realizando la media aritmética de cada una de las calificaciones de las tres evaluaciones.
- En la Prueba Ordinaria, se podrá recuperar las evaluaciones suspensas mediante un examen que supondrá el 100% de la nota. Los alumnos aprobados se podrán presentar de manera voluntaria a subir su media.
- Existe compensación por evaluaciones siempre que sea, solo una, la evaluación suspensa y el suspenso sea con 4.
- Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la conseguida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. Por ejemplo: si en el boletín aparece (1 3 _ 3/6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (1 4 _ 4/2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.



FÍSICA Y QUÍMICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 3º ESO

▪ Enfoque metodológico de la materia

En este curso (junto con el curso de 2º ESO) se afianza y amplía los conocimientos que sobre las Ciencias de la Naturaleza han sido adquiridos por los alumnos en la etapa de Educación Primaria. El enfoque con el que se busca introducir los distintos conceptos ha de ser fundamentalmente fenomenológico; de este modo, la materia se presenta como la explicación lógica de todo aquello a lo que el alumnado está acostumbrado y conoce. Se tratará por tanto de partir de fenómenos observables que analizamos y a los que damos nombre y forma. Puesto que en este curso la materia de Física y Química puede tener carácter terminal, el objetivo prioritario será el de contribuir a dar las bases de una cultura científica.

Se utilizará una metodología activa, participativa, creativa, basada en la actividad constructivista del alumno, en la construcción de aprendizajes significativos y en diseño universal del aprendizaje (DUA). Es decir, una metodología propia de la ciencia, abordada a través del trabajo cooperativo y la colaboración interdisciplinar y su desarrollo socioeconómico y enfocada a la formación de un alumnado competente y comprometido con los retos del siglo XXI y los objetivos de desarrollo sostenible, y todo con un enfoque inclusivo para responder a las necesidades y diferentes ritmos de aprendizaje

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

En el desarrollo de cada unidad didáctica:

- Primeramente, se hará una presentación de la misma y se detectarán las ideas previas del alumnado para conocer cuáles son sus esquemas mentales de partida y así planificar el aprendizaje.
- Partiendo del nivel de conocimientos del alumnado medio, se procederá a exponer los contenidos del tema, utilizando el libro de texto, de forma clara, sencilla y ordenada según grado de dificultad creciente, aproximándolos en todo momento a la realidad y vida cotidiana. Los contenidos se aplicarán de forma intercalada a la resolución de problemas y actividades, los cuales serán graduados según su dificultad. Se realizarán actividades de aprendizaje variadas en cuanto a contenidos, recursos, agrupamientos, temporalización y espacios utilizados (aula y laboratorio) que impliquen la participación del alumnado tanto de manera individual como en equipo.
- Los alumnos podrán llevar ejercicios para realizar en casa.
- El cuaderno de trabajo del alumno deberá contener todo lo trabajado en clase (teoría, ejercicios y reflexiones sobre lo aprendido)
- Se utilizará la plataforma Google Classroom como medio de comunicación con los alumnos. Se podrá subir material de repaso de cada una de las unidades didácticas y se podrán generar tareas para poder hacer un seguimiento del trabajo de los alumnos (evidencias de aprendizaje, cuaderno de trabajo, cuaderno de laboratorio...).
- A lo largo del trimestre se realizarán diferentes prácticas de laboratorio.

▪ Criterios de evaluación y calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE (A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#))), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.



La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de física y química concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia:**

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	
Portfolio del Trabajo diario. (Cuaderno y otras evidencias)	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de cuaderno, que contenga todo lo trabajado en clase y esté limpio y ordenado. Además de la teoría y los ejercicios, el cuaderno podrá contener: <ul style="list-style-type: none"> ○ Diario de aprendizaje o autoinforme del tema (reflexiones, aprendizajes). ○ Rutinas de pensamiento. ○ Otras evidencias del aprendizaje. • Realización de trabajos en casa cuando sea necesario (deberes). 	20%	Lista de cotejo Examen de cuaderno Rúbrica de cuaderno	1, 2, 3, 4
Trabajo de laboratorio.	Prácticas de laboratorio que se realizarán a lo largo del trimestre. Deberá realizarse un informe de prácticas de cada una de las prácticas realizadas.	10%	Rúbrica de laboratorio	5
Reto / Proyecto	A lo largo del trimestre se realizarán retos o proyectos de manera individual o grupal relacionados con los contenidos trabajados.	10%	Rúbrica proyecto investig.	2, 4, 6
Pruebas escritas.	Pruebas competenciales y de contenidos individuales sin cuaderno. Podrán ser: <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas parciales, entre medias de una unidad. • Pruebas de unidad. • Pruebas acumulativas, donde se hará preguntas de varias unidades 	60%	Pruebas escritas	1, 3

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a una prueba de recuperación. Si la nota media ponderada es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.

A todo aquel alumno que, durante el transcurso de una prueba se compruebe que está hablando, consultado información o empleando materiales no permitidos durante la misma, se le retirará y se calificará con 0.

Los alumnos no realizarán más de 2 exámenes al día salvo excepciones aprobadas por el equipo directivo.



Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

La evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Física y Química. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Por último, la evaluación de la materia será **continua**, favoreciendo la superación de la misma a lo largo de las evaluaciones, ofreciendo múltiples ocasiones para seguir adquiriendo los conocimientos y competencias necesarias. Es por ello que los tradicionalmente considerados “Exámenes de recuperación” serán una prueba más de las ahora denominadas “Pruebas acumulativas”, que el alumno podrá realizar para justificar la superación de las competencias necesarias.

En resumen:

- La evaluación será continua y formativa.
- Se realizarán PRUEBAS ESCRITAS, que podrán ser pruebas parciales (sin necesidad de haber terminado una unidad), pruebas de una unidad o pruebas acumulativas (de varias unidades). Dichas pruebas además de incluir ejercicios para practicar procedimientos, contarán con actividades competenciales. Tendrán un peso del 60% de la calificación.
- Se realizará un PORTFOLIO DEL TRABAJO DIARIO (cuaderno de aprendizaje). El cuaderno deberá contener todo lo trabajado en clase. Por un lado, deberá tener la teoría y los ejercicios realizados a lo largo de cada tema y, por otro lado, podrá tener reflexiones sobre lo aprendido, de manera que el alumno realice un registro de su metacognición (a través de diarios de aprendizaje, dianas de autoevaluación, listas de cotejo, rúbricas, rutinas de pensamiento y otras evidencias de su proceso de aprendizaje). Tendrá un peso del 20% de la calificación.
- Se realizarán PRÁCTICAS DE LABORATORIO a lo largo de todo el curso. En cada una de las prácticas deberá realizarse el correspondiente informe de prácticas. Tendrá un peso del 10% de la calificación.
- Se realizarán RETOS O PROYECTOS por trimestre (de manera individual o grupal) que tendrán que ver con los contenidos trabajados. Tendrá un peso del 10% de la calificación.
- Si la media aritmética de las pruebas escritas es inferior a 4, ésta será la calificación de la evaluación. Si es superior o igual a 4, se ponderará al 60% junto con el portfolio de trabajo diario, las prácticas de laboratorio y los proyectos.
- Cada evaluación tendrá su correspondiente prueba de recuperación, sólo para los alumnos suspensos, formando parte de la evaluación continua. Si en dicha prueba de recuperación se obtiene una calificación igual o superior a 4 se ponderará al igual que en la evaluación. En caso contrario, ésta será la calificación de la recuperación.
- La calificación final del curso se obtendrá realizando la media aritmética de cada una de las calificaciones de las tres evaluaciones.
- En la Prueba Ordinaria, se podrá recuperar las evaluaciones suspensas mediante un examen que supondrá el 100% de la nota. Los alumnos aprobados se podrán presentar de manera voluntaria a subir su media.
- Existe compensación por evaluaciones siempre que sea, solo una, la evaluación suspensa y el suspenso sea con 4.
- Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la conseguida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. Por ejemplo: si en el boletín aparece (1 3 _ 3/6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (1 4 _ 4/2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.



FÍSICA Y QUÍMICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 4º ESO

▪ Enfoque metodológico de la materia

En este curso, se afianzan y amplían los conocimientos que han sido adquiridos por los alumnos en la etapa de Educación Secundaria (2º y 3º ESO).

La materia se presenta como la explicación lógica de todo aquello a lo que el alumnado está acostumbrado y conoce. Se tratará por tanto de partir de fenómenos observables que analizamos y a los que damos nombre y forma.

Se utilizará una metodología activa, participativa, creativa, basada en la actividad constructivista del alumno, en la construcción de aprendizajes significativos y en diseño universal del aprendizaje (DUA). Es decir, una metodología propia de la ciencia, abordada a través del trabajo cooperativo y la colaboración interdisciplinar y su desarrollo socioeconómico y enfocada a la formación de un alumnado competente y comprometido con los retos del siglo XXI y los objetivos de desarrollo sostenible, y todo con un enfoque inclusivo para responder a las necesidades y diferentes ritmos de aprendizaje

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

En el desarrollo de cada unidad didáctica:

- Primeramente, se hará una presentación de la misma y se detectarán las ideas previas del alumnado para conocer cuáles son sus esquemas mentales de partida y así planificar el aprendizaje.
- Partiendo del nivel de conocimientos del alumnado medio, se procederá a exponer los contenidos del tema, utilizando el libro de texto, de forma clara, sencilla y ordenada según grado de dificultad creciente, aproximándolos en todo momento a la realidad y vida cotidiana. Los contenidos se aplicarán de forma intercalada a la resolución de problemas y actividades, los cuales serán graduados según su dificultad. Se realizarán actividades de aprendizaje variadas en cuanto a contenidos, recursos, agrupamientos, temporalización y espacios utilizados (aula y laboratorio) que impliquen la participación del alumnado tanto de manera individual como en equipo.
- Los alumnos podrán llevar ejercicios para realizar en casa.
- El cuaderno de trabajo del alumno deberá contener todo lo trabajado en clase (teoría, ejercicios y reflexiones sobre lo aprendido)
- Se utilizará la plataforma Google Classroom como medio de comunicación con los alumnos. Se podrá subir material de repaso de cada una de las unidades didácticas y se podrán generar tareas para poder hacer un seguimiento del trabajo de los alumnos (evidencias de aprendizaje, cuaderno de trabajo, cuaderno de laboratorio...).
- A lo largo del trimestre se realizarán diferentes prácticas de laboratorio.

▪ Criterios de evaluación y calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE (A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#))), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.



La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de física y química concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	
Portfolio del Trabajo diario. (Cuaderno y otras evidencias)	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de cuaderno, que contenga todo lo trabajado en clase y esté limpio y ordenado. Además de la teoría y los ejercicios, el cuaderno podrá contener: <ul style="list-style-type: none"> Diario de aprendizaje o autoinforme del tema (reflexiones, aprendizajes). Rutinas de pensamiento. Otras evidencias del aprendizaje. Realización de trabajos en casa cuando sea necesario (deberes). 	20%	Lista de cotejo Examen de cuaderno Rúbrica de cuaderno	1, 2, 3, 4
Trabajo de laboratorio, Retos y Proyecto	Prácticas de laboratorio que se realizarán a lo largo del trimestre. Deberá realizarse un informe de prácticas de cada una de las prácticas realizadas. A lo largo del trimestre se realizarán retos o proyectos de manera individual o grupal relacionados con los contenidos trabajados.	20%	Rúbrica de laboratorio	5
			Rúbrica proyecto investig.	2, 4, 6
Pruebas escritas.	Pruebas competenciales y de contenidos individuales sin cuaderno. Podrán ser: <ul style="list-style-type: none"> Pruebas parciales, entre medias de una unidad. Pruebas de unidad. Pruebas acumulativas, donde se hará preguntas de varias unidades 	60%	Pruebas escritas	1, 3

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

La evaluación será continua y formativa.

Si la media aritmética de las pruebas escritas es inferior a 4, ésa será la calificación de la evaluación. Si es superior o igual a 4, se ponderará al 60% junto con el portfolio de trabajo diario, las prácticas de laboratorio y los proyectos

Cada evaluación tendrá su correspondiente prueba de recuperación, sólo para los alumnos suspensos, formando parte de la evaluación continua. Si en dicha prueba de recuperación se obtiene una calificación igual o superior a 4 se ponderará al igual que en la evaluación. En caso contrario, ésa será la calificación de la recuperación.



La calificación final del curso se obtendrá realizando la media aritmética de cada una de las calificaciones de las tres evaluaciones.

En la Prueba Ordinaria, se podrá recuperar las evaluaciones suspensas mediante un examen que supondrá el 100% de la nota. Los alumnos aprobados se podrán presentar de manera voluntaria a subir su media.

Existe compensación por evaluaciones siempre que sea, solo una, la evaluación suspensa y el suspenso sea con 4.

Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la conseguida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. Por ejemplo: si en el boletín aparece (1 3 _ 3/6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (1 4 _ 4/2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.



BACHILLERATO.

BIOLOGÍA, GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º Bach

▪ **Enfoque metodológico de la materia**

Se pretende continuar con las estrategias diseñadas para cursos anteriores donde, partiendo de la motivación e interrogantes iniciales, se concluye con la adquisición de los suficientes contenidos científicos desarrollados para cada núcleo temático.

La concreción de los principios metodológicos es la siguiente:

- Las ideas y conocimientos previos son el punto de partida para conseguir un aprendizaje significativo.
- Cambio conceptual de los esquemas de conocimiento si fuese necesario. Destacar las ideas fundamentales de la unidad
- Aprender a seleccionar los contenidos básicos
- Creación de su propio material de estudio.
- Desarrollo de contenidos bajo un planteamiento didáctico que incluye: creación de grupos de trabajo, resolución de cuestiones, elaboración de informes, planteamiento de problemas que incentivan la creatividad personal, utilización de medios audiovisuales e informáticos que apoyen los contenidos, prácticas de laboratorio y / o salidas al campo si es posible y utilización del cuaderno de clase.

▪ **Organización de la materia y del trabajo diario**

Durante el desarrollo de las sesiones, se explicarán los contenidos de la materia con el apoyo de contenido digital, que se compartirá por Google Classroom.

Los alumnos comprobarán el grado de adquisición de los contenidos gracias a las diferentes cuestiones y actividades prácticas que se entregarán y realizarán en el aula o bien se subirán a Google Classroom como deberes para trabajo en casa.

En la medida de lo posible se realizarán prácticas de Laboratorio de los contenidos trabajados en el aula.

▪ **Criterios de evaluación y calificación**

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de biología, geología y ciencias ambientales concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:



Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Portfolio del trabajo diario.	Esquemas y resúmenes de los contenidos trabajados Realización de trabajos. Cuestionarios o preguntas en el aula que registran la información sobre la adquisición de contenidos.	10%	Listas de cotejo Herramientas específicas digitales (Classroom)	2, 3, 4
Prácticas de Laboratorio	Destrezas y habilidades prácticas en el Laboratorio Realización del informe de prácticas	10%	Pruebas escritas	1, 2, 3, 4, 5
Pruebas escritas	Pruebas competenciales individuales. Podrán ser: <ul style="list-style-type: none"> ○ Pruebas parciales, entre medias de una unidad. ○ Pruebas de unidad. ○ Pruebas recopilatorias, donde se hará preguntas de varias unidades o unidades de otras evaluaciones. 	80%	Pruebas escritas	1 a 6

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a un examen de recuperación:

- Si la nota obtenida es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.
- Si no recuperan, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final de curso.

Los alumnos que hayan aprobado la evaluación podrán presentarse a la recuperación para intentar subir nota:

- Si mejoran la nota de la evaluación, ésta será la nueva nota para la final.
- Si la mantienen, no habrá cambio en su nota
- Si es “muy inferior” a su media de evaluación, la nota se tendrá en cuenta en la siguiente evaluación como una nota más. *(queda a criterio de cada departamento valorar si la bajada es muy significativa, para tenerla en cuenta o no)*
- En el caso de 1º Bach, al no haber recuperación de la 3ª, pueden presentarse en la ordinaria a subir nota solo de esa evaluación.

EVALUACIÓN FINAL

- Existe compensación por evaluaciones siempre que sea sólo una evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la obtenida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. En el caso de que el 4 sea la media de la tercera evaluación que no tiene recuperación, SE COMPENSA también. *Por ejemplo: si en el boletín aparece (13_3/6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (14_4/2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.*
- La calificación del tipo **x,5** (con x entre 0 y 9), aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.



Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

Cada evaluación tendrá sus correspondientes exámenes parciales (2-3 en función de la temporalización) y de un **examen de evaluación**, de una hora y media de duración que se realizará siguiendo el horario que establezca la Dirección del Centro, como criterio común para Bachillerato. Los alumnos tienen la posibilidad de eliminar materia (los exámenes parciales) siempre que obtengan una calificación igual o superior a 8.0 en cada uno de los exámenes. En caso de sacar menor puntuación, se presentarán al examen de evaluación con toda la materia trabajada en el trimestre.

Es condición **indispensable** para la aplicación de las ponderaciones de la tabla obtener una media en las pruebas sin cuaderno superior a 3.

Cada evaluación tendrá su correspondiente **examen de recuperación**, al que se podrán presentar aquellos alumnos suspensos que deseen recuperar la evaluación y los alumnos aprobados que deseen mejorar la nota obtenida. Éste se ponderará al igual que en la evaluación: **80%** el examen recuperación y se mantendrá el **20%** del trabajo obtenido durante la evaluación. En caso de que la nota del examen de subida sea muy inferior a la de la evaluación, se contará como examen parcial de la siguiente evaluación.

En la **Evaluación Ordinaria**, podrán recuperar las **evaluaciones suspensas** mediante un examen que supondrá el 100% de la nota. Los alumnos podrán presentarse de manera voluntaria a subir su media, realizando el examen global de la asignatura.

En la **Evaluación Extraordinaria**, se examinarán de **toda la materia** en un examen que supondrá el 100% de la nota.

Existe compensación por evaluaciones siempre que sea una la evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la conseguida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. Por ejemplo: si en el boletín aparece (I3_3/ 6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (I4_4/ 2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.

La calificación del tipo $x,5$ ($0 \leq x \leq 5$) Aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Biología, geología y Ciencias Ambientales (Anexo al final del documento). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



BIOLOGÍA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 2º BACHILLERATO

▪ Enfoque metodológico de la materia

En 2.º de Bachillerato la madurez del alumnado permite que en la materia de Biología se profundice notablemente en las competencias específicas relacionadas con las ciencias biológicas, a través de unos saberes básicos a los que se les da un enfoque mucho más microscópico y molecular que en las materias de etapas anteriores.

Desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación con los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y los recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y la adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

El esquema de trabajo general será:

- Partiremos de las ideas y conocimientos previos del alumnado que valoraremos en una prueba inicial que abarque los principales contenidos a desarrollar en la materia.



En el desarrollo de cada unidad didáctica:

- Primeramente, se hará una presentación de la misma y se detectarán las ideas previas del alumnado. Destacaremos las ideas fundamentales de la unidad y las relacionaremos con aspectos de la vida cotidiana del alumno .
- Partiendo del nivel de conocimientos del alumnado medio, se procederá a exponer los contenidos del tema, utilizando el libro de texto, de forma clara, sencilla y ordenada según grado de dificultad creciente, aproximándolos en todo momento a la realidad y vida cotidiana. Los contenidos se aplicarán de forma intercalada a la resolución de actividades, los cuales serán graduados según su dificultad. Se realizarán actividades de aprendizaje variadas en cuanto a contenidos, recursos, agrupamientos, temporalización y espacios utilizados (aula y laboratorio) que impliquen la participación del alumnado tanto de manera individual como en equipo
- Se emplearán diferentes elementos gráficos (esquemas, dibujos, gráficas, animaciones y simulaciones por ordenador) que ayuden a comprender mejor los contenidos a estudiar.
- Los alumnos podrán llevar ejercicios para realizar en casa.
- Se utilizará la plataforma Google Classroom como medio de comunicación con los alumnos. Se podrá subir material de estudio y repaso de cada una de las unidades didácticas .

▪ Criterios de evaluación y calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de biología concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia:**

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Portfolio del trabajo diario.	Esquemas y resúmenes de los contenidos trabajados Realización de trabajos. Cuestionarios o preguntas en el aula que registran la información sobre la adquisición de contenidos.	5%	Listas de cotejo Herramientas específicas digitales (Classroom)	2,3,4
Prácticas de Laboratorio	Destrezas y habilidades prácticas en el Laboratorio Realización del informe de prácticas	5%	Pruebas escritas	1,2,3,4,5



Pruebas escritas	Pruebas competenciales individuales. Podrán ser: <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas parciales, entre medias de una unidad. • Pruebas de unidad. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Pruebas recopilatorias, donde se hará preguntas de varias unidades o unidades de otras evaluaciones. 	90%	Pruebas escritas	1 a 6
-------------------------	--	-----	------------------	-------

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a un examen de recuperación:

- Si la nota obtenida es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.
- Si no recuperan, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final de curso.

Los alumnos que hayan aprobado la evaluación podrán presentarse a la recuperación para intentar subir nota:

- Si mejoran la nota de la evaluación, ésta será la nueva nota para la final.
- Si la mantienen, no habrá cambio en su nota
- Si es “muy inferior” a su media de evaluación, la nota se tendrá en cuenta en la siguiente evaluación como una nota más. *(queda a criterio de cada departamento valorar si la bajada es muy significativa, para tenerla en cuenta o no)*
- En el caso de 1º Bach, al no haber recuperación de la 3ª, pueden presentarse en la ordinaria a subir nota solo de esa evaluación.

EVALUACIÓN FINAL

- Existe compensación por evaluaciones siempre que sea sólo una evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la obtenida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. En el caso de que el 4 sea la media de la tercera evaluación que no tiene recuperación, SE COMPENSA también. *Por ejemplo: si en el boletín aparece (13_3/6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (14_4/2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.*
- La calificación del tipo **x,5** (con x entre 0 y 9), aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

La evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Biología. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida



por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

- El **examen de evaluación** supone el **45%** de la nota, la media de los **exámenes parciales** realizados durante la evaluación ponderará el otro **45 %**.
- Si no hay entrega de prácticas de laboratorio, o del portfolio, la evaluación se llevará a cabo exclusivamente con las pruebas escritas 50% controles y 50% examen de evaluación
- Si un alumno sólo ha realizado **un parcial**, el examen de evaluación será un **60%** de la media.
- En la 2ª evaluación, los controles, el examen de evaluación y de recuperación se harán con los temas propios de la evaluación y temas de la 1ª evaluación que serán indicados con anterioridad por la profesora, con el fin de conseguir un mayor repaso y asentamiento de los contenidos de la asignatura.
- En la 3ª Evaluación los controles se distribuirán de la siguiente manera:
 - 45% : 1ª y 2ª Evaluación + Biotecnología
 - 45%: Inmunología y Microbiología (Examen de evaluación)
- Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación, tendrán derecho a un **examen de recuperación**. Si la nota obtenida es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso. Si no recuperan, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final de curso.
- Los alumnos que hayan aprobado la evaluación podrán presentarse a la recuperación para intentar **subir nota**. Si mejoran la nota de la evaluación, ésta será la nueva nota para la evaluación final. Si la mantienen, no habrá cambio en su nota. Si es “muy inferior” a su media de evaluación, la nota se tendrá en cuenta en la siguiente evaluación como una nota más (*queda a criterio de cada departamento valorar si la bajada es muy significativa, para tenerla en cuenta o no*)
- Aquellos alumnos que se presenten a esta asignatura en las **pruebas externas**, realizarán un **examen global de toda la materia**, con el que podrán subir su media o aprobar la asignatura en la **Evaluación Ordinaria**. En caso de que la calificación que obtengan en dicho examen global sea sensiblemente menor que la media obtenida por evaluaciones se les **podrá bajar la calificación** hasta 1 punto por debajo de la media.
- En la **Evaluación Extraordinaria** los alumnos se examinarán de toda la materia en un examen que supondrá el **100%** de la nota.
- Existe **compensación por evaluaciones** siempre que sea una la evaluación suspenda y el suspenso sea con 4. (Ejemplo: 5 4 6; compensado. Si se da la circunstancia: 5 6 4, al alumno no se le aplica la compensación hasta que no se haya presentado a la recuperación de la 3ª evaluación, pues oficialmente tiene derecho a una recuperación).
- Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la conseguida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. En el boletín aparecerá (13_3/ 6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (14_4/ 2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.



FÍSICA Y QUÍMICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º BACHILLERATO

▪ Enfoque metodológico de la materia

En este curso se afianza y amplía los conocimientos que sobre las Ciencias de la Naturaleza han sido adquiridos por los alumnos en la etapa de Educación Secundaria. El enfoque con el que se busca introducir los distintos conceptos ha de ser fundamentalmente fenomenológico; de este modo, la materia se presenta como la explicación lógica de todo aquello a lo que el alumnado está acostumbrado y conoce. Se tratará por tanto de partir de fenómenos observables que analizamos y a los que damos nombre y forma.

Se utilizará una metodología activa, participativa, creativa, basada en la actividad constructivista del alumno, en la construcción de aprendizajes significativos y en diseño universal del aprendizaje (DUA). Es decir, una metodología propia de la ciencia, abordada a través del trabajo cooperativo y la colaboración interdisciplinar y su desarrollo socioeconómico y enfocada a la formación de un alumnado competente y comprometido con los retos del siglo XXI y los objetivos de desarrollo sostenible, y todo con un enfoque inclusivo para responder a las necesidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

En el desarrollo de cada unidad didáctica:

- Primeramente, se hará una presentación de la misma y se detectarán las ideas previas del alumnado para conocer cuáles son sus esquemas mentales de partida y así planificar el aprendizaje.
- Partiendo del nivel de conocimientos del alumnado medio, se procederá a exponer los contenidos del tema, utilizando el libro de texto, de forma clara, sencilla y ordenada según grado de dificultad creciente, aproximándolos en todo momento a la realidad y vida cotidiana. Los contenidos se aplicarán de forma intercalada a la resolución de problemas y actividades, los cuales serán graduados según su dificultad. Se realizarán actividades de aprendizaje variadas en cuanto a contenidos, recursos, agrupamientos, temporalización y espacios utilizados (aula y laboratorio) que impliquen la participación del alumnado tanto de manera individual como en equipo.
- Los alumnos podrán llevar ejercicios para realizar en casa.
- El cuaderno de trabajo del alumno deberá contener todo lo trabajado en clase (teoría, ejercicios y reflexiones sobre lo aprendido)
- Se utilizará la plataforma Google Classroom como medio de comunicación con los alumnos. Se podrá subir material de repaso de cada una de las unidades didácticas y se podrán generar tareas para poder hacer un seguimiento del trabajo de los alumnos (evidencias de aprendizaje, cuaderno de trabajo, cuaderno de laboratorio...).
- A lo largo del trimestre se realizarán diferentes prácticas de laboratorio.

▪ Criterios de evaluación y calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de física y química concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la](#)



[ordenación y el currículo del Bachillerato](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Portfolio del trabajo diario y trabajo de laboratorio	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de cuaderno, que contenga todo lo trabajado en clase y esté limpio y ordenado. Además de la teoría y los ejercicios, el cuaderno contendrá: <ul style="list-style-type: none"> Diario de aprendizaje o autoinforme del tema (reflexiones, aprendizajes). Rutinas de pensamiento. Otras evidencias del aprendizaje. Realización de trabajos en casa cuando sea necesario (deberes). Prácticas de laboratorio que se realizarán a lo largo del trimestre. Deberá realizarse un informe de prácticas de cada una de las prácticas realizadas. 	20%	Lista de cotejo. Examen de cuaderno. Rúbrica de cuaderno. Rúbrica de laboratorio.	1, 2, 3, 4, 5, 6
Pruebas escritas.	Pruebas competenciales y de contenidos individuales sin cuaderno. Podrán ser: <ul style="list-style-type: none"> Pruebas parciales, entre medias de una unidad. Pruebas de unidad. Pruebas acumulativas, donde se hará preguntas de varias unidades o unidades 	80%	Pruebas escritas	1, 3

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a un examen de recuperación:

- Si la nota obtenida es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.
- Si no recuperan, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final de curso.

Los alumnos que hayan aprobado la evaluación podrán presentarse a la recuperación para intentar subir nota:

- Si mejoran la nota de la evaluación, ésta será la nueva nota para la final.
- Si la mantienen, no habrá cambio en su nota
- Si es “muy inferior” a su media de evaluación, la nota se tendrá en cuenta en la siguiente evaluación como una nota más. (*queda a criterio de cada departamento valorar si la bajada es muy significativa, para tenerla en cuenta o no*)
- En el caso de 1º Bach, al no haber recuperación de la 3ª, pueden presentarse en la ordinaria a subir nota solo de esa evaluación.

EVALUACIÓN FINAL

- Existe compensación por evaluaciones siempre que sea sólo una evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la



evaluación es la obtenida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. En el caso de que el 4 sea la media de la tercera evaluación que no tiene recuperación, SE COMPENSA también. *Por ejemplo: si en el boletín aparece (13_3/6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (14_4/2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.*

- La calificación del tipo **x,5** (con x entre 0 y 9), aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

La evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Física y Química. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Por último, la evaluación de la materia será **continua**, favoreciendo la superación de la misma a lo largo de las evaluaciones, ofreciendo múltiples ocasiones para seguir adquiriendo los conocimientos y competencias necesarias. Es por ello que los tradicionalmente considerados “Exámenes de recuperación” serán una prueba más de las ahora denominadas “Pruebas individuales sin cuaderno acumulativas”, que el alumno podrá realizar para justificar la superación de las competencias necesarias.

En resumen:

- La evaluación será continua y formativa.
- Se realizarán **PRUEBAS ESCRITAS**, que podrán ser pruebas parciales (sin necesidad de haber terminado una unidad), pruebas de una unidad o pruebas acumulativas (de varias unidades). Dichas pruebas además de incluir ejercicios para practicar procedimientos, podrán con actividades competenciales. Tendrán un peso del 80% de la calificación.
- Se realizará un **PORTFOLIO DEL TRABAJO DIARIO** (cuaderno de aprendizaje). El cuaderno deberá contener todo lo trabajado en clase. Por un lado, deberá tener la teoría y los ejercicios realizados a lo largo de cada tema y, por otro lado, podrá contener reflexiones sobre lo aprendido, de manera que el alumno realice un registro de su metacognición (a través de diarios de aprendizaje, dianas de autoevaluación, listas de cotejo, rúbricas, rutinas de pensamiento y otras evidencias de su proceso de aprendizaje). Se realizarán **PRÁCTICAS DE LABORATORIO** a lo largo de todo el curso. En cada una de las prácticas deberá realizarse el correspondiente informe de prácticas. Todo ello tendrá un peso del 20% de la calificación.
- Cada evaluación tendrá su correspondiente **Examen de Evaluación**, de una hora y media de duración que se ponderará al 50% con las notas de los exámenes parciales o pruebas escritas, o al 60% si sólo hubiera un examen parcial. Se realizarán siguiendo el horario que establezca la Dirección Pedagógica del Centro, como criterio común de centro para 1º de Bachillerato.
- Si la media aritmética de las pruebas escritas es inferior a 4, ésta será la calificación de la evaluación. Si es superior o igual a 4, se ponderará al 80% junto con el portfolio de trabajo diario y las prácticas de laboratorio.
- Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación, tendrán derecho a un examen de recuperación. Si la nota obtenida es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso. Si



no recuperan, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final de curso.

- Los alumnos que hayan aprobado la evaluación podrán presentarse a la recuperación para intentar subir nota. Si mejoran la nota de la evaluación, ésta será la nueva nota para la evaluación final. Si la mantienen, no habrá cambio en su nota. Si es “muy inferior” a su media de evaluación, la nota se tendrá en cuenta en la siguiente evaluación como una nota más (queda a criterio de cada departamento valorar si la bajada es muy significativa, para tenerla en cuenta o no)
- En la Evaluación Ordinaria, podrán recuperar las evaluaciones suspensas mediante un examen que supondrá el 100% de la nota. Los alumnos podrán presentarse de manera voluntaria a subir su media, realizando el examen global de la asignatura.
- En la Evaluación Extraordinaria, se podrán recuperar las evaluaciones suspensas mediante un examen que supondrá el 100% de la nota.
- Existe compensación por evaluaciones siempre que sea una la evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la conseguida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. Por ejemplo: si en el boletín aparece (I3_3/ 6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (I4_4/ 2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.



QUÍMICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 2º BACHILLERATO

▪ Enfoque metodológico de la materia

El enfoque con el que se busca introducir los distintos conceptos ha de ser fundamentalmente fenomenológico; de este modo, la materia se presenta como la explicación lógica de todo aquello a lo que el alumnado está acostumbrado y conoce. Se tratará por tanto de partir de fenómenos observables que analizamos y a los que damos nombre y forma.

Se utilizará una metodología activa, participativa, creativa, basada en la actividad constructivista del alumno, en la construcción de aprendizajes significativos y en diseño universal del aprendizaje (DUA). Es decir, una metodología propia de la ciencia, abordada a través del trabajo cooperativo y la colaboración interdisciplinar y su desarrollo socioeconómico y enfocada a la formación de un alumnado competente y comprometido con los retos del siglo XXI y los objetivos de desarrollo sostenible, y todo con un enfoque inclusivo para responder a las necesidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

En el desarrollo de cada unidad didáctica:

- Primeramente, se hará una presentación de la misma y se detectarán las ideas previas del alumnado para conocer cuáles son sus esquemas mentales de partida y así planificar el aprendizaje.
- Partiendo del nivel de conocimientos del alumnado medio, se procederá a exponer los contenidos del tema, utilizando el libro de texto, de forma clara, sencilla y ordenada según grado de dificultad creciente, aproximándolos en todo momento a la realidad y vida cotidiana. Los contenidos se aplicarán de forma intercalada a la resolución de problemas y actividades, los cuales serán graduados según su dificultad. Se realizarán actividades de aprendizaje variadas en cuanto a contenidos, recursos, agrupamientos, temporalización y espacios utilizados (aula y laboratorio) que impliquen la participación del alumnado tanto de manera individual como en equipo.
- Los alumnos podrán llevar ejercicios para realizar en casa.
- El cuaderno de trabajo del alumno deberá contener todo lo trabajado en clase (teoría, ejercicios y reflexiones sobre lo aprendido)
- Se utilizará la plataforma Google Classroom como medio de comunicación con los alumnos. Se podrá subir material de repaso de cada una de las unidades didácticas y se podrán generar tareas para poder hacer un seguimiento del trabajo de los alumnos.

▪ Criterios de evaluación y calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Química concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:



Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Exámenes parciales	<ul style="list-style-type: none"> ○ Pruebas parciales, entre medias de una unidad. ○ Pruebas de unidad. 	50%	Pruebas escritas	1 a 6
Examen de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Examen de evaluación <p>En el caso de que un alumno faltase a algún examen y sólo hubiera una nota parcial, el examen de Evaluación se ponderaría al 60% para que tuviera mayor peso que el parcial.</p>	50%	Pruebas escritas	1 a 6

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a un examen de recuperación:

- Si la nota obtenida es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.
- Si no recuperan, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final de curso.

Los alumnos que hayan aprobado la evaluación podrán presentarse a la recuperación para intentar subir nota:

Si mejoran la nota de la evaluación, ésta será la nueva nota para la final.

Si la mantienen, no habrá cambio en su nota

- Si es “muy inferior” a su media de evaluación, la nota se tendrá en cuenta en la siguiente evaluación como una nota más. *(queda a criterio de cada departamento valorar si la bajada es muy significativa, para tenerla en cuenta o no)*
- En el caso de 1º Bach, al no haber recuperación de la 3ª, pueden presentarse en la ordinaria a subir nota solo de esa evaluación.

EVALUACIÓN FINAL

- Existe compensación por evaluaciones siempre que sea sólo una evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la obtenida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. En el caso de que el 4 sea la media de la tercera evaluación que no tiene recuperación, SE COMPENSA también. *Por ejemplo: si en el boletín aparece (13_3/6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (14_4/2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.*
- La calificación del tipo **x,5** (con x entre 0 y 9), aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.



ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

La evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Química. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

En resumen:

- El **examen de evaluación** supone el **50%** de la nota, la media de los **exámenes parciales** realizados durante la evaluación ponderará el otro **50 %**.
- Si un alumno sólo ha realizado **un parcial**, el examen de evaluación será un **60%** de la media.
- Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación, tendrán derecho a un **examen de recuperación**. Si la nota obtenida es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso. Si no recuperan, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final de curso.
- Los alumnos que hayan aprobado la evaluación podrán presentarse a la recuperación para intentar **subir nota**. Si mejoran la nota de la evaluación, ésta será la nueva nota para la evaluación final. Si la mantienen, no habrá cambio en su nota. Si es “muy inferior” a su media de evaluación, la nota se tendrá en cuenta en la siguiente evaluación como una nota más (*queda a criterio de cada departamento valorar si la bajada es muy significativa, para tenerla en cuenta o no*)
- Aquellos alumnos que se presenten a esta asignatura en las **pruebas externas**, realizarán un **examen global de toda la materia**, con el que podrán subir su media o aprobar la asignatura en la **Evaluación Ordinaria**. En caso de que la calificación que obtengan en dicho examen global sea sensiblemente menor que la media obtenida por evaluaciones se les **podrá bajar la calificación** hasta 1 punto por debajo de la media.
- En la **Evaluación Extraordinaria** los alumnos se examinarán de toda la materia en un examen que supondrá el **100%** de la nota.
- Existe **compensación por evaluaciones** siempre que sea una la evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. (Ejemplo: 5 4 6; compensado. Si se da la circunstancia: 5 6 4, al alumno no se le aplica la compensación hasta que no se haya presentado a la recuperación de la 3ª evaluación, pues oficialmente tiene derecho a una recuperación).
- Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la conseguida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. En el boletín aparecerá (I3_3/ 6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (I4_4/ 2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.
- A partir de la 2ª Evaluación, se pondrán poner preguntas de repaso en el examen de Evaluación y en el de Recuperación.



PSICOLOGÍA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 2º Bach

▪ Enfoque metodológico de la materia

Nos encontramos ante unos jóvenes, de edades comprendidas entre dieciséis y dieciocho años, en los que el pensamiento abstracto formal empieza a consolidarse. De ahí que la metodología utilizada deba contribuir a desarrollar una mayor capacidad crítica y un pensamiento divergente y autónomo, acompañado de una coherencia argumentativa.

La profesora explicará con rigor los conceptos que vayan apareciendo en el desarrollo de los temas y proporcionará al alumnado los datos que posibiliten la construcción inductiva de estos conceptos.

Uno de los aspectos fundamentales que se han de tener en cuenta es a quién va dirigida la materia. Dado que se dirige a adolescentes, etapa con grandes problemas psicológicos, y dado el carácter opcional de la asignatura, se debería aprovechar esta motivación inicial, y conferirle además cierta utilidad (estrategias de aprendizaje, técnicas de relajación, autocontrol de sus emociones, relaciones padres-hijos, etc.) Por otro lado, se trata también de que construyan una visión global de la materia, y establezcan su estrecha relación tanto con disciplinas correspondientes a las ciencias Naturales como con las Ciencias Sociales.

Por todo ello la metodología debe **ser fundamentalmente activa y promotora de la reflexión y la participación del alumnado.**

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

En esta línea utilizaremos materiales didácticos elaborados y/o seleccionados por la profesora para impartir los contenidos de la materia y realizar las actividades.

Concretamente, en cada unidad didáctica, se realizarán unas pruebas iniciales (tests, cuestionarios, o debates...) para averiguar de qué parte el alumnado en cada caso y cuáles son sus preferencias.

Una vez establecido esto, se elegirán las actividades pertinentes de entre las muchas posibles, siempre en función del interés del grupo.

Las actividades son en general comunes para los cinco bloques y algunas de ellas podrían ser:

- Comentarios de textos.
- Lectura libros y textos, respondiendo a un cuestionario.
- Trabajo de campo y/o encuesta estadística.
- Prensa, literatura, webs.
- Interdisciplinaridad para recabar información sobre algo.
- Pequeños trabajos de investigación.
- Pequeños experimentos.
- Ejemplos de casos prácticos.
- Mesas redondas y debates (con varias técnicas).
- Visión de películas o documentales.
- Técnicas de dinámica de grupos (como "rol-play")



- Formularios realizados online.
- Técnicas de estudio y memorización.
- Realización de cuadros-resumen comparativos.
- Mapas conceptuales.

Siguiendo estos criterios, se podrán realizar, al iniciar una unidad didáctica, unas **encuestas** previas para constatar los preconceptos de los que parte el alumnado. Después se irán desplegando los contenidos mediante actividades de lo más variado: **exposiciones** por parte de la profesora, exposición teórica del **cuaderno de apuntes**, análisis de **términos**, análisis de frases, de **textos**, pequeños **trabajos de investigación**... Tras esto se pedirá al alumnado la realización de esquemas-resúmenes, que posibiliten una comprensión global de la materia; aunque, sobre todo en las primeras unidades, el profesorado construirá como ejemplo explicativo una parte de ellos.

Por último, se harán **actividades de repaso**, de **síntesis**, entre las que tiene especial relevancia un archivo terminológico-conceptual, comentarios de texto relevantes del autor y la ampliación o profundización de algún aspecto de la temática del autor o autora, mediante pequeños trabajos en los que se utilicen distintas fuentes de información... **Se tratará también de incrementar el grado de participación en el aula, planteando cuestiones sobre los conocimientos explicados y de elevar la capacidad de razonamiento de las propias opiniones.**

En esta metodología con que se impartirá el curso subyace también un impulso para hacer verdaderamente democráticas las relaciones en el aula, relaciones en las que prime un lenguaje y una actitud reversible (que lo que el profesor diga o haga al alumno o alumna, pueda ser también dicho o hecho por parte del alumnado).

Con carácter general todas las actividades se harán en el aula, si bien si el alumno falta podrá realizarlas en casa si la profesora así se lo indica.

Compartiremos a través de Classroom todos los materiales necesarios para seguir la asignatura.

▪ Criterios de evaluación y calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Psicología concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:



Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Portafolio del trabajo diario – Cuaderno de reflexión	Para desarrollar el trabajo diario del aula	20% (*)	Lista de cotejo Cuadros sinópticos y mapas conceptuales	2 a 7
Pruebas cortas con material de apoyo de la asignatura	Pruebas competenciales individuales o en grupo, con cuaderno. Se realizan durante toda la evaluación en algunas de las sesiones. Realización de Informes personales sobre algunos temas de la psicología: Estilos de aprendizaje, inteligencia, personalidad, ...	40% (*)	Pruebas escritas	2 a 7
Pruebas sin materiales de apoyo	Pruebas competenciales individuales sin material de apoyo. Podrán ser: <ul style="list-style-type: none"> ○ Lectura libros y textos, respondiendo a un cuestionario. ○ Pequeños trabajos de investigación. ○ Pequeños experimentos. ○ Ejemplos de casos prácticos. ○ Formularios realizados online. ○ Mapas conceptuales. ○ Preguntas para debate. ○ Cuestionarios google form sobre distintos contenidos vistos en el aula. 	40% (*)	Pruebas escritas	2 a 7

(*) Estas actividades supondrán el **100% de la nota de la evaluación en la 2ª y 3ª evaluación**. Realizándose a lo largo de la misma y siempre en el aula. Con o sin material de apoyo para su desarrollo.

Los procedimientos de evaluación tendrán como objetivo último facilitar la evaluación de la adquisición de las competencias específicas de la materia, “valorando si el alumno o alumna ha logrado los niveles de logro, en los distintos criterios de evaluación y si ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes”, tal y como establece el preámbulo de la **LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Para la corrección de las actividades, trabajos y exámenes se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Pertinencia y uso correcto de los conceptos utilizados.
- Adecuación de las respuestas a las preguntas.
- Dominio de los contenidos.
- Coherencia lógica del discurso.
- Correcta expresión y argumentación de las ideas.
- Relación adecuada de las teorías y conceptos psicológicos.

Dentro de este epígrafe, nos regiremos por las normas de corrección lingüística del Centro para preservar que los escritos estén ortográficamente bien escritos. De no ser así se aplicará una "penalización" en la calificación cuando adolezcan de faltas de ortografía o de incoherencia semántica o sintáctica.



▪ **Acuerdos**

La asignatura de Psicología tiene carácter optativo y, por tanto, aun estando sujeta a acuerdos de Centro tiene matices especiales por su carácter de optatividad. Aunque ya hemos expuesto anteriormente lo propio de esta materia dejamos constancia de las partes de los acuerdos de Centro que mantenemos. Los acuerdos de la materia siempre están en función de no perjudicar al alumno.

ACUERDOS DE CENTRO que comparte la asignatura:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a un examen de recuperación:

- Si la nota obtenida es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.
- Si no recuperan, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final de curso.

Los alumnos que hayan aprobado la evaluación podrán presentarse al examen de evaluación para intentar subir nota. Si al examen de evaluación va todo el grupo porque quede parte de la materia aún sin evaluar sí se irá al examen de recuperación:

- Si mejoran la nota de la evaluación, ésta será la nueva nota para la final.
- Si la mantienen, no habrá cambio en su nota
- Si es “muy inferior” a su media de evaluación, la nota se tendrá en cuenta en la siguiente evaluación como una nota más.

EVALUACIÓN FINAL

- Existe compensación por evaluaciones siempre que sea sólo una evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la obtenida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. En el caso de que el 4 sea la media de la tercera evaluación que no tiene recuperación, SE COMPENSA también.
- La calificación del tipo $x,5$ (con x entre 0 y 9), aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

La asignatura de PSICOLOGÍA 2º BACHILLERATO ha sido asignada por la Dirección Pedagógica al Departamento de Ciencias Naturales, por todo lo expuesto anteriormente mantiene sus propios criterios de evaluación y calificación y no está estrictamente sometida a los acuerdos de departamento.

PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN

En cuanto a la forma de calificar las evaluaciones parciales, se tendrán en cuenta lo siguiente:



1ª Evaluación:

- Todo lo que se realiza en clase cuenta para la nota final de la evaluación.
- Se realizará examen por escrito en el BLOQUE 1, correspondiente a la 1ª evaluación.
- Si el alumno tiene superada la materia llegada la fecha de los exámenes de evaluación puestos por la Dirección Pedagógica, el alumno no tiene porqué presentarse al examen a no ser que desee SUBIR LA NOTA QUE LLEVA EN LA EVALUACIÓN.
- Si el alumno llega a esa fecha con una nota rigurosamente inferior a la media de los puntos de los que ha constado la evaluación, DEBE HACER EL EXAMEN EN LA FECHA INDICADA POR LA DIRECCIÓN.
- El alumno, salvo fuerza mayor, no podrá realizar el EXAMEN DE RECUPERACIÓN si previamente no se ha presentado al de evaluación.

2ª y 3ª Evaluación:

- Todo lo que se realiza en clase cuenta para la nota final de la evaluación.
- Se realizarán actividades con y sin libro u otros materiales, cuya suma supondrá la nota final de la evaluación.
- Las **actividades que no se realicen** por no estar presente en el aula ese día, **se harán llegada la fecha de los exámenes de evaluación puestos por la Dirección Pedagógica.** Se harán las actividades que faltan con carácter obligatorio independientemente de que se tengan suficientes puntos para aprobar.
- Si el alumno no aprobase en esta fecha con las actividades realizadas a lo largo de toda la evaluación irá a los EXÁMENES DE RECUPERACIÓN **con un examen por escrito (ya no actividades).**

LAS ACTIVIDADES VERSARÁN SOBRE:

- Actividades de repaso de los contenidos, actividades interactivas por Classroom y **actividades** de realización en el aula sobre cuestiones planteadas, en relación a los contenidos de la materia.
- **Proyectos** de investigación y exposición de los contenidos, realizados individualmente o en grupo, con la utilización de las TIC y **Exposiciones.**
- **Pruebas de asimilación y aplicación de los contenidos:** individuales, escritas y sin disponer de las fuentes de información (al menos una por evaluación).
- Las exposiciones orales se realizarán con la presentación de un tema de interés psicológico de no menos de tres minutos.
- Cuestionarios google form sobre distintos contenidos vistos en el aula.
- Realización de Informes personales sobre algunos temas de la psicología: Estilos de aprendizaje, inteligencia, personalidad, ...

Aun formando parte del qué enseñar y, por tanto, del qué (criterio) evaluar, los contenidos actitudinales no serían calificables de la misma manera que los otros. Los contenidos conceptuales y procedimentales se calificarían cuantitativamente, y los actitudinales se valorarían, por parte de la profesora o profesor, de forma cualitativa, plateando medidas disciplinarias en el caso de que la actitud fuese negativa.

LA CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO

La nota final será la media ponderada de las evaluaciones del curso, siempre que todas las evaluaciones estén aprobadas o puedan compensarse. Sólo se aplicará la compensación con dos evaluaciones aprobadas y una suspensa con 4, no son válidas otras compensaciones, por



ejemplo: Una evaluación aprobada y dos suspensas aunque sean 4 y aunque la nota media pudiera dar aprobado (4-4-7).

En todo caso, cuando el alumno llega a la nota final con suspenso al final del curso se realizará un **examen final** de cada una de las evaluaciones suspensas, con el fin de poder recuperarlas, si no se han recuperado durante el curso.

A la prueba final ordinaria será convocado todo el alumnado con alguna evaluación suspensa, ya sea porque no se ha producido la recuperación del examen o porque no se han entregado las actividades obligatorias. La calificación obtenida en dicho examen final, hará media con las calificaciones obtenidas en las evaluaciones aprobadas. El examen final para los alumnos con la materia suspensa será siempre con prueba escrita sobre la evaluación o evaluaciones no superadas.

Cuando por problemas de índole personal, familiar o enfermedad, la **asistencia a clase** haya sido irregular, el profesorado podrá someter a dicho alumnado a un *examen final* de toda la materia

No obstante, LOS ALUMNOS CON LA MATERIA APROBADA POR CURSO tienen derecho a un examen final para subir nota. El examen final consistirá en un CUESTIONARIO GOOGLE FORM de 100 preguntas sobre contenidos y competencias desarrolladas durante el curso.

- El cuestionario se corregirá con la fórmula:

$$Nota = Aciertos - \frac{Errores}{(Opciones - 1)}$$

Se subirá 1 punto la nota final si la NOTA ≥ 7 siempre que se parta de una nota media de 5, 6 o 7

Se subirá 1 punto la nota final si la NOTA ≥ 8 siempre que se parta de una nota media de 8 o 9.

La nota media final de curso podrá bajar en un punto si la nota conseguida en el test final no supera el 5 $NOTA < 5$. Excepto si el alumno estaba aprobado por curso con un 5, que no podrá suspender y por tanto tendrá su 5.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La evaluación de los contenidos de la materia será continua, en el sentido de ser permanente, los conocimientos que implica el conjunto de la programación deben ser adquiridos suficientemente en su totalidad. Por ello, cuando el alumnado obtenga una calificación negativa en cualquiera de las evaluaciones parciales, **se realizará una evaluación de asimilación de los contenidos**, en caso de no haber sido superada. Se solicitará la entrega de las actividades, en el caso de no haber sido entregadas, o la repetición de las mismas, en el caso de haber sido entregadas y evaluadas negativamente. Dichas actividades podrán ser sustituidas o completadas, por **actividades de refuerzo**, cuando las dificultades de aprendizaje del alumnado lo demanden.

También podrá aplicarse un examen de los contenidos y competencias desarrolladas durante la evaluación.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

En el caso en el que la asignatura no haya sido aprobada a través de la evaluación continua ni en la evaluación final, se establecerá una prueba de evaluación extraordinaria, en la que se evaluarán los contenidos fundamentales del currículo de la materia.

Dicha prueba será calificada de 0 a 10 y supondrá el 100 % de la nota de evaluación.



4. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES.



CONCEPCIONISTAS
MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL



EDUCACIÓN PRIMARIA

CIENCIAS SOCIALES CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN PRIMER CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA

▪ Enfoque metodológico de la materia

El proyecto con el que trabajamos responde a los siguientes ejes:

- **Aprendizaje competencial** apostamos por un aprendizaje inductivo y vivencial en el que el alumno se implique y sea consciente de su adquisición.

Desde todas las áreas, de forma transversal y metodológica, trabajamos los siguientes programas:

- Educación emocional
- Aprender a pensar
- Aprendizaje cooperativo
- Expresión y comunicación

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

En el primer ciclo no se llevarán tareas para hacer en casa, se fomentará el trabajo diario, la limpieza en los trabajos, el interés y dedicación para realizar las tareas. Entre los profesores del mismo ciclo usamos Drive para intercambiar materiales y pruebas.

▪ Criterios de calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Ciencias Sociales de Primer Ciclo de EP concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria](#).

La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
EVIDENCIAS CLAVE	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Rutinas de pensamiento. 2. Otras evidencias del aprendizaje. <p>Realización de trabajos.</p> <p>Juegos en el aula que registran la información sobre la adquisición de contenidos.</p> <p>Visualización de los vídeos en la herramienta empleada.</p> <p>Pruebas competenciales individuales o en grupo.</p>	40%	<p>Lista de cotejo</p> <p>Diana de aprendizaje</p> <p>Herramientas específicas digitales (Libro digital SM revuela...)</p>	
PROCESOS	<p>Trabajo diario</p> <p>Revisión de cuadernos – Tareas de casa – Investigaciones voluntarias</p> <p>Pruebas de unidad.</p>	40%	Pruebas escritas	
DESEMPEÑO EN EL AULA	<p>Desarrollo de rutinas</p> <p>Nivel de desempeño en las tareas</p>	20%	<p>Diario de aula.</p> <p>Lista de cotejo.</p> <p>Herramientas específicas digitales (Class dojo)</p>	

▪ Acuerdos

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Es condición **indispensable** para la aplicación de las ponderaciones de la tabla obtener una media en las pruebas sin cuaderno superior a 3.



CIENCIAS SOCIALES

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN SEGUNDO CICLO ED. PRIMARIA

▪ Enfoque metodológico de la materia

Aprendizaje competencial apostamos por un aprendizaje inductivo y vivencial en el que el alumno se implique y sea consciente de su adquisición. En todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. Estas situaciones contextualizadas implican la puesta en práctica, de forma integrada, de competencias y saberes, a través de un problema motivador, relevante y significativo. En cada situación, el alumno trabaja de forma práctica siguiendo la secuencia de aprendizaje, APRENDO, que finaliza con un entregable o reto.

Desde todas las áreas, de forma transversal y metodológica, trabajamos los siguientes programas:

- Educación emocional
- Aprender a pensar
- Aprendizaje cooperativo
- Expresión y comunicación

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

En segundo ciclo de Primaria en Ciencias Sociales los alumnos no llevarán tareas escritas a casa, si les fomentaremos el repaso diario para adquirir hábitos de estudio poco a poco.

En el aula se trabaja mucho en esta materia las diferentes técnicas de estudio, dándoles estrategias en las sesiones que les servirán para aprender a estudiar: resúmenes, esquemas, juegos físicos y digitales, fichas digitales, etc.

▪ Criterios de calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Ciencias Sociales de Segundo Ciclo de EP concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria](#).

La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
EVIDENCIAS CLAVE	Pruebas competenciales. Podrán ser: <ul style="list-style-type: none">- Pruebas escritas.- Pruebas orales- Retos competenciales.- Evidencias- Trabajos específicos	50%	Pruebas escritas Pruebas orales Exposiciones Rúbrica Pruebas competenciales Herramientas digitales.	1 - 5
PROCESOS	Portfolio o cuaderno en el que aparece: <ul style="list-style-type: none">- Actividades realizadas en el día a día.- Esquema.- Resúmenes- Mapas mentales Estudio diario Trabajos específicos de clase. Exposiciones	50%	Lista de cotejo Revisión de cuaderno Rúbrica Herramientas digitales.	1 - 5

▪ Acuerdos

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Es condición **indispensable** para la aplicación de las ponderaciones de la tabla obtener una media en las pruebas sin cuaderno superior a 3.



CIENCIAS SOCIALES

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 5º y 6º EP

▪ **Enfoque metodológico de la materia:**

Aprendizaje competencial: apostamos por un aprendizaje inductivo y vivencial en el que el alumno se implique y sea consciente de su adquisición. Todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. Estas situaciones contextualizadas implican la puesta en práctica, de forma integrada, de competencias y saberes, a través de un problema motivador, relevante y significativo. En cada situación, el alumno trabaja de forma práctica siguiendo la secuencia de aprendizaje, que finaliza con un entregable o reto.

Desde todas las áreas, de forma transversal y metodológica, trabajamos los siguientes programas:

- Educación emocional
- Aprender a pensar
- Aprendizaje cooperativo
- Expresión y comunicación

▪ **Organización de la materia y del trabajo diario**

Se fomentará el estudio diario y se pedirá terminar en casa las tareas pendientes, resúmenes, esquemas, mapas mentales.

Se trabajará la competencia digital (cuando estén disponibles los dispositivos y la conexión).

▪ **Criterios de calificación**

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Ciencias Sociales de 5º y 6º de EP concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria](#).

La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Procesos (el día a día en clase) y desempeño en el aula (actitud)	<ul style="list-style-type: none">o Rutinas de pensamiento.o Actividades realizadas en las distintas sesioneso Adquisición de destrezaso Cuaderno o portfolio	40%	Escalas de observación	1 A 8
Evidencias claves (exámenes o pruebas objetivas)	<ul style="list-style-type: none">o Pruebas competenciales individuales o grupales.o Retos competencialeso Evidencias	60%	Rúbrica Pruebas competenciales Escalas de observación	1 A 8

▪ **Acuerdos**

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las situaciones de aprendizaje. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.



EDUCACIÓN SECUNDARIA

GEOGRAFÍA E HISTORIA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º ESO

▪ Enfoque metodológico de la materia

Los criterios metodológicos sobre los que se organizará el trabajo, a lo largo del curso, parten tanto del perfil del alumnado, su edad y formación previa como de las propias características de la materia.

Las clases explicativas y el estudio individual del alumnado deben ir teniendo un mayor peso. El enriquecimiento de su vocabulario y los conocimientos previos les deben permitir una más fácil comprensión de la materia a medida que avancen los cursos. Pero sobre todo porque es muy importante que adquieran hábitos de estudio individual, de acercamiento personal y de investigación que les serán necesarios en los cursos siguientes.

Del mismo modo, se fomentará el aprendizaje competencial para que el alumno alcance un papel activo en el aula con tareas de distinta dificultad a través de diferentes **situaciones de aprendizaje** que lleguen a distintos niveles, permitan una evaluación formativa y de metacognición y preparen al alumno a los retos educativos del siglo actual.

La metodología a desarrollar con el alumnado de la ESO se basará en los siguientes aspectos: explicación clara y detallada de los contenidos, utilización de situaciones de aprendizaje y estrategias motivadoras, lectura del libro de texto y de los materiales proporcionados por el profesor, tratamiento procedimental de los contenidos, realización de actividades tanto de carácter individual como colectivo, trabajo en grupo colaborativo, dianas de autoevaluación que ayuden al estudiante a identificar aspectos en su aprendizaje en los que debiese hacer hincapié para mejorarlos o bien identificar aquellos en los que ha evolucionado y atención individualizada hacia aquellos alumnos que presenten mayores dificultades en el proceso de aprendizaje.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Durante este curso se desarrollarán los temas en base a una explicación clara y detallada de los contenidos utilizando el vocabulario específico del área de Ciencias Sociales, para contribuir a mejorar la expresión oral y escrita del alumnado.

En los trabajos individuales o grupales se facilitará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, utilizando en el aula las TIC como herramienta de trabajo en la medida de lo posible.

Se trabajarán de manera procedimental los contenidos (comentarios de texto, imágenes, gráficas...) con el objetivo de lograr un aprendizaje más comprensivo y significativo.

Para todo esto el alumno trabajará en clase la materia, sólo tendrá que terminarlo en casa si no ha logrado hacerlo en el aula.

Utilizaremos Classroom tanto a nivel individual como grupal como medio de comunicación entre el profesor y el alumno: tanto para compartir material de trabajo (apuntes, esquemas, guías de trabajo, textos y comentario de textos, fuentes históricas y comentario de las mismas, vídeos...) como para que el alumno entregue las actividades que el profesor indique o realice tareas de cuestionario.



Se revisará el cuaderno de trabajo del alumno al finalizar cada una o dos unidades didácticas. Dicho cuaderno se calificará con rúbrica.

Se llevará a cabo un trabajo de profundización y/o investigación por cada trimestre que será calificado con rúbrica.

Al final del trimestre se realizará una diana de autoevaluación.

Se podrá utilizar el libro digital de Anaya

▪ Criterios de calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Geografía e Historia concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Cuaderno diario	Se tiene en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> - Presentación (en forma y tiempo) - Contenido trabajado - Actividades realizadas y su corrección - Orden y organización - Ortografía 	10%	Rúbrica	1 a 9
Actividades diarias	Actividades diarias en clase y deberes Trabajos individuales o en grupo y su exposición oral Trabajo en grupo con metodología cooperativa Preguntas orales de repaso	30%	Rúbrica Formularios Aplicaciones digitales Lista de cotejo	1 a 9
Pruebas sin cuaderno	Pruebas competenciales individuales sin cuaderno: <ul style="list-style-type: none"> - pruebas de una o dos unidades - orales o escritas 	60%	Pruebas objetivas, test, formularios comentarios.	1 a 9

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a una prueba de recuperación. Si la nota media ponderada es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.



A todo aquel alumno que, durante el transcurso de una prueba se compruebe que está hablando, consultado información o empleando materiales no permitidos durante la misma, se le retirará y se calificará con 0.

Los alumnos no realizarán más de 2 exámenes al día salvo excepciones aprobadas por el equipo directivo.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

- **EVALUACIONES**

No existe examen de evaluación al final de cada trimestre.

La calificación final de cada evaluación será el resultado de aplicar las ponderaciones de la tabla anterior. Es condición **indispensable** para la aplicación de las ponderaciones de la tabla obtener una media en las pruebas sin cuaderno de 3 o superior a 3. En caso contrario el alumno deberá realizar la recuperación de las pruebas escritas con todo el contenido de la evaluación. Una vez obtenida la calificación de dicha recuperación se aplicará la ponderación de la tabla anterior.

La superación de una evaluación requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. **Se considera abandono de materia** cuando de manera sistemática el alumno no se presenta a las pruebas, no presenta las actividades y/o deja los exámenes en blanco.

Calificación final de curso: Se valorarán por igual la nota de las tres evaluaciones, es decir, cada una valdrá un 33,3% de la nota final y se hará la media entre las tres evaluaciones aprobadas. Existe compensación por evaluaciones siempre que sea una la evaluación suspendida y el suspenso sea con 4.

- **PRUEBAS ESCRITAS/ORALES**

Pruebas escritas y/u orales sin cuaderno y sin libro de texto: se realizarán como mínimo dos pruebas al trimestre. En dichas pruebas el alumno deberá demostrar tanto el nivel de conocimientos y habilidades cognitivas como las competencias marcadas para la materia.

Si la prueba objetiva es de tipo test: cada error en una respuesta descuenta la mitad de los puntos asignados a un acierto. Las respuestas en blanco no puntúan.

A todos aquellos alumnos que cometan algún tipo de **fraude en un examen** (copiar o intentar copiar por cualquier medio, buscar información de otros alumnos, utilizar y/o tener información no permitida, chuletas, hablar etc.), les será inmediatamente retirado dicho examen y será calificado con un 0. Asimismo, aquellos trabajos, ejercicios etc. que sean plagiados, copiados manifiestamente de compañeros o de Internet serán penalizados o anulados a criterio del profesor.

En el caso de que el alumno/a que no pudiera realizar las pruebas objetivas en la fecha indicada, y con causa justificada (presente un documento que acredite su ausencia (cita médica, exámenes, pruebas oficiales, etc.): no se repetirá el examen y deberá realizarlo en la fecha marcada para los exámenes de recuperación. En este caso, la nota obtenida por el alumno será la conseguida en dicho examen.

Si un alumno falta a clase, antes de un examen (en las horas anteriores al mismo), deberá ser justificado a través de un documento oficial o formal, no servirá la justificación de los padres. Si esto no es así, el alumno no podrá realizar el mismo examen que sus compañeros (la modificación del examen dependerá del criterio del profesor correspondiente).

Alumnos con necesidades educativas que requieran contenidos mínimos: En cada prueba escrita u oral los alumnos con necesidades educativas que requieran contenidos mínimos se



examinarán obligatoriamente de dichos contenidos mínimos seleccionados por el Departamento y voluntariamente del resto de contenidos estudiados y trabajados en clase. En los exámenes habrá hasta seis puntos que incluyan contenidos mínimos, a los que todos los alumnos, independientemente de esta necesidad educativa, deben responder. El resto de las preguntas sumarán hasta diez puntos.

- TRABAJOS Y ACTIVIDADES

La **no entrega** de las actividades diarias y del cuaderno de trabajo será contabilizado como 0.

Los trabajos y/o grupales entregados fuera de plazo tendrán una penalización en la nota: serán calificados con 0 y se dará la oportunidad de entregarlo en el plazo de uno o dos días, a criterio del profesor (en este caso la nota del trabajo hará media con la nota anterior de 0). Pasado ese plazo no serán aceptados por el profesor.

- NORMAS DE CALIFICACIÓN ORTOGRÁFICAS Y GRAMATICALES

Se aplicarán los criterios generales del Centro

- RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN CADA EVALUACIÓN

Se establece **una prueba de recuperación por evaluación**. La recuperación de la tercera evaluación se realizará en la prueba global

El alumno se examinará del contenido que el profesor determine.

Para recuperar la evaluación es necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos.

- PRUEBA GLOBAL

El alumno deberá recuperar en el examen final único la evaluación o evaluaciones que únicamente tengan suspensas con una nota inferior a 4 puntos.

La nota final de curso será el resultado de la media entre la nota obtenida en el examen final y la nota de las evaluaciones aprobadas o recuperadas siempre y cuando la calificación obtenida en el examen final sea 4 o superior a 4.

Para la preparación de la prueba el profesor correspondiente preparará una serie de ejercicios preparatorios ("cuadernillo de actividades"). Se ponderará la nota del examen, que tendrá un peso del 80%, con las actividades preparatorias que supondrá un 20% de la nota global. La nota resultante será la que hará media con las evaluaciones aprobadas, en el caso de que las haya, o la nota final en el caso de que se tengan que recuperar todas las evaluaciones.

- RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

El Departamento de Ciencias Sociales y Economía tiene establecido un Plan de Actuación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores en el que se incluyen los criterios de calificación y evaluación, así como la programación de exámenes, actividades y trabajos que debe realizar el alumno/a.



GEOGRAFÍA E HISTORIA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 2º ESO

▪ **Enfoque metodológico de la materia**

Los criterios metodológicos sobre los que se organizará el trabajo, a lo largo del curso, parten tanto del perfil del alumnado, su edad y formación previa como de las propias características de la materia.

Las clases explicativas y el estudio individual del alumnado deben ir teniendo un mayor peso. El enriquecimiento de su vocabulario y los conocimientos previos les deben permitir una más fácil comprensión de la materia a medida que avancen los cursos. Pero sobre todo porque es muy importante que adquieran hábitos de estudio individual, de acercamiento personal y de investigación que les serán necesarios en los cursos siguientes.

Del mismo modo, se fomentará el aprendizaje competencial para que el alumno alcance un papel activo en el aula con tareas de distinta dificultad a través de diferentes **situaciones de aprendizaje** que lleguen a distintos niveles, permitan una evaluación formativa y de metacognición y preparen al alumno a los retos educativos del siglo actual.

La metodología a desarrollar con el alumnado de la ESO se basará en los siguientes aspectos: explicación clara y detallada de los contenidos, utilización de situaciones de aprendizaje y estrategias motivadoras, lectura del libro de texto y de los materiales proporcionados por el profesor, tratamiento procedimental de los contenidos, realización de actividades tanto de carácter individual como colectivo, trabajo en grupo colaborativo, diadas de autoevaluación que ayuden al estudiante a identificar aspectos en su aprendizaje en los que debiese hacer hincapié para mejorarlos o bien identificar aquellos en los que ha evolucionado y atención individualizada hacia aquellos alumnos que presenten mayores dificultades en el proceso de aprendizaje.

▪ **Organización de la materia y del trabajo diario**

Durante este curso se desarrollarán los temas en base a una explicación clara y detallada de los contenidos utilizando el vocabulario específico del área de Ciencias Sociales, para contribuir a mejorar la expresión oral y escrita del alumnado.

En los trabajos individuales o grupales se facilitará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, utilizando en el aula las TIC como herramienta de trabajo en la medida de lo posible.

Se trabajarán de manera procedimental los contenidos (comentarios de texto, imágenes, gráficas...) con el objetivo de lograr un aprendizaje más comprensivo y significativo.

Para todo esto el alumno trabajará en clase la materia, sólo tendrá que terminarlo en casa si no ha logrado hacerlo en el aula.

Utilizaremos Classroom tanto a nivel individual como grupal como medio de comunicación entre el profesor y el alumno: tanto para compartir material de trabajo (apuntes, esquemas, guías de trabajo, textos y comentario de textos, fuentes históricas y comentario de las mismas, vídeos...) como para que el alumno entregue las actividades que el profesor indique o realice tareas de cuestionario.

Se revisará el cuaderno de trabajo del alumno al finalizar cada una o dos unidades didácticas. Dicho cuaderno se calificará con rúbrica.



Se llevará a cabo un trabajo de profundización y/o investigación por cada trimestre que será calificado con rúbrica.

Al final del trimestre se realizará una diana de autoevaluación.

Se podrá utilizar el libro digital de Anaya

▪ Criterios de calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Geografía e Historia concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia:**

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Cuaderno diario	Se tiene en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> - Presentación (en forma y tiempo) - Contenido trabajado - Actividades realizadas y su corrección - Orden y organización - Ortografía 	10%	Rúbrica	1 a 9
Actividades diarias	Actividades diarias en clase y deberes Trabajos individuales o en grupo y su exposición oral Trabajo en grupo con metodología cooperativa Preguntas orales de repaso	30%	Rúbrica Formularios Aplicaciones digitales Lista de cotejo	1 a 9
Pruebas sin cuaderno	Pruebas competenciales individuales sin cuaderno: <ul style="list-style-type: none"> - pruebas de una o dos unidades - orales o escritas 	60%	Pruebas objetivas, test, formularios comentarios.	1 a 9

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a una prueba de recuperación. Si la nota media ponderada es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.

A todo aquel alumno que, durante el transcurso de una prueba se compruebe que está hablando, consultado información o empleando materiales no permitidos durante la misma, se le retirará y se calificará con 0.



Los alumnos no realizarán más de 2 exámenes al día salvo excepciones aprobadas por el equipo directivo.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

EVALUACIONES

No existe examen de evaluación al final de cada trimestre.

La calificación final de cada evaluación será el resultado de aplicar las ponderaciones de la tabla anterior. Es condición **indispensable** para la aplicación de las ponderaciones de la tabla obtener una media en las pruebas sin cuaderno de 3 o superior a 3. En caso contrario el alumno deberá realizar la recuperación de las pruebas escritas con todo el contenido de la evaluación. Una vez obtenida la calificación de dicha recuperación se aplicará la ponderación de la tabla anterior.

La superación de una evaluación requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10

Se considera abandono de materia cuando de manera sistemática el alumno no se presenta a las pruebas, no presenta las actividades y/o deja los exámenes en blanco.

Calificación final de curso: Se valorarán por igual la nota de las tres evaluaciones, es decir, cada una valdrá un 33,3% de la nota final y se hará la media entre las tres evaluaciones aprobadas. Existe compensación por evaluaciones siempre que sea una la evaluación suspensa y el suspenso sea con 4.

- **PRUEBAS ESCRITAS/ORALES**

Pruebas escritas y/u orales sin cuaderno y sin libro de texto: se realizarán como mínimo dos pruebas al trimestre. En dichas pruebas el alumno deberá demostrar tanto el nivel de conocimientos y habilidades cognitivas como las competencias marcadas para la materia.

Si la prueba objetiva es de tipo test: cada error en una respuesta descuenta la mitad de los puntos asignados a un acierto. Las respuestas en blanco no puntúan.

A todos aquellos alumnos que cometan algún tipo de **fraude en un examen** (copiar o intentar copiar por cualquier medio, buscar información de otros alumnos, utilizar y/o tener información no permitida, chuletas, hablar etc.), les será inmediatamente retirado dicho examen y será calificado con un 0. Asimismo, aquellos trabajos, ejercicios etc. que sean plagiados, copiados manifiestamente de compañeros o de Internet serán penalizados o anulados a criterio del profesor.

En el caso de que el alumno/a no pudiera realizar las pruebas objetivas en la fecha indicada y con causa justificada presente un documento que acredite su ausencia (cita médica, exámenes, pruebas oficiales, etc.): no se repetirá el examen y deberá realizarlo en la fecha marcada para los exámenes de recuperación. En este caso, la nota obtenida por el alumno será la conseguida en dicho examen.

Si un alumno falta a clase, antes de un examen (en las horas anteriores al mismo), deberá ser justificado a través de un documento oficial o formal, no servirá la justificación de los padres. Si esto no es así, el alumno no podrá realizar el mismo examen que sus compañeros (la modificación del examen dependerá del criterio del profesor correspondiente).

Alumnos con necesidades educativas que requieran contenidos mínimos: En cada prueba escrita u oral los alumnos con necesidades educativas que requieran contenidos mínimos se examinarán obligatoriamente de dichos contenidos mínimos seleccionados por el Departamento y voluntariamente del resto de contenidos estudiados y trabajados en clase. En los exámenes habrá hasta seis puntos que incluyan contenidos mínimos, a los que todos los alumnos,



independientemente de esta necesidad educativa, deben responder. El resto de las preguntas sumarán hasta diez puntos.

- TRABAJOS Y ACTIVIDADES

La **no entrega** de las actividades diarias y del cuaderno de trabajo será contabilizado como 0.

Los trabajos y/o grupales entregados fuera de plazo tendrán una penalización en la nota: serán calificados con 0 y se dará la oportunidad de entregarlo en el plazo de uno o dos días, a criterio del profesor (en este caso la nota del trabajo hará media con la nota anterior de 0). Pasado ese plazo no serán aceptados por el profesor.

- NORMAS DE CALIFICACIÓN ORTOGRÁFICAS Y GRAMATICALES

Se aplicarán los criterios generales del Centro

- RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN CADA EVALUACIÓN

Se establece **una prueba de recuperación por evaluación**. La recuperación de la tercera evaluación se realizará en la prueba global

El alumno se examinará del contenido que el profesor determine.

Para recuperar la evaluación es necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos.

- PRUEBA GLOBAL

El alumno deberá recuperar en el examen final único la evaluación o evaluaciones que únicamente tengan suspensas con una nota inferior a 4 puntos.

La nota final de curso será el resultado de la media entre la nota obtenida en el examen final y la nota de las evaluaciones aprobadas o recuperadas siempre y cuando la calificación obtenida en el examen final sea 4 o superior a 4.

Para la preparación de la prueba el profesor correspondiente preparará una serie de ejercicios preparatorios ("cuadernillo de actividades"). Se ponderará la nota del examen, que tendrá un peso del 80%, con las actividades preparatorias que supondrá un 20% de la nota global. La nota resultante será la que hará media con las evaluaciones aprobadas, en el caso de que las haya, o la nota final en el caso de que se tengan que recuperar todas las evaluaciones.

- RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

El Departamento de Ciencias Sociales y Economía tiene establecido un Plan de Actuación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores en el que se incluyen los criterios de calificación y evaluación, así como la programación de exámenes, actividades y trabajos que debe realizar el alumno/a.



GEOGRAFÍA E HISTORIA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 3º ESO

▪ **Enfoque metodológico de la materia**

Los criterios metodológicos sobre los que se organizará el trabajo, a lo largo del curso, parten tanto del perfil del alumnado, su edad y formación previa como de las propias características de la materia.

Las clases explicativas y el estudio individual del alumnado deben ir teniendo un mayor peso. El enriquecimiento de su vocabulario y los conocimientos previos les deben permitir una más fácil comprensión de la materia a medida que avancen los cursos. Pero sobre todo porque es muy importante que adquieran hábitos de estudio individual, de acercamiento personal y de investigación que les serán necesarios en los cursos siguientes.

Del mismo modo, se fomentará el aprendizaje competencial para que el alumno alcance un papel activo en el aula con tareas de distinta dificultad a través de diferentes **situaciones de aprendizaje** que lleguen a distintos niveles, permitan una evaluación formativa y de metacognición y preparen al alumno a los retos educativos del siglo actual.

La metodología a desarrollar con el alumnado de la ESO se basará en los siguientes aspectos: explicación clara y detallada de los contenidos, utilización de situaciones de aprendizaje y estrategias motivadoras, lectura del libro de texto y de los materiales proporcionados por el profesor, tratamiento procedimental de los contenidos, realización de actividades tanto de carácter individual como colectivo, trabajo en grupo colaborativo, dianas de autoevaluación que ayuden al estudiante a identificar aspectos en su aprendizaje en los que debiese hacer hincapié para mejorarlos o bien identificar aquellos en los que ha evolucionado y atención individualizada hacia aquellos alumnos que presenten mayores dificultades en el proceso de aprendizaje.

▪ **Organización de la materia y del trabajo diario**

Durante este curso se desarrollarán los temas en base a una explicación clara y detallada de los contenidos utilizando el vocabulario específico del área de Ciencias Sociales, para contribuir a mejorar la expresión oral y escrita del alumnado.

En los trabajos individuales o grupales se facilitará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, utilizando en el aula las TIC como herramienta de trabajo en la medida de lo posible.

Se trabajarán de manera procedimental los contenidos (comentarios de texto, imágenes, gráficas...) con el objetivo de lograr un aprendizaje más comprensivo y significativo.

Para todo esto el alumno trabajará en clase la materia, sólo tendrá que terminarlo en casa si no ha logrado hacerlo en el aula.

Utilizaremos Classroom tanto a nivel individual como grupal como medio de comunicación entre el profesor y el alumno: tanto para compartir material de trabajo (apuntes, esquemas, guías de trabajo, textos y comentario de textos, fuentes históricas y comentario de las mismas, vídeos...) como para que el alumno entregue las actividades que el profesor indique o realice tareas de cuestionario.

Se revisará el cuaderno de trabajo del alumno al finalizar cada una o dos unidades didácticas. Dicho cuaderno se calificará con rúbrica.



Se llevará a cabo un trabajo de profundización y/o investigación por cada trimestre que será calificado con rúbrica.

Al final del trimestre se realizará una diana de autoevaluación.

Se podrá utilizar el libro digital de Anaya

▪ Criterios de calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE (A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#))), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Geografía e Historia concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Cuaderno diario	Se tiene en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> - Presentación (en forma y tiempo) - Contenido trabajado - Actividades realizadas y su corrección - Orden y organización - Ortografía 	10%	Rúbrica	1 a 9
Actividades diarias	Actividades diarias en clase y deberes Trabajos individuales o en grupo y su exposición oral Trabajo en grupo con metodología cooperativa Preguntas orales de repaso	30%	Rúbrica Formularios Aplicaciones digitales Lista de cotejo	1 a 9
Pruebas sin cuaderno	Pruebas competenciales individuales sin cuaderno: <ul style="list-style-type: none"> - pruebas de una o dos unidades - orales o escritas 	60%	Pruebas objetivas, test, formularios comentarios.	1 a 9

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a una prueba de recuperación. Si la nota media ponderada es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.



A todo aquel alumno que, durante el transcurso de una prueba se compruebe que está hablando, consultado información o empleando materiales no permitidos durante la misma, se le retirará y se calificará con 0.

Los alumnos no realizarán más de 2 exámenes al día salvo excepciones aprobadas por el equipo directivo.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

- **EVALUACIONES**

No existe examen de evaluación al final de cada trimestre.

La calificación final de cada evaluación será el resultado de aplicar las ponderaciones de la tabla anterior. Es condición **indispensable** para la aplicación de las ponderaciones de la tabla obtener una media en las pruebas sin cuaderno de 3 o superior a 3. En caso contrario el alumno deberá realizar la recuperación de las pruebas escritas con todo el contenido de la evaluación. Una vez obtenida la calificación de dicha recuperación se aplicará la ponderación de la tabla anterior.

La superación de una evaluación requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10

Se considera abandono de materia cuando de manera sistemática el alumno no se presenta a las pruebas, no presenta las actividades y/o deja los exámenes en blanco.

Calificación final de curso: Se valorarán por igual la nota de las tres evaluaciones, es decir, cada una valdrá un 33,3% de la nota final y se hará la media entre las tres evaluaciones aprobadas. Existe compensación por evaluaciones siempre que sea una la evaluación suspensa y el suspenso sea con 4.

- **PRUEBAS ESCRITAS/ORALES**

Pruebas escritas y/u orales sin cuaderno y sin libro de texto: se realizarán como mínimo dos pruebas al trimestre. En dichas pruebas el alumno deberá demostrar tanto el nivel de conocimientos y habilidades cognitivas como las competencias marcadas para la materia.

Si la prueba objetiva es de tipo test: cada error en una respuesta descuenta la mitad de los puntos asignados a un acierto. Las respuestas en blanco no puntúan.

A todos aquellos alumnos que cometan algún tipo de **fraude en un examen** (copiar o intentar copiar por cualquier medio, buscar información de otros alumnos, utilizar y/o tener información no permitida, chuletas, hablar etc.), les será inmediatamente retirado dicho examen y será calificado con un 0. Asimismo, aquellos trabajos, ejercicios etc. que sean plagiados, copiados

manifiestamente de compañeros o de Internet serán penalizados o anulados a criterio del profesor.

En el caso de que el alumno/a no pudiera realizar las pruebas objetivas en la fecha indicada y con causa justificada presente un documento que acredite su ausencia (cita médica, exámenes, pruebas oficiales, etc.): no se repetirá el examen y deberá realizarlo en la fecha marcada para los exámenes de recuperación. En este caso, la nota obtenida por el alumno será la conseguida en dicho examen.

Si un alumno falta a clase, antes de un examen (en las horas anteriores al mismo), deberá ser justificado a través de un documento oficial o formal, no servirá la justificación de los padres. Si esto no es así, el alumno no podrá realizar el mismo examen que sus compañeros (la modificación del examen dependerá del criterio del profesor correspondiente).

Alumnos con necesidades educativas que requieran contenidos mínimos: En cada prueba escrita u oral los alumnos con necesidades educativas que requieran contenidos mínimos se examinarán obligatoriamente de dichos contenidos mínimos seleccionados por el Departamento y



voluntariamente del resto de contenidos estudiados y trabajados en clase. En los exámenes habrá hasta seis puntos que incluyan contenidos mínimos, a los que todos los alumnos, independientemente de esta necesidad educativa, deben responder. El resto de las preguntas sumarán hasta diez puntos.

- TRABAJOS Y ACTIVIDADES

La no entrega de las actividades diarias y del cuaderno de trabajo será contabilizado como 0.

Los trabajos y/o grupales entregados fuera de plazo tendrán una penalización en la nota: serán calificados con 0 y se dará la oportunidad de entregarlo en el plazo de uno o dos días, a criterio del profesor (en este caso la nota del trabajo hará media con la nota anterior de 0). Pasado ese plazo no serán aceptados por el profesor.

- NORMAS DE CALIFICACIÓN ORTOGRÁFICAS Y GRAMATICALES

Se aplicarán los criterios generales del Centro

- RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN CADA EVALUACIÓN

Se establece **una prueba de recuperación por evaluación**. La recuperación de la tercera evaluación se realizará en la prueba global

El alumno se examinará del contenido que el profesor determine.

Para recuperar la evaluación es necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos.

- PRUEBA GLOBAL

El alumno deberá recuperar en el examen final único la evaluación o evaluaciones que únicamente tengan suspensas con una nota inferior a 4 puntos.

La nota final de curso será el resultado de la media entre la nota obtenida en el examen final y la nota de las evaluaciones aprobadas o recuperadas siempre y cuando la calificación obtenida en el examen final sea 4 o superior a 4.

Para la preparación de la prueba el profesor correspondiente preparará una serie de ejercicios preparatorios ("cuadernillo de actividades"). Se ponderará la nota del examen, que tendrá un peso del 80%, con las actividades preparatorias que supondrá un 20% de la nota global. La nota resultante será la que hará media con las evaluaciones aprobadas, en el caso de que las haya, o la nota final en el caso de que se tengan que recuperar todas las evaluaciones.

- RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

El Departamento de Ciencias Sociales y Economía tiene establecido un Plan de Actuación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores en el que se incluyen los criterios de calificación y evaluación, así como la programación de exámenes, actividades y trabajos que debe realizar el alumno/a.



GEOGRAFÍA E HISTORIA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 4º ESO

▪ **Enfoque metodológico de la materia**

Los criterios metodológicos sobre los que se organizará el trabajo, a lo largo del curso, parten tanto del perfil del alumnado, su edad y formación previa como de las propias características de la materia.

Las clases explicativas y el estudio individual del alumnado deben ir teniendo un mayor peso. El enriquecimiento de su vocabulario y los conocimientos previos les deben permitir una más fácil comprensión de la materia a medida que avancen los cursos. Pero sobre todo porque es muy importante que adquieran hábitos de estudio individual, de acercamiento personal y de investigación que les serán necesarios en los cursos siguientes.

Del mismo modo, se fomentará el aprendizaje competencial para que el alumno alcance un papel activo en el aula con tareas de distinta dificultad a través de diferentes **situaciones de aprendizaje** que lleguen a distintos niveles, permitan una evaluación formativa y de metacognición y preparen al alumno a los retos educativos del siglo actual.

La metodología a desarrollar con el alumnado de la ESO se basará en los siguientes aspectos: explicación clara y detallada de los contenidos, utilización de situaciones de aprendizaje y estrategias motivadoras, lectura del libro de texto y de los materiales proporcionados por el profesor, tratamiento procedimental de los contenidos, realización de actividades tanto de carácter individual como colectivo, trabajo en grupo colaborativo, dianas de autoevaluación que ayuden al estudiante a identificar aspectos en su aprendizaje en los que debiese hacer hincapié para mejorarlos o bien identificar aquellos en los que ha evolucionado y atención individualizada hacia aquellos alumnos que presenten mayores dificultades en el proceso de aprendizaje.

▪ **Organización de la materia y del trabajo diario**

Durante este curso se desarrollarán los temas en base a una explicación clara y detallada de los contenidos utilizando el vocabulario específico del área de Ciencias Sociales, para contribuir a mejorar la expresión oral y escrita del alumnado.

En los trabajos individuales o grupales se facilitará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, utilizando en el aula las TIC como herramienta de trabajo en la medida de lo posible.

Se trabajarán de manera procedimental los contenidos (comentarios de texto, imágenes, gráficas...) con el objetivo de lograr un aprendizaje más comprensivo y significativo.

Para todo esto el alumno trabajará en clase la materia, sólo tendrá que terminarlo en casa si no ha logrado hacerlo en el aula.

Utilizaremos Classroom tanto a nivel individual como grupal como medio de comunicación entre el profesor y el alumno: tanto para compartir material de trabajo (apuntes, esquemas, guías de trabajo, textos y comentario de textos, fuentes históricas y comentario de las mismas, vídeos...) como para que el alumno entregue las actividades que el profesor indique o realice tareas de cuestionario.



Se revisará el cuaderno de trabajo del alumno al finalizar cada una o dos unidades didácticas. Dicho cuaderno se calificará con rúbrica.

Se llevará a cabo un trabajo de profundización y/o investigación por cada trimestre que será calificado con rúbrica.

Al final del trimestre se realizará una diana de autoevaluación.

Se podrá utilizar el libro digital de Anaya

▪ Criterios de calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Geografía e Historia concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Cuaderno diario	Se tiene en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> - Presentación (en forma y tiempo) - Contenido trabajado - Actividades realizadas y su corrección - Orden y organización - Ortografía 	10%	Rúbrica	1 a 9
Actividades diarias y trabajos	Actividades diarias en clase y deberes (repaso, refuerzo, ampliación) Trabajos de investigación : <ul style="list-style-type: none"> - Trabajos individuales o en grupo y su exposición oral - Trabajo en grupo con metodología cooperativa Preguntas orales o escritas de repaso	20%	Rúbrica Formularios Aplicaciones digitales Lista de cotejo	1 a 9
Pruebas sin cuaderno y sin libro	Pruebas competenciales individuales sin cuaderno y sin libro: <ul style="list-style-type: none"> - pruebas de una o dos unidades - orales o escritas 	70%	Pruebas objetivas, test, formularios comentarios.	1 a 9



▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a una prueba de recuperación. Si la nota media ponderada es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.

A todo aquel alumno que, durante el transcurso de una prueba se compruebe que está hablando, consultado información o empleando materiales no permitidos durante la misma, se le retirará y se calificará con 0.

Los alumnos no realizarán más de 2 exámenes al día salvo excepciones aprobadas por el equipo directivo.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

- EVALUACIONES

No existe examen de evaluación al final de cada trimestre.

La calificación final de cada evaluación será el resultado de aplicar las ponderaciones de la tabla anterior. Es condición **indispensable** para la aplicación de las ponderaciones de la tabla obtener una media en las pruebas sin cuaderno de 3 o superior a 3. En caso contrario el alumno deberá realizar la recuperación de las pruebas escritas con todo el contenido de la evaluación. Una vez obtenida la calificación de dicha recuperación se aplicará la ponderación de la tabla anterior.

La superación de una evaluación requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10

Se considera abandono de materia cuando de manera sistemática el alumno no se presenta a las pruebas, no presenta las actividades y/o deja los exámenes en blanco.

Calificación final de curso: Se valorarán por igual la nota de las tres evaluaciones, es decir, cada una valdrá un 33,3% de la nota final y se hará la media entre las tres evaluaciones aprobadas. Existe compensación por evaluaciones siempre que sea una la evaluación suspendida y el suspenso sea con 4.

- PRUEBAS ESCRITAS/ORALES

Pruebas escritas y/u orales sin cuaderno y sin libro de texto: se realizarán como mínimo dos pruebas al trimestre. En dichas pruebas el alumno deberá demostrar tanto el nivel de conocimientos y habilidades cognitivas como las competencias marcadas para la materia.

Si la prueba objetiva es de tipo test: cada error en una respuesta descuenta la mitad de los puntos asignados a un acierto. Las respuestas en blanco no puntúan.

Si durante el examen el alumno no cuenta con el material necesario para realizar la prueba (mapas,



tablas, tipex, regla,...) no podrá pedirlo prestado o compartirlo con otro compañero.

A todos aquellos alumnos que cometan algún tipo de **fraude en un examen** (copiar o intentar copiar por cualquier medio, buscar información de otros alumnos, utilizar y/o tener información no permitida, chuletas, hablar etc.), les será inmediatamente retirado dicho examen y será calificado con un 0. Asimismo, aquellos trabajos, ejercicios etc. que sean plagiados, copiados manifiestamente de compañeros o de Internet serán penalizados o anulados a criterio del profesor.

En el caso de que el alumno/a no pudiera realizar las pruebas objetivas en la fecha indicada y con causa justificada presente un documento que acredite su ausencia (cita médica, exámenes, pruebas oficiales, etc.): no se repetirá el examen y deberá realizarlo en la fecha marcada para los exámenes de recuperación. En este caso, la nota obtenida por el alumno será la conseguida en dicho examen.

Si un alumno falta a clase, antes de un examen (en las horas anteriores al mismo), deberá ser justificado a través de un documento oficial o formal, no servirá la justificación de los padres. Si esto no es así, el alumno no podrá realizar el mismo examen que sus compañeros (la modificación del examen dependerá del criterio del profesor correspondiente).

Alumnos con necesidades educativas que requieran contenidos mínimos: En cada prueba escrita u oral los alumnos con necesidades educativas que requieran contenidos mínimos se examinarán obligatoriamente de dichos contenidos mínimos seleccionados por el Departamento y voluntariamente del resto de contenidos estudiados y trabajados en clase. En los exámenes habrá hasta seis puntos que incluyan contenidos mínimos, a los que todos los alumnos, independientemente de esta necesidad educativa, deben responder. El resto de las preguntas sumarán hasta diez puntos.

- TRABAJOS Y ACTIVIDADES

La no entrega de las actividades diarias y del cuaderno de trabajo será contabilizado como 0.

Los trabajos y/o grupales entregados fuera de plazo tendrán una penalización en la nota: serán calificados con 0 y se dará la oportunidad de entregarlo en el plazo de uno o dos días, a criterio del profesor (en este caso la nota del trabajo hará media con la nota anterior de 0). Pasado ese plazo no serán aceptados por el profesor.

- NORMAS DE CALIFICACIÓN ORTOGRÁFICAS Y GRAMATICALES

Se aplicarán los criterios generales del Centro

- RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN CADA EVALUACIÓN

Se establece **una prueba de recuperación por evaluación**. La recuperación de la tercera evaluación se realizará en la prueba global

El alumno se examinará del contenido que el profesor determine.

Para recuperar la evaluación es necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos.

- PRUEBA GLOBAL

El alumno deberá recuperar en el examen final único la evaluación o evaluaciones que únicamente tengan suspensas con una nota inferior a 4 puntos.



La nota final de curso será el resultado de la media entre la nota obtenida en el examen final y la nota de las evaluaciones aprobadas o recuperadas siempre y cuando la calificación obtenida en el examen final sea 4 o superior a 4.

Para la preparación de la prueba el profesor correspondiente preparará una serie de ejercicios preparatorios (“cuadernillo de actividades”). Se ponderará la nota del examen, que tendrá un peso del 80%, con las actividades preparatorias que supondrá un 20% de la nota global. La nota resultante será la que hará media con las evaluaciones aprobadas, en el caso de que las haya, o la nota final en el caso de que se tengan que recuperar todas las evaluaciones.

- RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

El Departamento de Ciencias Sociales y Economía tiene establecido un Plan de Actuación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores en el que se incluyen los criterios de calificación y evaluación, así como la programación de exámenes, actividades y trabajos que debe realizar el alumno/a.



ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 4º ESO

▪ Enfoque metodológico de la materia

El enfoque de esta materia debe abordarse desde una perspectiva teórico-práctica, que debe contribuir a la formación integral del alumnado. Es por ello por lo que se fomentará el aprendizaje competencial para que el alumno alcance un papel activo en el aula con tareas de distinta dificultad a través de diferentes **situaciones de aprendizaje** que lleguen a distintos niveles, permitan una evaluación formativa y de metacognición y preparen al alumno a los retos educativos del siglo actual. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará prototipos, participará en la validación iterativa de los mismos y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras trabajando tanto individualmente como en equipo.

La metodología a desarrollar se basará en los siguientes aspectos: explicación clara y detallada de los contenidos, utilización de situaciones de aprendizaje y estrategias motivadoras, lectura del libro de texto y de los materiales proporcionados por el profesor, tratamiento procedimental de los contenidos, realización de actividades tanto de carácter individual como colectivo, trabajo en grupo colaborativo, dianas de autoevaluación que ayuden al estudiante a identificar aspectos en su aprendizaje en los que debiese hacer hincapié para mejorarlos o bien identificar aquellos en lo que ha evolucionado y atención individualizada hacia aquellos alumnos que presenten mayores dificultades en el proceso de aprendizaje.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Durante este curso se desarrollarán los temas en base a una explicación clara y detallada de los contenidos utilizando el vocabulario específico del área de Economía, para contribuir a mejorar la expresión oral y escrita del alumnado.

En los trabajos individuales o grupales se facilitará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, utilizando en el aula las TIC como herramienta de trabajo en la medida de lo posible.

Se trabajarán de manera procedimental los contenidos (comentarios de texto, imágenes, gráficas...) con el objetivo de lograr un aprendizaje más comprensivo y significativo. Para todo esto el alumno trabajará en clase la materia, sólo tendrá que terminarlo en casa si no ha logrado hacerlo en el aula.

Utilizaremos Classroom tanto a nivel individual como grupal como medio de comunicación entre el profesor y el alumno: tanto para compartir material de trabajo (apuntes, esquemas, guías de trabajo, textos, vídeos...) como para que el alumno entregue las actividades que el profesor indique o realice tareas de cuestionario.

Se revisará el cuaderno de trabajo del alumno al finalizar cada una o dos unidades didácticas. Dicho cuaderno se calificará con rúbrica.

Se llevará a cabo un trabajo de profundización y/o investigación por cada trimestre que será calificado con rúbrica.



▪ Criterios de calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Economía y emprendimiento concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Cuaderno diario	Se tiene en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> - Presentación (en forma y tiempo) - Contenido trabajado - Actividades realizadas y su corrección - Orden y organización - Ortografía 	10%	Rúbrica de cuaderno	1 a 7
Actividades diarias y trabajos	Actividades diarias en clase y deberes Trabajos individuales o en grupo y su exposición oral Trabajo en grupo con metodología cooperativa Preguntas orales de repaso	20%	Rúbrica Formularios Aplicaciones digitales Lista de cotejo	1 a 7
Pruebas sin cuaderno y sin libro de texto	Pruebas competenciales individuales sin cuaderno y sin libro de texto: <ul style="list-style-type: none"> - pruebas de una o dos unidades - orales o escritas 	70%	Pruebas objetivas, test, formularios, comentarios.	1 a 7

▪ Acuerdos de Departamento

ACUERDOS DE CENTRO

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a una prueba de recuperación. Si la nota media ponderada es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.

A todo aquel alumno que, durante el transcurso de una prueba se compruebe que está hablando, consultado información o empleando materiales no permitidos durante la misma, se le retirará y se calificará con 0.

Los alumnos no realizarán más de 2 exámenes al día salvo excepciones aprobadas por el equipo directivo.



Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

- EVALUACIONES

No existe examen de evaluación al final de cada trimestre.

La calificación final de cada evaluación será el resultado de aplicar las ponderaciones de la tabla anterior. Es condición **indispensable** para la aplicación de las ponderaciones de la tabla obtener una media en las pruebas sin cuaderno de 3 o superior a 3. En caso contrario el alumno deberá realizar la recuperación de las pruebas escritas con todo el contenido de la evaluación. Una vez obtenida la calificación de dicha recuperación se aplicará la ponderación de la tabla anterior.

La superación de una evaluación requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10

Se considera abandono de materia cuando de manera sistemática el alumno no se presenta a las pruebas, no presenta las actividades y/o deja los exámenes en blanco.

- PRUEBAS ESCRITAS/ORALES

Pruebas escritas y/u orales sin cuaderno y sin libro de texto: se realizarán como mínimo dos pruebas al trimestre. En dichas pruebas el alumno deberá demostrar tanto el nivel de conocimientos y habilidades cognitivas como las competencias marcadas para la materia.

Si la prueba objetiva es de tipo test: cada error en una respuesta descuenta la mitad de los puntos asignados a un acierto. Las respuestas en blanco no puntúan.

Si durante el examen el alumno no cuenta con el material necesario para realizar la prueba (calculadora, tipex, regla,...) no podrá pedirlo prestado o compartirlo con otro compañero.

A todos aquellos alumnos que cometan algún tipo de **fraude en un examen** (copiar o intentar copiar por cualquier medio, buscar información de otros alumnos, utilizar y/o tener información no permitida, chuletas, hablar etc.), les será inmediatamente retirado dicho examen y será calificado con un 0. Asimismo, aquellos trabajos, ejercicios etc. que sean plagiados, copiados manifiestamente de compañeros o de Internet serán penalizados o anulados a criterio del profesor.

En el caso de que el alumno/a que no pudiera realizar las pruebas objetivas en la fecha indicada, y con causa justificada (presente un documento que acredite su ausencia (cita médica, exámenes, pruebas oficiales, etc.): no se repetirá el examen y deberá realizarlo en la fecha marcada para los exámenes de recuperación. En este caso, la nota obtenida por el alumno será la conseguida en dicho examen.

Si un alumno falta a clase, antes de un examen (en las horas anteriores al mismo), deberá ser justificado a través de un documento oficial o formal, no servirá la justificación de los padres. Si esto no es así, el alumno no podrá realizar el mismo examen que sus compañeros (la modificación del examen dependerá del criterio del profesor correspondiente).



Alumnos con necesidades educativas que requieran contenidos mínimos: En cada prueba escrita u oral los alumnos con necesidades educativas que requieran contenidos mínimos se examinarán obligatoriamente de dichos contenidos mínimos seleccionados por el Departamento y voluntariamente del resto de contenidos estudiados y trabajados en clase. En los exámenes habrá hasta seis puntos que incluyan contenidos mínimos, a los que todos los alumnos, independientemente de esta necesidad educativa, deben responder. El resto de las preguntas sumarán hasta diez puntos.

- TRABAJOS Y ACTIVIDADES

La no entrega de las actividades diarias y del cuaderno de trabajo será contabilizado como 0.

Los trabajos y/o grupales entregados fuera de plazo tendrán una penalización en la nota: serán calificados con 0 y se dará la oportunidad de entregarlo en el plazo de uno o dos días, a criterio del profesor (en este caso la nota del trabajo hará media con la nota anterior de 0). Pasado ese plazo no serán aceptados por el profesor.

- NORMAS DE CALIFICACIÓN ORTOGRÁFICAS Y GRAMATICALES

Se aplicarán los criterios generales del Centro.

- PRUEBA GLOBAL

El alumno deberá recuperar en el examen final único la evaluación o evaluaciones que únicamente tengan suspensas con una nota inferior a 4 puntos.

La nota final de curso será el resultado de la media entre la nota obtenida en el examen final y la nota de las evaluaciones aprobadas o recuperadas siempre y cuando la calificación obtenida en el examen final sea 4 o superior a 4.

Para la preparación de la prueba el profesor correspondiente preparará una serie de ejercicios preparatorios (“cuadernillo de actividades”). Se ponderará la nota del examen, que tendrá un peso del 80%, con las actividades preparatorias que supondrá un 20% de la nota global. La nota resultante será la que hará media con las evaluaciones aprobadas, en el caso de que las haya, o la nota final en el caso de que se tengan que recuperar todas las evaluaciones.

- RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

El Departamento de Ciencias Sociales y Economía tiene establecido un Plan de Actuación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores en el que se incluyen los criterios de calificación y evaluación, así como la programación de exámenes, actividades y trabajos que debe realizar el alumno/a.



FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 4º ESO

▪ Enfoque metodológico de la materia

Los criterios metodológicos sobre los que se organizará el trabajo, a lo largo del curso, parten tanto del perfil del alumnado, su edad y formación previa como de las propias características de la materia.

Por ello, **las clases explicativas y el estudio individual del alumnado** deben tener un gran peso. El enriquecimiento de su vocabulario y los conocimientos previos les deben permitir una más fácil comprensión de la materia a medida que avancen los cursos. Pero sobre todo porque es muy importante que adquieran hábitos de estudio individual, de acercamiento personal y de investigación que les serán necesarios en los cursos siguientes.

Del mismo modo, se fomentará el aprendizaje competencial para que el alumno alcance un papel activo en el aula con tareas de distinta dificultad a través de diferentes **situaciones de aprendizaje** que lleguen a distintos niveles, permitan una evaluación formativa y de metacognición y preparen al alumno a los retos educativos del siglo actual.

La metodología a desarrollar se basará en los siguientes aspectos: explicación clara y detallada de los contenidos, utilización de situaciones de aprendizaje y estrategias motivadoras, lectura del libro de texto y de los materiales proporcionados por el profesor, tratamiento procedimental de los contenidos, realización de actividades tanto de carácter individual como colectivo, trabajo en grupo colaborativo, dianas de autoevaluación que ayuden al estudiante a identificar aspectos en su aprendizaje en los que debiese hacer hincapié para mejorarlos o bien identificar aquellos en lo que ha evolucionado y atención individualizada hacia aquellos alumnos que presenten mayores dificultades en el proceso de aprendizaje.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Durante este curso se desarrollarán los temas en base a una explicación clara y detallada de los contenidos utilizando el vocabulario específico del área de Ciencias Sociales, para contribuir a mejorar la expresión oral y escrita del alumnado.

En los trabajos individuales o grupales se facilitará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, utilizando en el aula las TIC como herramienta de trabajo en la medida de lo posible.

Se trabajarán de manera procedimental los contenidos (comentarios de texto, imágenes, gráficas...) con el objetivo de lograr un aprendizaje más comprensivo y significativo.

Para todo esto el alumno trabajará en clase la materia, sólo tendrá que terminarlo en casa si no ha logrado hacerlo en el aula.

Utilizaremos Classroom tanto a nivel individual como grupal como medio de comunicación entre el profesor y el alumno: tanto para compartir material de trabajo (apuntes, esquemas, guías de trabajo, textos y comentario de textos, vídeos...) como para que el alumno entregue las actividades que el profesor indique o realice tareas de cuestionario.

Se revisará el cuaderno de trabajo del alumno al finalizar cada una o dos unidades didácticas. Dicho cuaderno se calificará con rúbrica.



Se llevará a cabo un trabajo de profundización y/o investigación por cada trimestre que será calificado con rúbrica.

Al final del trimestre se realizará una diana de autoevaluación.

▪ Criterios de calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de FOPP concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia:**

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Cuaderno diario	Se tiene en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> - Presentación (en forma y tiempo) - Contenido trabajado - Actividades realizadas y su corrección - Orden y organización - Ortografía 	10%	Rúbrica	1 a 5
Actividades diarias y trabajos	Actividades diarias en clase y deberes Trabajos individuales o en grupo y su exposición oral Trabajo en grupo con metodología cooperativa Preguntas orales de repaso	20%	Rúbrica Formularios Aplicaciones digitales Lista de cotejo	1 a 5
Pruebas sin cuaderno y sin libro de texto	Pruebas competenciales individuales sin cuaderno y sin libro de texto: <ul style="list-style-type: none"> - pruebas de una o dos unidades - orales o escritas 	70%	Pruebas objetivas, test, formularios, comentarios.	1 a 5

▪ Acuerdos de Departamento

ACUERDOS DE CENTRO

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a una prueba de recuperación. Si la nota media ponderada es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.



A todo aquel alumno que, durante el transcurso de una prueba se compruebe que está hablando, consultado información o empleando materiales no permitidos durante la misma, se le retirará y se calificará con 0.

Los alumnos no realizarán más de 2 exámenes al día salvo excepciones aprobadas por el equipo directivo.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

- **EVALUACIONES**

Se realiza una prueba escrita sin soporte de cuaderno a modo de examen sobre los contenidos trabajados en la evaluación, se corresponderá con el 20% de pruebas sin cuaderno y sin libro.

La calificación final de cada evaluación será el resultado de aplicar las ponderaciones de la tabla anterior. Es condición **indispensable** para la aplicación de las ponderaciones de la tabla obtener una media en las actividades diarias y trabajos (el bloque de 70%) de 3 o superior a 3.

La superación de una evaluación requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10

Se considera abandono de materia cuando de manera sistemática el alumno no se presenta a las pruebas, no presenta las actividades y/o deja los exámenes en blanco.

Calificación final de curso: Se valorarán por igual la nota de las tres evaluaciones, es decir, cada una valdrá un 33,3% de la nota final y se hará la media entre las tres evaluaciones aprobadas.

- **PRUEBAS ESCRITAS/ORALES**

Pruebas escritas y/u orales sin cuaderno y sin libro de texto: se realizarán como mínimo una prueba al trimestre. En dicha prueba el alumno deberá demostrar tanto el nivel de conocimientos y habilidades cognitivas como las competencias marcadas para la materia.

Si la prueba objetiva es de tipo test: ni las respuestas erróneas ni las respuestas en blanco puntúan.

A todos aquellos alumnos que cometan algún tipo de **fraude en un examen** (copiar o intentar copiar por cualquier medio, buscar información de otros alumnos, utilizar y/o tener información no permitida, chuletas, hablar etc.), les será inmediatamente retirado dicho examen y será **calificado con un 0**. Asimismo, aquellos trabajos, ejercicios etc. que sean plagiados, copiados manifiestamente de compañeros o de Internet serán penalizados o anulados a criterio del profesor.

En el caso de que el alumno/a que no pudiera realizar las pruebas objetivas en la fecha indicada, y con causa justificada (presente un documento que acredite su ausencia (cita médica, exámenes, pruebas oficiales, etc.): no se repetirá el examen y deberá realizarlo en la fecha marcada para los exámenes de recuperación. En este caso, la nota obtenida por el alumno será la conseguida en dicho examen.

Si un alumno falta a clase, antes de un examen (en las horas anteriores al mismo), deberá ser justificado a través de un documento oficial o formal, no servirá la justificación de los padres. Si esto



no es así, el alumno no podrá realizar el mismo examen que sus compañeros (la modificación del examen dependerá del criterio del profesor correspondiente).

Alumnos con necesidades educativas que requieran contenidos mínimos: En cada prueba escrita u oral los alumnos con necesidades educativas que requieran contenidos mínimos se examinarán obligatoriamente de dichos contenidos mínimos seleccionados por el Departamento y voluntariamente del resto de contenidos estudiados y trabajados en clase. En los exámenes habrá hasta seis puntos que incluyan contenidos mínimos, a los que todos los alumnos, independientemente de esta necesidad educativa, deben responder. El resto de las preguntas sumarán hasta diez puntos.

Si durante el examen, el alumno no cuenta con el material necesario para la prueba, no podrá pedirlo prestado ni compartirlo con algún compañero.

- TRABAJOS Y ACTIVIDADES

La no entrega de las actividades diarias y del cuaderno de trabajo será contabilizado como 0.

Los trabajos y/o grupales entregados fuera de plazo tendrán una penalización en la nota: serán calificados con 0 y se dará la oportunidad de entregarlo en el plazo de uno o dos días, a criterio del profesor (en este caso la nota del trabajo hará media con la nota anterior de 0). Pasado ese plazo no serán aceptados por el profesor.

- NORMAS DE CALIFICACIÓN ORTOGRÁFICAS Y GRAMATICALES

Se aplicarán los criterios generales del Centro

- RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN CADA EVALUACIÓN

Se establece **una prueba de recuperación por evaluación.**

El alumno recuperará la asignatura de la siguiente manera

- Si el alumno no obtuvo una media de 5 en la evaluación por motivo de los trabajos, deberá entregarlos a modo de recuperación.
- En caso de tener también suspensa la prueba escrita con una nota inferior a 4, deberá repetir dicha prueba en la recuperación.

- PRUEBA GLOBAL

En caso de que el alumno tenga alguna evaluación suspensa para la ordinaria, recuperará con un examen de contenidos de dicha evaluación que supondrá el **100%** de la nota de esa evaluación, haciendo media para la nota global con las demás evaluaciones.

- RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

El Departamento de Ciencias Sociales y Economía tiene establecido un Plan de Actuación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores en el que se incluyen los criterios de calificación y evaluación, así como la programación de exámenes, actividades y trabajos que debe realizar el alumno/a.



ORATORIA, ARGUMENTACIÓN Y TEATRO CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 4º ESO

▪ Enfoque metodológico de la materia

La materia Oratoria, argumentación y teatro implica un conjunto variable de prácticas creativas y estratégicas que, desde una perspectiva comunicativa, centran la atención en los procesos de creación, de conocimiento y de producción a través de la construcción interrelacionada por todos los agentes participantes, siendo altamente motivacionales para el alumnado. Así pues, el centro de interés de esta materia se pone en la comunicación oral, la producción artística, el trabajo en equipo y las habilidades sociales.

La metodología se basará principalmente en la secuenciación de actividades y propuestas didácticas, el grado de dificultad y el ritmo de los aprendizajes, partiendo de las características individuales del alumnado.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Los ejercicios prácticos se orientarán a la realización de proyectos inclusivos para la dramatización de obras teatrales y para la construcción de debates que muestren todo tipo de posicionamientos, acciones, situaciones o conflictos, dando relevancia a la expresión oral, a la expresión corporal, al movimiento, al tiempo, al espacio y a la palabra, con el propósito de favorecer los procesos de aprendizaje, estructurar el esquema corporal, construir una apropiada autoimagen, mejorar la comunicación y desarrollar la creatividad.

El estudio práctico de los diferentes tipos de discurso persuasivo tendrá como finalidad la realización de una puesta en escena global o específica en un debate concreto. El proceso de interacción entre el alumnado y el profesorado generará acciones de participación, estableciendo y estructurando los elementos de significación que se utilizarán y las relaciones entre los mismos.

Se combinarán clases prácticas y teóricas desde un enfoque interdisciplinar realizando distintos tipos de actividades. Ocasionalmente podría llevarse a cabo una prueba escrita por unidad didáctica.

Se utilizará Classroom tanto a nivel individual como grupal como medio de comunicación entre el profesor y el alumno.

▪ Criterios de calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Oratoria, Argumentación y Teatro concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia:**

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Actividades diarias y trabajos	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades diarias en clase. - Trabajos, tareas e investigaciones, tanto individual como en grupo, que servirán para potenciar y desarrollar la creatividad, la capacidad crítica, los hábitos de investigación, la capacidad de análisis y síntesis, la capacidad de organización personal, etc. así como la adquisición de las competencias básicas y los estándares de aprendizaje. - Ocasionalmente podría llevarse a Pruebas escritas, que se realizarán en momentos muy puntuales, para verificar algún contenido específico. 	20%	Rúbrica para trabajos y tareas de investigación, trabajos plásticos y Ocasionalmente pruebas escritas con formulario, cuestionario,...	
Práctica	<p>-<i>Actividades prácticas</i>, tanto individual como en grupo, gracias a las cuales desarrollarán la creatividad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Puesta en escena de obras de teatro: <ul style="list-style-type: none"> - aprendizaje y memorización de textos - lecturas: fluidez, ritmo, proyección de voz, articulación y dicción, formato del texto - uso de la voz: volumen, dicción, velocidad y tono - gesticulación y movimientos 2. Realización de debates 	80%	Rúbrica Lista de cotejo	

▪ **Acuerdos de Departamento**

ACUERDOS DE CENTRO

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a una prueba de recuperación. Si la nota media ponderada es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.

A todo aquel alumno que, durante el transcurso de una prueba se compruebe que está hablando, consultado información o empleando materiales no permitidos durante la misma, se le retirará y se calificará con 0.

Los alumnos no realizarán más de 2 exámenes al día salvo excepciones aprobadas por el equipo directivo.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

- EVALUACIONES

No existe examen de evaluación al final de cada trimestre.



La **calificación final de cada evaluación** será el resultado de aplicar las ponderaciones de la tabla anterior. Es condición **indispensable** para la aplicación de las ponderaciones de la tabla obtener una media en las pruebas prácticas de 3 o superior a 3.

La **superación de una evaluación** requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. **Se considera abandono de materia** cuando de manera sistemática el alumno no realiza las actividades y no colabora en las representaciones teatrales y en los debates, así como dejando de asistir a los preparativos y a los ensayos de éstos de manera injustificada.

Calificación final de curso: Se valorarán por igual la nota de las tres evaluaciones, es decir, cada una valdrá un 33,3% de la nota final y se hará la media entre las tres evaluaciones aprobadas.

- PRUEBAS ESCRITAS/ORALES

En el caso de que exista una prueba escrita y/u orales el alumno deberá demostrar tanto el nivel de conocimientos y habilidades cognitivas como las competencias marcadas para la materia.

Si la prueba objetiva es de tipo test: cada error en una respuesta descuenta la mitad de los puntos asignados a un acierto. Las respuestas en blanco no puntúan.

A todos aquellos alumnos que cometan algún tipo de **fraude en un examen** (copiar o intentar copiar por cualquier medio, buscar información de otros alumnos, utilizar y/o tener información no permitida, chuletas, hablar etc.), les será inmediatamente retirado dicho examen y será calificado con un 0. Asimismo, aquellos trabajos, ejercicios etc. que sean plagiados, copiados manifiestamente de compañeros o de Internet serán penalizados o anulados a criterio del profesor.

En el caso de que el alumno/a no pudiera realizar las pruebas objetivas en la fecha indicada y con causa justificada presente un documento que acredite su ausencia (cita médica, exámenes, pruebas oficiales, etc.): no se repetirá el examen y deberá realizarlo en la fecha marcada para los exámenes de recuperación. En este caso, la nota obtenida por el alumno será la conseguida en dicho examen.

Si un alumno falta a clase, antes de un examen (en las horas anteriores al mismo), deberá ser justificado a través de un documento oficial o formal, no servirá la justificación de los padres. Si esto no es así, el alumno no podrá realizar el mismo examen que sus compañeros (la modificación del examen dependerá del criterio del profesor correspondiente).

Alumnos con necesidades educativas que requieran contenidos mínimos: En cada prueba escrita u oral los alumnos con necesidades educativas que requieran contenidos mínimos se examinarán obligatoriamente de dichos contenidos mínimos seleccionados por el Departamento y voluntariamente del resto de contenidos estudiados y trabajados en clase. En los exámenes habrá hasta seis puntos que incluyan contenidos mínimos, a los que todos los alumnos, independientemente de esta necesidad educativa, deben responder. El resto de las preguntas sumarán hasta diez puntos.

- TRABAJOS Y ACTIVIDADES

La **no entrega** de las actividades diarias y del cuaderno de trabajo será contabilizado como 0.

Los trabajos y/o grupales entregados fuera de plazo tendrán una penalización en la nota: serán calificados con 0 y se dará la oportunidad de entregarlo en el plazo de uno o dos días, a criterio del profesor (en este caso la nota del trabajo hará media con la nota anterior de 0). Pasado ese plazo no serán aceptados por el profesor.

- NORMAS DE CALIFICACIÓN ORTOGRÁFICAS Y GRAMATICALES

En las actividades, trabajos y pruebas escritas, se aplicarán los criterios generales del Centro

- RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN CADA EVALUACIÓN



Se establece **una prueba de recuperación por evaluación.**

El alumno que precise la realización de la prueba para la superación de la materia recibirá las oportunas indicaciones por parte del profesor. Dicha prueba consistirá en:

- La elaboración de un trabajo práctico y en la entrega de actividades señaladas por el profesor (supondrá el 50% de la calificación)
- Una prueba escrita que recoja contenidos tratados en la evaluación (supondrá el 50% de la calificación)

Para recuperar la evaluación es necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos.

- PRUEBA GLOBAL

El alumno que precise la realización de la prueba para la superación de la materia recibirá las oportunas indicaciones, por parte del profesor, antes de finalizar el curso. Dicha prueba consistirá en:

- Parte práctica: elaboración de un trabajo práctico con actividades que recojan los contenidos mínimos de la materia que será entregado el mismo día de la convocatoria (supondrá el 50% de la calificación)
- Parte teórica: prueba escrita que recoja contenidos trabajados en cada evaluación (supondrá el 50% de la calificación)



BACHILLERATO.

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º Bach.

▪ **Enfoque metodológico de la materia**

A lo largo de los dos años de la etapa, las clases explicativas y el estudio y trabajo individual del alumnado deben ir teniendo un mayor peso. El enriquecimiento de su vocabulario y los conocimientos previos les deben permitir una más fácil comprensión de la materia a medida que avance el curso. Es muy importante que adquieran hábitos de estudio individual, de acercamiento personal y de investigación que les serán necesarios en la edad adulta y los estudios superiores.

La metodología a desarrollar con los alumnos del Bachillerato se basará en los siguientes aspectos:

- Explicación clara y detallada de los contenidos, utilización de estrategias motivadoras para centrar el interés del alumno sobre la cuestión objeto de aprendizaje, lectura individual o colectiva de los recursos escritos y audiovisuales proporcionados por el profesor, tratamiento procedimental de los contenidos (comentarios de texto, imágenes, gráficas y mapas) y realización de actividades tanto de carácter individual como colectivo.

▪ **Organización de la materia y del trabajo diario**

Durante este curso se desarrollarán los temas en base a una explicación clara y detallada de los contenidos a partir del libro de texto digital utilizando el vocabulario específico del área de Ciencias Sociales, para contribuir a mejorar la expresión oral y escrita del alumnado.

En los trabajos individuales o grupales se facilitará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, utilizando en el aula las TIC como herramienta de trabajo en la medida de lo posible.

Se trabajarán de manera procedimental los contenidos (comentarios de texto, imágenes, gráficas...) con el objetivo de lograr un aprendizaje más comprensivo y significativo. Para todo esto el alumno trabajará en clase la materia, sólo tendrá que terminarlo en casa si no ha logrado hacerlo en el aula.

Utilizaremos Classroom tanto a nivel individual como grupal como medio de comunicación entre el profesor y el alumno: tanto para compartir material de trabajo (apuntes, esquemas, guías de trabajo, textos y comentario de textos, fuentes históricas y comentario de las mismas, vídeos...) como para que el alumno entregue las actividades que el profesor indique o realice tareas de cuestionario.

Se revisarán los apuntes del alumno al finalizar cada una o dos unidades didácticas y se calificarán con rúbrica.

Se llevará a cabo un trabajo de profundización y/o investigación por cada trimestre con su posterior exposición oral que será calificado con rúbrica.



▪ Criterios de calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º Bachillerato (Anexo al final del documento) en el [Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Actividades y trabajos	Realización de ejercicios y prácticos de forma autónoma sobre los contenidos del temario (esquemas, preguntas objetivas orales o escritas, análisis de textos, imágenes, estadísticas, gráficos, resto de fuentes históricas, ejes cronológicos, resúmenes... y que deberán entregarse en la fecha y forma asignada. Trabajo de investigación individual o en grupo con exposición oral posterior. Se utilizará la plataforma Classroom.	10%	Rúbrica de tareas escritas	1 a 8
Pruebas escritas	Dos pruebas escritas, como mínimo, en cada evaluación según formato tipo EVAU para Historia de España con tres partes diferenciadas: desarrollo cuestiones, el análisis y el comentario de fuentes históricas (imágenes, gráficos, mapas, etc.) y comentario de texto histórico. Se realizará una prueba tipo test previa a cada prueba escrita. Los exámenes serán presenciales.	90%	Pruebas escritas	1 a 8

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a un examen de recuperación:

- Si la nota obtenida es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.
- Si no recuperan, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final de curso.

Los alumnos que hayan aprobado la evaluación podrán presentarse a la recuperación para intentar subir nota:

- Si mejoran la nota de la evaluación, ésta será la nueva nota para la final.
- Si la mantienen, no habrá cambio en su nota



- Si es “muy inferior” a su media de evaluación, la nota se tendrá en cuenta en la siguiente evaluación como una nota más
- En el caso de 1º Bach, al no haber recuperación de la 3ª, pueden presentarse en la ordinaria a subir nota solo de esa evaluación.

EVALUACIÓN FINAL

- Existe compensación por evaluaciones siempre que sea sólo una evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la obtenida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. En el caso de que el 4 sea la media de la tercera evaluación que no tiene recuperación, SE COMPENSA también. *Por ejemplo: si en el boletín aparece (I3_3/ 6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (I4_4/ 2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.*
- La calificación del tipo $x,5$ (con x entre 0 y 9), aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

- EVALUACIONES

Cada evaluación tendrá su correspondiente **examen de evaluación**, de una hora y media de duración que ponderará el **65%** con las notas de los **exámenes parciales** que suponen el **20%** y las pruebas tipo test el **5%**.

La calificación final de cada evaluación será el resultado de aplicar las ponderaciones de la tabla anterior. Es condición **indispensable** para la aplicación de las ponderaciones de la tabla obtener una media en las pruebas escritas de 3 o superior a 3. En caso contrario el alumno debe realizar la recuperación con todo el contenido de la evaluación.

La superación de una evaluación requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10

Se considera abandono de materia cuando de manera sistemática el alumno no se presenta a las pruebas, no presenta las actividades y/o deja los exámenes en blanco.

La calificación final de la materia consistirá en la media obtenida en cada evaluación, siempre y cuando se haya obtenido un mínimo de 5 puntos en cada una de ellas. Existe, sin embargo, compensación por evaluaciones siempre que sea una la evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la conseguida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. Por ejemplo: si en el boletín aparece (I3_3/ 6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (I4_4/ 2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.

La calificación del tipo $x,5$ ($0 \leq x \leq 5$) aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del



alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Historia del mundo contemporáneo (Anexo al final del documento). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Calificación final de curso: Se valorarán por igual la nota de las tres evaluaciones, es decir, cada una valdrá un 33,3% de la nota final y se hará la media entre las tres evaluaciones aprobadas.

- PRUEBAS ESCRITAS

Pruebas escritas y/u orales: se realizarán como mínimo dos pruebas al trimestre. En dichas pruebas el alumno deberá demostrar tanto el nivel de conocimientos y habilidades cognitivas como las competencias marcadas para la materia.

Si la prueba objetiva es de tipo test: cada error en una respuesta descuenta la mitad de los puntos asignados a un acierto. Las respuestas en blanco no puntúan.

En las pruebas, ejercicios, trabajos y actividades se valorará la correcta presentación según el formato especificado, la claridad expositiva, la capacidad de redacción, la correcta y ordenada exposición los contenidos, el correcto engarce sintáctico, la correspondencia entre lo preguntado y lo respondido, así como el empleo adecuado de la terminología específica y la riqueza léxicas. Se valorará igualmente la escritura legible.

A todos aquellos alumnos que cometan algún tipo de **fraude en un examen** (copiar o intentar copiar por cualquier medio, buscar información de otros alumnos, utilizar y/o tener información no permitida, chuletas, hablar etc.), les será inmediatamente retirado dicho examen y será calificado con un 0. Asimismo, aquellos trabajos, ejercicios etc. que sean plagiados, copiados manifiestamente de compañeros o de Internet serán penalizados o anulados a criterio del profesor.

En el caso de que el alumno/a que no pudiera realizar las pruebas objetivas en la fecha indicada, y con causa justificada (presente un documento que acredite su ausencia (cita médica, exámenes, pruebas oficiales, etc.): no se repetirá el examen y deberá realizarlo en la fecha marcada para los exámenes de recuperación. En este caso, la nota obtenida por el alumno será la conseguida en dicho examen.

Si un alumno falta a clase, antes de un examen (en las horas anteriores al mismo), deberá ser justificado a través de un documento oficial o formal, no servirá la justificación de los padres. Si esto no es así, el alumno no podrá realizar el mismo examen que sus compañeros (la modificación del examen dependerá del criterio del profesor correspondiente).

TRABAJOS Y ACTIVIDADES

La no entrega de las actividades diarias y de los apuntes será contabilizado como 0.

Los trabajos individuales y/o grupales entregados fuera de plazo tendrán una penalización en la nota: serán calificados con 0 y se dará la oportunidad de entregarlo en el plazo de uno o dos días, a criterio del profesor (en este caso la nota del trabajo hará media con la nota anterior de 0). Pasado ese plazo no serán aceptados por el profesor.

Serán calificados según la rúbrica del departamento aplicable a tareas escritas.



- NORMAS DE CALIFICACIÓN ORTOGRÁFICAS Y GRAMATICALES
 1. Por cuestiones ortográficas se aplicará la deducción correspondiente según los criterios comunes del centro.
 2. En las pruebas, ejercicios, trabajos y actividades se valorará la correcta presentación según el formato especificado, la claridad expositiva, la capacidad de redacción, la correcta y ordenada exposición los contenidos, el correcto engarce sintáctico, la correspondencia entre lo preguntado y lo respondido, así como el empleo adecuado de la terminología específica y la riqueza léxicas. Se valorará igualmente la escritura legible.

EXÁMENES DE RECUPERACIÓN / SUBIDA DE NOTA

Cada evaluación tendrá su correspondiente examen de recuperación (excepto la tercera evaluación que se realizará en la prueba global), al que se podrán presentar aquellos alumnos suspensos que deseen recuperar la evaluación y los alumnos aprobados que deseen mejorar la nota obtenida. Éste se ponderará al igual que en la evaluación: 90% el examen recuperación y **se mantendrá el 10%** del trabajo obtenido durante la evaluación.

Si la nota obtenida es de 5 o superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.

Si no se recupera, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final de curso.

Los alumnos que hayan aprobado la evaluación podrán presentarse a la recuperación para intentar subir nota:

Si mejoran la nota de la evaluación, ésta será la nueva nota para la evaluación final.

Si la mantienen, no habrá cambio en su nota de evaluación.

Si es “muy inferior” a su media de evaluación, se contará como examen parcial de la siguiente evaluación.

EVALUACIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En la **Evaluación Ordinaria**, se examinarán de las evaluaciones que tengan suspensas: si la nota obtenida es igual o superior a 4, se hará la media con la calificación de las evaluaciones aprobadas. En caso de tener aprobada la materia sólo se presentarán al examen global aquellos alumnos que deseen subir la nota global de curso (para estos alumnos la nota obtenida será su calificación final de la materia). Los alumnos que deseen subir nota o recuperar sólo la tercera evaluación pueden hacerlo en el global con una prueba sobre los contenidos de esta evaluación.

En la **Evaluación Extraordinaria**, se examinarán de toda la materia en un examen que supondrá el 100% de la nota.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

El Departamento de Ciencias Sociales y Economía tiene establecido un Plan de Actuación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores en el que se incluyen los criterios de calificación y evaluación, así como la programación de exámenes, actividades y trabajos que debe realizar el alumno/a.



HISTORIA DE ESPAÑA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 2º Bach.

▪ Enfoque metodológico de la materia

La presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales, textos, cuadros, gráficas, esquemas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión, así como a mejorar su capacidad de observación y obtención de conclusiones.

La metodología a desarrollar con los alumnos del Bachillerato se basará en los siguientes aspectos:

- Repaso de los contenidos y explicación clara y detallada de los contenidos, utilización de estrategias motivadoras para centrar el interés del alumno sobre la cuestión objeto de aprendizaje, lectura individual o colectiva de los recursos escritos y audiovisuales proporcionados por el profesor, tratamiento procedimental de los contenidos (comentarios de texto, imágenes, gráficas y mapas) y realización de actividades tanto de carácter individual como colectivo.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Durante este curso se desarrollarán los temas en base a una explicación clara y detallada de los contenidos utilizando el vocabulario específico del área de Ciencias Sociales, para contribuir a mejorar la expresión oral y escrita del alumnado.

En los trabajos individuales o grupales se facilitará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, utilizando en el aula las TIC como herramienta de trabajo en la medida de lo posible.

Se trabajarán de manera procedimental los contenidos (comentarios de texto, imágenes, gráficas...) con el objetivo de lograr un aprendizaje más comprensivo y significativo. Para todo esto el alumno trabajará en clase la materia y/o en casa.

Utilizaremos Classroom tanto a nivel individual como grupal como medio de comunicación entre el profesor y el alumno: tanto para compartir material de trabajo (apuntes, esquemas, guías de trabajo, textos y comentario de textos, fuentes históricas y comentario de las mismas, vídeos...) como para que el alumno entregue las actividades que el profesor indique o realice tareas de cuestionario.

Sólo estará permitido el uso de dispositivos móviles siempre que el fin sea pedagógico y con autorización y supervisión del profesor de la materia.

▪ Criterios de calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Historia de España de 2º Bachillerato en el [Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la](#)



ordenación y el currículo del Bachillerato. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas escritas	Dos pruebas escritas en cada evaluación, en las que se incluirá preguntas tipo EvAU: el desarrollo de los temas de los bloques impartidos en cada trimestre, el análisis y el comentario de fuentes históricas: textos, imágenes, gráficos, mapas, etc. En cada trimestre se incorporarán los bloques cortos (1-4) estudiados en primer trimestre Los exámenes serán presenciales.	100%	Pruebas escritas	1 a 8

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a un examen de recuperación:

- Si la nota obtenida es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.
- Si no recuperan, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final de curso.

Los alumnos que hayan aprobado la evaluación podrán presentarse a la recuperación para intentar subir nota:

- Si mejoran la nota de la evaluación, ésa será la nueva nota para la final.
- Si la mantienen, no habrá cambio en su nota
- Si es “muy inferior” a su media de evaluación, la nota se tendrá en cuenta en la siguiente evaluación como una nota más
- En el caso de 1º Bach, al no haber recuperación de la 3ª, pueden presentarse en la ordinaria a subir nota solo de esa evaluación.

EVALUACIÓN FINAL

- Existe compensación por evaluaciones siempre que sea sólo una evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la obtenida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. En el caso de que el 4 sea la media de la tercera evaluación que no tiene recuperación, SE COMPENSA también. *Por ejemplo: si en el boletín aparece (13_3/ 6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (14_4/ 2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.*
- La calificación del tipo **x,5** (con x entre 0 y 9), aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.



Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

✓ EVALUACIONES

Cada evaluación tendrá su correspondiente **examen de evaluación**, de una hora y media de duración que ponderará de la siguiente manera:

En primer trimestre: 60% examen de evaluación y 40 % examen parcial. El contenido de examen responde a los bloques 1 a 3.

En segundo y tercer trimestres: 50% examen de evaluación y 50% examen parcial. En el segundo trimestre el contenido responde a los bloques 5 a 8. En tercer trimestre el contenido responde a los bloques 9 a 12 del programa. En ambos trimestres se incluyen los bloques 1 a 3 del programa.

La calificación final de cada evaluación será el resultado de aplicar las ponderaciones anteriormente indicadas. Para ello es condición **indispensable** obtener en las pruebas escritas una calificación de 3 o superior a 3. En caso contrario el alumno debe realizar la recuperación con todo el contenido de la evaluación.

La superación de una evaluación requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10

Los exámenes de evaluación se realizarán siguiendo el horario que establezca la Dirección del Centro como criterio común de centro para Bachillerato.

Se considera abandono de materia cuando de manera sistemática el alumno no se presenta a las pruebas, no presenta las actividades y/o deja los exámenes en blanco.

Calificación final de curso: Se valorarán por igual la nota de las tres evaluaciones, es decir, cada una. La calificación final de la materia consistirá en la media obtenida en cada evaluación, siempre y cuando se haya obtenido un mínimo de 5 puntos en cada una de ellas. Existe, sin embargo, compensación por evaluaciones siempre que sea una la evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la conseguida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. Por ejemplo: si en el boletín aparece (13_3/ 6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (14_4/ 2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.

La calificación del tipo $x,5$ ($0 \leq x \leq 5$) aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Historia de España 2º Bachillerato (Anexo al final del documento). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

✓ PRUEBAS ESCRITAS/ORALES

El modelo de pruebas escritas se adaptará lo máximo posible a los criterios propuestos por la Prueba de Acceso a la Universidad.

Si la prueba objetiva es de tipo test: cada error en una respuesta descuenta la mitad de los puntos asignados a un acierto. Las respuestas en blanco no puntúan.



A todos aquellos alumnos que cometan algún tipo de **fraude en un examen** (copiar o intentar copiar por cualquier medio, buscar información de otros alumnos, utilizar y/o tener información no permitida, chuletas, hablar etc.), les será inmediatamente retirado dicho examen y será calificado con un 0. Asimismo, aquellos trabajos, ejercicios etc. que sean plagiados, copiados manifiestamente de compañeros o de Internet serán penalizados o anulados a criterio del profesor.

En el caso de que el alumno/a que no pudiera realizar las pruebas objetivas en la fecha indicada, y con causa justificada (presente un documento que acredite su ausencia (cita médica, exámenes, pruebas oficiales, etc.): no se repetirá el examen y deberá realizarlo en la fecha marcada para los exámenes de recuperación. En este caso, la nota obtenida por el alumno será la conseguida en dicho examen.

Si un alumno falta a clase antes de un examen (día anterior o en las horas anteriores al mismo), deberá ser justificado a través de un documento oficial o formal, no servirá la justificación de los padres. Si esto no es así, el alumno no podrá realizar el mismo examen que sus compañeros (la modificación del examen dependerá del criterio del profesor correspondiente).

✓ TRABAJOS Y ACTIVIDADES

La **no entrega** de las actividades diarias será contabilizado como 0.

Los trabajos y/o grupales entregados fuera de plazo tendrán una penalización en la nota: serán calificados con 0 y se dará la oportunidad de entregarlo en el plazo de uno o dos días, a criterio del profesor (en este caso la nota del trabajo hará media con la nota anterior de 0). Pasado ese plazo no serán aceptados por el profesor.

✓ NORMAS DE CALIFICACIÓN ORTOGRÁFICAS Y GRAMÁTICALES

Se ponderarán específicamente la capacidad expresiva y la corrección idiomática, y para ello se tendrá en cuenta:

1. La corrección ortográfica (grafías, tildes y puntuación)
2. La corrección sintáctica, la propiedad del vocabulario y la adecuada presentación.

Las penalizaciones por errores en lo anterior se aplicarán atendiendo a los siguientes criterios:

- La máxima deducción global en el ejercicio será de un punto.
- El corrector marcará los errores en el ejercicio y especificará claramente la deducción efectuada en la nota global en relación con los dos criterios anteriores, recordando que la penalización nunca podrá ser superior a un punto.

DEDUCCIONES por faltas de ortografía (grafías, tildes y puntuación):

- Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán: hasta 3 errores, -0,25 puntos; entre 4 y 6 errores, -0,50 puntos; entre 7 y 9, -0,75 puntos; más de 9, -1 punto.

DEDUCCIONES por errores en la sintaxis, el vocabulario y la presentación (incluye letra ilegible, ausencia de márgenes...): Se podrá deducir un máximo de un punto.

✓ RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN CADA EVALUACIÓN

Se establece **una prueba de recuperación por evaluación**. La recuperación de la tercera evaluación se realizará en la prueba global.

Si el alumno suspende la primera evaluación y su recuperación, tiene la posibilidad de recuperarla a lo largo del curso si aprueba los bloques de contenido del 1 al 4 a través de los exámenes parciales



y de evaluación de la segunda y/o tercera evaluación. Esta medida estará determinada al nuevo modelo de examen de EVAU, por lo que podrá ser modificada a lo largo del curso.

Para recuperar la evaluación es necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos.

Al examen de recuperación se podrán presentar aquellos alumnos suspensos que deseen recuperar la evaluación y los alumnos aprobados que deseen mejorar la nota obtenida. Éste se ponderará al igual que en la evaluación.

✓ PRUEBAS GLOBAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se examinará en **Evaluación Ordinaria** aquel alumno que no haya obtenido una nota media de 5 puntos o más (según se ha indicado en los criterios del apartado anterior sobre calificación final de curso). El alumno se examinará de toda la materia en un examen que supondrá el 100% de la nota. Los alumnos podrán presentarse de manera voluntaria a subir su media, realizando el examen global de la asignatura.

En dicho examen habrá dos opciones y el alumno elegirá completa una de ellas. En ambas opciones habrá preguntas de todos los bloques de contenido. Esta medida estará determinada al nuevo modelo de examen de EVAU, por lo que podrá ser modificada a lo largo del curso.

En la **Evaluación Extraordinaria**, se examinarán de toda la materia en un examen que supondrá el 100% de la nota. El tipo de examen seguirá el mismo modelo que en el examen global ordinario.

✓ RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

El Departamento de Ciencias Sociales y Economía tiene establecido un Plan de Actuación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores en el que se incluyen los criterios de calificación y evaluación, así como la programación de exámenes, actividades y trabajos que debe realizar el alumno/a.



ECONOMÍA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º Bach.

▪ Enfoque metodológico de la materia

La presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales, textos, cuadros, gráficas, esquemas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión, así como a mejorar su capacidad de observación y obtención de conclusiones.

Esquema de trabajo:

- Repaso de los contenidos trabajados en sesiones anteriores con preguntas orales a los alumnos.
- Desarrollo de contenidos de la unidad. El docente desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. La exposición va siempre acompañada de soportes audiovisuales (utilizando canva o power point).
- Trabajo individual de los estudiantes desarrollando actividades específicas que sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados, tanto teóricos como prácticos. Dichas actividades se basan en modelos económicos, cuya finalidad es desarrollar competencias, así como analizar y relacionar los contenidos teóricos con las aplicaciones prácticas, así como, su posterior análisis de resultados. Todo ello realizado bajo la supervisión del docente, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a su alumnado las ayudas necesarias.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Durante este curso se desarrollarán los temas en base a una explicación clara y detallada de los contenidos utilizando el vocabulario específico del área de Ciencias Sociales, para contribuir a mejorar la expresión oral y escrita del alumnado.

En los trabajos individuales o grupales se facilitará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, utilizando en el aula las TIC como herramienta de trabajo en la medida de lo posible.

Se trabajarán de manera procedimental los contenidos (comentarios de texto, imágenes, gráficas...) con el objetivo de lograr un aprendizaje más comprensivo y significativo.

Para todo esto el alumno trabajará en clase la materia y/o en casa.

Utilizaremos Classroom tanto a nivel individual como grupal como medio de comunicación entre el profesor y el alumno: tanto para compartir material de trabajo (apuntes, esquemas, guías de trabajo, textos, vídeos...) como para que el alumno entregue las actividades que el profesor indique o realice tareas de cuestionario.

▪ Criterios de calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.



Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Economía de 1º Bachillerato (Anexo al final del documento) en el [Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Actividades y trabajos	Realización de ejercicios y prácticos de forma autónoma sobre los contenidos del temario impartido en cada trimestre: esquemas, preguntas objetivas orales o escritas, trabajos, análisis de textos, imágenes, estadísticas, gráficos, resto de fuentes históricas, ejes cronológicos, resúmenes... y que deberán entregarse en la fecha y forma asignada. Se utilizará la plataforma Classroom.	10%	Pruebas orales o escritas	1 a 6
Pruebas escritas	Dos pruebas escritas en cada evaluación, en las que se incluirá preguntas tipo EvAU: el desarrollo de los temas de los bloques impartidos en cada trimestre, el análisis y el comentario de fuentes históricas: textos, imágenes, gráficos, mapas, etc. Se incorporarán los bloques cortos (1-4) estudiados en cada nuevo examen. Los exámenes serán presenciales.	90%	Pruebas escritas	1 a 6

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a un examen de recuperación:

- Si la nota obtenida es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.
- Si no recuperan, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final de curso.

Los alumnos que hayan aprobado la evaluación podrán presentarse a la recuperación para intentar subir nota:

Si mejoran la nota de la evaluación, ésta será la nueva nota para la final.

Si la mantienen, no habrá cambio en su nota

- Si es “muy inferior” a su media de evaluación, la nota se tendrá en cuenta en la siguiente evaluación como una nota más
- En el caso de 1º Bach, al no haber recuperación de la 3ª, pueden presentarse en la ordinaria a subir nota solo de esa evaluación.



EVALUACIÓN FINAL

- Existe compensación por evaluaciones siempre que sea sólo una evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la obtenida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. En el caso de que el 4 sea la media de la tercera evaluación que no tiene recuperación, SE COMPENSA también. *Por ejemplo: si en el boletín aparece (13_3/ 6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (14_4/ 2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.*
- La calificación del tipo $x,5$ (con x entre 0 y 9), aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

- EVALUACIONES

Cada evaluación tendrá su correspondiente **examen de evaluación**, de una hora y media de duración.

La nota media de exámenes (correspondiente al 90% de la nota final) se calculará de la siguiente manera: **(Parcial + Ex. Evaluación * 2)/3** de manera que, al no haber contenido eliminatorio en el parcial y volver a examinarse de los mismo en el de evaluación, este segundo tiene un mayor peso y cuenta como dos notas de examen. Por ello, aunque se realizan dos exámenes en la evaluación, la media se calcula sobre tres, puesto que uno de ellos cuenta como dos.

La calificación final de cada evaluación será el resultado de aplicar las ponderaciones de la tabla anterior. Es condición **indispensable** para la aplicación de las ponderaciones de la tabla obtener una media en las pruebas escritas de 3 o superior a 3. En caso contrario el alumno debe realizar la recuperación con todo el contenido de la evaluación.

La superación de una evaluación requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10

Se considera abandono de materia cuando de manera sistemática el alumno no se presenta a las pruebas, no presenta las actividades y/o deja los exámenes en blanco.

La calificación final de la materia consistirá en la media obtenida en cada evaluación, siempre y cuando se haya obtenido un mínimo de 5 puntos en cada una de ellas. Existe, sin embargo, compensación por evaluaciones siempre que sea una la evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la conseguida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. Por ejemplo: si en el boletín aparece (13_3/ 6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (14_4/ 2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.

La calificación del tipo $x,5$ ($0 \leq x \leq 5$), aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del



alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Historia del mundo contemporáneo (Anexo al final del documento). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Calificación final de curso: Se valorarán por igual la nota de las tres evaluaciones, es decir, cada una valdrá un 33,3% de la nota final y se hará la media entre las tres evaluaciones aprobadas.

- PRUEBAS ESCRITAS

Pruebas escritas y/u orales: se realizarán como mínimo dos pruebas al trimestre. En dichas pruebas el alumno deberá demostrar tanto el nivel de conocimientos y habilidades cognitivas como las competencias marcadas para la materia.

Si la prueba objetiva es de tipo test: cada error en una respuesta descuenta la mitad de los puntos asignados a un acierto. Las respuestas en blanco no puntúan.

En las pruebas, ejercicios, trabajos y actividades se valorará la correcta presentación según el formato especificado, la claridad expositiva, la capacidad de redacción, la correcta y ordenada exposición los contenidos, el correcto engarce sintáctico, la correspondencia entre lo preguntado y lo respondido, así como el empleo adecuado de la terminología específica y la riqueza léxicas. Se valorará igualmente la escritura legible.

A todos aquellos alumnos que cometan algún tipo de **fraude en un examen** (copiar o intentar copiar por cualquier medio, buscar información de otros alumnos, utilizar y/o tener información no permitida, chuletas, hablar etc.), les será inmediatamente retirado dicho examen y será calificado con un 0. Asimismo, aquellos trabajos, ejercicios etc. que sean plagiados, copiados manifiestamente de compañeros o de Internet serán penalizados o anulados a criterio del profesor.

En el caso de que el alumno/a que no pudiera realizar las pruebas objetivas en la fecha indicada, y con causa justificada (presente un documento que acredite su ausencia (cita médica, exámenes, pruebas oficiales, etc.): no se repetirá el examen y deberá realizarlo en la fecha marcada para los exámenes de recuperación. En este caso, la nota obtenida por el alumno será la conseguida en dicho examen.

Si un alumno falta a clase, antes de un examen (en las horas anteriores al mismo), deberá ser justificado a través de un documento oficial o formal, no servirá la justificación de los padres. Si esto no es así, el alumno no podrá realizar el mismo examen que sus compañeros (la modificación del examen dependerá del criterio del profesor correspondiente).

- TRABAJOS Y ACTIVIDADES

La no entrega de las actividades diarias y de los apuntes será contabilizado como 0.

Los trabajos individuales y/o grupales entregados fuera de plazo tendrán una penalización en la nota: serán calificados con 0 y se dará la oportunidad de entregarlo en el plazo de uno o dos días, a criterio del profesor (en este caso la nota del trabajo hará media con la nota anterior de 0). Pasado ese plazo no serán aceptados por el profesor.



Serán calificados según la rúbrica del departamento aplicable a tareas escritas.

- NORMAS DE CALIFICACIÓN ORTOGRÁFICAS Y GRAMATICALES

Por cuestiones ortográficas se aplicará la deducción correspondiente según los criterios comunes del centro.

En las pruebas, ejercicios, trabajos y actividades se valorará la correcta presentación según el formato especificado, la claridad expositiva, la capacidad de redacción, la correcta y ordenada exposición los contenidos, el correcto engarce sintáctico, la correspondencia entre lo preguntado y lo respondido, así como el empleo adecuado de la terminología específica y la riqueza léxicas. Se valorará igualmente la escritura legible.

EXÁMENES DE RECUPERACIÓN / SUBIDA DE NOTA

Cada evaluación tendrá su correspondiente examen de recuperación (excepto la tercera evaluación que se realizará en la prueba global), al que se podrán presentar aquellos alumnos suspensos que deseen recuperar la evaluación y los alumnos aprobados que deseen mejorar la nota obtenida. Éste se ponderará al igual que en la evaluación: 90% el examen recuperación y **se mantendrá el 10%** del trabajo obtenido durante la evaluación.

Si la nota obtenida es de 5 o superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.

Si no se recupera, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final de curso.

Los alumnos que hayan aprobado la evaluación podrán presentarse a la recuperación para intentar subir nota:

Si mejoran la nota de la evaluación, ésta será la nueva nota para la evaluación final.

Si la mantienen, no habrá cambio en su nota de evaluación.

Si es “muy inferior” a su media de evaluación, se contará como examen parcial de la siguiente evaluación.

EVALUACIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En la **Evaluación Ordinaria**, se examinarán de las evaluaciones que tengan suspensas: si la nota obtenida es igual o superior a 4, se hará la media con la calificación de las evaluaciones aprobadas. En caso de tener aprobada la materia sólo se presentarán al examen global aquellos alumnos que deseen subir la nota global de curso (para estos alumnos la nota obtenida será su calificación final de la materia). Los alumnos que deseen subir nota o recuperar sólo la tercera evaluación pueden hacerlo en el global con una prueba sobre los contenidos de esta evaluación.

En la **Evaluación Extraordinaria**, se examinarán de toda la materia en un examen que supondrá el 100% de la nota.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

El Departamento de Ciencias Sociales y Economía tiene establecido un Plan de Actuación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores en el que se incluyen los criterios de calificación y evaluación, así como la programación de exámenes, actividades y trabajos que debe realizar el alumno/a.



EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 2º Bach.

▪ Enfoque metodológico de la materia

La presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales, textos, cuadros, gráficas, esquemas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión, así como a mejorar su capacidad de observación y obtención de conclusiones.

Esquema de trabajo:

- Repaso de los contenidos trabajados en sesiones anteriores con preguntas orales a los alumnos.
- Desarrollo de contenidos de la unidad. El docente desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. La exposición va siempre acompañada de soportes audiovisuales (utilizando canva o power point).
- Trabajo individual de los estudiantes desarrollando actividades específicas que sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados, tanto teóricos como prácticos. Dichas actividades se basan en modelos económicos, cuya finalidad es desarrollar competencias, así como analizar y relacionar los contenidos teóricos con las aplicaciones prácticas, así como, su posterior análisis de resultados. Todo ello realizado bajo la supervisión del docente, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a su alumnado las ayudas necesarias.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Durante este curso se desarrollarán los temas en base a una explicación clara y detallada de los contenidos utilizando el vocabulario específico del área de Ciencias Sociales, para contribuir a mejorar la expresión oral y escrita del alumnado.

En los trabajos individuales o grupales se facilitará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, utilizando en el aula las TIC como herramienta de trabajo en la medida de lo posible.

Se trabajarán de manera procedimental los contenidos (comentarios de texto, imágenes, gráficas...) con el objetivo de lograr un aprendizaje más comprensivo y significativo. Para todo esto el alumno trabajará en clase la materia y/o en casa.

Utilizaremos Classroom tanto a nivel individual como grupal como medio de comunicación entre el profesor y el alumno: tanto para compartir material de trabajo (apuntes, esquemas, guías de trabajo, textos y comentario de textos, vídeos...) como para que el alumno entregue las actividades que el profesor indique o realice tareas de cuestionario.



▪ Criterios de calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio de 2º Bachillerato (Anexo al final del documento) en el [Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas escritas	Dos pruebas escritas en cada evaluación, en las que se incluirá preguntas tipo EvAU, tanto teóricas como prácticas. Los exámenes serán presenciales.	100%	Pruebas escritas	1 a 5

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a un examen de recuperación:

- Si la nota obtenida es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.
- Si no recuperan, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final de curso.

Los alumnos que hayan aprobado la evaluación podrán presentarse a la recuperación para intentar subir nota:

- Si mejoran la nota de la evaluación, ésa será la nueva nota para la final.
- Si la mantienen, no habrá cambio en su nota

Si es “muy inferior” a su media de evaluación, la nota se tendrá en cuenta en la siguiente evaluación como una nota más

En el caso de 1º Bach, al no haber recuperación de la 3ª, pueden presentarse en la ordinaria a subir nota solo de esa evaluación.

EVALUACIÓN FINAL

- Existe compensación por evaluaciones siempre que sea sólo una evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la obtenida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. En el caso de que el 4 sea la media de la tercera evaluación que no tiene recuperación, SE COMPENSA también. *Por ejemplo: si en el boletín aparece (13_3/ 6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (14_4/ 2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.*



- La calificación del tipo $x,5$ (con x entre 0 y 9), aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

✓ EVALUACIONES

Cada evaluación tendrá su correspondiente **examen de evaluación**, de una hora y media de duración que ponderarán de la siguiente manera:

El examen parcial no tiene contenidos eliminatorios, por lo que se volverán a examinar de dichos contenidos en el de evaluación.

La fórmula para calcular la nota final de cada evaluación será la siguiente, dando un mayor peso al examen de evaluación, cuya calificación contará como si el alumno hubiese realizado dos exámenes, y por ello la media se calculará sobre 3.

(Parcial + Ex. Evaluación*2)/3

De esta manera el examen de mayor contenido tiene un mayor peso en la calificación final.

La calificación final de cada evaluación será el resultado de aplicar las ponderaciones anteriormente indicadas. Para ello es condición **indispensable** obtener en las pruebas escritas una calificación de 3 o superior a 3. En caso contrario el alumno debe realizar la recuperación con todo el contenido de la evaluación.

La superación de una evaluación requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10

Los exámenes de evaluación se realizarán siguiendo el horario que establezca la Dirección del Centro como criterio común de centro para Bachillerato.

Se considera abandono de materia cuando de manera sistemática el alumno no se presenta a las pruebas, no presenta las actividades y/o deja los exámenes en blanco.

Calificación final de curso: Se valorarán por igual la nota de las tres evaluaciones, es decir, cada una. La calificación final de la materia consistirá en la media obtenida en cada evaluación, siempre y cuando se haya obtenido un mínimo de 5 puntos en cada una de ellas. Existe, sin embargo, compensación por evaluaciones siempre que sea una la evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la conseguida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. Por ejemplo: si en el boletín aparece (I3_3/ 6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (I4_4/ 2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.

La calificación del tipo $x,5$ ($0 \leq x \leq 5$) aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Historia de España 2º Bachillerato (Anexo al final del documento). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



✓ PRUEBAS ESCRITAS/ORALES

El **modelo de pruebas escritas** se adaptará lo máximo posible a los criterios propuestos por la Prueba de Acceso a la Universidad.

Si la prueba objetiva es de tipo test: cada error en una respuesta descuenta la mitad de los puntos asignados a un acierto. Las respuestas en blanco no puntúan.

A todos aquellos alumnos que cometan algún tipo de **fraude en un examen** (copiar o intentar copiar por cualquier medio, buscar información de otros alumnos, utilizar y/o tener información no permitida, chuletas, hablar etc.), les será inmediatamente retirado dicho examen y será calificado con un 0. Asimismo, aquellos trabajos, ejercicios etc. que sean plagiados, copiados manifiestamente de compañeros o de Internet serán penalizados o anulados a criterio del profesor.

En el caso de que el alumno/a que no pudiera realizar las pruebas objetivas en la fecha indicada, y con causa justificada (presente un documento que acredite su ausencia (cita médica, exámenes, pruebas oficiales, etc.): no se repetirá el examen y deberá realizarlo en la fecha marcada para los exámenes de recuperación. En este caso, la nota obtenida por el alumno será la conseguida en dicho examen.

Si un alumno falta a clase antes de un examen (día anterior o en las horas anteriores al mismo), deberá ser justificado a través de un documento oficial o formal, no servirá la justificación de los padres. Si esto no es así, el alumno no podrá realizar el mismo examen que sus compañeros (la modificación del examen dependerá del criterio del profesor correspondiente).

✓ TRABAJOS Y ACTIVIDADES

La no entrega de las actividades diarias será contabilizado como 0.

Los trabajos y/o grupales entregados fuera de plazo tendrán una penalización en la nota: serán calificados con 0 y se dará la oportunidad de entregarlo en el plazo de uno o dos días, a criterio del profesor (en este caso la nota del trabajo hará media con la nota anterior de 0). Pasado ese plazo no serán aceptados por el profesor.

✓ NORMAS DE CALIFICACIÓN ORTOGRÁFICAS Y GRAMATICALES

Se ponderarán específicamente la capacidad expresiva y la corrección idiomática, y para ello se tendrá en cuenta:

1. La corrección ortográfica (grafías, tildes y puntuación)
2. La corrección sintáctica, la propiedad del vocabulario y la adecuada presentación.

Las penalizaciones por errores en lo anterior se aplicarán atendiendo a los siguientes criterios:

- La máxima deducción global en el ejercicio será de un punto.
- El corrector marcará los errores en el ejercicio y especificará claramente la deducción efectuada en la nota global en relación con los dos criterios anteriores, recordando que la penalización nunca podrá ser superior a un punto.

DEDUCCIONES por faltas de ortografía (grafías, tildes y puntuación):

- Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán: hasta 3 errores, -0,25 puntos; entre 4 y 6 errores, -0,50 puntos; entre 7 y 9, -0,75 puntos; más de 9, -1 punto.

DEDUCCIONES por errores en la sintaxis, el vocabulario y la presentación (incluye letra ilegible, ausencia de márgenes...): Se podrá deducir un máximo de un punto.



✓ RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN CADA EVALUACIÓN

Se establece **una prueba de recuperación por evaluación**. La recuperación de la tercera evaluación se realizará en la prueba global.

Si el alumno suspende la primera evaluación y su recuperación, tiene la posibilidad de recuperarla a lo largo del curso si aprueba los bloques de contenido del 1 al 4 a través de los exámenes parciales y de evaluación de la segunda y/o tercera evaluación. Esta medida estará determinada al nuevo modelo de examen de EVAU, por lo que podrá ser modificada a lo largo del curso.

Para recuperar la evaluación es necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos.

Al examen de recuperación se podrán presentar aquellos alumnos suspensos que deseen recuperar la evaluación y los alumnos aprobados que deseen mejorar la nota obtenida. Éste se ponderará al igual que en la evaluación.

Si la nota obtenida es de 5 o superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.

Si no se recupera, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final de curso.

Los alumnos que hayan aprobado la evaluación podrán presentarse a la recuperación para intentar subir nota:

Si mejoran la nota de la evaluación, ésta será la nueva nota para la evaluación final.

Si la mantienen, no habrá cambio en su nota de evaluación.

Si es “muy inferior” a su media de evaluación, se contará como examen parcial de la siguiente evaluación.

✓ PRUEBAS GLOBAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se examinará en **Evaluación Ordinaria** aquel alumno que no haya obtenido una nota media de 5 puntos o más (según se ha indicado en los criterios del apartado anterior sobre calificación final de curso). El alumno se examinará de toda la materia en un examen que supondrá el 100% de la nota. Los alumnos podrán presentarse de manera voluntaria a subir su media, realizando el examen global de la asignatura.

En dicho examen habrá dos opciones y el alumno elegirá completa una de ellas. En ambas opciones habrá preguntas de todos los bloques de contenido. Esta medida estará determinada al nuevo modelo de examen de EVAU, por lo que podrá ser modificada a lo largo del curso.

En la **Evaluación Extraordinaria**, se examinarán de toda la materia en un examen que supondrá el 100% de la nota. El tipo de examen seguirá el mismo modelo que en el examen global ordinario.

✓ RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

El Departamento de Ciencias Sociales y Economía tiene establecido un Plan de Actuación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores en el que se incluyen los criterios de calificación y evaluación, así como la programación de exámenes, actividades y trabajos que debe realizar el alumno/a.



GEOGRAFÍA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 2º Bach.

▪ Enfoque metodológico de la materia

En general, la metodología seguida en nuestro departamento se puede resumir en los siguientes puntos:

- a) Exposición clara y razonada de los conceptos, con un lenguaje que se adapte al alumnado y que, a la vez, contribuya a mejorar su nivel de expresión oral y escrita.
- b) Tratamiento procedimental de los contenidos que conduzca al aprendizaje comprensivo y significativo
- c) Estrategias de aprendizaje que propicien un análisis causal de los hechos.
- d) Incorporación de las competencias clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- e) Desarrollo de actitudes que fomenten el grado de madurez y tolerancia.

Teniendo en cuenta todos estos principios, el profesor abordará el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de:

- Una fase expositiva en la que, bien sea mediante apuntes, presentaciones Power Point u otros medios, proporcionará a los alumnos una base amplia de conocimientos sobre el tema.
- Una fase de aplicación de los conocimientos para que sean fijados y ampliados mediante la realización de actividades específicas y variadas (comentario de climogramas, perfiles topográficos, pirámides de población, planos urbanos, gráficos económicos, mapas de localización, búsqueda de información, etc)
- El profesor utilizará en algunas unidades didácticas presentaciones en PowerPoint a la hora de la explicación de los contenidos, como técnica que permite integrar diversos tipos de fuentes y plasmarlas de forma visual.
- Potenciación de la correcta expresión oral en público.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Durante este curso se desarrollarán los temas en base a una explicación clara y detallada de los contenidos a partir del libro de texto digital utilizando el vocabulario específico del área de Ciencias Sociales, para contribuir a mejorar la expresión oral y escrita del alumnado.

En los trabajos individuales o grupales se facilitará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, utilizando en el aula las TIC como herramienta de trabajo en la medida de lo posible.

Se trabajarán de manera procedimental los contenidos (comentarios de mapas, planos urbanos, pirámides de población, gráficos, histogramas, climogramas, cliseries, paisajes geográficos...) con el objetivo de lograr un aprendizaje más comprensivo y significativo.

Para todo esto el alumno trabajará en clase la materia, sólo tendrá que terminarlo en casa si no ha logrado hacerlo en el aula.

Utilizaremos Classroom tanto a nivel individual como grupal como medio de comunicación entre el profesor y el alumno: tanto para compartir material de trabajo (apuntes, esquemas,



guías de trabajo, mapas, planos urbanos, pirámides de población, gráficos, histogramas, climogramas, cliserias, paisajes geográficos y comentario de las mismas, vídeos...) como para que el alumno entregue las actividades que el profesor indique o realice tareas de cuestionario.

Se revisarán los apuntes del alumno al finalizar cada una o dos unidades didácticas y se calificarán con rúbrica.

▪ Criterios de calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Geografía de 2º Bachillerato (Anexo al final del documento) en el [Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia:**

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Actividades y trabajos	Realización de ejercicios y prácticos de forma autónoma sobre los contenidos del temario (esquemas, preguntas objetivas orales o escritas, análisis de textos, imágenes, estadísticas, gráficos, comentario de un mapa, plano urbano, pirámide de población, gráfico, histograma, climograma, cliserie o paisaje geográfico...) y que deberán entregarse en la fecha y forma asignada. Se utilizará la plataforma Classroom.	5%	Rúbrica de tareas escritas	1 a 7
Pruebas escritas	Dos pruebas escritas, como mínimo, en cada evaluación según formato tipo EvAU con dos partes diferenciadas: teórica (desarrollo de un tema y definición de 5 términos del glosario EvAU) y práctica (comentario de un mapa, plano urbano, pirámide de población, gráfico, histograma, climograma, cliserie o paisaje geográfico). Se realizará una prueba tipo test previa a cada prueba escrita. Los exámenes serán presenciales.	95%	Pruebas escritas	1 a 7

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a un examen de recuperación:



- Si la nota obtenida es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.
- Si no recuperan, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final de curso.

Los alumnos que hayan aprobado la evaluación podrán presentarse a la recuperación para intentar subir nota:

- Si mejoran la nota de la evaluación, ésta será la nueva nota para la final.
- Si la mantienen, no habrá cambio en su nota
- Si es “muy inferior” a su media de evaluación, la nota se tendrá en cuenta en la siguiente evaluación como una nota más
- En el caso de 1º Bach, al no haber recuperación de la 3ª, pueden presentarse en la ordinaria a subir nota solo de esa evaluación.

EVALUACIÓN FINAL

- Existe compensación por evaluaciones siempre que sea sólo una evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la obtenida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. En el caso de que el 4 sea la media de la tercera evaluación que no tiene recuperación, SE COMPENSA también. *Por ejemplo: si en el boletín aparece (13_3/ 6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (14_4/ 2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.*
- La calificación del tipo **x,5** (con x entre 0 y 9), aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

- EVALUACIONES

Cada evaluación tendrá su correspondiente **examen de evaluación**, de una hora y media de duración que ponderará el **60%** con las notas de los **exámenes parciales** que suponen el **30%** y las pruebas tipo test el **5%**.

La calificación final de cada evaluación será el resultado de aplicar las ponderaciones de la tabla anterior. Es condición **indispensable** para la aplicación de las ponderaciones de la tabla obtener una media en las pruebas escritas de 3 o superior a 3. En caso contrario el alumno debe realizar la recuperación con todo el contenido de la evaluación.

La superación de una evaluación requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10

Se considera abandono de materia cuando de manera sistemática el alumno no se presenta a las pruebas, no presenta las actividades y/o deja los exámenes en blanco.

La calificación final de la materia consistirá en la media obtenida en cada evaluación, siempre y cuando se haya obtenido un mínimo de 5 puntos en cada una de ellas. Existe, sin embargo, compensación por evaluaciones siempre que sea una la evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la conseguida en la recuperación,



pues es la opción que se da para superar la materia. Por ejemplo: si en el boletín aparece (I3_3/ 6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (I4_4/ 2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.

La calificación del tipo $x, 5$ ($0 \leq x \leq 5$) aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Geografía (Anexo al final del documento). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Calificación final de curso: Se valorarán por igual la nota de las tres evaluaciones, es decir, cada una valdrá un 33,3% de la nota final y se hará la media entre las tres evaluaciones aprobadas.

- PRUEBAS ESCRITAS

Pruebas escritas y/u orales: se realizarán como mínimo dos pruebas al trimestre. En dichas pruebas el alumno deberá demostrar tanto el nivel de conocimientos y habilidades cognitivas como las competencias marcadas para la materia.

Si la prueba objetiva es de tipo test: cada error en una respuesta descuenta la mitad de los puntos asignados a un acierto. Las respuestas en blanco no puntúan.

En las pruebas, ejercicios, trabajos y actividades se valorará la correcta presentación según el formato especificado, la claridad expositiva, la capacidad de redacción, la correcta y ordenada exposición los contenidos, el correcto engarce sintáctico, la correspondencia entre lo preguntado y lo respondido, así como el empleo adecuado de la terminología específica y la riqueza léxicas. Se valorará igualmente la escritura legible.

A todos aquellos alumnos que cometan algún tipo de **fraude en un examen** (copiar o intentar copiar por cualquier medio, buscar información de otros alumnos, utilizar y/o tener información no permitida, chuletas, hablar etc.), les será inmediatamente retirado dicho examen y será calificado con un 0. Asimismo, aquellos trabajos, ejercicios etc. que sean plagiados, copiados manifiestamente de compañeros o de Internet serán penalizados o anulados a criterio del profesor.

En el caso de que el alumno/a que no pudiera realizar las pruebas objetivas en la fecha indicada, y con causa justificada (presente un documento que acredite su ausencia (cita médica, exámenes, pruebas oficiales, etc.): no se repetirá el examen y deberá realizarlo en la fecha marcada para los exámenes de recuperación. En este caso, la nota obtenida por el alumno será la conseguida en dicho examen.

Si un alumno falta a clase, antes de un examen (en las horas anteriores al mismo), deberá ser justificado a través de un documento oficial o formal, no servirá la justificación de los padres. Si esto no es así, el alumno no podrá realizar el mismo examen que sus compañeros (la modificación del examen dependerá del criterio del profesor correspondiente).

- TRABAJOS Y ACTIVIDADES

La no entrega de las actividades diarias y de los apuntes será contabilizado como 0.



Los trabajos individuales y/o grupales entregados fuera de plazo tendrán una penalización en la nota: serán calificados con 0 y se dará la oportunidad de entregarlo en el plazo de uno o dos días, a criterio del profesor (en este caso la nota del trabajo hará media con la nota anterior de 0). Pasado ese plazo no serán aceptados por el profesor.

Serán calificados según la rúbrica del departamento aplicable a tareas escritas.

- **NORMAS DE CALIFICACIÓN ORTOGRÁFICAS Y GRAMATICALES**

Por cuestiones ortográficas se aplicará la deducción correspondiente según los criterios comunes del centro.

En las pruebas, ejercicios, trabajos y actividades se valorará la correcta presentación según el formato especificado, la claridad expositiva, la capacidad de redacción, la correcta y ordenada exposición los contenidos, el correcto engarce sintáctico, la correspondencia entre lo preguntado y lo respondido, así como el empleo adecuado de la terminología específica y la riqueza léxicas. Se valorará igualmente la escritura legible.

EXÁMENES DE RECUPERACIÓN / SUBIDA DE NOTA

Cada evaluación tendrá su correspondiente examen de recuperación al que se podrán presentar aquellos alumnos suspensos que deseen recuperar la evaluación y los alumnos aprobados que deseen mejorar la nota obtenida. Éste se ponderará al igual que en la evaluación: 95% el examen recuperación y **se mantendrá el 5%** del trabajo obtenido durante la evaluación.

Si la nota obtenida es de 5 o superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.

Si no se recupera, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final de curso.

Los alumnos que hayan aprobado la evaluación podrán presentarse a la recuperación para intentar subir nota:

Si mejoran la nota de la evaluación, ésta será la nueva nota para la evaluación final.

Si la mantienen, no habrá cambio en su nota de evaluación.

Si es “muy inferior” a su media de evaluación, se contará como examen parcial de la siguiente evaluación.

EVALUACIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se examinará en **Evaluación Ordinaria** aquel alumno que no haya obtenido una nota media de 5 puntos o más (según se ha indicado en los criterios del apartado anterior sobre calificación final de curso). El alumno se examinará de toda la materia en un examen que supondrá el 100% de la nota. En caso de tener aprobada la materia sólo se presentarán al examen global aquellos alumnos que deseen subir la nota global de curso y aquellos que se presenten a la prueba de Geografía en la EvAU (para estos alumnos la nota obtenida será su calificación final de la materia).

En dicho examen habrá dos opciones y el alumno elegirá completa una de ellas. En ambas opciones habrá preguntas de todos los bloques de contenido. Si el alumno debe recuperar una o dos evaluaciones, tiene que responder de manera obligatoria a las preguntas que correspondan a dichas evaluaciones pudiendo elegir de forma voluntaria el resto de contenidos.



Esta medida estará determinada al nuevo modelo de examen de EVAU, por lo que podrá ser modificada a lo largo del curso.

En la **Evaluación Extraordinaria**, se examinarán de toda la materia en un examen que supondrá el 100% de la nota.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

El Departamento de Ciencias Sociales y Economía tiene establecido un Plan de Actuación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores en el que se incluyen los criterios de calificación y evaluación, así como la programación de exámenes, actividades y trabajos que debe realizar el alumno/a.



HISTORIA DEL ARTE

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 2º Bach.

▪ Enfoque metodológico de la materia

La presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales, textos, cuadros, gráficas, esquemas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión, así como a mejorar su capacidad de observación y obtención de conclusiones.

Esquema de trabajo:

- Repaso de los contenidos trabajados en sesiones anteriores con preguntas orales a los alumnos
- Desarrollo de contenidos de la unidad.
- Análisis de las obras seleccionadas
- Trabajo individual y/o grupal de los estudiantes desarrollando actividades específicas que sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada unidad.
- Se impulsará la contemplación directa de la obra, completando la docencia en el aula con salidas.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Durante este curso se desarrollarán los temas en base a una explicación clara y detallada de los contenidos utilizando el vocabulario específico del área de Ciencias Sociales, para contribuir a mejorar la expresión oral y escrita del alumnado.

En los trabajos individuales o grupales se facilitará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, utilizando en el aula las TIC como herramienta de trabajo en la medida de lo posible.

Se trabajarán de manera procedimental los contenidos (comentarios de texto e imágenes) con el objetivo de lograr un aprendizaje más comprensivo y significativo.

Para todo esto el alumno trabajará la materia tanto en clase como en el entorno.

Utilizaremos Classroom tanto a nivel individual como grupal como medio de comunicación entre el profesor y el alumno: tanto para compartir material de trabajo (apuntes, esquemas, guías de trabajo, textos y comentario de textos, fuentes históricas y comentario de las mismas, vídeos...) como para que el alumno entregue las actividades que el profesor indique o realice tareas de cuestionario.

▪ Criterios de calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.



La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Historia del Arte concretadas por la Comunidad de Madrid en el [DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato](#).

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia:**

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Actividades en el aula	Aportación personal de forma oral de: elementos, materiales y técnicas de cada obra artística comentada; relaciones, precedentes e influencias de cada etapa artística estudiada; impresiones, emociones y estímulos experimentados ante las obras de arte comentadas de especial relevancia.	5%	Participación y aportaciones en clase .	1 a 8
Pruebas escritas	Dos pruebas escritas en cada evaluación, en las que se incluirá preguntas tipo EvAU: el desarrollo de los temas de los bloques impartidos en cada trimestre, el análisis y el comentario de fuentes históricas: textos, imágenes, gráficos, mapas, etc. Se incorporarán los bloques cortos (1-4) estudiados en cada nuevo examen. Los exámenes serán presenciales.	95%	Pruebas escritas	1 a 8

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a un examen de recuperación:

- Si la nota obtenida es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.
- Si no recuperan, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final de curso.

Los alumnos que hayan aprobado la evaluación podrán presentarse a la recuperación para intentar subir nota:

- Si mejoran la nota de la evaluación, ésa será la nueva nota para la final.
- Si la mantienen, no habrá cambio en su nota
- Si es “muy inferior” a su media de evaluación, la nota se tendrá en cuenta en la siguiente evaluación como una nota más.
- En el caso de 1º Bach, al no haber recuperación de la 3ª, pueden presentarse en la ordinaria a subir nota solo de esa evaluación.



EVALUACIÓN FINAL

- Existe compensación por evaluaciones siempre que sea sólo una evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la obtenida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. En el caso de que el 4 sea la media de la tercera evaluación que no tiene recuperación, SE COMPENSA también. *Por ejemplo: si en el boletín aparece (13_3/ 6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (14_4/ 2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.*
- La calificación del tipo **x,5** (con x entre 0 y 9), aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

EVALUACIONES

Cada evaluación tendrá su correspondiente **examen de evaluación**, de una hora y media de duración que se ponderará al 50% con las notas de los exámenes parciales. Se realizarán siguiendo el horario que establezca la Dirección del Centro, como criterio común de centro para Bachillerato.

La calificación final de cada evaluación será el resultado de aplicar las ponderaciones de la tabla anterior. Es condición **indispensable** para la aplicación de las ponderaciones de la tabla obtener una media en las pruebas escritas de 3 o superior a 3.

La superación de una evaluación requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10

Se considera abandono de materia cuando de manera sistemática el alumno no se presenta a las pruebas, no presenta las actividades y/o deja los exámenes en blanco.

Calificación final de curso: Se valorarán por igual la nota de las tres evaluaciones, es decir, cada calificación final de la materia consistirá en la media obtenida en cada evaluación, siempre y cuando se haya obtenido un mínimo de 5 puntos en cada una de ellas. Existe, sin embargo, compensación por evaluaciones siempre que sea una la evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la conseguida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. Por ejemplo: si en el boletín aparece (13_3/ 6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (14_4/ 2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.

La calificación del tipo aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.



Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Historia del Arte 2º Bachillerato (Anexo al final del documento). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

PRUEBAS ESCRITAS/ORALES

El modelo de pruebas escritas se adaptará lo máximo posible a los criterios propuestos por la Prueba de Acceso a la Universidad.

Si la prueba objetiva es de tipo test: cada error en una respuesta descuenta la mitad de los puntos asignados a un acierto. Las respuestas en blanco no puntúan.

A todos aquellos alumnos que cometan algún tipo de **fraude en un examen** (copiar o intentar copiar por cualquier medio, buscar información de otros alumnos, utilizar y/o tener información no permitida, chuletas, hablar etc.), les será inmediatamente retirado dicho examen y será calificado con un 0. Asimismo, aquellos trabajos, ejercicios etc. que sean plagiados, copiados manifiestamente de compañeros o de Internet serán penalizados o anulados a criterio del profesor.

En el caso de que el alumno/a que no pudiera realizar las pruebas objetivas en la fecha indicada, y con causa justificada (presente un documento que acredite su ausencia (cita médica, exámenes, pruebas oficiales, etc.): no se repetirá el examen y deberá realizarlo en la fecha marcada para los exámenes de recuperación. En este caso, la nota obtenida por el alumno será la conseguida en dicho examen.

Si un alumno falta a clase, antes de un examen (día anterior o en las horas anteriores al mismo), deberá ser justificado a través de un documento oficial o formal, no servirá la justificación de los padres. Si esto no es así, el alumno no podrá realizar el mismo examen que sus compañeros (la modificación del examen dependerá del criterio del profesor correspondiente).

TRABAJOS Y ACTIVIDADES

La no entrega de las actividades diarias será contabilizado como 0.

Los trabajos y/o grupales entregados fuera de plazo tendrán una penalización en la nota: serán calificados con 0 y se dará la oportunidad de entregarlo en el plazo de uno o dos días, a criterio del profesor (en este caso la nota del trabajo hará media con la nota anterior de 0). Pasado ese plazo no serán aceptados por el profesor.

NORMAS DE CALIFICACIÓN ORTOGRÁFICAS Y GRAMATICALES

Se aplican los criterios establecidos en EvAU. En este sentido, se ponderarán específicamente la capacidad expresiva y la corrección idiomática, y para ello se tendrá en cuenta:

1. La corrección ortográfica (grafías, tildes y puntuación)
2. La corrección sintáctica, la propiedad del vocabulario y la adecuada presentación.

Las penalizaciones por errores en lo anterior se aplicarán atendiendo a los siguientes criterios:

- La máxima deducción global en el ejercicio será de un punto.
- El corrector marcará los errores en el ejercicio y especificará claramente la deducción efectuada en la nota global en relación con los dos criterios anteriores, recordando que la penalización nunca podrá ser superior a un punto.



DEDUCCIONES por faltas de ortografía (grafías, tildes y puntuación):

- Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán: hasta 3 errores, -0,25 puntos; entre 4 y 6 errores, -0,50 puntos; entre 7 y 9, -0,75 puntos; más de 9, -1 punto.

DEDUCCIONES por errores en la sintaxis, el vocabulario y la presentación (incluye letra ilegible, ausencia de márgenes...): Se podrá deducir un máximo de un punto.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN CADA EVALUACIÓN

Se establece **una prueba de recuperación por evaluación**. La recuperación de la tercera evaluación se realizará en la prueba global

Para recuperar la evaluación es necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos.

Al examen de recuperación se podrán presentar aquellos alumnos suspensos que deseen recuperar la evaluación y los alumnos aprobados que deseen mejorar la nota obtenida. Éste se ponderará al igual que en la evaluación: 95% el examen recuperación y **se mantendrá el 5%** del trabajo obtenido durante la evaluación.

Si la nota obtenida es de 5 o superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.

Si no se recupera, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final de curso.

Los alumnos que hayan aprobado la evaluación podrán presentarse a la recuperación para intentar subir nota:

Si mejoran la nota de la evaluación, ésta será la nueva nota para la evaluación final.

Si la mantienen no habrá cambio en su nota de evaluación.

Si es muy inferior a su media de evaluación, se contará como examen parcial de la siguiente evaluación.

PRUEBAS GLOBAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se examinará en Evaluación Ordinaria aquel alumno que no haya obtenido una nota media de 5 puntos o más (según se ha indicado en los criterios del apartado anterior sobre calificación final de curso). El alumno se examinará de toda la materia en un examen que supondrá el 100% de la nota. Los alumnos podrán presentarse de manera voluntaria a subir su media, realizando el examen global de la asignatura. Asimismo, deberán realizar el examen global de la materia aquellos alumnos que en la EvAU se presenten a dicha asignatura, dentro de las materias optativas como corresponde a la asignatura que nos ocupa.

En la Evaluación Extraordinaria, se examinarán de toda la materia en un examen que supondrá el 100% de la nota.



4. DEPARTAMENTO DE IDIOMAS.



CONCEPCIONISTAS
MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL



LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º y 2º EP

▪ Enfoque metodológico de la materia

La materia se enfoca en situaciones de aprendizaje que animen a los alumnos a usar sus habilidades lingüísticas, de cooperación y de resolución de problemas en contextos concretos.

Los niños trabajarán de manera cooperativa, para buscar soluciones creativas a situaciones cotidianas.

Se hará hincapié en establecer conexiones entre los distintos aspectos culturales usando la investigación y el uso de las nuevas tecnologías.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Trabajamos con libros en formato papel y digital, complementado con la elaboración del cuaderno de la asignatura.

- Cuaderno de trabajo para nuevo:
 - Vocabulario
 - Grammar
- Worksheets con contenido relacionado con la unidad trabajada.
- Dispositivos electrónicos (Tablet) uso de aplicaciones en inglés.
- Desdoble auxiliar de conversación.

▪ Criterios de evaluación y calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua Extranjera: Inglés concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria](#).

La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:



Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
EVIDENCIAS CLAVE	<p>Pruebas y actividades de la unidad.</p> <p>-Speaking -Listening -Reading -Writing</p> <p>Pruebas competenciales individuales o en grupo.</p> <p>Desarrollo de rutinas</p> <p>Nivel de desempeño en las tareas</p>	40%	<p>Pruebas competenciales</p> <p>Lista de cotejo</p> <p>Herramientas específicas digitales (Libro digital Macmillan)</p>	1, 2, 3, 4, 5, 6
PROCESOS	<p>Contenidos</p> <p>Rutinas de pensamiento.</p> <p>Realización de trabajos.</p> <p>Juegos en el aula que registran la información sobre la adquisición de contenidos.</p> <p>Visualización de los vídeos en la herramienta empleada.</p> <p>Trabajo diario.</p> <p>Revisión de cuadernos.</p> <p>Investigaciones voluntarias.</p>	60%	<p>Observación diaria y recogida de información.</p> <p>Lista de cotejo</p> <p>Revisión de cuaderno</p> <p>Revisión libro de actividades</p> <p>Herramientas específicas digitales (Classdojo)</p>	1, 2, 3, 4, 5, 6

▪ Acuerdos

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua extranjera: inglés. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 3º y 4º EP

▪ Enfoque metodológico de la materia

La materia se enfoca en situaciones de aprendizaje que animen a los alumnos a usar sus habilidades lingüísticas, de cooperación y de resolución de problemas en contextos concretos.

Los niños trabajarán de manera cooperativa, para buscar soluciones creativas a situaciones cotidianas.

Se hará hincapié en establecer conexiones entre los distintos aspectos culturales usando la investigación y el uso de las nuevas tecnologías.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Trabajamos con libros en formato papel y digital, complementado con la elaboración del cuaderno de la asignatura.

Se mandarán deberes para repasar los contenidos trabajados en las clases dos veces al mes.

- Cuaderno de trabajo para nuevo:
 - Vocabulario
 - Grammar
- Worksheets con contenido relacionado con la unidad trabajada.
- Dispositivos electrónicos (Tablet) uso de aplicaciones en inglés.
- Desdoble auxiliar de conversación.

▪ Criterios de evaluación y calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua Extranjera: Inglés concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria](#).

La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:



Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
EVIDENCIAS CLAVE	Pruebas competenciales. Podrán ser: <ul style="list-style-type: none">- Pruebas escritas.- Pruebas orales- Retos competenciales.- Evidencias- Trabajos específicos	50%	Pruebas escritas Pruebas orales Exposiciones Rúbrica Pruebas competenciales Herramientas digitales.	1 - 6
PROCESOS	Portfolio o cuaderno en el que aparece: <ul style="list-style-type: none">- Actividades realizadas en el día a día.- Esquema.- Resúmenes- Mapas mentales Estudio diario Trabajos específicos de clase. Exposiciones	50%	Lista de cotejo Revisión de cuaderno Rúbrica Herramientas digitales.	1 - 6

▪ Acuerdos

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de inglés. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 5º y 6º EP

▪ Enfoque metodológico de la materia

La materia se enfoca en situaciones de aprendizaje que animen a los alumnos a usar sus habilidades lingüísticas, de cooperación y de resolución de problemas en contextos concretos.

Los niños trabajarán de manera cooperativa, para buscar soluciones creativas a situaciones cotidianas.

Se hará hincapié en establecer conexiones entre los distintos aspectos culturales usando la investigación y el uso de las nuevas tecnologías.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

La materia se organiza en dos libros principales (pupil's and activity books) los cuales se complementan con el libro digital, de donde se obtienen una serie de recursos, tanto los audiovisuales como los materiales complementarios.

- Los alumnos también utilizan un notebook, el cual se divide en cuatro apartados:
 - Vocabulary
 - Grammar
 - Activities
 - Speaking
- También se les facilita a los alumnos Worksheets con contenido relacionado con la unidad trabajada, que nos sirve para complementar el trabajo previo realizado en el aula.
- Dispositivos electrónicos (Tablet) para el uso de aplicaciones en inglés, como LyricsTraining, o la búsqueda de información para llevar a cabo trabajos en grupos, investigaciones o proyectos.
- Desdoble de una sesión semanal con la auxiliar de conversación.

▪ Criterios de evaluación y calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua Extranjera: Inglés concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria](#).

La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:



Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
EVIDENCIAS CLAVE	Pruebas competenciales individuales o grupales sin cuaderno dónde se evalúan las diferentes skills (listening, speaking, reading, writing) Podrán ser: <ul style="list-style-type: none">○ Pruebas escritas.○ Pruebas orales○ Retos competenciales○ Evidencias○ Exposiciones○ Juegos en el aula que registran la información sobre la adquisición de contenidos.	60%	Rúbricas Pruebas competenciales Escalas de observación	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8
PROCESOS	Portfolio o cuaderno en el que aparece: Rutinas de pensamiento. Actividades realizadas en el aula o en casa Vocabulario Esquemas gramaticales Estudio diario, deberes, trabajos específicos Realización del trabajo en clase (actividades diarias...)	40%	Escalas de observación	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8

▪ Acuerdos

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua extranjera: inglés. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN ESO

▪ Enfoque metodológico de la materia

La materia se trabajará de forma competencial para desarrollar las cuatro habilidades básicas para dominar una lengua: comprensión y expresión escrita y oral con especial énfasis en aprender a usar el idioma más que en aprender acerca del idioma a través de situaciones de la vida real.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Se trabajarán las cuatro destrezas en el aula y se compartirá material por Classroom para preparar la parte de gramática, para la autocorrección de ejercicios, así como las distintas rúbricas de los proyectos y actividades de aula.

Una vez a la semana tendrán una sesión con la Auxiliar de conversación nativa para practicar la expresión oral.

Una vez a la semana tendrán una sesión en el Laboratorio de Idiomas para practicar la comprensión oral.

▪ Criterios de evaluación y calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua Extranjera: inglés concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas y proyectos de las distintas destrezas	Pruebas competenciales individuales de reading	16,67%	Pruebas escritas	1 a 6
	Pruebas competenciales individuales de listening	16,67%	Pruebas escritas	1 a 6
	Prueba competenciales individuales de writing	16,67%	Pruebas escritas	1 a 6
	Pruebas competenciales individuales de vocabulary	16,67%	Pruebas escritas	1 a 6
	Pruebas competenciales individuales de grammar	16,67%	Pruebas escritas	1 a 6
	Pruebas competenciales individual presentación oral	16,67%	Pruebas orales	1 a 6
	Pruebas competenciales individuales (prof. Auxiliar)			

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a una prueba de recuperación. Si la nota media ponderada es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.

A todo aquel alumno que, durante el transcurso de una prueba se compruebe que está hablando, consultado información o empleando materiales no permitidos durante la misma, se le retirará y se calificará con 0.

Los alumnos no realizarán más de 2 exámenes al día salvo excepciones aprobadas por el equipo directivo.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

Durante el curso **2024-2025** Se evaluarán todas las destrezas por igual y a lo largo de la evaluación se realizarán las siguientes pruebas competenciales:

- Listening
- Reading
- Writing
- Speaking



- Use of English (grammar and vocabulary)

En 1º y 2º de la ESO las pruebas competenciales corresponden al nivel KET.

En 3º y 4º de la ESO las pruebas competenciales corresponden al nivel PET.

Al tratarse de una evaluación continua el alumno deberá realizar **todas las pruebas competenciales**. En caso de faltarle una sola prueba competencial, si el profesor considera que tiene suficientes evidencias, podrá evaluar el trimestre.

Si no realiza la presentación oral o no obtiene más de un 3' 5 en la nota, **no superará la materia en ese trimestre**.

RECUPERACIÓN

Todos los alumnos que suspendan la **1ª y 2ª** evaluación tendrán derecho a un **examen de recuperación**:

- Si la nota obtenida es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.
- Si no recuperan, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final del curso.

La **3ª** evaluación no tendrá recuperación. Si no la pueden compensar tendrán que ir a la Evaluación ordinaria con ella. En el caso de que tengan un 4 en la 3ª evaluación, se compensará también.

Al ser la **evaluación continua y sumativa** se tendrán en cuenta las pruebas competenciales (listening, Reading, writing y speaking) de la siguiente evaluación para dar tiempo al alumno a mejorar en estas destrezas y tendrán que repetir solamente la prueba de los contenidos de gramática y vocabulario de ese trimestre y la presentación oral en el caso de no haberla realizado o no haberla superado con más de un 3,5.

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta prueba se evaluarán todas las destrezas trabajadas durante el curso (reading, listening, writing, vocabulary and use of english)

Los alumnos tendrán que realizar las presentaciones orales de los trimestres en los que no las hayan realizado.

Si un alumno no supera un único trimestre, irá a la prueba ordinaria únicamente con ese trimestre suspenso. En caso de suspender más de un trimestre, irá con toda la materia a la prueba ordinaria.

Existe **compensación** por evaluaciones siempre que sea una la evaluación suspenso y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la conseguida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. Por ejemplo: si en el boletín aparece (13_3/ 6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (14_4/ 2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.



CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN ESO

▪ Enfoque metodológico de la materia

La materia se trabajará de forma competencial para desarrollar las cuatro habilidades básicas para dominar una lengua: comprensión y expresión escrita y oral con especial énfasis en aprender a usar el idioma más que en aprender acerca del idioma a través de situaciones de la vida real.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Se trabajarán las cuatro destrezas en el aula y de manera ocasional se compartirán fotocopias con vocabulario y expresiones por Classroom (Los alumnos podrán enviar también de manera voluntaria, redacciones por Classroom para trabajar la expresión escrita).

Una vez a la semana tendrán una sesión en el Laboratorio de Idiomas para practicar la comprensión oral y en los grupos más numerosos, mientras un grupo trabaja esta destreza, el otro trabajará la expresión oral con la profesora.

▪ Criterios de evaluación y calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia Francés concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Proyectos	Realización de trabajos de expresión escrita y oral y de comprensión oral y escrita.	33,33%	Lista de cotejo Herramientas específicas digitales (Classroom, socrative, edpuzzle, kahoot...)	1-6
Pruebas de las distintas destrezas	Pruebas competenciales individuales de compréhension écrite, écoutes, expression orale et écrite.	33,33%	Pruebas escritas y orales	1 a 6
Prueba de gramática y vocabulario.	Pruebas competenciales individuales.	33,33%	Pruebas escritas	1 a 6



▪ **Acuerdos**

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a una prueba de recuperación. Si la nota media ponderada es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.

A todo aquel alumno que, durante el transcurso de una prueba se compruebe que está hablando, consultado información o empleando materiales no permitidos durante la misma, se le retirará y se calificará con 0.

Los alumnos no realizarán más de 2 exámenes al día salvo excepciones aprobadas por el equipo directivo.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

Durante el curso 2024-2025 se evaluarán todas las destrezas por igual y a lo largo de la evaluación se realizarán pruebas competenciales:

- Una o dos pruebas de gramática y vocabulario.
- Expresión y comprensión oral y escrita (este apartado se evaluará con diálogos, redacciones, presentaciones e intervenciones en lengua francesa durante la clase.)

RECUPERACIÓN

Al tratarse de una evaluación continua y sumativa, para la recuperación se tendrán en cuenta todas las pruebas competenciales (expresión oral y escrita).



BACHILLERATO.

INGLÉS

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN EN BACHILLER

▪ Enfoque metodológico de la materia

La materia se trabajará de forma competencial para desarrollar las cuatro habilidades básicas para dominar una lengua: comprensión y expresión escrita y oral con especial énfasis en aprender a usar el idioma más que en aprender acerca del idioma a través de situaciones de la vida real.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Se trabajarán las cuatro destrezas en el aula y se compartirá material por Classroom para preparar la parte de gramática, para la autocorrección de ejercicios, así como las distintas rúbricas de los proyectos y actividades de aula.

Una vez a la semana tendrán una sesión con la Auxiliar de conversación nativa para practicar la expresión oral.

Una vez a la semana tendrán una sesión en el Laboratorio de Idiomas para practicar la comprensión oral.

▪ Criterios de evaluación y calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua Extranjera: inglés concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia:**



Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas y proyectos de las distintas destrezas	Pruebas competenciales individuales de reading	16,67%	Pruebas escritas	1 a 6
	Pruebas competenciales individuales de listening	16,67%	Pruebas escritas	1 a 6
	Prueba competenciales individuales de writing	16,67%	Pruebas escritas	1 a 6
	Pruebas competenciales individuales de vocabulary	16,67%	Pruebas escritas	1 a 6
	Pruebas competenciales individuales de grammar	16,67%	Pruebas escritas	1 a 6
	Pruebas competenciales individual presentación oral	16,67%	Pruebas orales	1 a 6
	Pruebas competenciales individuales (prof. Auxiliar)			

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a una prueba de recuperación. Si la nota media ponderada es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.

A todo aquel alumno que, durante el transcurso de una prueba se compruebe que está hablando, consultado información o empleando materiales no permitidos durante la misma, se le retirará y se calificará con 0.

Los alumnos no realizarán más de 2 exámenes al día salvo excepciones aprobadas por el equipo directivo .

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

Durante el curso **2024-2025** Se evaluarán todas las destrezas por igual y a lo largo de la evaluación se realizarán las siguientes pruebas competenciales:

- Listening



- Reading
- Writing
- Speaking
- Use of English (grammar and vocabulary)

En 1º y 2º Bachiller las pruebas competenciales corresponden al nivel FIRST (B2)-

Al tratarse de una evaluación continua el alumno deberá realizar **todas las pruebas competenciales**.

Si no realiza la presentación oral o no obtiene más de un 3' 5 en la nota, **no superará la materia en ese trimestre**.

RECUPERACIÓN

Todos los alumnos que suspendan la **1ª y 2ª** evaluación tendrán derecho a un **examen de recuperación**:

- Si la nota obtenida es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.
- Si no recuperan, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final del curso.

La **3ª** evaluación no tendrá recuperación. Si no la pueden compensar tendrán que ir a la evaluación ordinaria con ella.

Los alumnos que hayan aprobado la evaluación podrán presentarse a la recuperación para intentar **subir nota**:

- si mejoran la nota de la evaluación, ésa será la nueva nota para la evaluación final.
- si la mantienen, no habrá cambio de nota.
- Si es "muy inferior" a su media de evaluación (2 puntos por debajo de la calificación previamente obtenida) la nota se tendrá en cuenta en la siguiente evaluación como una nota más.

En el caso de 1º de Bachiller, al no haber recuperación de la 3ª, pueden presentarse en la ordinaria a subir nota sólo de esa evaluación.

Al ser la **evaluación continua y sumativa** se tendrán en cuenta las pruebas competenciales (listening, Reading, writing y speaking) de la siguiente evaluación para dar tiempo al alumno a mejorar en estas destrezas y tendrán que repetir solamente la prueba de los contenidos de gramática y vocabulario de ese trimestre y la presentación oral en el caso de no haberla realizado o no haberla superado con más de un 3,5.

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta prueba se evaluarán todas las destrezas trabajadas durante el curso (reading, listening, writing y speaking)

Los alumnos tendrán que realizar las presentaciones orales de los trimestres en los que no las hayan realizado.

Si un alumno no supera un único trimestre, irá a la prueba ordinaria únicamente con ese trimestre suspenso. En caso de suspender más de un trimestre, irá con toda la materia a la prueba ordinaria.

Existe **compensación** por evaluaciones siempre que sea una la evaluación suspenso y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la



conseguida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. Por ejemplo: si en el boletín aparece (I3_3/ 6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (I4_4/ 2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones. En el caso de que el 4 sea la media de la 3ª evaluación que no tiene recuperación, se compensa también.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En esta prueba se evaluarán todas las destrezas trabajadas durante el curso.

Si no realiza la presentación oral o no obtiene más de un 3'5 en la nota, no superará la materia. Los alumnos tendrán que realizar las presentaciones orales de los trimestres que no hayan realizado en esta prueba extraordinaria.

CALIFICACIÓN NUMÉRICA

La calificación del tipo $x,5$ ($0 \leq x \leq 5$) aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación. A partir de $X,6$ se calificará con la cifra superior en la unidad.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las **competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Lengua Extranjera: Inglés**. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



FRANCÉS

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN EN BACHILLER

▪ Enfoque metodológico de la materia

La materia se trabajará de forma competencial para desarrollar las cuatro habilidades básicas para dominar una lengua: comprensión y expresión escrita y oral con especial énfasis en aprender a usar el idioma más que en aprender acerca del idioma a través de situaciones de la vida real.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Se trabajarán las cuatro destrezas en el aula y de manera ocasional se compartirán fotocopias con vocabulario y expresiones por Classroom (Los alumnos podrán enviar también de manera voluntaria , redacciones por Classroom para trabajar la expresión escrita).

Una vez a la semana tendrán una sesión en el Laboratorio de Idiomas para practicar la comprensión oral y otra de las sesiones será dedicada a la lectura del libro “Les Misérables” correspondiente al nivel B1 que se está impartiendo en el aula.

▪ Criterios de calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Francés concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia:**

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas de las distintas destrezas	Pruebas competenciales individuales de comprensión écrite y écoutes	50%	Pruebas escritas y orales	1 a 6
Prueba de gramática y vocabulario.	Pruebas competenciales individuales de expression écrite	50%	Pruebas escritas	1 a 6



▪ **Acuerdos**

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a una prueba de recuperación. Si la nota media ponderada es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.

A todo aquel alumno que, durante el transcurso de una prueba se compruebe que está hablando, consultado información o empleando materiales no permitidos durante la misma, se le retirará y se calificará con 0.

Los alumnos no realizarán más de 2 exámenes al día salvo excepciones aprobadas por el equipo directivo .

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

Durante el curso **2024-2025** se evaluarán todas las destrezas por igual y a lo largo de la evaluación se realizarán pruebas competenciales:

- Una o dos pruebas de **gramática y vocabulario** .
- **Expresión y comprensión oral y escrita** (este apartado se evaluará con diálogos, redacciones, presentaciones e intervenciones en lengua francesa durante la clase.)

Los alumnos que lo deseen podrán presentarse al examen oficial del Institut Français (Nivel B1) en las dos convocatorias propuestas (Febrero y Junio) y los criterios de calificación serán los mismos que se empleen en dicha prueba.

La prueba está calificada sobre 100 (cada destreza sobre 25) y se deberá obtener un mínimo de 5 puntos en cada una para que sea válida.

RECUPERACIÓN

Al tratarse de una evaluación continua y sumativa, para la recuperación se tendrán en cuenta todas las pruebas competenciales (expresión oral y escrita).

Para subir nota, el alumno deberá realizar la prueba que la profesora considere oportuna en cada evaluación.



5. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA



CONCEPCIONISTAS
MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL



EDUCACIÓN PRIMARIA

EDUCACIÓN FÍSICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º y 2º EP

▪ Enfoque metodológico de la materia

El enfoque metodológico de la E.F en Primero de Primaria se basará, como norma general, en un estilo o método globalizado.

Nos basaremos en la resolución de tareas con un estilo participativo, cooperativo y cognitivo, utilizando la educación individualizada y en pequeño grupo, frente al gran grupo.

Los alumnos necesitarán partir de los recursos aprendidos en cursos anteriores, para resolver las tareas propuestas.

Por todo ello, destacamos las siguientes orientaciones metodológicas:

- Contextualización de los aprendizajes, relacionando los aprendizajes con la vida cotidiana, con el entorno del alumnado, incorporando sus vivencias y experiencias.
- Utilización de diferentes estrategias metodológicas, destacando el trabajo a partir de situaciones-problemas. De esta manera potenciamos la autonomía de los alumnos, para que sean capaces de tomar decisiones sobre su propio aprendizaje, ser receptivo a otros puntos de vista, etc.
- Fomentar un clima escolar de aceptación mutua y cooperación. Desde esta asignatura propiciamos la seguridad, bienestar y confianza de los alumnos, tratando de mejorar su autoconcepto, autoestima, competencias personal y social, confianza en sí mismo y en los demás, para favorecer la interacción en grupos heterogéneos y la mediación y resolución de conflictos.
- Potenciar el clima de participación, colaboración y respeto entre los alumnos y con el profesorado.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Los contenidos serán trabajados a través de una serie de actividades, en su mayoría lúdicas y distribuidos a lo largo de la sesión de clase que conta de calentamiento, parte principal y vuelta a la calma.

▪ Criterios de evaluación y calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Educación Física concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria](#).

La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:



Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Procesos (el día a día en clase)	Rutinas de pensamiento. Actividades realizadas en las distintas sesiones Adquisición de destrezas Mejora de las capacidades físicas Mejora de las habilidades físicas Resolución de situaciones motrices	80%	Escalas de observación	1 a 8
Evidencias claves (exámenes o pruebas objetivas)	Pruebas competenciales individuales o grupales. o Retos competenciales o Evidencias	20%	Rubrica Pruebas competenciales Escalas de observación	1 a 8

▪ Acuerdos

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Educación Física. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



EDUCACIÓN FÍSICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 3º y 4º EP

▪ **Enfoque metodológico de la materia**

El enfoque metodológico de la E.F en Tercer de Primaria se basará, como norma general, en un estilo o método globalizado.

Nos basaremos en la resolución de tareas con un estilo participativo, cooperativo y cognitivo, utilizando la educación individualizada y en pequeño grupo, frente al gran grupo.

Los alumnos necesitarán partir de los recursos aprendidos en cursos anteriores, para resolver las tareas propuestas.

Por todo ello, destacamos las siguientes orientaciones metodológicas:

- Contextualización de los aprendizajes, relacionando los aprendizajes con la vida cotidiana, con el entorno del alumnado, incorporando sus vivencias y experiencias.
- Utilización de diferentes estrategias metodológicas, destacando el trabajo a partir de situaciones-problemas. De esta manera potenciamos la autonomía de los alumnos, para que sean capaces de tomar decisiones sobre su propio aprendizaje, ser receptivo a otros puntos de vista, etc.
- Fomentar un clima escolar de aceptación mutua y cooperación. Desde esta asignatura propiciamos la seguridad, bienestar y confianza de los alumnos, tratando de mejorar su autoconcepto, autoestima, competencias personal y social, confianza en sí mismo y en los demás, para favorecer la interacción en grupos heterogéneos y la mediación y resolución de conflictos.
- Potenciar el clima de participación, colaboración y respeto entre los alumnos y con el profesorado.

▪ **Organización de la materia y del trabajo diario**

Los contenidos serán trabajados a través de una serie de actividades, en su mayoría lúdicas y distribuidos a lo largo de la sesión de clase que consta de calentamiento, parte principal y vuelta a la calma.

▪ **Criterios de calificación**

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Educación Física concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria](#).

La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia:**

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Procesos (el día a día en clase)	Rutinas de pensamiento. Actividades realizadas en las distintas sesiones Adquisición de destrezas Mejora de las capacidades físicas	70%	Escalas de observación	1 a 8
Evidencias claves (exámenes o pruebas objetivas)	Pruebas competenciales individuales o grupales. Pruebas competenciales Evidencias	30%	Rúbrica Pruebas competenciales Escalas de observación	1 a 8

▪ **Acuerdos**

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Educación Física. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



EDUCACIÓN FÍSICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 5º y 6º EP

▪ Enfoque metodológico de la materia

El enfoque metodológico de la E.F en Sexto de Primaria se basará, como norma general, en un estilo o método globalizado.

Nos basaremos en la resolución de tareas con un estilo participativo, cooperativo y cognitivo, utilizando la educación individualizada y en pequeño grupo, frente al gran grupo.

Los alumnos necesitarán partir de los recursos aprendidos en cursos anteriores, para resolver las tareas propuestas.

Por todo ello, destacamos las siguientes orientaciones metodológicas:

- Contextualización de los aprendizajes, relacionando los aprendizajes con la vida cotidiana, con el entorno del alumnado, incorporando sus vivencias y experiencias.
- Utilización de diferentes estrategias metodológicas, destacando el trabajo a partir de situaciones-problemas. De esta manera potenciamos la autonomía de los alumnos, para que sean capaces de tomar decisiones sobre su propio aprendizaje, ser receptivo a otros puntos de vista, etc.
- Fomentar un clima escolar de aceptación mutua y cooperación. Desde esta asignatura propiciamos la seguridad, bienestar y confianza de los alumnos, tratando de mejorar su autoconcepto, autoestima, competencias personal y social, confianza en sí mismo y en los demás, para favorecer la interacción en grupos heterogéneos y la mediación y resolución de conflictos.
- Potenciar el clima de participación, colaboración y respeto entre los alumnos y con el profesorado.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Los contenidos serán trabajados a través de una serie de actividades, en su mayoría lúdicas y distribuidos a lo largo de la sesión de clase que conta de calentamiento, parte principal y vuelta a la calma.

▪ Criterios de calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Educación Física concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria](#).

La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:



Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Procesos (el día a día en clase)	Rutinas de pensamiento. Actividades realizadas en las distintas sesiones Adquisición de destrezas Mejora de las capacidades físicas Mejora de las habilidades físicas Resolución de situaciones motrices	60%	Escalas de observación	1 a 8
Evidencias claves (exámenes o pruebas objetivas)	Pruebas competenciales individuales o grupales. o Retos competenciales o Evidencias	40%	Rúbrica Pruebas competenciales Escalas de observación	1 a 8

▪ Acuerdos

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Educación Física. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



EDUCACIÓN SECUNDARIA

EDUCACIÓN FÍSICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN ESO

• Enfoque metodológico de la materia

El enfoque metodológico de la E.F en Primero de ESO por norma general, en un estilo o método globalizado.

Nos basaremos en la resolución de tareas con un estilo participativo, cooperativo y cognitivo, utilizando la educación individualizada y en pequeño grupo, frente al gran grupo.

Los alumnos necesitarán partir de los recursos aprendidos en cursos anteriores, para resolver las tareas propuestas.

Por todo ello, destacamos las siguientes orientaciones metodológicas:

- Contextualización de los aprendizajes, relacionando los aprendizajes con la vida cotidiana, con el entorno del alumnado, incorporando sus vivencias y experiencias.
- Utilización de diferentes estrategias metodológicas, destacando el trabajo a partir de situaciones-problemas. De esta manera potenciamos la autonomía de los alumnos, para que sean capaces de tomar decisiones sobre su propio aprendizaje, ser receptivo a otros puntos de vista, etc.
- Fomentar un clima escolar de aceptación mutua y cooperación. Desde esta asignatura propiciamos la seguridad, bienestar y confianza de los alumnos, tratando de mejorar su autoconcepto, autoestima, competencias personal y social, confianza en sí mismo y en los demás, para favorecer la interacción en grupos heterogéneos y la mediación y resolución de conflictos.
- Potenciar el clima de participación, colaboración y respeto entre los alumnos y con el profesorado.

• Organización de la materia y del trabajo diario

Los contenidos serán trabajados a través de una serie de actividades, en su mayoría lúdicas y distribuidos a lo largo de la sesión de clase que consta de calentamiento, parte principal y vuelta a la calma.

• Criterios de calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.



La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de EDUCACIÓN FÍSICA concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia:**

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Procesos (el día a día en clase)	Actividades realizadas en las distintas sesiones Trabajos y exposiciones voluntarios. Desempeño en el aula. Adquisición de destrezas Mejora de las capacidades físicas Mejora de las habilidades físicas Resolución de situaciones motrices Desempeño en situaciones reales. Trabajo en equipo Pruebas de condición física	20%	Escalas de observación Rúbrica	1 a 8
Evidencias claves (exámenes o pruebas objetivas)	Pruebas competenciales individuales o grupales. o Control y/o práctico	80%	Pruebas competenciales Circuito de evaluación Rúbricas	1 a 8

• Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a una prueba de recuperación. Si la nota media ponderada es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.

A todo aquel alumno que, durante el transcurso de una prueba se compruebe que está hablando, consultado información o empleando materiales no permitidos durante la misma, se le retirará y se calificará con 0.

Los alumnos no realizarán más de 2 exámenes al día salvo excepciones aprobadas por el equipo directivo.



Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Es condición **indispensable** para la aplicación de las ponderaciones de la tabla obtener una media en las pruebas sin cuaderno superior a 3.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Educación Física (Anexo al final del documento). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

1.ALUMNOS CON 3 NEGATIVOS O MENOS:

- PRUEBAS PRÁCTICAS..... 80%
- CONDICIÓN FÍSICA20% (En caso de no hacer exámenes de C.F. el 20% se añadirá a las notas de exámenes prácticos)

2.ALUMNOS CON 4 NEGATIVOS O MÁS:

- PRUEBAS PRÁCTICAS ... 30%
- CONDICIÓN FÍSICA..... 20% (en caso de no hacer exámenes de C.F. el 20% se añadirá a las notas de exámenes prácticos)
- PRUEBA TEÓRICA50%

Cada negativo restará 0,25

En caso de tener un alumno 10 negativos o más, no podrá aprobar la evaluación por su actitud negativa

De la misma manera cada positivo subirá 0,25

3.PRUEBA TEÓRICA POR FALTAS DE ASISTENCIA

(Se tendrá que realizar en los siguientes casos)

- Siempre que se falte un 25% de las clases por evaluación. Aprox 4 por evaluación, sean o no justificadas
- 2 FALTAS SIN JUSTIFICAR
- 1 FALTA SIN JUSTIFICAR + 3 JUSTIFICADAS

EL PORCENTAJE DE LAS NOTAS SERÁ EL MISMO QUE EL PUNTO 2 DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- OTROS: Aquel alumno que no se presente en junio se considerará abandono de asignatura y en caso de estar en 4º ESO no podrá titular.

SERÁ NECESARIO SACAR UN 3 COMO MÍNIMO EN CADA EXAMEN, EN CASO CONTRARIO NO SE HARÁ MEDIA Y NO PODRÁ APROBAR LA ASIGNATURA



4. RECUPERACIONES POR EVALUACIÓN

Si el alumno no se presenta al examen de recuperación y no aporta justificante oficial, la calificación de esa evaluación será 1 (EN BACHILLERATO 0)

TRABAJOS VOLUNTARIOS POR EVALUACIÓN. + 10%. Cada trabajo máximo +0'5. (Deberá presentarse en clase y se harán preguntas sobre el mismo o la realización de un video explicativo del mismo).

FECHAS LÍMITE TRABAJOS VOLUNTARIOS: 1ª EV (19 NOV), 2ª EV (18 FEBRERO), 3ª EV (6 MAYO).
SUBIDA DE NOTA POR EVALUACIÓN Dada la reducción de espacio del polideportivo, por no tener que parar clases, no podrá subir nota por evaluación. **SUBIDA DE NOTA DE FINAL DE CURSO** No se podrá presentar a subir nota aquel alumno/a que a lo largo del curso tenga más de 10 negativos. Habrá 3 opciones de subida de nota: -1. Subir nota en una evaluación eligiendo el examen práctico a realizar. (Se hará media con las otras dos evaluaciones) -2. Realizar un sorteo con todos los exámenes prácticos realizados y hacer las 3 pruebas prácticas que salgan en dicho sorteo (La nota será la media de las 3 pruebas, pudiendo subir la nota que corresponda y bajar en caso de bajar más de un punto). - 3. Se realizará un examen teórico y prácticos (3 pruebas a sorteo) perteneciente a todo el curso pudiendo subir como MÁXIMO UN PUNTO

5. ALUMNOS CON LESIÓN DE CORTA O LARGA DURACIÓN.

Los alumnos que no pueden realizar una sesión práctica durante uno o más días completarán la ficha acordada por el Departamento durante el desarrollo de la sesión. Dicha ficha se entregará al profesor de la asignatura al final de la sesión para su calificación.



BACHILLERATO.

EDUCACIÓN FÍSICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º BACHILLERATO

▪ Enfoque metodológico de la materia

El enfoque metodológico de la E.F en Primero de Bachillerato se basará, como norma general, en un estilo o método globalizado.

Nos basaremos en la resolución de tareas con un estilo participativo, cooperativo y cognitivo, utilizando la educación individualizada y en pequeño grupo, frente al gran grupo.

Los alumnos necesitarán partir de los recursos aprendidos en cursos anteriores, para resolver las tareas propuestas.

Por todo ello, destacamos las siguientes orientaciones metodológicas:

- Contextualización de los aprendizajes, relacionando los aprendizajes con la vida cotidiana, con el entorno del alumnado, incorporando sus vivencias y experiencias.
- Utilización de diferentes estrategias metodológicas, destacando el trabajo a partir de situaciones-problemas. De esta manera potenciamos la autonomía de los alumnos, para que sean capaces de tomar decisiones sobre su propio aprendizaje, ser receptivo a otros puntos de vista, etc.
- Fomentar un clima escolar de aceptación mutua y cooperación. Desde esta asignatura propiciamos la seguridad, bienestar y confianza de los alumnos, tratando de mejorar su autoconcepto, autoestima, competencias personal y social, confianza en sí mismo y en los demás, para favorecer la interacción en grupos heterogéneos y la mediación y resolución de conflictos.
- Potenciar el clima de participación, colaboración y respeto entre los alumnos y con el profesorado.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Los contenidos serán trabajados a través de una serie de actividades, en su mayoría lúdicas y distribuidos a lo largo de la sesión de clase que conta de calentamiento, parte principal y vuelta a la calma.

▪ Criterios de calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Educación Física concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia:**

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Procesos (el día a día en clase)	Actividades realizadas en las distintas sesiones Trabajos y exposiciones voluntarios. Desempeño en el aula. Adquisición de destrezas Mejora de las capacidades físicas Mejora de las habilidades físicas Resolución de situaciones motrices Desempeño en situaciones reales. Trabajo en equipo Pruebas de condición física	20%	Escalas de observación Rubrica	1 a 8
Evidencias claves (exámenes o pruebas objetivas)	Pruebas competenciales individuales o grupales. <ul style="list-style-type: none"> Control y/o práctico 	80%	Pruebas competenciales Circuito de evaluación Rúbricas	1 a 8

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a un examen de recuperación:

- Si la nota obtenida es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.
- Si no recuperan, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final de curso.

Los alumnos que hayan aprobado la evaluación podrán presentarse a la recuperación para intentar subir nota:

- Si mejoran la nota de la evaluación, ésta será la nueva nota para la final.
- Si la mantienen, no habrá cambio en su nota
- Si es “muy inferior” a su media de evaluación, la nota se tendrá en cuenta en la siguiente evaluación como una nota más. *(queda a criterio de cada departamento valorar si la bajada es muy significativa, para tenerla en cuenta o no)*
- En el caso de 1º Bach, al no haber recuperación de la 3ª, pueden presentarse en la ordinaria a subir nota solo de esa evaluación.

EVALUACIÓN

FINAL

- Existe compensación por evaluaciones siempre que sea sólo una evaluación suspenda y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la



obtenida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. En el caso de que el 4 sea la media de la tercera evaluación que no tiene recuperación, SE COMPENSA también. *Por ejemplo: si en el boletín aparece (13_3/ 6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (14_4/ 2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.*

- La calificación del tipo **x,5** (con x entre 0 y 9), aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Es condición **indispensable** para la aplicación de las ponderaciones de la tabla obtener una media en las pruebas sin cuaderno superior a 3.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Educación Física (Anexo al final del documento). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

1.ALUMNOS CON 3 NEGATIVOS O MENOS:

- PRUEBAS PRÁCTICAS..... 80%
- CONDICIÓN FÍSICA20% (En caso de no hacer exámenes de C.F. el 20% se añadirá a las notas de exámenes prácticos)

2.ALUMNOS CON 4 NEGATIVOS O MÁS:

- PRUEBAS PRÁCTICAS ... 30%
- CONDICIÓN FÍSICA..... 20% (en caso de no hacer exámenes de C.F. el 20% se añadirá a las notas de exámenes prácticos)
- PRUEBA TEÓRICA50%

Cada negativo restará 0,25

En caso de tener un alumno 10 negativos o más, no podrá aprobar la evaluación por su actitud negativa

De la misma manera cada positivo subirá 0,25

3.PRUEBA TEÓRICA POR FALTAS DE ASISTENCIA

(Se tendrá que realizar en los siguientes casos)

- Siempre que se falte un 25% de las clases por evaluación. Aprox 4 por evaluación, sean o no justificadas
- 2 FALTAS SIN JUSTIFICAR
- 1 FALTA SIN JUSTIFICAR + 3 JUSTIFICADAS

EL PORCENTAJE DE LAS NOTAS SERÁ EL MISMO QUE EL PUNTO 2 DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN



- OTROS: Aquel alumno que no se presente en junio se considerará abandono de asignatura y en caso de estar en 4º ESO no podrá titular.

SERÁ NECESARIO SACAR UN 3 COMO MÍNIMO EN CADA EXAMEN, EN CASO CONTRARIO NO SE HARÁ MEDIA Y NO PODRÁ APROBAR LA ASIGNATURA

4. RECUPERACIONES POR EVALUACIÓN

Si el alumno no se presenta al examen de recuperación y no aporta justificante oficial, la calificación de esa evaluación será 1 (EN BACHILLERATO 0)

TRABAJOS VOLUNTARIOS POR EVALUACIÓN. + 10%. Cada trabajo máximo +0'5. (Deberá presentarse en clase y se harán preguntas sobre el mismo o la realización de un video explicativo del mismo). FECHAS **LÍMITE TRABAJOS VOLUNTARIOS:** 1ª EV (19 NOV), 2ª EV (18 FEBRERO), 3ª EV (6 MAYO). SUBIDA DE NOTA POR EVALUACIÓN Dada la reducción de espacio del polideportivo, por no tener que parar clases, no podrá subir nota por evaluación. SUBIDA DE NOTA DE FINAL DE CURSO No se podrá presentar a subir nota aquel alumno que a lo largo del curso tenga + de 10 negativos. Habrá 3 opciones de subida de nota: -1. Subir nota en una evaluación eligiendo el examen práctico a realizar. (se hará media con las otras dos evaluaciones) -2. Realizar un sorteo con todos los exámenes prácticos realizados y hacer las 3 pruebas prácticas que salgan en dicho sorteo (La nota será la media de las 3 pruebas, pudiendo subir la nota que corresponda y bajar en caso de bajar más de un punto). - 3. Se realizará un examen teórico y prácticos (3 pruebas a sorteo) perteneciente a todo el curso pudiendo subir como MÁXIMO UN PUNTO

5. ALUMNOS CON LESIÓN DE CORTA O LARGA DURACIÓN.

Los alumnos que no pueden realizar una sesión práctica durante uno o más días completarán la ficha acordada por el Departamento durante el desarrollo de la sesión. Dicha ficha se entregará al profesor de la asignatura al final de la sesión para su calificación.



6. DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN.



CONCEPCIONISTAS
MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL



EDUCACIÓN PRIMARIA

RELIGIÓN

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN EP

▪ Enfoque metodológico de la materia

El proyecto con el que trabajamos responde a los siguientes ejes:

Aprendizaje Competencial: Una metodología competencial que en cada situación de aprendizaje propone a los alumnos un reto que tendrán que resolver después de la adquisición de los saberes asociados a cada situación de aprendizaje.

Ciudadanía y Ciudadanía: Un aprendizaje contextualizado en los retos mundiales.

Accesibilidad del aprendizaje: Una diversidad de actividades que desarrollan y favorecen distintos aprendizajes significativos y globalizados. Todos ellos adaptados a las capacidades de los alumnos.

Aprendizaje personalizado: Permite la editabilidad del material en el entorno digital.

Para ello, el proyecto está estructurado en torno a cuatro vínculos:

Cuida la educación cuidando las cuatro relaciones que nos constituyen y nos responsabilizan:

- Con uno mismo
- Con Dios
- Con los demás
- Con la naturaleza

El proyecto Edén ofrece cuatro programas que se trabajan de forma transversal en toda la etapa de primaria.

- Educación emocional
- Aprendizaje cooperativo
- Aprender a pensar
- Interioridad

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Trabajamos con libros en formato papel y digital, complementado con la elaboración del cuaderno de la asignatura.

La materia se imparte desde nuestro eje fundamental "Santa Carmen Sallés".

Como actividad diaria destacamos la Oración de la mañana y la oración de mediodía Ángelus, donde los alumnos paralizan su actividad diaria para dedicar unos minutos a la oración y al rezo. Conocen y disfrutan de las festividades religiosas celebradas en el centro. Niña María, Copa de Navidad, Santa Carmen Sallés.



▪ Criterios de evaluación y calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Religión concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria](#).

La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

1º CICLO

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
EVIDENCIAS CLAVE	Contenidos 1. Rutinas de pensamiento. 2. Otras evidencias del aprendizaje. Realización de trabajos. Juegos en el aula que registran la información sobre la adquisición de contenidos. Visualización de los vídeos en la herramienta empleada. Pruebas competenciales individuales o en grupo.	40%	Lista de cotejo Diana de aprendizaje Herramientas específicas digitales (Libro digital sm revuela...)	1 a 6
PROCESOS	Trabajo diario Revisión de cuadernos Investigaciones voluntarias Pruebas y actividades de la unidad. Desarrollo de rutinas Nivel de desempeño en las tareas.	60%	Observación diaria y recogida de información. Diario de aula. Lista de cotejo. Herramientas específicas digitales (Class dojo)	1 a 6



2º CICLO

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
EVIDENCIAS CLAVE	Pruebas competenciales. Podrán ser: <ul style="list-style-type: none">- Pruebas escritas.- Pruebas orales- Retos competenciales.- Evidencias- Trabajos específicos	50%	Pruebas escritas Pruebas orales Exposiciones Rúbrica Pruebas competenciales Herramientas digitales.	1 - 6
PROCESOS	Portafolio o cuaderno en el que aparece: <ul style="list-style-type: none">- Actividades realizadas en el día a día.- Esquema.- Resúmenes- Mapas mentales Estudio diario Trabajos específicos de clase. Exposiciones	50%	Lista de cotejo Revisión de cuaderno Rúbrica Herramientas digitales.	1 - 6

3º CICLO

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
EVIDENCIAS CLAVE	Pruebas competenciales. Podrán ser: <ul style="list-style-type: none">- Pruebas escritas.- Pruebas orales- Retos competenciales.- Evidencias- Trabajos específicos	50%	Pruebas escritas Pruebas orales Exposiciones Rúbrica Pruebas competenciales Herramientas digitales.	1 - 6
PROCESOS	Portafolio o cuaderno en el que aparece: <ul style="list-style-type: none">- Actividades realizadas en el día a día.- Esquema.- Resúmenes- Mapas mentales Estudio diario Trabajos específicos de clase. Exposiciones	50%	Lista de cotejo Revisión de cuaderno Rúbrica Herramientas digitales.	1 - 6



- **Acuerdos**

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.



EDUCACIÓN SECUNDARIA

RELIGIÓN

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º y 2º ESO

▪ Enfoque metodológico de la materia

Se emplearán a lo largo del curso el pensamiento visible, mediante rutinas de pensamiento, el aprendizaje cooperativo insertado en el aprendizaje por proyectos y se usará el aprendizaje manipulativo y experimental acercando al alumnado a espacios sagrados y elementos que se encuentran insertos en esos espacios.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

En la materia de Religión se usará Classroom para comunicación directa profesor-alumno, para envío de materiales, para proponer tareas a realizar y compartir de forma interactiva y comunicación de calificaciones. En los cursos de 1º y 2º ESO y Bachillerato emplearán, a su vez, un blog de religión para completar el seguimiento de la asignatura.

En esta materia no se enviarán deberes a casa. Si no se concluye el trabajo propuesto durante las sesiones de clase, deben ser finalizadas en casa.

▪ Criterios de evaluación y calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Religión concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:



Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Portfolio del trabajo diario.	<p>Portfolio o cuaderno en el que aparece:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Diario de aprendizaje o autoinforme del tema (reflexiones, aprendizajes). ○ Rutinas de pensamiento. ○ Otras evidencias del aprendizaje. <p>Realización de trabajos. Cuestionarios o juegos en el aula que registran la información sobre la adquisición de contenidos.</p> <p>Visualización de los vídeos en la herramienta empleada.</p>	30%	<p>Lista de cotejo</p> <p>Diana de aprendizaje</p> <p>“Examen” de cuaderno</p> <p>Herramientas específicas digitales (Classroom, Quizizz, edpuzzle, kahoot...)</p>	9
Trabajos	<p>Diferentes tareas de investigación que se proponen a lo largo del trimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Santos - Iconografía cristiana - Tiempos litúrgicos - Reflexiones y trabajos sobre películas... 	20%	<p>Presentaciones orales</p> <p>Presentaciones, vídeos cortos, breves ensayos, Visual Thinking, infografías...</p>	1 a 8
Pruebas sin cuaderno	<p>Pruebas competenciales individuales sin cuaderno. Podrán ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Pruebas parciales, entre medias de una unidad. ○ Pruebas de unidad. ○ Pruebas recopilatorias, donde se hará preguntas de varias unidades o unidades de otras evaluaciones. 	50%	Pruebas escritas	1 a 8

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a una prueba de recuperación. Si la nota media ponderada es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.

A todo aquel alumno que, durante el transcurso de una prueba se compruebe que está hablando, consultado información o empleando materiales no permitidos durante la misma, se le retirará y se calificará con 0.

Los alumnos no realizarán más de 2 exámenes al día salvo excepciones aprobadas por el equipo directivo.



Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

Para poder superar, aprobar la asignatura de Religión **es indispensable hacer entrega del Cuaderno o Portfolio del alumno** ya que, al tratarse de una evaluación continua, el trabajo diario es fundamental. La evidencia más clara del trabajo diario y continuo del alumno es el cuaderno.

En caso de no superar la asignatura, será necesario entregar para aprobarla:

1. En caso de haber suspendido la asignatura por no entregar el cuaderno o portfolio de trabajo diario: Entregar el cuaderno o portfolio completo.
2. En caso de haber suspendido la asignatura por no haber alcanzado la calificación mínima para superar la asignatura: Realización de un trabajo a determinar por la profesora.

La nota final de la asignatura de Religión, al final del curso 2024/2025, se obtiene realizando la media de los tres trimestres o evaluaciones ordinarias que han tenido lugar a lo largo del curso.



RELIGIÓN

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 3º y 4º ESO

▪ **Enfoque metodológico de la materia**

Se emplearán a lo largo del curso el pensamiento visible, mediante rutinas de pensamiento, el aprendizaje cooperativo insertado en el aprendizaje por proyectos y se usará el aprendizaje manipulativo y experimental acercando al alumnado a espacios sagrados y elementos que se encuentran insertos en esos espacios.

▪ **Organización de la materia y del trabajo diario**

En la materia de Religión se usará Classroom para comunicación directa profesor-alumno, para envío de materiales, para proponer tareas a realizar y compartir de forma interactiva y comunicación de calificaciones. En los cursos de 3º y 4º ESO y Bachillerato emplearán, a su vez, un blog de religión para completar el seguimiento de la asignatura.

En esta materia no se enviarán deberes a casa. Si no se concluye el trabajo propuesto durante las sesiones de clase, deben ser finalizadas en casa.

▪ **Criterios de evaluación y calificación**

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Religión concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:



Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Portfolio o cuaderno del trabajo diario.	Portfolio o cuaderno en el que aparece: <ul style="list-style-type: none"> ○ Diario de aprendizaje o autoinforme del tema (reflexiones, aprendizajes). ○ Rutinas de pensamiento. ○ Otras evidencias del aprendizaje. Realización de trabajos. Cuestionarios o juegos en el aula que registran la información sobre la adquisición de contenidos. Visualización de los vídeos en la herramienta empleada, incluidos en el blog de Religión	20%	Lista de cotejo Diana de aprendizaje “Examen” de cuaderno Herramientas específicas digitales (Classroom, Quizizz, edpuzzle, kahoot...)	9
Pruebas cortas con cuaderno	Pruebas competenciales individuales o en grupo, con cuaderno.	20%	Pruebas escritas	1 a 8
Pruebas sin cuaderno	Pruebas competenciales individuales sin cuaderno. Podrán ser: <ul style="list-style-type: none"> ○ Pruebas parciales, entre medias de una unidad. ○ Pruebas de unidad. ○ Pruebas recopilatorias, donde se hará preguntas de varias unidades o unidades de otras evaluaciones. 	60%	Pruebas escritas	1 a 8

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a una prueba de recuperación. Si la nota media ponderada es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.

A todo aquel alumno que, durante el transcurso de una prueba se compruebe que está hablando, consultado información o empleando materiales no permitidos durante la misma, se le retirará y se calificará con 0.

Los alumnos no realizarán más de 2 exámenes al día salvo excepciones aprobadas por el equipo directivo .

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.



ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

Para poder superar, aprobar la asignatura de Religión **es indispensable hacer entrega del Cuaderno o Portfolio del alumno** ya que, al tratarse de una evaluación continua, el trabajo diario es fundamental. La evidencia más clara del trabajo diario y continuo del alumno es el cuaderno.

En caso de no superar la asignatura, será necesario entregar para aprobarla:

1. En caso de haber suspendido la asignatura por no entregar el cuaderno o portfolio de trabajo diario: Entregar el cuaderno o portfolio completo.
2. En caso de haber suspendido la asignatura por no haber alcanzado la calificación mínima para superar la asignatura: Realización de un trabajo a determinar por la profesora.

La nota final de la asignatura de Religión, al final del curso 2024/2025, se obtiene realizando la media de los tres trimestres o evaluaciones ordinarias que han tenido lugar a lo largo del curso.



BACHILLERATO.

RELIGIÓN

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º y 2º Bach

▪ Enfoque metodológico de la materia

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

Con su identidad y naturaleza, la materia de Religión Católica, en línea con los fines propios del Bachillerato, favorece el proceso educativo del alumnado, contribuyendo a su formación integral y al pleno desarrollo de su personalidad. Propone, específicamente, contribuir a la maduración del proyecto personal y profesional, con libertad y responsabilidad, en diálogo con la antropología cristiana, sus principios y valores sociales; y con ideologías y humanismos presentes en nuestra sociedad. Responde a la necesidad de comprender críticamente y mejorar creativamente nuestra tradición cultural, sus expresiones y significado, en contextos plurales y diversos. Y complementa la necesaria educación en valores humanos y cristianos que orienta el despliegue del proyecto vital que aspira a su realización personal y profesional, así como a su preparación para la educación superior. La materia de Religión Católica en la escuela se caracteriza por sus contribuciones educativas planteadas en línea con los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, también con las competencias clave. Con los aprendizajes del currículo, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso formativo del alumnado, si así lo han elegido sus familias: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal; a aprendizajes de hábitos y valores, necesarios para la vida individual y social; y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida y forman parte del necesario crecimiento interior. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al aprendizaje permanente a lo largo de la vida. La estructura del currículo de Religión Católica se integra en el marco curricular de la LOMLOE y es análoga a las de las otras áreas y materias escolares, contribuyendo como estas al desarrollo de las competencias clave a través de una aportación específica. Es un currículo abierto y flexible para facilitar su programación en los diferentes entornos.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Los apuntes de la materia se darán, exclusivamente, durante la hora de clase, y se realizará en el cuaderno durante la hora de trabajo correspondiente. En caso de no terminar durante esa hora deberán terminarlo en casa.

A su vez, se empleará para el seguimiento y el trabajo diario de la asignatura el Blog de Religión. En el mismo se publicarán diferentes recursos y actividades a elaborar que tendrán que aparecer en el cuaderno de clase: <https://palanganaylebrillo.blogspot.com/>



▪ Criterios de evaluación y calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Religión concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Se hace obligatorio para la evaluación la asistencia presencial a la asignatura. La justificación de ausencias deberá ser oficial.

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Portfolio del trabajo diario.	Realización de trabajos y actividades propuestas durante las sesiones de clase. Actividades propuestas en el Blog de Religión. Visualización de vídeos u otros recursos multimedia para elaborar diferentes reflexiones. Cuestionarios o juegos en el aula que registran la información sobre la adquisición de contenidos. Elaboración de los apuntes personales basados en el contenido que se ha expuesto a lo largo de las sesiones de clase.	20%	Lista de cotejo Rúbricas Herramientas específicas digitales (Classroom, Quizizz, edpuzzle, kahoot...)	9
Pruebas sin cuaderno o con cuaderno	Pruebas competenciales individuales con o sin cuaderno. Podrán ser: <ul style="list-style-type: none"> ○ Pruebas parciales, entre medias de una unidad. ○ Pruebas de unidad. ○ Pruebas recopilatorias, donde se hará preguntas de varias unidades. 	80%	Pruebas escritas	1 a 8



▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a un examen de recuperación:

- Si la nota obtenida es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.
- Si no recuperan, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final de curso.

Los alumnos que hayan aprobado la evaluación podrán presentarse a la recuperación para intentar subir nota:

- Si mejoran la nota de la evaluación, ésta será la nueva nota para la final.
- Si la mantienen, no habrá cambio en su nota
- Si es “muy inferior” a su media de evaluación, la nota se tendrá en cuenta en la siguiente evaluación como una nota más.
- En el caso de 1º Bach, al no haber recuperación de la 3ª, pueden presentarse en la ordinaria a subir nota solo de esa evaluación.

EVALUACIÓN FINAL

- Existe compensación por evaluaciones siempre que sea sólo una evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la obtenida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. En el caso de que el 4 sea la media de la tercera evaluación que no tiene recuperación, SE COMPENSA también.
- La calificación del tipo **x,5** (con x entre 0 y 9), aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

Para poder superar, aprobar la asignatura de Religión **es indispensable hacer entrega del Cuaderno o Portfolio del alumno** ya que, al tratarse de una evaluación continua, el trabajo diario es fundamental. La evidencia más clara del trabajo diario y continuo del alumno es el cuaderno.

Es primordial también la asistencia presencial continuada a la asignatura; por lo que habrá de justificarse oficialmente la ausencia a la misma.

En caso de no superar la asignatura, será necesario entregar para aprobarla:

1. En caso de haber suspendido la asignatura por no entregar el cuaderno o portfolio de trabajo diario: Entregar el cuaderno o portfolio completo.
2. En caso de haber suspendido la asignatura por no haber alcanzado la calificación mínima para superar la asignatura: Realización de un trabajo a determinar por la profesora.

La nota final de la asignatura de Religión, al final del curso 2024/2025, se obtiene realizando la media de los tres trimestres o evaluaciones ordinarias que han tenido lugar a lo largo del curso.



7. DEPARTAMENTO DE ARTÍSTICA.



CONCEPCIONISTAS
MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL



EDUCACIÓN PRIMARIA

PLÁSTICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º y 2º EP

▪ **Enfoque metodológico de la materia**

Aprendizaje competencial que se centra en el desarrollo integral de la persona poniendo énfasis en los procesos creativos y en la libertad de expresión. La asignatura de plástica ofrece multitud de experiencias a través de los diferentes contenidos y ayuda a afianzar la apreciación estética y el desarrollo del pensamiento artístico.

Desde esta asignatura se trabaja además transversalmente la educación emocional, la expresión, la comunicación, así como aprender a pensar.

▪ **Organización de la materia y del trabajo diario**

En el primer ciclo de primaria los alumnos emplean la sesión semanal de esta asignatura para ir completando las láminas que el material ofrece para trabajar las diferentes técnicas. El ritmo de clase es flexible ya que no todos los alumnos emplean el mismo tiempo en dar por finalizado su trabajo. Especialmente en este ciclo es importante dar ideas y ejemplos que ayuden a los alumnos a ser capaces de plasmar y expresar lo que quieren realizar.

▪ **Criterios de calificación**

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Plástica concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria](#).

La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Evidencias	Láminas realizadas a lo largo del curso. Trabajos específicos.	100%	Rúbrica	1 a 4



▪ **Acuerdos**

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Es condición indispensable para la aplicación de las ponderaciones de la tabla que el alumno entregue a tiempo todas las láminas explicadas y trabajadas en clase, o la gran mayoría de ellas en casos excepcionales.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Plástica. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



PLÁSTICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 3º Y 4º EP

▪ Enfoque metodológico de la materia

Aprendizaje competencial que se centra en el desarrollo integral de la persona poniendo énfasis en los procesos creativos y en la libertad de expresión. La asignatura de plástica ofrece multitud de experiencias a través de los diferentes contenidos y ayuda a afianzar la apreciación estética y el desarrollo del pensamiento artístico.

Desde esta asignatura se trabaja además transversalmente la educación emocional, la expresión, la comunicación así como aprender a pensar.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

En el segundo ciclo de primaria los alumnos emplean la sesión semanal de esta asignatura para ir completando las láminas que el material ofrece para trabajar las diferentes técnicas. El ritmo de clase es flexible ya que no todos los alumnos emplean el mismo tiempo en dar por finalizado su trabajo. Especialmente en este ciclo es importante los detalles y la calidad del tiempo utilizado para expresar de la mejor manera posible.

▪ Criterios de calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Plástica concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria](#).

La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia:**

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Evidencias	Láminas realizadas a lo largo del curso. Trabajos específicos.	100%	Rúbrica	1 a 4



▪ **Acuerdos**

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Es condición indispensable para la aplicación de las ponderaciones de la tabla que el alumno entregue a tiempo todas las láminas explicadas y trabajadas en clase, o la gran mayoría de ellas en casos excepcionales.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Plástica. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



PLÁSTICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 5º Y 6º EP

▪ Enfoque metodológico de la materia

Aprendizaje competencial que se centra en el desarrollo integral de la persona poniendo énfasis en los procesos creativos y en la libertad de expresión. La asignatura de plástica ofrece multitud de experiencias a través de los diferentes contenidos y ayuda a afianzar la apreciación estética y el desarrollo del pensamiento artístico.

Desde esta asignatura se trabaja además transversalmente la educación emocional, la expresión, la comunicación, así como aprender a pensar.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

En el tercer ciclo de primaria los alumnos emplean la sesión semanal de esta asignatura para ir completando las láminas que el material ofrece para trabajar las diferentes técnicas. El ritmo de clase es flexible ya que no todos los alumnos emplean el mismo tiempo en dar por finalizado su trabajo. Especialmente en este ciclo es importante la calidad de los trabajos en cuanto a presentación y adecuación a lo que se pide así como la rigurosidad en las fechas de entrega. Siguen siendo importantes los detalles y la calidad del tiempo utilizado para expresar de la mejor manera posible.

▪ Criterios de calificación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Plástica concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria](#).

La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Evidencias	Láminas realizadas a lo largo del curso. Trabajos específicos.	100%	Rúbrica	1 a 4



▪ **Acuerdos**

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Es condición indispensable para la aplicación de las ponderaciones de la tabla que el alumno entregue a tiempo todas las láminas explicadas y trabajadas en clase, o la gran mayoría de ellas en casos excepcionales.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Plástica. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



MÚSICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º y 2º EP

▪ Enfoque metodológico de la materia

Aprendizaje por imitación, significativo.
Cooperativo y rutinas de pensamiento.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Música: Instrumentos de aula.

▪ Criterios de calificación y evaluación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia:**

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Música concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria.](#)

La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Procesos	Libro de actividades: Actividades realizadas en el aula. Trabajos específicos. Interpretación.	60%	Lista de cotejo "Examen" de cuaderno Rúbrica	1 a 4
Evidencias claves	Pruebas competenciales individuales y/o grupales: <ul style="list-style-type: none"> ○ Pruebas escritas. ○ Pruebas orales ○ Retos competenciales (pruebas prácticas musical individual y grupal) 	40%	Pruebas escritas Rubrica Pruebas competenciales	1 a 4

▪ Acuerdos

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Música. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



MÚSICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 3º Y 4º EP

▪ Enfoque metodológico de la materia

Rutinas de pensamiento, Trabajo cooperativo, Trabajo colaborativo, Práctica grupal.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Materiales compartidos a través de Alexia: Esquemas, enlaces para audiciones, Práctica en casa de algunos pasajes musicales.

▪ Criterios de calificación y evaluación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Música concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria](#).

La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Procesos	Portfolio o cuaderno en el que aparece: <ul style="list-style-type: none"> ○ Rutinas de pensamiento. ○ Actividades realizadas en el aula o en casa ○ Esquemas ○ Resúmenes ○ Mapas mentales Trabajos específicos. Cuaderno de pentagramas: ejercicios/actividades, teoría del lenguaje musical.	50%	Lista de cotejo “Examen” de cuaderno Rúbrica	1 a 4
Evidencias claves	Pruebas competenciales individuales y/o grupales:: <ul style="list-style-type: none"> ○ Pruebas escritas. ○ Pruebas orales ○ Retos competenciales (pruebas prácticas musical individual y grupal) ○ Exposiciones 	50%	Pruebas escritas Rubrica Pruebas competenciales	1 a 4

▪ Acuerdos

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Música. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



MÚSICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 5º Y 6º EP

▪ Enfoque metodológico de la materia

Rutinas de pensamiento, Trabajo cooperativo, Trabajo colaborativo, Práctica grupal.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Materiales compartidos a través de Alexia: Esquemas, enlaces para audiciones, Práctica en casa de algunos pasajes musicales.

▪ Criterios de calificación y evaluación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Música concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria](#).

La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Procesos	Portfolio o cuaderno en el que aparece: <ul style="list-style-type: none"> ○ Rutinas de pensamiento. ○ Actividades realizadas en el aula o en casa ○ Esquemas ○ Resúmenes ○ Mapas mentales Trabajos específicos. Cuaderno de pentagramas: ejercicios/actividades, teoría del lenguaje musical.	40%	Lista de cotejo “Examen” de cuaderno Rúbrica	1 a 4
Evidencias claves	Pruebas competenciales individuales y/o grupales:: <ul style="list-style-type: none"> ○ Pruebas escritas. ○ Pruebas orales ○ Retos competenciales (pruebas prácticas musical individual y grupal) ○ Exposiciones 	60%	Pruebas escritas Rubrica Pruebas competenciales	1 a 4

▪ Acuerdos

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Música. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



EDUCACIÓN SECUNDARIA

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL
CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º Y 2º ESO

▪ **Enfoque metodológico de la materia**

Se utilizará una rutina de pensamiento al comienzo y al final de cada unidad.

También se trabajará la mayor parte del curso en aprendizaje cooperativo mediante la dinámica 1, 2, 4.

En este curso, el enfoque pretende basarse también en rúbricas de autoevaluación. El objetivo de este enfoque es, incentivar en el alumno el desarrollo del pensamiento crítico, y el interés por la adquisición de conocimiento de forma consciente y auto suficiente.

▪ **Organización de la materia y del trabajo diario**

La materia se organiza fundamentalmente mediante el trabajo por proyectos, tanto a nivel individual como en cooperativo, fomentando la autonomía del alumno en el desarrollo de la creatividad y la investigación, insistiendo en el trabajo de concienciación del alumno como protagonista de su aprendizaje.

El trabajo se desarrolla en el aula, normalmente sin deberes para casa. Se enviará tarea, en algún caso, como refuerzo de lo aprendido, y para que el alumno pueda utilizar otros recursos a su alcance, por ejemplo, en la búsqueda de imágenes para el desarrollo del proyecto que estemos realizando en clase.

Se incluirán materiales de apoyo y consulta, así como apuntes sobre el contenido visto en clase, en Classroom.

▪ **Criterios de calificación**

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:



Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Portafolio del trabajo diario.	Portafolio en el que aparece: 1. Diario de aprendizaje o autoinforme del tema (reflexiones, aprendizajes). 2. Rutinas de pensamiento. 3. Otras evidencias del aprendizaje. Realización de trabajos y proyectos. Cuestionarios o juegos en el aula que registran la información sobre la adquisición de contenidos.	50%	Lista de cotejo Diana de aprendizaje Herramientas específicas digitales (Classroom, Quizizz, edpuzzle, kahoot...)	1 a 8
Expresión oral y escrita	Presentaciones de trabajos tanto individuales como en grupo	10%	Explicaciones escritas de los proyectos Presentación oral en clase.	1 a 8
Puntualidad en la entrega	Adaptación del alumno a los tiempos de entrega marcados.	10%	Calendario con las fechas de entrega.	1 a 8
Limpieza en la presentación de los trabajos	Cuidado en la presentación y atención a la pulcritud del acabado en sus presentaciones.	10%	Presentación del trabajo en clase	1 a 8
Pruebas sin cuaderno	Pruebas competenciales individuales sin cuaderno. Podrán ser: ○ Pruebas parciales, entre medias de una unidad. ○ Pruebas de unidad. ○ Pruebas recopilatorias , donde se hará preguntas de varias unidades o unidades de otras evaluaciones.	20%	Pruebas escritas	1 a 8

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a una prueba de recuperación. Si la nota media ponderada es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.

A todo aquel alumno que, durante el transcurso de una prueba se compruebe que está hablando, consultado información o empleando materiales no permitidos durante la misma, se le retirará y se calificará con 0.

Los alumnos no realizarán más de 2 exámenes al día salvo excepciones aprobadas por el equipo directivo.



Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Si alguna evaluación quedara suspensa, podrá aprobarse, en dicho caso, mediante la presentación de los trabajos que se especificarían al alumno, tomando como base los objetivos mínimos de aprendizaje pautados para la asignatura.

Los alumnos aprobarán la asignatura cuando, teniendo en cuenta todos estos criterios, obtengan como mínimo una calificación media de Suficiente a lo largo del curso. En todo caso, a pesar de que el alumno pase al curso siguiente, si tiene suspensa la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, deberá superar los ámbitos no alcanzados en cursos anteriores conforme a lo establecido en dichos planes. Esta circunstancia será tomada en cuenta tanto en la promoción como para la titulación.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual (Anexo al final del documento). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



EXPRESIÓN ARTÍSTICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 4º ESO

- **Enfoque metodológico de la materia**

La metodología se basa en que la actividad sea una parte esencial del proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante aprendizajes significativos y donde se prioriza la actividad manual. Los contenidos a nivel técnico son consustanciales a la materia. El profesor define los objetivos organizando el proceso de aprendizaje mediante Rutinas de Pensamiento, trabajo cooperativo y aprendizaje por proyectos, fomentando en la mayor medida posible la autonomía del alumno como protagonista de su aprendizaje.

- **Organización de la materia y del trabajo diario**

La materia se organiza fundamentalmente mediante el trabajo por proyectos, tanto a nivel individual como en cooperativo, fomentando la autonomía del alumno en el desarrollo de la creatividad y la investigación, insistiendo en el trabajo de concienciación del alumno como protagonista de su aprendizaje.

El trabajo se desarrolla en el aula, normalmente sin deberes para casa.

Se incluirán materiales de apoyo y consulta en Classroom en el caso de que sea necesario.

- **Criterios de calificación**

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Expresión Artística concretadas por la Comunidad de Madrid en [el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:



Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Trabajo diario	Realización de "lluvias de ideas". Ejecución de bocetos y croquis Aplicación esmerada de las técnicas más adecuadas a cada proyecto. Resultado final del proyecto valorando la idea y la ejecución.	60%	Entrega del proyecto al profesor. Lista de cotejo Diana de autoevaluación	1 a 8
Expresión oral y escrita	Presentaciones de trabajos tanto individuales como en grupo	10%	Explicaciones escritas de los proyectos Presentación oral en clase.	1 a 8
Puntualidad en la entrega	Adaptación del alumno a los tiempos de entrega marcados.	10%	Calendario con las fechas de entrega.	1 a 8
Limpieza en la presentación de los trabajos	Cuidado en la presentación y atención a la pulcritud del acabado en sus presentaciones.	10%	Presentación del trabajo en clase.	1 a 8
Adquisición de conceptos y términos relacionados con el campo de actuación concreto tratado dentro de la materia	Expresión escrita correcta y justificada del proyecto gráfico-plástico propuesto.	10%	Pruebas escritas	1 a 8

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a una prueba de recuperación. Si la nota media ponderada es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.

A todo aquel alumno que, durante el transcurso de una prueba se compruebe que está hablando, consultado información o empleando materiales no permitidos durante la misma, se le retirará y se calificará con 0.

Los alumnos no realizarán más de 2 exámenes al día salvo excepciones aprobadas por el equipodirectivo.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

La anterior tabla se aplicará para calificar cada una de las unidades trabajadas. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todas las unidades trabajadas en dicha evaluación.

Los alumnos aprobarán la asignatura cuando, teniendo en cuenta todos estos criterios, obtengan como mínimo una calificación media de Suficiente a lo largo del curso. Esta circunstancia será tenida en cuenta tanto en la promoción como para la titulación.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Expresión Artística. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



MÚSICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º ESO

▪ Enfoque metodológico de la materia

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva.

La **metodología inductiva** sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, esquemas y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

La **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
- En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
- La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

En cada trimestre se dedicarán 6 sesiones a la práctica instrumental trabajando el aprendizaje manipulativo, la improvisación rítmica y la creación de obras artísticas grupales a través del trabajo cooperativo donde se trabajarán los contenidos teóricos adquiridos anteriormente en el aula.

▪ Criterios de calificación y evaluación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Música concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas



competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia:**

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas competenciales.	Se realizarán dos pruebas competenciales escritas por trimestre sobre los contenidos trabajados en clase. Estas pruebas tendrán una parte recopilatoria y otra de contenidos nuevos.	50%	Prueba escrita	1,5,6,7,8
Práctica instrumental	Aplicación de los contenidos teóricos del lenguaje musical a la creación e interpretación instrumental.	20%	Representación y ejecución de la creación musical	1,3,4,5,6,7,8
Trabajos en clase	Incluye exposiciones orales, revisión y corrección de apuntes.	30%	Rúbrica y supervisión del trabajo.	1 a 8

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a una prueba de recuperación. Si la nota media ponderada es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.

A todo aquel alumno que, durante el transcurso de una prueba se compruebe que está hablando, consultado información o empleando materiales no permitidos durante la misma, se le retirará y se calificará con 0.

Los alumnos no realizarán más de 2 exámenes al día salvo excepciones aprobadas por el Equipo Directivo.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DE DEPARTAMENTO: (Materia Música)

La anterior tabla (*Criterios de calificación*), se aplicará para obtener la nota final de evaluación. Es condición **indispensable** para la aplicación de las ponderaciones de la tabla **realizar la prueba de Práctica Instrumental**. Para el redondeo final se tendrá en cuenta de manera prioritaria la nota obtenida en el apartado "Trabajos en clase"

Las evaluaciones pendientes se recuperarán mediante la realización y presentación de un esquema de contenidos mínimos pautados por el profesor que supondrá el 50% de la nota final y la realización de una prueba escrita que supondrá el 50% de la nota final de recuperación.



MÚSICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 2º ESO

▪ Enfoque metodológico de la materia

Al tratarse de un taller, la metodología puede requerir diferentes estrategias de enseñanza que podrían ser modificadas según lo considere el docente. El método de enseñanza se abordará se logrará en los siguientes principios:

- Motivación: Hay que conseguir que el alumnado esté continuamente motivado. Para ello el docente debe implicarse en todo el proceso de enseñanza, animando y dinamizando las clases con su participación y actitud, debiendo crear las condiciones de confianza y libertad para que los alumnos se puedan expresar correctamente.
- Variedad: Cada situación de aprendizaje contiene diferentes actividades para el aula y para el trabajo individual y colectivo que tienen el objetivo de fomentar la participación de los alumnos, haciendo de ello algo divertido y ameno, además busca que el profesor proponga formas de estudio diferentes y permite que el alumno cree las suyas.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Cada trimestre se dedicará a un grupo instrumental trabajando el arco orquestal dentro de las posibilidades que ofrece el aula taller. Este trabajo será eminentemente práctico abordando la historia, las obras y los intérpretes de la familia instrumental que se aborde en cada momento del curso. Cada sesión comenzará con una puesta en común del conocimiento del instrumento y el resto será de trabajo práctico tanto individual como grupal.

Se llevará a cabo el proyecto “La música en el cine” (2º trimestre) donde se trabajarán las BSO de películas atendiendo especialmente a su instrumentación y a las emociones que despierta respecto a la imagen.

▪ Criterios de calificación y evaluación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Música concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:



Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas competenciales.	Se realizará una prueba competencial escrita por trimestre sobre los contenidos explicados en clase acerca del grupo instrumental que se haya trabajado.	20%	Prueba escrita	1,5,6,7,8
Práctica instrumental	Aplicación de los contenidos teóricos del lenguaje musical a la creación e interpretación instrumental.	50%	Representación y ejecución de la creación musical	1,3,4,5,6,7,8
Trabajos en clase	Incluye exposiciones orales, revisión y corrección de apuntes.	30%	Rúbrica y supervisión del trabajo.	1 a 8

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a una prueba de recuperación. Si la nota media ponderada es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.

A todo aquel alumno que, durante el transcurso de una prueba se compruebe que está hablando, consultado información o empleando materiales no permitidos durante la misma, se le retirará y se calificará con 0.

Los alumnos no realizarán más de 2 exámenes al día salvo excepciones aprobadas por el Equipo Directivo.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DE DEPARTAMENTO: (Materia Música)

La anterior tabla (*Criterios de Calificación*), se aplicará para obtener la nota final de evaluación. Es condición **indispensable** para la aplicación de las ponderaciones de la tabla **realizar la prueba de Práctica Instrumental**. Para el redondeo final se tendrá en cuenta de manera prioritaria la nota obtenida en el apartado "Práctica instrumental"

Las evaluaciones pendientes se recuperarán mediante la realización y presentación de un esquema de contenidos mínimos pautados por el profesor que supondrá el 50% de la nota final y la repetición de la práctica instrumental que supondrá el 50% de la nota final de recuperación.



MÚSICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 3º ESO

▪ Enfoque metodológico de la materia

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva.

La **metodología inductiva** sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, esquemas y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

La **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
- En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
- La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

En cuanto al aspecto teórico de la materia, cada Unidad Didáctica se comenzará con una rutina de pensamiento (“¿Qué sabemos de...?”) que dará paso al desarrollo de los contenidos. Se propondrá un trabajo de investigación sobre uno de ellos que los alumnos expondrán en clase.

La Unidad termina con otra rutina de pensamiento, en este caso, “¿Qué hemos aprendido?” Habrá una parte de práctica instrumental con dispositivos iPad donde se trabajará una obra por trimestre perteneciente al periodo histórico que se esté abordando en ese momento.

Los trabajos propuestos para casa serán poco frecuentes.

▪ Criterios de calificación y evaluación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Música concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de](#)



julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia:**

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas competenciales.	Se realizarán dos pruebas competenciales escritas por trimestre sobre los contenidos trabajados en clase. Estas pruebas tendrán una parte recopilatoria y otra de contenidos nuevos.	50%	Prueba escrita	1,5,6,7,8
Práctica instrumental	Aplicación de los contenidos teóricos de los periodos histórico-musicales a la interpretación instrumental.	20%	Representación y ejecución de la creación musical	1,3,4,5,6,7,8
Trabajos en clase	Incluye exposiciones orales, revisión y corrección de apuntes.	30%	Rúbrica y supervisión del trabajo.	1 a 8

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a una prueba de recuperación. Si la nota media ponderada es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.

A todo aquel alumno que, durante el transcurso de una prueba se compruebe que está hablando, consultado información o empleando materiales no permitidos durante la misma, se le retirará y se calificará con 0.

Los alumnos no realizarán más de 2 exámenes al día salvo excepciones aprobadas por el Equipo Directivo.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DE DEPARTAMENTO: (Materia Música)

La anterior tabla (*Criterios de Calificación*), se aplicará para obtener la nota final de evaluación.

Es condición **indispensable** para la aplicación de las ponderaciones de la tabla **realizar la prueba de práctica instrumental**. Para el redondeo final se tendrá en cuenta de manera prioritaria la nota obtenida en el apartado “Trabajos en clase”

Las evaluaciones pendientes se recuperarán mediante la realización y presentación de un esquema de contenidos mínimos pautados por el profesor que supondrá el 50% de la nota final y la realización de una prueba escrita que supondrá el 50% de la nota final de recuperación.



MÚSICA

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 4º ESO

▪ Enfoque metodológico de la materia

Al tratarse de una materia optativa sin libro de texto, la metodología puede requerir diferentes estrategias de enseñanza que podrían ser modificadas según lo considere el docente. El método de enseñanza se abordará se logrará en los siguientes principios:

- **Motivación:** Hay que conseguir que el alumnado esté continuamente motivado. Para ello el docente debe implicarse en todo el proceso de enseñanza, animando y dinamizando las clases con su participación y actitud, debiendo crear las condiciones de confianza y libertad para que los alumnos se puedan expresar correctamente.
- **Variedad:** Cada situación de aprendizaje contiene diferentes actividades para el aula y para el trabajo individual y colectivo que tienen el objetivo de fomentar la participación de los alumnos, haciendo de ello algo divertido y ameno, además busca que el profesor proponga formas de estudio diferentes y permite que el alumno cree las suyas.
- **Ejercitación:** Las actividades de todas las SSAA no han sido pensadas para que se realicen en una repetición rutinaria. Distintas actividades trabajarán mismas destrezas, evitando la monotonía.

▪ Organización de la materia y del trabajo diario

Cada trimestre se dedicará a un grupo instrumental trabajando el arco orquestal dentro de las posibilidades que ofrece el aula taller. Este trabajo será eminentemente práctico abordando la historia, las obras y los intérpretes de la familia instrumental que se aborde en cada momento del curso. Cada sesión comenzará con una puesta en común del conocimiento del instrumento y el resto será de trabajo práctico tanto individual como grupal.

Se llevará a cabo el proyecto “Nos toca 4º” (2º trimestre) donde los alumnos participarán en celebraciones del colegio ejecutando obras trabajadas en clase.

▪ Criterios de calificación y evaluación

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

La evaluación se realiza en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Música concretadas por la Comunidad de Madrid en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia:**

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Pruebas competenciales.	Se realizará una prueba competencial escrita por trimestre sobre los contenidos explicados en clase acerca del grupo instrumental que se haya trabajado.	20%	Prueba escrita	1,5,6,7,8
Práctica instrumental	Aplicación de los contenidos teóricos del lenguaje musical a la creación e interpretación instrumental.	50%	Representación y ejecución de la creación musical	1,3,4,5,6,7,8
Trabajos en clase	Incluye exposiciones orales, revisión y corrección de apuntes así como los trabajos de investigación sobre los instrumentos abordados en cada trimestre.	30%	Rúbrica y supervisión del trabajo.	1 a 8

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a una prueba de recuperación. Si la nota media ponderada es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.

A todo aquel alumno que, durante el transcurso de una prueba se compruebe que está hablando, consultado información o empleando materiales no permitidos durante la misma, se le retirará y se calificará con 0.

Los alumnos no realizarán más de 2 exámenes al día salvo excepciones aprobadas por el Equipo Directivo.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DE DEPARTAMENTO: (Materia Música)

La anterior tabla (*Criterios de Calificación*), se aplicará para obtener la nota final de evaluación.

Es condición **indispensable** para la aplicación de las ponderaciones de la tabla **realizar la prueba de práctica instrumental**. Para el redondeo final se tendrá en cuenta de manera prioritaria la nota obtenida en el apartado “Trabajos en clase”

Las evaluaciones pendientes se recuperarán mediante la realización y presentación de un esquema de contenidos mínimos pautados por el profesor que supondrá el 50% de la nota final y la realización de una prueba escrita que supondrá el 50% de la nota final de recuperación.



BACHILLERATO.

DIBUJO ARTÍSTICO

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º y 2º BACHILLERATO

- **Enfoque metodológico de la materia**

Comenzando con una explicación teórica y tras una demostración de carácter práctico por parte del profesor, se analizarán cada uno de los conceptos y cada una de las técnicas relacionadas con la asignatura que nos ocupa.

Se propondrá el análisis y observación del empleo de dichos conceptos y técnicas en obras relevantes del ámbito artístico.

Se utilizarán las rutinas de pensamiento más adecuadas para el desarrollo de cada uno de los ámbitos tratados.

- **Organización de la materia y del trabajo diario**

La materia se organiza fundamentalmente mediante el trabajo por proyectos, especialmente de forma individual, fomentando la autonomía del alumno en el desarrollo de la creatividad y la investigación, insistiendo en el trabajo de concienciación del alumno como protagonista de su aprendizaje.

El trabajo se desarrolla en el aula, normalmente sin deberes para casa.

Se incluirán materiales de apoyo y consulta en Classroom en el caso de que sea necesario.

- **Criterios de calificación**

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia Dibujo Artístico de 1º Bachillerato en el [Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:



Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias eTr
Trabajo diario	Ejecución de bocetos y croquis Aplicación esmerada de las técnicas más adecuadas a cada proyecto. Resultado final del proyecto valorando la idea y la ejecución.	80%	Entrega del proyecto al profesor. Lista de cotejo Diana de autoevaluación	1 a 8
Puntualidad en la entrega	Adaptación del alumno a los tiempos de entrega marcados.	10%	Calendario con las fechas de entrega.	1 a 8
Limpieza en la presentación de los trabajos	Cuidado en la presentación y atención a la pulcritud del acabado en sus presentaciones.	10%	Presentación del trabajo en clase	1 a 8

▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a un examen de recuperación:

- Si la nota obtenida es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.
- Si no recuperan, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final de curso.

Los alumnos que hayan aprobado la evaluación podrán presentarse a la recuperación para intentar subir nota:

- Si mejoran la nota de la evaluación, ésta será la nueva nota para la final.
- Si la mantienen, no habrá cambio en su nota
- Si es “muy inferior” a su media de evaluación, la nota se tendrá en cuenta en la siguiente evaluación como una nota más.
- En el caso de 1º Bach, al no haber recuperación de la 3ª, pueden presentarse en la ordinaria a subir nota solo de esa evaluación.

EVALUACIÓN FINAL

- Existe compensación por evaluaciones siempre que sea sólo una evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la obtenida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. En el caso de que el 4 sea la media de la tercera evaluación que no tiene recuperación, SE COMPENSA también. *Por ejemplo: si en el boletín aparece (13_3/6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (14_4/2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.*
- La calificación del tipo **x,5** (con x entre 0 y 9), aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.



Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

La anterior tabla se aplicará para calificar cada uno de los proyectos trabajados. La nota final de la evaluación será la media aritmética de todos los proyectos trabajados en dicha evaluación.

Los alumnos aprobarán la asignatura cuando, teniendo en cuenta todos estos criterios, obtengan como mínimo una calificación media de Suficiente a lo largo del curso. En todo caso, a pesar de que el alumno pase al curso siguiente, si tiene suspensa la asignatura de Dibujo Artístico, deberá superar los ámbitos no superados en cursos anteriores conforme a lo establecido en dichos planes. Esta circunstancia será tenida en cuenta tanto en la promoción como para la titulación.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Dibujo Artístico (Anexo al final del documento). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.



DIBUJO TÉCNICO

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º Y 2º BACHILLERATO

- **Enfoque metodológico de la materia**

Partiendo de una exposición general de los contenidos a trabajar en cada unidad y habiéndolos relacionado con campos del conocimiento cercanos al alumno, se desarrollarán los conceptos particulares de cada contenido ejecutando los trazados correspondientes de forma paralela el profesor y el alumno.

- **Organización de la materia y del trabajo diario**

Desarrollo a nivel teórico y de trazados de cada uno de los temas. Al final de cada tema se realizará una lámina de ejercicios a nivel individual para posteriormente corregirla en clase para poder así recopilar y reforzar todos los conceptos aplicados en la resolución de la misma, además de resolver todas las dudas que hayan podido surgir en la realización de los ejercicios.

- **Criterios de calificación**

A raíz de la entrada en vigor de la Ley de Educación LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)), aparece la necesidad de emplear diversas formas de evaluación que se centran en el desempeño del alumno, su proceso de aprendizaje, y su adquisición de competencias.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Dibujo Técnico de 1º Bachillerato en el [Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato](#). La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

Adaptando el seguimiento de la materia a la ley, se indican a continuación las **evidencias del trabajo diario que serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia**:

Ítem	Información	Peso	Instrumento de evaluación	Competencias evaluadas
Realización de las láminas	Ejecución de forma individual de las láminas de ejercicios relativas a cada tema.	5%	Supervisión del profesor.	1 a 8
Pruebas escritas	Dos exámenes escritos por cada evaluación con el mismo peso en el cómputo final de la evaluación.	95%	Pruebas escritas	1 a 8



▪ Acuerdos

ACUERDOS DE CENTRO:

Todos los alumnos que suspendan una materia en la 1ª y 2ª evaluación tendrán derecho a un examen de recuperación:

- Si la nota obtenida es superior a 5, se recupera con dicha nota y ésta será la que se tendrá en cuenta para la media final de curso.
- Si no recuperan, la nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para la media final de curso.

Los alumnos que hayan aprobado la evaluación podrán presentarse a la recuperación para intentar subir nota:

- Si mejoran la nota de la evaluación, ésta será la nueva nota para la final.
- Si la mantienen, no habrá cambio en su nota
- Si es “muy inferior” a su media de evaluación, la nota se tendrá en cuenta en la siguiente evaluación como una nota más.
- En el caso de 1º Bach, al no haber recuperación de la 3ª, pueden presentarse en la ordinaria a subir nota solo de esa evaluación.

EVALUACIÓN FINAL

- Existe compensación por evaluaciones siempre que sea sólo una evaluación suspensa y el suspenso sea con 4. Hay que tener en cuenta que la nota final de la evaluación es la obtenida en la recuperación, pues es la opción que se da para superar la materia. En el caso de que el 4 sea la media de la tercera evaluación que no tiene recuperación, SE COMPENSA también. *Por ejemplo: si en el boletín aparece (13_3/6) la nota a tener en cuenta es 6; si aparece (14_4/2) la nota a tener en cuenta es 2. Con estas notas son con las que hay que hacer las posibles compensaciones.*
- La calificación del tipo $x,5$ (con x entre 0 y 9), aunque se aproxima a la cifra superior en la unidad, se podrá considerar punto de corte. Será el profesor correspondiente el que decida la nota final del alumno, siendo criterio válido el desarrollo del trabajo y esfuerzo del alumno durante toda la evaluación.

Los criterios de evaluación y calificación de cada curso deben ser aprobados por el Departamento y ser públicos para alumnos y familias en la galería de Alexia y en el grupo de Google Classroom de la materia.

ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO:

Cada evaluación tendrá su correspondiente **examen de evaluación**, de una hora y media de duración que se ponderará al 50% con las notas de los exámenes parciales. Se realizarán siguiendo el horario que establezca la Dirección del Centro, como criterio común de centro para Bachillerato.

La calificación final de cada evaluación será el resultado de aplicar las ponderaciones de la tabla anterior.

La superación de una evaluación requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10



Se considera abandono de materia cuando de manera sistemática el alumno no se presenta a las pruebas, no presenta las actividades y/o deja los exámenes en blanco.

Calificación final de curso: Según lo indicado en los acuerdos de centro.

Por otro lado, la evaluación debe realizarse en base a las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia de Dibujo Técnico 1º y 2º Bachillerato indicadas en el Decreto 64/2022. La adquisición de estas competencias en mayor o menor medida por parte del alumnado serán el indicador de superación con éxito de la materia.

